Inminente concertación de armisticio en Corea (Página 9)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nubosidad o neblina matinal
EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 5.-

Acordados los términos del Tratado con Argentina

UNION ESPAÑOLA CONQUISTO AYER SU PRIMERA VICTORIA en el Campeonato de Fútbol Profesional, imponiéndose a Palestino por un gol contra cero, obtenido por Uñate a los 22' del segundo tiempo. Más de 12.000 personas repletaron el Estadio de Santa Laura, dejando en boleterías la suma de $ 444.470. La nota gráfica muestra a Rubén Bravo que entra cuando el arquero local ha controlado ya el balón, adelantándose también a la acción de Méndez. Observan sus compañeros Azares e Isaac Fernández.

General Ibáñez almorzó con el Ministro Raúl Mendé y los Embajadores Ríos y Guerrero

Prácticamente, ayer habrían quedado acordados los términos en que se redactará el acta definitiva del Convenio Económico Chileno-Argentino, tratado que, de acuerdo a antecedentes que obran en nuestro poder, sería firmado por ambos países signatarios el día 21 del mes en curso.

A pesar de ser día feriado, el de ayer fué febril en trabajo en la Moneda y en la residencia del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Oscar Fenner, en cuyo departamento del Hotel Carrera se concentraron en la mañana las conversaciones, en las cuales participaron el Ministro argentino de Asuntos Técnicos, señor Raúl Mendé; nuestro Embajador en Buenos Aires, señor Conrado Ríos Gallardo; el Embajador de la República Argentina en Santiago, señor Ismael J. de la Cruz Guerrero, y los miembros de la Comisión Económica chilena, que desde hace más de dos meses estudian acuciosamente las cláusulas del próximo Convenio.

Invitados por el Primer Mandatario, almorzaron ayer en el Palacio Presidencial el Ministro y el Embajador argentinos; el señor Conrado Ríos Gallardo; los Ministros chilenos de Relaciones, Interior, Economía, Obras Públicas, Agricultura, Justicia y Educación Pública, acompañados de sus respectivas esposas; el Subsecretario de Relaciones, Sr. Celso Vargas; el Jefe del Protocolo, Sr. Luis Cubillos; el Director del Departamento Comercial del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Moisés Vargas; el señor Rogelio Cuéllar, y el Edecán Naval del Presidente, comandante Ibarra.

En esta oportunidad se habló de los resultados de las conversaciones y estudios previos a la redacción del Tratado Económico de Chile con Argentina, y se hizo votos por la prosperidad de ambos países.

El Jefe del Departamento de Protocolo, señor Cubillos, declaró a la prensa que por el momento no habría declaración sobre las negociaciones, pero de todos modos se estima que hoy la Cancillería entregaría una versión oficial sobre el particular.

REGRESAN A ARGENTINA. — Por la vía aérea regresarán hoy a Argentina, poco después del mediodía, el Ministro Raúl Mendé y el Embajador nuestro en Buenos Aires, señor Ríos Gallardo.

EL VIERNES PROXIMO REHABILITARAN EL PUENTE ANCOA.— Una idea de la fuerza destructora alcanzada por el caudal del río Ancoa, la da esta foto captada por Vicho Vergara. El último tramo del puente ferroviario, y más o menos, 52 metros de terraplén, con una cubicación de cuatro mil metros cuadrados, fueron arrastrados por la corriente, paralizando el movimiento ferroviario, el que ahora recupera, en parte, su ritmo normal mediante el trasbordo de pasajeros, el que se hace en doce modernos autobuses, entre Linares y Miraflores Personal especializado de Ferrocarriles, dirigido por los ingenieros Manuel del Río y Juan Saitua, trabaja en turnos continuados para entregar este puente el próximo viernes, al tráfico ferroviario. Se necesitarán 360 carros de material para rellenar un nuevo terraplén y dos "pescantes" colocan pesados tramos, para habilitar el puente. En la ribera norte, tractores y maquinarias de caminos especialmente adaptadas, abren un nuevo lecho para el río Ancoa para defender estas obras.

Solución a problemas de obreros prometió ayer el Jefe del Estado

Las importantes negociaciones sobre el Convenio Económico Chileno-Argentino no fueron obstáculo para que el Presidente de la República concediera ayer audiencia, por espacio de dos horas y media, a diversas delegaciones obreras, encabezadas por la Unión Nacional de Trabajadores.

Acompañados por el secretario general, Carlos Porter, el asesor técnico Humberto Soto y los consejeros nacionales Luis Valenzuela e Ignacio Parra de la referida Unión de Trabajadores, se entrevistaron con el Jefe del Estado los obreros de la industria textil de la seda.

El General don Carlos Ibáñez acogió con vivo interés las peticiones formuladas por estos trabajadores y adelantó la designación de una comisión especial para estudiar y proponer las soluciones a los problemas de esa industria. Dicha comisión estará formada por ocho personas, dos en representación del Gobierno, tres por la parte patronal, y tres por los obreros. Los nombres de éstos últimos son Humberto Andrade, José Mimó y José González, que serán miembros permanentes, y Miguel Chu, Francisco Matuchet y Héctor Donoso, como suplentes. Los antes nombrados son dirigentes de los Sindicatos Fibras Zaror, Comandari y Tintorerías.

Posteriormente, el Primer Mandatario recibió a un numeroso grupo de choferes de autobuses, dirigentes de 17 líneas urbanas, los cuales entregaron al Presidente un memorándum en el que plantean los más urgentes problemas del gremio y la población. El General Ibáñez citó a estos dirigentes para la próxima semana, a fin de dar respuesta al memorándum recibido.

En seguida, el Jefe del Estado recibió a la directiva de la Confederación Chilena de la Tierra, central campesina adherida a la Unión Nacional de Trabajadores, los que presentaron un plan de iniciativas en favor de los que trabajan la tierra, inquilinos y parceleros, como también sobre la radicación de colonos.

Finalmente el Presidente de la República manifestó su intención de conceder el martes próximo una audiencia a los obreros ferroviarios, siderúrgicos de Madeco y panificadores, los cuales le darán a conocer sus problemas.

REUNION DE LA U. N. DE T. — La Unión Nacional de Trabajadores cita a todos los dirigentes sindicales libres de la industria textil y delegados de las diversas líneas de autobuses para una amplia reunión que se efectuará el próximo domingo en la mañana, en su local de Agustinas 1606, donde se dará detallada cuenta de las sinceras expresiones de apoyo y colaboración del Presidente de la Republica para solucionar los problemas de los trabajadores afiliados a esta central sindical, de un carácter totalmente apolítico e independiente.

E. E. RECIBIO AYER A TRABAJADORES. — El Presidente de la República, pese a sus múltiples ocupaciones de alta política, recibió ayer en audiencia a diversas delegaciones obreras, encabezadas por la Unión Nacional de Trabajadores, prometiendo su cooperación a los problemas que le fueron presentados. En el grabado aparece el General Carlos Ibáñez, escuchando atentamente los planteamientos que le formulan dirigentes de la industria de la seda.

EL "HERALD TRIBUNE" COMENTA DISCURSO DE EMBAJADOR A. JARA L.

El "New York Herald Tribune", de la capital norteamericana, comenta editorialmente en uno de sus últimos números el discurso pronunciado por nuestro Embajador en Washington, señor Aníbal Jara Letelier.

Bajo el título de "Protección pobre" hace suyas las premisas del señor Jara en torno a la restricción de entradas sudamericanas y rebaja en los precios pagados por estos productos, abogando por una sana medida de fomento y precios remunerativos. En otra parte de su artículo afirma que Chile se ha visto obligado a no comprar más automóviles y prescindir de todas las exportaciones no esenciales.

Da especial interés a este editorial el hecho de que el diario aludido ha marcado siempre una línea francamente proteccionista.

TRABAJAN INTENSAMENTE PARA REPARAR LA RED FERROVIARIA

Director General de la Empresa se impuso de daños del temporal

A más de 300 millones ascienden las pérdidas

LINARES.— (Por Mario de los Reyes, enviado especial). — A más de trescientos millones de pesos, ascienden las pérdidas sufridas por los Ferrocarriles del Estado, como consecuencia del último temporal, según informó a LA NACION don Fernando Cru-

(A la página 2, columna 2)

ALEMANES COLONIZARAN EN BREVE LAS REGIONES DE CHILOE Y AYSEN

De gran importancia para los planes futuros inmediatos del Gobierno en materia de inmigración, fué la reunión que recientemente celebraron los representantes de la Sociedad Chileno-Alemana de Colonización con el consejero de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Francisco Cuevas Mackenna, en su calidad de Vicepresidente subrogante, y el gerente de la misma organización, señor Javier Olea.

En esa oportunidad se trató acerca de los aportes de la Corporación de Fomento a la nueva entidad, a la cual el Gobierno de Bonn, por intermedio de la organización denominada Degesa, contribuirá con 16 millones de pesos chilenos para invertirlos en obras de colonización de Aysen y Chiloé.

La nueva Sociedad, que se formará conforme a los moldes de la ya constituída Sociedad Italo-Chilena de Colonización, tendrá un capital de cincuenta millones de pesos, con aportes del Gobierno alemán y entidades particulares.

DECRETO DEL BANCO DEL ESTADO FIRMARA HOY EL PRESIDENTE

Se ha anunciado que hoy, el Presidente de la República firmará dos de los más importantes Decretos con Fuerza de Ley, mediante cuya aplicación el Gobierno proyecta dar sus pasos más efectivos para concretar su política económica destinada a combatir la inflación, orientar el crédito bancario y, en general, llevar a la práctica sus planes para normalizar la situación del país en materia económica. Se trata de los decretos por los cuales se crea el Banco del Estado y se modifica substancialmente la Ley Orgánica del Banco Central.

EJERCICIO DE INFANTERIA HABRA MAÑANA EN LOS CERROS DE CHENA

En presencia del Presidente de la República, Ministros de Estados y de altos Jefes de las Fuerzas Armadas, mañana, a las 9.30 horas, la Escuela de Infantería, de guarnición en San Bernardo, presentará un ejercicio exhibitivo destinado a demostrar la misión de la Infantería, su historia y evolución, y la técnica moderna de su empleo. El ejercicio considerará dos aspectos. El primero consistirá en una introducción alegórica y de carácter efectivo sobre el arma de Infantería y su evolución a través de la Historia Nacional. El segundo, en un ejercicio demostrativo de carácter táctico-técnico, en el que se verá el ataque de una compañía de fusileros en la profundidad de la posición enemiga. Esta unidad estará encuadrada en el marco de un batallón de Infantería, reforzado con zapadores de combate y tanques de acompañamiento.

La responsabilidad y coordinación general de este interesante ejercicio estará a cargo del Subdirector de la Escuela, teniente coronel señor Eduardo Carrasco Vilches, y la dirección táctica de las acciones estará en manos del Secretario de Estudios de dicho establecimiento, mayor don Martín Urbina Herrera.

Con esta demostración militar será celebrado el "Día de la Infantería", que tradicionalmente se realiza en esa importante unidad.

Después del ejercicio, se ofrecerá un almuerzo en honor del Presidente de la República, Excmo. señor Ibáñez del Campo; del Ministro de Defensa Nacional y de invitados especiales

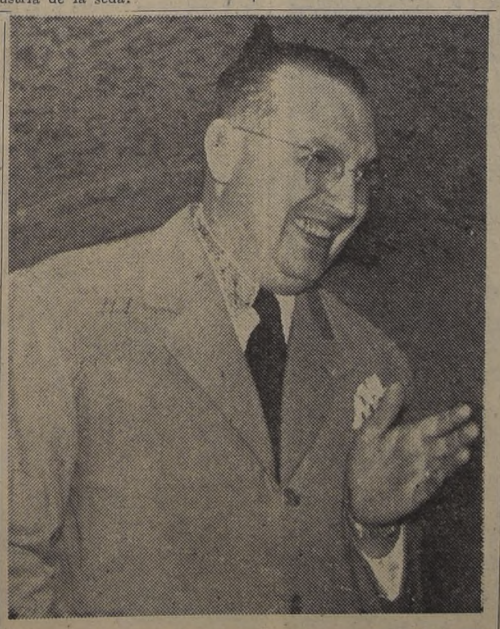

MINISTRO MENDE.— Con el borrador del Convenio Económico Chileno-Argentino, llegó el miércoles pasado a nuestra capital el Ministro argentino de Asuntos Técnicos, señor Raúl Mendé, quien, con el Presidente de la República y el Canciller Oscar Fenner ha estudiado lo referente a los términos en que será redactado el Tratado, habiendo intervenido también, directamente en las conversaciones el Embajador de Chile en Buenos Aires, señor Conrado Ríos, el Embajador de Argentina en Santiago, señor Ismael J. de la Cruz Guerrero y la Comisión Chilena que ha estado estudiando el importante convenio. En el grabado, el Ministro Mendé sonríe satisfecho de su misión.

MINISTRO DE SUECIA OFRECIO MAQUINARIAS PARA LA INDUSTRIA

Una interesante conferencia sostuvo con el Ministro de Economía, señor Rafael Tarud, el Ministro de Suecia en Chile. Como resultado de esa entrevista, se convino en prorrogar el actual Convenio de Pagos, existente entre ambos países, buscando la mejor forma de importar al país maquinarias suecas para la industria chilena.

En vigencia nuevo horario comercial

Por decreto municipal fué notificada la disposición que modifica el horario permanente del cierre del comercio de la capital.

El nuevo horario establece que los establecimientos comerciales deberán funcionar entre las 9 y las 13 horas, y las 15 y 19 horas.

Esta medida está destinada también a disminuir el consumo de energía eléctrica, como también a satisfacer una aspiración de los empleados. Inspectores del Trabajo y de la Municipalidad controlarán el cumplimiento de esta disposición. El nuevo horario se encuentra en vigencia.

Talquinos inician colecta en favor de ciudad natal

La directiva del "Centro Social Talca", en su última reunión, acordó, luego de tomar conocimiento de los daños causados en esa ciudad por las inundaciones, abrir una suscripción en favor de los damnificados, la que será iniciada por la institución.

Las erogaciones se recibirán en la sede social, Miraflores N.o 175, en Moneda 848 y en M. Cousiño 82. El producto de esta colecta será entregado a la señora Graciela Letelier de Ibáñez para que proceda a su reparto entre las personas modestas afectadas por los temporales.

Congreso de Neurocirugía se celebrará en Lisboa

Entre los días 7 y 12 de septiembre de 1953, se llevará a cabo el 5.o Congreso Internacional de Neurología en la ciudad de Lisboa (Portugal).

Los temas oficiales que se desarrollarán en el Congreso serán los siguientes:

I) Afecciones vasculares del cerebro (aspecto médico); II) Afecciones vasculares del cerebro (aspecto neuroquirúrgico); III) Afecciones del lóbulo parietal (aspecto médico-neuroquirúrgico); IV) Afecciones metabólicas del encéfalo.

Durante el desarrollo del Congreso, se llevarán a cabo también cursos de neurología, patrocinados por el Consejo Internacional de Organizaciones de Ciencias Médicas (CIOMS) y sesiones de la Liga Internacional contra la Epilepsia, y de la Asociación Luso-Española de Neurocirujanos, presidida por el Profesor Barcía Goyanes.

Además, se llevarán a efecto actos en memoria del nacimiento del Profesor Von Monakov y del Profesor Milchowskv.

A raíz del Congreso, el día lunes 14 de septiembre, se celebrará en Madrid una solemne sesión científica en honor y homenaje del Profesor Santiago Ramón y Cajal.

La cuota de inscripción para los congresales alcanza a 15 dólares y debe ser enviada al tesorero del Comité chileno, Dr. Juan Garafulic (Hospital Manuel Arriarán, Santa Rosa número 1234).

Se solicita a todos los neurólogos, neurocirujanos y psiquiatras del país y médicos que quieran asistir a este Congreso, que se inscriban lo más pronto posible, con los miembros del Comité chileno: Dr. A. Asenjo, Instituto de Neurocirugía, casilla 70-D; y Dr. Isaac Horvitz, Hospital Psiquiátrico, Olivos 831.

ANIVERSARIO DEL LICEO DE NIÑAS Nº 7

Se invita a todas las ex alumnas a un cóctel que se servirá mañana sábado 6, a las 11 de la mañana, en el Liceo (Providencia 1856), con motivo de cumplir 11 años de existencia este plantel.

Hoy
CURANTO
"La Ermita"
VIEL Y RONDIZZONI
RESERVE SU MESA AL FONO 50026

Ahora, una substancia para las afeitadas mejor que la Lanolina

Tiene poder sedante concentrado, suaviza la barba más porque la empapa mejor y lubrica el cutis.

● La ciencia descubrió, hace poco, un nuevo ingrediente para afeitar que permite que el agua empape y suavice la barba, a la vez que tiene efecto sedante en la piel: es el Extracto de Lanolina.

Por "activo en la superficie", el Extracto de Lanolina induce a la barba a absorber agua más rápidamente y mejor, facilitando así la afeitada. Además, actúa como lubricante y reduce la fricción al mínimo.

No pretendemos exagerar sus ventajas, pero afirmamos que la Crema para Afeitar Williams de Lujo —por las cualidades que le da el Extracto de Lanolina— reduce al mínimo la irritación que el afeitarse produce en la piel.

Williams CREMA DE AFEITAR

Convénzase: ¡compre un tubo hoy mismo!

SE ENTREVISTARON CON EL ALCALDE.— Con el Intendente-Alcalde, se entrevistaron los señores Pedro de la Barra y Fernando Debesa, Director del Teatro Experimental y vicepresidente del Teatro de Ensayo, respectivamente, con el fin de solicitarle que les sean respetadas las fechas en el Teatro Municipal a ambas entidades. El señor Figueroa Parot, se comprometió a plantear este problema en el Consejo del Teatro para no perjudicar las actividades de esos conjuntos. En el grabado vemos un aspecto de la entrevista.

Trabajan...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

chaga Santa María, Director General de la Empresa.

El balance total de los daños arroja para el país una pérdida calculada en varios miles de millones de pesos. 20 mil personas se encuentran sin hogar y, muchas de ellas, están albergadas en escuelas y cuarteles, atendidas por el Estado e instituciones de beneficencia. La red caminera al sur, está interrumpida en varias partes, y se han habilitado caminos provisorios.

Los puentes carreteros destruídos son numerosos, entre ellos el "Pangue" sobre el estero del mismo nombre, entre San Rafael y Panguilemu, y el puente carretero sobre el Río Loncomilla, cuya construcción en un sitio más adecuado, significará una inversión de más de cuatrocientos millones de pesos.

Los servicios ferroviarios sufrieron la destrucción del puente Ancoa, cortado en un tramo de 52 metros, incluyendo su terraplen sur; y hay daños de consideración en los puentes sobre los ríos Putagán en la red central y Maule, en Constitución; en los puentes sobre los esteros Piduco, Archibueno, Quilipín y otros. La red central y ramales, al desbordarse las aguas, fué cortada en varios tramos, lo que ha obligado para su reparación a un intenso trabajo a cargo de cuadrillas de trabajadores especializados, pertenecientes a la Sección Obras del Departamento de Vías de los Ferrocarriles del Estado.

La suma total de los tramos ferroviarios cortados, que fueron o están siendo reparados —ramal a Constitución y a Licantén— suman más de 20 kilómetros.

LO SUCEDIDO EN TENO EN 1919.— El recio temporal último, en cuanto a la magnitud de los perjuicios sufridos por la red ferroviaria, sólo puede ser comparado al temporal que durante veinte días del mes de abril de 1919, asoló la zona central y sur del país, donde hubo más de cuarenta muertos.

Los puentes Teno, Longaví y Ñuble, especialmente, fueron los más afectados en esa oportunidad. Especialmente en el primero de ellos, al cortarse a las 22.35 horas del jueves 24 de abril, en los momentos en que era atravesado por un convoy ferroviario, cayendo al río Teno la locomotora N.o 328. Su maquinista Manuel Orellana fué arrastrado por la corriente, salvándose milagrosamente el fogonero Luis Pavez.

El movimiento ferroviario debió ser suspendido ese año, reiniciándose primeramente con trasbordo de pasajeros en Teno. Luego de veinte días, se reparó el tramo de doce metros del puente destruído por el caudal de ese río que ahora, por intermedio de sus canales, inundó totalmente a la ciudad de Curicó, causando pérdidas estimadas en 50 millones de pesos.

LA MAGNITUD DE LOS DAÑOS.— El Director General de Ferrocarriles, don Fernando Cruchaga Santa María, acompañado de los ingenieros Miguel Berríos, jefe del Departamento Transportes, y Sigfredo Prett, del Departamento Tracción y Maestranza, visitaron la zona afectada por el temporal. Viajaron también con el señor Cruchaga, el Jefe de Prensa de los Ferrocarriles del Estado, don Arístides Araneda y periodistas de los diarios de la capital.

En este viaje de tres días, el Director General, los ingenieros de la Empresa, y periodistas, fueron imponiéndose de cada uno de los perjuicios que el temporal había causado en la red y puentes de la zona central, y se impuso de los trabajos que se estaban ejecutando para su inmediata reparación.

INTENSO TRABAJO DE REHABILITACION DE LA RED.— Personal especializado de la Empresa, trabajando en turnos continuados de ocho horas cada uno, con la cooperación de obreros de la Sección Vía y Obras, y de toda clase de elementos mecánicos, se encuentran dedicados a la reparación de la red, terraplenes y puentes cortados, en un gran esfuerzo para que el servicio ferroviario recupere su ritmo normal. Dirigen estos trabajos los ingenieros Juan Saitúa, Subjefe del Departamento Vías, y Manuel del Río, jefe de la Sección Obras de este mismo Departamento.

Los principales trabajos fueron la habilitación inmediata de los puentes sobre los esteros Piduco y Quilipín, y sobre los ríos Putagán y Archibueno. Ahora todo el esfuerzo se ha dedicado a la reparación del Puente "Ancoa" que sufrió la cortadura del último tramo, el que fué arrastrado por el Río Ancoa, conjuntamente con el terraplen sur en una extensión de sesenta metros.

OBRAS EN EL PUENTE ANCOA.— Dos "pescantes" con una capacidad de sesenta toneladas cada uno, están colocando nuevos tramos para el puente, los que abarcarán 52 metros. Se están movilizando trescientos sesenta carros con material de las canteras de Centinela (San Fernando) y Maule, para reponer los 4 mil metros cúbicos de tierra arrastrados por el Río Ancoa.

Tractores y maquinarias especiales de camino, en la ribera norte del río, trabajando también en turnos continuados de 12 horas cada uno, abren un nuevo lecho para el río, en un esfuerzo para restablecer nuevamente su cauce normal, y asegurar la nueva obra en construcción. Su radio de acción abarca tres kilómetros río arriba.

Trescientos obreros contratados en la región cooperan en los trabajos auxiliares y junto al puente se ha levantado una pequeña ciudad, la que incluso cuenta con su propia estación ferroviaria.

Este trabajo intensivo permitirá que el viernes próximo, si las condiciones del tiempo lo permiten, el puente Ancoa quedará listo para el tráfico ferroviario.

EL SERVICIO Y TRASBORDO.— Doce modernos micros y una caravana de camiones COTRACO, movilizan desde Linares hasta la Estación Miraflores a los pasajeros que viajan de norte a sur y viceversa, como también la carga liviana mas indispensable.

Mediante estos camiones, que incluso llevan ganado para el abastecimiento de las ciudades, se ha disminuído el "atochamiento" de las pequeñas estaciones ubicadas al norte de Linares y al Sur de Miraflores.

Para evitar el atraso en el movimiento de trenes, se ha calculado un máximo de una hora para esta operación de trasbordo, la que se cumple matemáticamente, muchas veces en menor tiempo, pudiendo apreciarse la cooperación que prestan los pasajeros.

LOS DAÑOS: 300 MILLONES. — En declaraciones formuladas a LA NACION, durante este viaje, el Director General de Ferrocarriles, señor Cruchaga, dió a conocer que las pérdidas de la Empresa alcanzaban a más de trescientos millones de pesos.

"A esto —nos dijo— hay que agregar la menor entrada que significa la paralización del servicio de trenes de carga y pasajeros". "Por otra parte —terminó el señor Cruchaga— la reparación de los puentes, para habilitarlos en forma transitoria, ya que pronto vendrán las nuevas obras definitivas, significa para la Empresa, una inversión de setenta millones de pesos."

Crítica al artículo 52 del DFL. 54 hace el Automóvil Club de Chile

El presidente del Automóvil Club de Chile señor Tomás Eduardo Rodríguez, ha enviado al Ministro del Interior señor Osvaldo Koch, una extensa nota en la cual fundamenta las razones que asisten a la institución para pedir se derogue el artículo 52 del Decreto con fuerza de Ley número 54, que creó la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, y se disponga que los vehículos de la locomoción colectiva estarán obligados a cumplir los Reglamentos del Tránsito.

Dicho artículo dice taxativamente: "Los vehículos de la Empresa tendrán preferencia de tránsito en las calles y caminos de sus recorridos". Automóvil Club considera que el problema del tránsito es tan arduo y complejo, que todo cuanto tienda a introducir reforma en su complicado desarrollo puede producir trastornos de alcance difícil de prever, y que uno de los aspectos que más influencia tiene en el ordenamiento del tránsito de vehículos y peatones y en su seguridad, es la determinación del derecho de preferencia.

A continuación Automóvil Club hace un detallado análisis de las normas de tránsito actualmente en vigencia y termina por concluir que lo dispuesto por el señalado artículo 52 del Decreto Ley número 54 no es aplicable y que confirma la norma general de que en materia de tránsito todos están obligados a respetar modalidades uniformes, y que las contadas preferencias de los vehículos de emergencia que están específicamente reglamentadas, no pueden hacerse extensivas a otra clase de vehículos.

Conferencias, Sociedades Científicas

DE JUVENAL HERNANDEZ.— Hoy, a las 18 45 horas, en la Sala Valentín Letelier, continuará el ciclo "Bizancio y el Mundo Occidental". La charla de hoy estará a cargo del profesor Juvenal Hernández y versará sobre "Bizancio y el Derecho".

SOCIEDAD DE GASTRENTEROLOGIA.— Mañana, a las 10 horas, en el Auditorium de Medicina del Hospital San Borja, se reunirá esta sociedad en una sesión anatomo-clínica.

INSTITUTO CHILENO HELENICO DE CULTURA.— Cita a reunión de sus componentes, para hoy viernes a las 18.45 horas, en el local de la sede de la colectividad griega, Avenida República N.o 41.

SOCIEDAD DE CIRUJANOS DE CHILE.— Eligió su nuevo directorio para el período 1953-1954, el cual quedó integrado por las siguientes personas: presidente, doctor Leonidas Aguirre Mak Kay; vicepresidente, doctor Alfredo Maćkel S.; secretario general, doctor Emilio Villarroel González; tesorero, doctor Daniel Pozo Rodríguez; secretarios anua les, doctores Gerardo Cornejo G., y Carlos Donoso; directores, doctores Jerónimo Marín Gatica, Félix De Amesti Z., Julio Bahr, Héctor Valladares, Octavio Monasterio Díaz y Carlos Sayago G.

SESIONO DIRECTORIO DEL CIRCULO DE PERIODISTAS

En la última reunión del directorio del Círculo de Periodistas, su presidente, señor Juan Emilio Pacull, dió cuenta de una entrevista con el Ministro de Hacienda, en la que solicitó que el Fisco reintegre al Departamento de Periodistas la suma de 50 millones de pesos que le ha sido retenida indebidamente. El Ministro se comprometió a dar las instrucciones del caso para que esta cantidad sea entregada a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

También el señor Pacull dió cuenta de su gestión ante la misma institución para que acuerde un préstamo especial a los periodistas de Ñuble y Concepción, afectados por las últimas inundaciones.

FALLECIO EL ABOGADO DON GUSTAVO ROJAS R

Ayer dejó de existir en esta capital el abogado don Gustavo Rojas Rojas, de 68 años de edad, y que hasta hace poco fué abogado de la Caja de Empleados Particulares. Fue presidente de la Constitución de la Propiedad Austral de Castro, representando al Fisco en todos sus juicios. En 1925 fué nombrado Secretario del Décimocuarto Tribunal de la vivienda. Ha sido notario interino y Suplente de Archivero Judicial de Santiago. Actuó en la Dirección General de Correos; fue empleado del Tribunal de Cuentas y miembro de las Comisiones de Exámenes del Derecho Procesal y Penal. Sus funerales se realizarán hoy.

PERIODISTA DE U. S. A. EN CHILE. — En jira por varios países sudamericanos, llegó ayer a Chile, procedente de Buenos Aires, en "El Interamericano", de la Panagra, el señor Ray Wicker, corresponsal del periódico norteamericano "Chicago Wall Street Journal", cuyos objetivos del viaje son los de recoger informaciones para una serie de artículos que insertará en la publicación en referencia. En el grabado, aparece el señor Wicker con su esposa

ENTREGARON MAQUINA DE COSER.— Recientemente se efectuó la entrega de la máquina de coser rifada por la Sociedad de Artesanos la Unión, con el fin de reunir fondos para la Colonia de Reposo que construirá en San Antonio. En el grabado vemos a la señorita Ana Reyes Ortiz, favorecida con la máquina, rodeada por los regidores por Santiago, Leopoldo Sánchez, Irma Covarrubias, Arturo Domínguez; el diputado José Cayupil y el presidente de la Sociedad de Artesanos, don Osvaldo Godoy Cornejo, en el momento de la entrega.

INFORMATIVO GREMIAL

UNION NACIONAL DE JUBILADOOS.— El domingo, a las 10.30 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuará una asamblea de la Unión Nacional de Jubilados y Montepíos para analizar lo relacionado con la campaña económico-social en que se encuentra empeñada.

UNION NACIONAL DE TRABAJADORES.— El Consejo Directivo de esta entidad tomó conocimiento en su última reunión del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo pasado. Luego de analizarlo, lo estimó serio y profundo en el enfoque de los problemas y justo en las críticas.

ASOCIACION DE QUIMICOS INDUSTRIALES.— Mañana, a las 18 horas, ante el Jefe de la Inspección General del Trabajo, quedará constituído el Sindicato Profesional de Químicos Industriales.

FRENTE NACIONAL DE LA VIVIENDA.— El siguiente es el nuevo directorio de esta entidad: presidente, señor Luis Muñoz Peña; secretario, señor Manuel Romero; tesorero, señor Florentino Vera, y directores, señores Florencio Castro y Sergio Godoy.

UNION DE JUBILADOS A JORNAL.— Los ferroviarios jubilados a jornal, tendrán mañana, a las 16 horas, en Catedral 1367, una reunión general, para conocer el petitorio que se entregará al Presidente de la República.

SINDICATO DE DUEÑOS Y EMPLEADOS DE PELUQUERIAS DE SAN MIGUEL.— Cita a sesión para el domingo, a las 10.30 y a las 11.30 horas, en primera y segunda citaciones, para imponerse de los trámites de la personalidad jurídica.

CENTRO HIJOS DE ARICA.— Ruega a los socios y simpatizantes que no estén en conocimiento de la comida a efectuarse mañana, a las 21 horas, en el Restaurante Santiago, Bandera 314, pasen a reservar su tajeta en el mismo local.

FALLECIMIENTO DE DON NICOLAS CARVAJAL. — Ha fallecido don Nicolás Carvajal, consejero nacional de la Federación Obrera del Calzado y Curtidores y Anexos. Sus funerales se realizarán hoy, y en ellos se harán representar todos los miembros de la Federación.

CON PROMEDIO DE L... ULTIMOS SEIS MESE... JUBILAN PERIODISTA...

En el curso de la pr... semana quedará firmado... DFL por el cual se conce... jubilación a los periodistas... el promedio de los seis ú... meses de sueldo.

El informe relativo al fi... ciamiento del mayor gasto... esta jubilación significará... entregado al Ministro de... bridad, doctor Eugenio S... y contempla las principales... posiciones que deberán inc... en el decreto con fuerza... ley. Fue redactado por e... cio y abogado del Círcul... Periodistas, señor Carlos... sallo.

Los beneficios de dicho d... to alcanzarán a todos los p... distas que tramitan su j... ción en la Caja de Empl... Públicos y Periodistas. El... gasto que él demande a... institución, se financiará a... tando del 5 al 7 por cien... imposiciones de los afecta... Departamento de Periodis... Fotograbadores.

9.a CIA. DE BOMBERO... CELEBRO ANIVERSARI...

Ayer se celebró en esta c... el 60.o aniversario de la N... Compañía de Bomberos. E... los actos programados con... motivo, figuraba la entreg... premios por años de servi... diferentes voluntarios de... compañía.

Especialmente invitado a... el Superintendente del C... de Bomberos de Santiago,... Guillermo Pérez de Arce,... pañado de autoridades de la... titución.

Los actos terminaron con... almuerzo de camaradería,... asistieron delegaciones de... otras compañías de Santiago.

DIA DE CORPUS CRISTI CELEBRO AYER SANTIAGO

Presidida por el Excmo. ... Cardenal Caro, se realizó... celebración de la festivid... Corpus Cristhi. Una misa... ne en la Catedral, y otros... tos religiosos, como la tra... nal procesión en la Plaz... Armas, con altares mo... tales, a la que asistieron c... nidades religiosas y autori... eclesiásticas, caracteriza... ambiente religioso que ... mentó ayer la capital.

Círculo de Periodistas Tendrá Reunión General

Hoy a las 15 horas tendr... gar la junta general anu... socios del Círculo de Perio... de Santiago, en los salones... Club de Setiembre. Los a... bleístas conocerán la me... anual y el estado financie... la institución. Se designa... también las comisiones que... drán a su cargo la recepción... los votos para la elección de... rectores, la que tendrá lugar... rante los días 11, 12 y 13 de... rriente en el Club de Setie...

ABOGADOS INVESTIGA... LOS REMATES JUDICIA...

Hace un detenido estudio sob... forma en que se efectúan los r... tes judiciales, acordó en su ú... reunión el directorio de la A... ción de Abogados.

También se acordó preocu... del arancel de los receptores... los reclamos de los profes... de la disparidad en los cobros ... riales y, finalmente, estudi... posibilidad de celebrar un fo... blico sobre la falta de impo... los tribunales para hacer cu... determinadas sentencias.

Artefactos Sanitario... S. A.

EN LIQUIDACIO...

Se avisa a los señores acci... tas que a contar del 15 de j... de 1953 se pagará un divi... de liquidación N.o 1, de $... por acción.

Para estos efectos, el Reg... de Accionistas permanecerá... rrado desde el 12 hasta e... de junio, ambas fechas incl...

El pago se hará en Ag... nas 1111, oficina 807, de ... 12 A. M.

LA JUNTA LIQUIDADO...

Las puertas de la Asistencia Pública han sido abiertas para que nunca se cierren

MANOS CHILENAS CONSTRUIRAN BARCOS DE MARINA MERCANTE

El Gobierno decidió impulsar una política naviera de protección, dictándose poco ha la ley que reserva el 50 por ciento de los fletes de importación a nuestra marina mercante. Para el desarrollo de ésta hace falta adquirir nuevos barcos, lo que es difícil, dado su elevado precio. Pero tampoco es difícil construírlos aquí.

El S. Gobierno ha tenido la visión de comprender esta posibilidad y, junto con estudiar los medios de echar las bases de la industria de la construcción naviera, también no descuida el aspecto relacionado con la preparación del personal especializado. La Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, desde 1946, está ya especializando a los Ingenieros Civiles, en efecto, en arquitectura naval.

Esta especialidad es una avanzada que ha instalado la Universidad de Chile para apoyar en forma positiva la industria naviera en nuestro país.

El curso de arquitectura naval proporciona al ingeniero especializado una preparación técnica en nada inferior a la de los técnicos europeos. Ingresan a este curso los alumnos del IV Año de Ingeniería y pueden hacerlo también los obtantes de otras escuelas, y aún cualquier alumno que quiera matricularse en él en calidad de "alumno libre" con la única exigencia de poseer la necesaria preparación en matemáticas que le asegure la comprensión de las diversas materias que comprende la especialidad.

A AUSTRIA VIAJARA HOY EMBAJADOR DE ESE PAIS EN CHILE

Por la vía aérea se dirigirán hoy a Austria, en uso de licencia, el Embajador de ese país en Chile, señor Carl Hudeczek, y señora Margarita Baldass de Hudeczek, quienes permanecerán aproximadamente seis semanas en el exterior.

4 millones de personas han pasado en 40 años por sus viejas camillas

4 millones 30 mil personas, víctimas de las más diversas y encontradas enfermedades, han cruzado los umbrales de las tres Asistencias Públicas de Santiago buscando alivio para sus dolencias, desde la mañana del 11 de agosto de 1911, fecha en que Roberto del Río inauguró el entonces flamante edificio de la calle San Francisco diciendo: "Hoy abre sus puertas, que no se cerrarán nunca la Asistencia Pública N.o 1, en lucha contra los flagelos que acongojan la vida de nuestro pueblo, y que será el seguro albergue de todos los dolores y desesperanzas". Las palabras proféticas de Roberto del Río han cruzado nueve lustros manteniéndose inmaculadas. La Asistencia Pública ha arrancado sus puertas, para mantener siempre libre el acceso de los necesitados hacia sus camillas, donde mitigan sus aflicciones más de 800 personas diariamente (en las 3 Postas: Central, 2 y 3). En estos recintos, 430 empleados subalternos, choferes, practicantes, enfermeras, mecánicos, nocheros, porteros, telefonistas, cocineros, etc. junto a 94 médicos (trabajando las 24 horas del día), prestan los primeros auxilios, operan, inyectan, cosen heridas, lavan llagas, preparan medicamentos, y sobre la angustiada mesa de los dolores imprevistos, escriben día y noche, las más bellas páginas de esfuerzo y sacrificio. Junto a ellos laboran todos los años más o menos 180 estudiantes de los últimos años de medicina, que tienen la obligación de realizar sus prácticas en estos establecimientos.

La Posta Central, de la cual dependen las otras dos, tiene 6 camionetas. La Posta 2 tiene 2, y la Posta 3 tiene 6. En ellas se transportan millares de personas a los diferentes hospitales de Santiago, después de las primeras operaciones o tratamientos de urgencia.

—Un médico de Posta, tiene que saber de todo. Atender de todo y proporcionar los primeros medicamentos sin equivocación, dijo ayer tarde a LA NACION, el Director de la Posta Central, doctor Mariano Bahamondes, penquista, casado, 55 años de edad, quien junto a los médicos jefes de la Posta N.o 2, doctor Pedro Tiña, y de la Posta 3, doctor Alejandro Bravo, enrumbó su vida médica, hace 30 años, por el camino fatigoso de la atención de las Postas de primeros auxilios. En su larga carrera, ha tenido que atender a enfermos de toda clase. Ha realizado operaciones en toda la gama de la extensa cirugía, desde el corazón hasta el cerebro, pasando por todos los demás órganos.

—Suprimir las Asistencias Públicas sería criminal —continúa diciendo—. Aquí no existen especialidades y el modo de trabajo es diferente del de los hospitales. Felizmente el Consejo Nacional de Salud ha apreciado —en su totalidad— la labor que realizan las Postas, motivo por el cual se ha desechado la idea de suprimirlas. Esto significa que se abrirán nuevas Postas de Asistencia inmediata en los hospitales, sin que desaparezcan las actuales. Aquí, las 24 horas del día las entregamos a la atención de los necesitados. Estamos en pie de guerra contra la súbita aflicción que ataca —cuando menos se piensa— a cualquiera de nosotros. Atendemos desde dolores de muelas hasta peligrosas heridas en el corazón y en el cerebro. Todas las personas que transitan por las calles de Santiago se encuentran defendidas por la Asistencia Pública. Incluso tenemos dos salas especiales para que los incurables de TBC, puedan reposar tranquilamente sus últimos días de existencia. La Posta Central cumple una labor social. Tenemos 120 camas siempre completamente ocupadas. Sin embargo, después de atender a algunos pacientes, tenemos que afrontar el terrible dilema de tocar las puertas de los diferentes hospitales solicitando espacio para nuestros enfermos. Cuando la dolencia es leve, aquí mismo los atendemos con cuatro o cinco días de cama, y posteriormente los devolvemos a sus casas para no recargar los hospitales. Nosotros nos jactamos de no haber rechazado nunca a nadie.

Cuando habla de su servicio, el doctor Bahamondes lo hace con el calor de las cosas que nos cuestan la vida. Para él, la Posta Central es una institución indispensable para la ciudad. Junto a las otras, tiene el siguiente promedio de atención anual: Década de 1911 a 1920: 29.000 pacientes anuales. De 1921 a 1930: 55.000 pacientes. Del 31 al 40: 99.000 pacientes, y de 1941 a 1950 se han atendido 160.000 pacientes por año.

El Dr. Mariano Bahamonde, Director de la Posta Central, en su larga carrera ha tenido que atender a millares de pacientes. En diversas oportunidades ha tenido que aceptar hasta consultas de carácter estrictamente sentimental. "La Asistencia Pública —dice— cumple una verdadera función médico-social".

Catalina
sweaters
Liquida en plena temporada
APROVECHE ESTAS OFERTAS PARA UN REGALO PRECIOSO
SWEATERS NYLON PARA DAMAS $ 950.- $750.-
CHALECOS NYLON PARA DAMAS $1.350.- $980.-
PULLOVER NYLON PARA CABALLEROS $ 950.- $890.-
Estas ofertas excepcionales y muchas otras más en
AHUMADA 351

Aliviol

Abrigos de mouton doré desde $ 12.000.—; abrigos de nutria café, desde $ 4.500.—; Chaquetón de mouton doré, desde $ 5.500.—; Chaquetón de castor, desde $ 18.000.—; Chaquetón de nutria, desde $ 3.500.—; abrigos de géneros desde $ 1.450.—; Batas de jersey, desde $ 595; mencionando este aviso usted obtendrá donde REVE, en Merced 595, una rebaja especial.

ESPEJOS
DE TODA CLASE, DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE
Vidriería AMERICANA
SANTO DOMINGO 1044
FRENTE CIA. DE GAS

FABRICA de MUEBLES y MUEBLERIA "ESTADO"
ART. ALESSANDRI 33 – EX ESTADO (Subterráneo)
OFRECE: dormitorios, comedores, muebles de cocina, livings modernos, muebles sueltos, Normandos, Chipendale, Reina Ana y Colonial.
FACILIDADES DE PAGO
y también sin pié

Mecanismo eficaz para combatir la inflación tendrá el Gobierno en Ministerio de Economía

Asociación Fabricantes de Lana Participarán en Convención de Industrias

El Directorio de la Asociación de Fabricantes de Paños de Lana, en reunión de ayer, presidida por don Carlos Mahns y a la que concurrieron los señores Francisco Basignana y Harold Heys, en representación de las tres principales industrias textiles de la provincia de Concepción, resolvió prestar su amplia colaboración al Comité Organizador de la próxima Convención Nacional de Industrias, que se efectuará en Viña del Mar, durante los días 19, 20 y 21 del mes en curso.

La Asociación concurrirá a ese torneo con todos sus efectivos y hará que sus personeros estudien los planteamientos que formularán en la Convención, de acuerdo con el temario de la misma.

El Comité Organizador de la Convención se reunirá asimismo esta tarde, en Moneda 759, a las 19.30 horas, para estudiar la cuenta de la comisión designada para viajar a Valparaíso, a fin de ultimar los detalles del torneo; resolver sobre la participación de diversos organismos industriales o relacionados con la industria, en la Convención; para realizar un análisis general de los preparativos que se realizan con igual objeto en provincias.

EN CIRCULACION LA REVISTA "EN VIAJE"

Se encuentra en circulación el número correspondiente al mes de junio de la revista "En Viaje", órgano oficial y de turismo de la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Este número trae un interesante material de permanente interés nacional y extranjero.

DIRECTOR DE FERROCARRILES VISITA EL SUR. — Don Fernando Cruchaga Santa María, Director General de Ferrocarriles, en compañía de los jefes técnicos de la Empresa y de periodistas, visitó la red ferroviaria de la zona central, para imponerse de los perjuicios causados en ella por el último temporal e impartir las instrucciones necesarias sobre las nuevas obras que se están ejecutando para rehabilitarla, especialmente sus puentes cortados. En el grabado vemos al señor Cruchaga Santa María, acompañado del ingeniero Sigfredo Prett, Jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas; del señor Arístides Araneda, Jefe de Prensa de la Empresa y de periodistas, durante su visita al puente sobre el río Maule.

DEPENDERAN DE EL CORFO, CONDECOR, INACO, LAN Y FF. CC.

Se crea el Servicio Nacional Estadístico

Por razones de diversa índole, el Ministerio de Economía, que fué creado para "obtener la coordinación de las actividades de los organismos públicos que intervienen en la economía general del país, en su comercio interno y externo y en el abastecimiento" y proporcionar así al Gobierno "un mecanismo eficaz encargado de formular y realizar una política económica general", no logró cumplir, en el hecho, con esas finalidades.

Ese antecedente, y la necesidad de contar con una "organización económica estatal capaz de llevar adelante con eficiencia todas las medidas que adopte el Gobierno, en la solución del principal problema de Chile, el de la detención del proceso inflacionista, que agobia a toda la estructura social y económica del país", fueron las premisas básicas en que se fundó la reorganización reciente de esa Secretaría de Estado, y que la ha transformado, en el hecho, en una de las más importantes carteras del Gabinete.

Esa reestructuración permitirá al Ministerio concentrar en él y en sus instituciones dependientes, todas las funciones económicas correspondientes a las actividades del comercio, de la producción nacional y de los transportes, y darle una participación activa en la formulación de la Política Económica, que hasta ayer se estudiaba sin su intervención.

Las proyecciones de esa reestructuración no han sido aun debidamente destacadas y de ahí que dediquemos hoy algunas líneas a informar sobre el particular.

MISION DEL MINISTERIO.— La misión fundamental del Ministerio de Economía será, en lo sucesivo, tomar a su cargo toda la intervención que corresponda al Estado a través de sus diversas reparticiones, en las actividades del comercio, la industria y los transportes.

De ahí que le corresponda, entre otras cosas:

a) Formular un plan general de política comercial y adoptar las medidas que estime conveniente para la mejor orientación, coordinación, fomento y desarrollo del comercio externo e interno; b) Propender al fomento racional y armónico de la producción industrial para satisfacer las necesidades del consumo interno y aprovechar las posibilidades que ofrezcan los mercados externos; c) Aprobar el cálculo estimativo de divisas elaborado por el Condecor y fijar los tipos de cambios, impartiendo normas generales sobre cambios internacionales y permisos, establecer los contingentes, cuotas y prohibiciones de importación, exportación y reexportación; d) Determinar los tipos y calidad de los productos agrícolas cuya exportación deba fomentarse; e) Elaborar los Convenios o Tratados Internacionales de carácter económico y comercial, e impartir instrucciones de carácter comercial y económico a los cónsules y demás representantes comerciales de Chile en el extranjero; f) Intervenir en el comercio y exportaciones de cobre; g) Formular —en coordinación con el Min. de Hacienda— la política aduanera y tributaria; h) Adoptar las medidas necesarias para fomentar las inversiones extranjeras en Chile; i) Formular la política general que deberá adoptarse en los transportes nacionales, coordinando y fomentando las líneas internacionales de transporte marítimo y aéreo; y j) fijar las tarifas de los diversos medios de transportes.

DOS SUBSECRETARIAS. — Para lograr esos objetivos el Ministerio de Economía contará con dos subsecretarías: la de Comercio e Industrias, y la de Transportes.

De la subsecretaría de Comercio e Industrias dependerán: el Departamento de Comercio Exterior, el Departamento de Comercio Interno, el Departamento de Industrias y el Departamento de Cooperativas.

De la Subsecretaría de Transportes dependerán a su vez: el Departamento de Transporte Ferroviario; el Departamento de Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre; el Departamento de Transporte Aéreo; el Departamento de Transporte y Tránsito Público; y el Servicio de Explotación de Puertos.

ORGANISMOS AUTONOMOS. — Por intermedio del Ministerio de Economía ejercerá el Primer Mandatario las atribuciones que le competen en relación con la Corporación de Fomento de la Producción, el Consejo Nacional de Comercio Exterior, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, la Línea Aérea Nacional, la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, y el Instituto Nacional de Comercio.

Mientras se resuelve en definitiva el Estatuto Jurídico del Instituto de Crédito Industrial, sus relaciones con el Gobierno se mantendrán a través de este mismo Ministerio.

Dependerán también, del Ministerio de Economía la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, ex Comisariato General de Subsistencias y Precios; y, el Servicio Nacional de Estadística, ex Dirección General de Estadística, que, en lo sucesivo será una institución autónoma.

ESPECULACION. — Entre las atribuciones principales de la Superintendencia de Abastecimientos y Precios, están, no sólo las que le permiten controlar los precios y aplicar sanciones a los que los infringen, sino fundamentalmente otras tres: a) Combatir la especulación, el ocultamiento de bienes, la negación de venta y verificar las existencias de los mismos; b) Informar periódicamente sobre las existencias de artículos considerados esenciales, y en especial, sobre los de carácter alimenticio; y c) Organizar almacenes reguladores de artículos alimenticios a través de todo el país.

SUBSECRETARIO DE TRANSPORTES.— El general del aire (R) Arturo Merino Benítez, ha sido designado para ocupar el cargo de Subsecretario de Transportes del Ministerio de Economía. El general Merino servirá este cargo en calidad de adhonores, manteniendo la vicepresidencia de la Línea Aérea Nacional

Cooperativa de Dueños de Carnicerías no cobra sobreprecios en sus ventas

Los dirigentes de la Sociedad Cooperativa de Dueños de Carnicerías de Santiago, (CODECAP), señores Julio Suvayke Cortéz y Modesto Hernández Soto, frente a las publicaciones aparecidas en la prensa y hechas por los industriales intermediarios del Matadero Municipal, expresaron anoche a LA NACION que es totalmente inexacto, y carente de fundamento lógico el hecho de que la Cooperativa cobre a sus asociados un sobreprecio, a manera de "bonos de recapitalización", como lo han señalado los señores Oscar Salas, Alfredo Cortes y Mario Mayol. La mejor prueba de esta inexactitud puede encontrarse en el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía y Comercio en donde, quienquiera imponerse, podrá constatar que tales bonos no existen sino en la imaginación de personas que en este momento se sienten afectadas frente a la enérgica acción gubernativa destinada a poner término a la especulación con tan vital alimento.

Se nos ha hecho la acusación de concurrir a la Feria a hacer adquisiciones de ganado en pie. Esta aseveración es también extemporánea ya que durante dos años CODECAR no concurrió a hacer compras en Ferias, sino que, como es su norma, hizo las adquisiciones directamente de los productores. Si en los últimos días, en que se observó en la capital una escasez de carne, debido a factores completamente extraños al desenvolvimiento normal del comercio de ganado, por los temporales, se compró en Feria, ello fué con el propósito de colaborar con el Gobierno en el patriótico afán de mantener siempre el abastecimiento completo de los asociados y para que la población no carezca en ningún momento, como ha ocurrido, de este vital alimento. Las encierras fueron de esta manera completadas con adquisiciones en ferias, a petición del presidente del Sindicato de Dueños de Carnicerías, quien a su vez, la recibió del Sr. Comisario General de Subsistencias y Precios, don Javier Cox Lira.

Los señores Suvayke y Hernández continuaron expresando que CODECAR respeta los precios oficiales y aun cuando ellos le produzcan eventualmente alguna pérdida, ella es absorbida, en este momento, por el margen de utilidad que deja, por ahora, la industrialización de los subproductos que se realiza en su propia fábrica.

"Ahora bien, frente a las acusaciones antojadizas que hemos desvirtuado, nos añadieron, podemos decir que todas nuestras actividades comerciales están claramente controladas por los organismos competentes y que cualquiera persona puede comprobarlas mediante las certificaciones que al respecto pueden hacer y han hecho la Administración del Matadero de Santiago, el Instituto Bacteriológico de Chile y el propio Sindicato de Matarifes de Santiago.

"Como dueños de carnicerías sólo nos interesa tener carne de buena calidad y un abastecimiento regular de la población, que, por otros medios que no sea la Cooperativa, no es posible obtener en las actuales circunstancias de escasez de ganado. Como dato ilustrativo podemos decir que el año pasado nuestro promedio de carne en vara fué de 331 kilos por animal, cifra estadística que no puede exhibir ningún intermediario del Matadero de Santiago o de otro Matadero del país.

La Cooperativa "CODECAR" es la única que ejerce el comercio legal de carnes en esta capital, siendo con ello un vehículo para el Gobierno en su propósito de abastecimiento normal. CODECAR no mantiene relaciones de ninguna naturaleza con otras sociedades comerciales que también ejercen el comercio de la carne, pero que no tienen el espíritu y la acción cooperativa que nosotros desarrollamos con el beneplácito de nuestros asociados.

Sindicato General Profesional de Dueños de Carnicerías

CITACION

Por orden del Directorio, se cita a reunión del gremio en general, a las 21 horas de hoy, en Santa Rosa 555, para tratar el álgido problema de la carne y sus consecuencias.

EL SECRETARIO

EL MENSAJE ES UN DOCUMENTO SERIO Y JUSTO, DICE LA UNION NACIONAL DE TRABAJADORES

La Unión Nacional de Trabajadores entregó a la prensa la siguiente declaración oficial: "El Consejo Directivo Nacional de la Unión Nacional de Trabajadores tomó conocimiento oficial en su última reunión del Mensaje Presidencial, con motivo de la apertura del Congreso Nacional, documento que en general se estimó serio y profundo en el enfoque de los problemas, y justo en el alcance de las críticas.

La U. N. T. recuerda a la clase obrera que en su Declaración de Principios está expresamente estatuído en su punto cuarto lo siguiente: la Unión Nacional de Trabajadores de Chile niega que los partidos políticos hayan hecho el progreso o logrado las conquistas sociales, que solo ha sido el esfuerzo exclusivo de la combatividad permanente de la clase obrera". Por tanto en acuerdo de mayorías en las Directivas Nacionales y Provinciales, esta organización levantará candidatos propios que sean auténticos obreros de organizaciones gremiales y sindicales, para que éstos en el Parlamento luchen por leyes de beneficios sociales, económicos y reivindicativas. Esta posición de la U. N. T. concuerda con el anhelo Presidencial de iniciar una Reforma Constitucional en este sentido

AYER SE EFECTUARON LOS FUNERALES del MAYOR de CARABINEROS L. RAMIREZ

Ayer a las 10.30 horas se efectuaron en el Cementerio General los funerales del mayor de Carabineros señor Luis Ramírez Monreal.

El cortejo partió de la Escuela de Carabineros y fué presidido por el, Director General del Cuerpo, general Jorge Ardiles.

Los honores de ordenanza fueron rendidos por el Orfeón de Carabineros en la plazoleta del Cementerio. El extinto prestaba sus servicios en la primera seccional de Tocopilla como Comisario.

Junio
CURANTO
MERVILLES
BLANCO ENCALADA 2116
Fono 93323
CENIT

Alivio!

RELOJES DE OCASION
LA OPERACION MAGICA
Hágase fácilmente de un finísimo reloj suizo de fama mundial. Bellos modelos de relojes pulsera, recién recibidos de Suiza, para damas y caballeros. Regios cronógrafos, calendarios automáticos, contra golpes e impermeables. De oro, oro laminado, enchapados y de acero. ¡Ojo! Recibimos su reloj viejo u otro objeto de valor en parte de pago. Nuestra última formidable oportunidad: Relojes de 17 rubíes, a $ 2.100, $ 3.200 y $ 4.800. Los que generalmente valen $ 3.500, $ 4.800 y $ 8.000.— Damos 20 años de garantía.
JOYERIA SELMAN
PUENTE 540 —— PASAJE CATEDRAL 1047
Entrada por el Teatro Cinelandia (altos)

Así como los pasos del elefante no dejan huellas en el suelo, al paso de los años, el colchón CIC permanece siempre nuevo!
Solamente CIC, que cuida su prestigio conquistado en medio siglo, fabrica colchones CIC. Busque la marca cuando compre. ¡NO ACEPTE "PARECIDOS"!
¡CUIDADO, IMITACIONES NO!
Storandi Publicidad

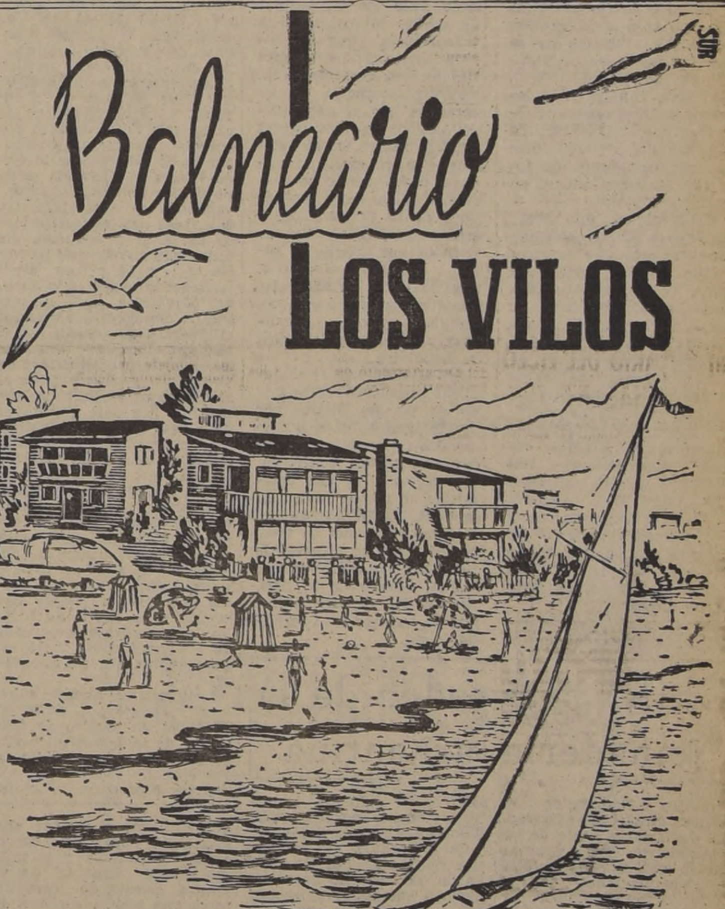

Nos complacemos anunciar que un grupo de distinguidos dueños de Yates que actualmente operan en otros Balnearios han resuelto ubicarse definitivamente en "LOS VILOS", cuya bahía ofrece grandes ventajas y junto con comprar sitios para sus casas han contratado la construccion inmediata de la Casa de huéspedes, junto a la Hostería que también se inaugurará en pocos meses más.
Pronto seguirán los aficionados a la pesca y al golf. Recuerde que hay un río colindante y la cancha de golf será magnífica.
"LOS VILOS" es uno solo y sus admiradores son muchos!
No sea Ud. de los últimos ...
LOTEO BALNEARIO LOS VILOS
Corredor a cargo de las ventas exclusivas de este BALNEARIO
ARMANDO VENEGAS DE LA GUARDA
UNION CENTRAL 1010, DEPS. Nº 704 y 808 FONO 80983

2
1.25
6
7.25

LA NACION — AÑO XXXVII N.o 12.966

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: ROGELIO CUELLAR VALENZUELA.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Subdirector: WALTERIO GONZALEZ.— Consejeros: EILERT HERUD, JOSE RAMSAY ALLAN, LUIS PACULL TORCHIA y CLEMENTE DIAZ VERGARA.— Jefe de Propaganda: EDUARDO BARRERA BALMACEDA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATIONS.— Servicio Fotográfico Extranjero: UNITED PRESS NEWS PICTURES. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1,620; seis meses, $ 818; tres meses, $ 417.— Valor del ejemplar del día: $ 5.— Ejemplares atrasados: $ 10.—

Santiago de Chile, viernes 5 de junio de 1953

LA CORFO Y EL CREDITO EXTERIOR DE CHILE

Valioso carácter revisten las declaraciones formuladas por el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Carlos Froedden, a su regreso de los Estados Unidos. Ellas revelan el bien ganado prestigio de nuestra democracia en el país del Norte y la confianza que sus organismos de crédito dispensan a la acción realizadora y constructiva de la CORFO.

La extraordinaria solvencia lograda por nuestro instituto promotor de progreso, fue comprobada por el señor Froedden en sus provechosos contactos con los sectores financieros norteamericanos. Y es que en el curso de doce años, la Corporación no sólo ha dado fiel cumplimiento a sus compromisos, sino que dado cima, en nuestro país, a positivas obras de surgimiento industrial y elaborado planes destinados a crear y desarrollar fuentes de riqueza que abrirán una nueva etapa en la vida económica de Chile.

El Vicepresidente de la Corporación ha encontrado, en las esferas directivas de los Estados Unidos, una clara comprensión de las finalidades económicas que persigue nuestro país, y recibido leales muestras de confianza a la gestión financiera y técnica que se ha impreso a las actividades de la CORFO. Todo ello abre camino al incremento de esta acción realizadora por la obtención de créditos que permitan desarrollar los planes de fomento ya formulados o en actual ejecución.

Estos planes, que abarcan desde el importantísimo programa de desarrollo de nuestra agricultura hasta el de fomento pesquero, requieren, para su mejor aplicación, de los recursos técnicos y económicos que los organismos de crédito internacional están dispuestos a dispensar a nuestro país. El plan agrario, llamado a evitar el de otro modo imbarajable déficit alimenticio que nos afectaría dentro de algunos años, será aplicado gradualmente y conforme a las recomendaciones que los técnicos del Banco Internacional y de la FAO suscribieron para Chile hace pocos meses.

Sigue, en el orden de importancia asignado por los Departamentos técnicos de la Corporación, el plan carbonífero que nos permitirá modernizar y mejorar esas faenas extractivas, a la vez que explotar nuevos e importantes yacimientos. El programa de fomento maderero, por su parte, hará permisible que explotemos los grandes recursos forestales de la nación, con elementos técnicos que magnificarán su aprovechamiento actual y facilitarán la instalación de prósperas industrias. El mejoramiento de nuestra flota de cabotaje, la intensificación del desarrollo de las fuentes de energía hidroeléctrica a través de la ENDESA, el próximo funcionamiento de la Refinería Nacional de petróleo y la industrialización de sus subproductos, y, por último, la racionalización de nuestra pesquería, son los programas de trabajo que la Corporación de Fomento viene actualmente desenvolviendo. Todo ello converge al propósito superior de elevar el nivel de vida de todos los chilenos y especialmente de las clases populares.

Pero esta obra exige la inversión de recursos cada vez mayores. El prestigio que nuestro esfuerzo y voluntad de progreso han ganado ante los organismos de crédito internacional, y la solvencia que nuestro país tiene en los Estados Unidos, son garantía de la expedita obtención de los capitales que el desarrollo de algunos de esos planes exigirá buscar en el exterior. Por otra parte, la ciudadanía ha puesto su confianza en la labor realizadora de la Corporación, y estamos ciertos que los sacrificios que solicite le serán también otorgados, atendidas las finalidades que ella persigue y que son indudables jalones de grandeza y de prosperidad para la República.

El satisfactorio y halagüeño ambiente encontrado en Estados Unidos por el Vicepresidente de la Corporación, permite aguardar con serena confianza, con seguridad y con optimismo, la acción futura de la CORFO. De esta suerte, el ritmo realizador de nuestro Instituto de Fomento le permitirá ser cada vez más útil al desarrollo del país, dentro del certero rumbo que ha impreso a su fecunda labor.

Chile, proveedor de la ganadería argentina

Nuestro Embajador en Buenos Aires, don Conrado Ríos Gallardo, en una de sus declaraciones que guardan relación con nuestras probables vinculaciones futuras con la vecina República, dijo que "Chile podría criar los reproductores para la ganadería de la República Argentina".

Esta declaración produjo un revuelo inusitado en ciertos círculos que han creído ver en tales declaraciones una quimera irrealizable. ¡Qué poca confianza tienen en su país quienes así lo afirman y cuán poco se han detenido en estudiar esa posibilidad perfectamente factible!

A nuestros hombres clarividentes que perciben ya todos los posibles beneficios que Chile podría obtener de una estrecha vinculación económica con la República Argentina, se oponen aquellos otros no videntes que por estrechez de criterio, porque sienten amenazados sus intereses o situaciones creados, o simplemente por el espíritu de crítica o porque en su calidad de opositores al Gobierno deben encontrar censurable todo lo que éste dice o hace, posponen los altos intereses de la patria a los suyos particulares.

Con respecto al problema ganadero, no aceptan estos perennes opositores la posición previsora y patriota en que se coloca nuestro Embajador, quien jamás ha propugnado la teoría de anular nuestra ganadería en provecho de la del vecino país, sino que, muy por el contrario, piensa en que ella no sólo ha de subvenir a nuestras necesidades, sino llegar a constituir un plantel de reproductores que podría surtir a la República Argentina y demás países de la América Meridional.

Eso es tener fe en nuestro país, en el esfuerzo de sus hijos y en las enormes posibilidades de nuestro suelo.

Otros críticos de las teorías del Embajador Ríos Gallardo, tal vez de buena fe, piensan que las enormes praderas argentinas son una amenaza para nuestra ganadería, sin detenerse a considerar que, en cambio, no cuentan ellas con las riquezas de nuestros pastos, con la bondad de nuestro clima y con el riego abundante y fertilizante de nuestros ríos.

¿Ignoran acaso, estos señores, que países mucho más pequeños que el nuestro sostienen una ganadería eficiente en número y calidad, capaz de surtir en gran parte sus necesidades y proveer de reproductores al mundo entero?

Tenemos, en primer lugar, el caso de Gran Bretaña, con la tercera parte de nuestro territorio, que posee más de 8.000.000 de vacunos y un plantel de reproductores extraordinario, que surte a la mayor parte de la ganadería argentina, a la que después compra sus carnes para completar su abastecimiento.

Holanda, con menos de la vigésima parte de nuestro territorio, cuenta con 2.000.000 de vacunos y, habiéndose especializado en crías lecheras, ha llegado a tener los mejores reproductores para esta rama ganadera, no obstante las condiciones poco propicias de su clima.

Suiza, con sólo 41.000 kilómetros cuadrados de extensión, de los cuales un 22 por ciento es improductivo, tiene una población de animales vacunos que sobrepasa los dos y medio millones, habiéndose, como en el caso de Holanda, especializado también en las razas lecheras, consideradas entre las mejores del mundo.

¿Por qué, pues, Chile no podría llegar a formar una ganadería capaz de abastecernos totalmente y al mismo tiempo disponer de un plantel selecto de reproductores que podría surtir a la Argentina?

Si el mismo Consejo de la Acción Nacional Agraria reconoce que ha sido posible en el rubro de ganado lechero, que también es productor de carne, realizar un avance tal que impresiona a los extranjeros que nos visitan, si estas realizaciones ya son palpables y nos colocan en primera categoría en calidad en Latinoamérica, ¿por qué dudar de las esperanzas de Ríos Gallardo de que podemos ser un gran plantel proveedor de reproductores?

Muchos de los que opinan sobre estos asuntos no conocen la realidad argentina, no saben de sus problemas y menos aún de las vicisitudes que sufren los criadores de ganado de este país.

De manera que si nosotros nos colocamos en situación de vender a Argentina reproductores escogidos, les habremos solucionado a los hacendados vecinos muchos de sus problemas.

Chile puede crear un buen plantel intensivo y facilitar así la crianza extensiva de ganado en las vastas praderas argentinas.

Si hemos logrado que nuestros vinos sean reconocidamente los mejores de América, si nuestras legumbres y nuestras frutas causan admiración mundial y nuestras flores son ejemplo de belleza y desarrollo, ¿por qué no podemos sobresalir también en la cría de reproductores vacunos tal como, con gran espíritu y visión patriótica, lo pronostica el Embajador Ríos Gallardo?

Roberto Gómez Alvarez.

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Asesinato de Portales

El asesinato de Portales, en 6 de junio de 1837, tuvo como causa principal la ausencia de respaldo de dicho Ministro en la clase rica o pelucona. El apoyo de esta clase vino después de su muerte. Nuestra república era aristocrática entonces, bastante más que ahora, y ni aun ahora, después de dos trastornos en pro de la democracia, el de 1920 y el de 1924, hay gobierno posible sin el apoyo de las derechas conservadoras. A Portales le faltó este apoyo, y sin él **no fue respetable** en el sentido social de la expresión. Ningún militar hubiera osado ponerle una mano encima, en caso de haber tenido el respaldo sustentador de que hablamos. Nadie tocó este punto, y para mí es de importancia primordial en la comprensión del drama de 1837. El Presidente Prieto era respetable, pero no lo fue Portales. En nuestro país un hombre chispeante y desenfadado, aun cuando el talento natural irradie de su persona, no obtiene el respeto indispensable para hacer gobierno. La seriedad nacional se inclina ante la gravedad, la austeridad, el tono solemne y la representación exterior del poderío, por cuanto los pueblos sencillos confunden dichos aspectos y atribuyen a la gravedad facial y a cierta postura severa un contenido de sabiduría, muchas veces inexistente. Ni un pensamiento profundo, en síntesis, ni una charla ingeniosa, gozan la admiración que logra el discurso voluminoso y serio. Las personas se imponen algunas veces por "la figura". En pocas partes oiremos hablar con tanta frecuencia de "figuras" de personajes. Portales, para un público objetivo superficial, carecía de figura adecuada para la grandiosidad de su papel. Era pequeño y fino. Descuidaba las apariencias. La audacia inaudita de Portales contribuyó, en el ambiente pelucón, a su descrédito. Dice Encina: "Tan extraña es la audacia a la psicología de su casta, que nadie le tuvo por cuerdo". En suma: perteneció, en el concepto de la clase alta, a la discutida estirpe de los chiflados. Su pensamiento se concertaba pocas veces con el pensamiento de la gran sociedad, la única que entonces se permitía el lujo de pensar. Encina recordó lo que dijo Vicuña Mackenna para demostrar el desprecio que algunos militares demostraban por el Ministro Portales. Uno, que le vio pasear por el muelle en Valparaíso, exclamó: "¿Ese es el que tiene a Chile en este estado? ¡Yo solo soy capaz de ahogarlo como un gato!"

Se ha meditado poco en la anécdota de Vicuña Mackenna. ¿A qué estado se refería el militar cuando vio a Portales? ¿Había alguien muy contento con lo que ocurría en Chile? Sí, había unos pocos, de la intimidad del Ministro. El resto se pasaría murmurando, como hoy, como ayer y como siempre. Recordemos la suerte de todos los gobernadores españoles, de los presidentes y de los gobernantes, sus continuadores.

Lastarria, un hombre superior, aseguró que sintió en Santiago un suspiro de desahogo, de **soulagement**, cuando llegó la noticia del fin de Portales. Le creo contra todos los hipócritas. Portales no fue pelucón, ni político de partido. Fue un hombre de genio, un adivinador desconcertante. Comprendió que el porvenir de Chile dependía de una fuerte marina comercial, y del orden. Primero: que haya temor a la justicia. Después, todo lo demás. Aplastó la hidra de la anarquía militarista. Portales apareció como sobrevivencia española, de la gran España, de Mujica, de Amat y de otros. La relajación de la moral es una epidemia que amenaza con hundir a Chile, de tiempo en tiempo. Entonces aparecen hombres al estilo de Portales, y el país vuelve a flotar. Después de Portales, Montt. Estos hombres no son populares en vida. No les quiere nadie. Les destruyen entre todos. A Portales lo asesinó todo el mundo por la mano de dos militares borrachos: Florín y Vidaurre. Estos pobres pagaron el pato, según la interpretación vulgar. Dijo Cicerón: **Todas las gentes honradas, tanto como pudieron, mataron a César.** En Ecuador todos ayudaron a matar a García Moreno, menos el clero. Portales no era católico.

La aristocracia chilena, en 1837, cuando supo el asesinato de Portales, se concentró en sí misma y tuvo miedo. Comprendió tardíamente lo que Portales fue para ella. Entonces tuvo lugar uno de esos cambios teatrales, o escamoteos históricos, en que es maestra la aristocracia. Al estupor y al miedo por el futuro, siguió un movimiento defensivo de acaparamiento del héroe muerto para su gloria y seguridad. Desde entonces Portales, que había sido un talento sin paralelo, con algo de granuja de novela picaresca, comenzó a transformarse en el santo y en el pelucón de la estatua.

Todavía quedan enemigos francos de Portales y de su compadre Bello. Don Andrés Bello comprendió la necesidad de Portales y le respetó. Su muerte fue para él un gran golpe. Lastarria no quiso nunca a Bello. Respetó al sabio, pero no quiso al hombre. En torno a Portales hay ahora politiquería, pasión y superstición, antes que razón. Algunos le repudian a causa del tono de su Epistolario, o Confesiones.

He leído la **Crucifixión de Bello**, por René Borgia, venezolano. Es un documento tremendo. Se refiere a los chilenos que todavía no comprenden o no quieren comprender la obra de Bello, colaborador de Portales y pilar del orden. Una ilustre pedagoga chilena, que no quiero nombrar, porque vale mucho en otros aspectos, dijo: **La obra de Bello es el mayor mal que se ha hecho a Chile.** Borgia añade: "Bello perdió el tiempo en Chile, donde, a pesar de sus esfuerzos, todavía se escribe con sintaxis araucana".

He visto una corona de flores en el pedestal de la estatua de Bello, durante la celebración de un Congreso de Cultura, o de cuchipandas. Al mismo tiempo, manos apasionadas habían cubierto de barro la estatua de Bello. El que quiera cerciorarse, vaya a la Alameda. Todavía le queda barro en la frente. Portales no pudo ser amado. No concedió nada al desorden.

J. E. B.

DE VICTOR DOMINGO SILVA

Tragedias olvidadas

I

Una de las lecturas más atrayentes para nosotros es la de la **Gaceta de los Tribunales**. Allí sí que se comprueba que no hay novelista capaz de aventajar a la realidad misma. Y hojeando aquellos volúmenes se llega a la consoladora conclusión de que es una filfa aquello de que "cualquiera tiempo pasado fué mejor", aunque lo haya dicho un gran poeta como Jorge Manrique. Conste que nos entretienen mucho más que los ocho centones de **La Guerra del Pacífico**, del señor Ahumada Moreno.

Pongámonos, pues, como quien dice, de un salto, en el límite de la primera a la segunda mitad del siglo XIX: un siglo atrás, sobre poco más o menos, Chile, es decir Santiago, ha tirado por la borda los rancios atavíos de la Colonia. Chañarcillo y Tamaya han hecho lo suyo. Hay ferrocarril y barcos de vapor. Ya la secular Universidad de San Felipe se ha convertido en la actual de Chile. En el Instituto Nacional hace ya más de un cuarto de siglo que nada tiene que hacer el terrible clérigo Meneses, y al periodismo agacetado ha sucedido el misceláníco: político, pero también informativo y comercial. En Santiago impera **El Ferrocarril**, y en Valparaíso, **El Mercurio**.

Un antiguo teniente del Ejército expedicionario al Perú, no el que hizo el ridículo con Blanco Encalada, sino el que con Bulnes triunfó en toda la línea —Miguel Carvacho—, se dedica al comercio llevando y trayendo, entre El Callao y Valparaíso, artículos de la llamada "pacotilla". Hombre todavía joven, activo y bien quisto con todo el mundo, se ve envuelto, a su pesar, en una tragedia conyugal que le cuesta la vida.

Como quedó revelado en unas estrofas no malas que aparecieron escritas en las paredes de su calabozo, Carvacho era un sentimental, y acaso a ello se deba el haber incurrido en la generosa ligereza de unir su suerte a la de una Magdalena de salón nocturno (de nombre María Valenzuela), tan hermosa y atrayente como casquivana, que no tardó mucho en justificar aquello de que la cabra tira al monte. Súpolo el ofendido, y le recriminó su proceder; lloró ella y prometió enmendarse, bajo la conminación de las autoridades de encerrarla en las Arrepentidas. (Un caso parecido al de las malandanzas del pobre don Joaquín Toesca y su linda cuanto incorregible esposa, doña Manolita Fernández de Rebolledo, allá por el final de la Colonia.)

En resumen: que, con más agallas que el ilustre arquitecto, el comerciante viajero se decidió por lo trágico y fué el médico de su honra. De regreso de uno de sus viajes, espió a la infiel y la vio salir, sin que ella lo viera, para juntarse con su cómplice y, en un tosco postino, tomar rumbo hacia el Tajamar... Con lo cual queda dicho todo.

Miguel, tomando otro carruaje, siguió tras la pareja de tórtolos; tuvo la paciencia y el tino para espiarlos desde lejos sin ser visto ni llamar la atención, y, cuando regresaban, ya avanzada la tarde, logró, con milagrosa audacia, acomodarse en la parrilla destinada al equipaje. En sus declaraciones ante la Justicia, quedó luego establecido que los tórtolos, muy animados por las bebidas y la agitación de la danza, y creyéndolo a él muy lejos de Santiago, se habían venido durante todo el trayecto hasta el centro haciendo mofa de él y de su condición de marido engañado... En la Plaza de Armas, entre el Correo y la Catedral, se detuvo el carruaje, circunstancia que aprovechó Carvacho para apearse de un salto, abrir la portezuela y sin proferir más que la palabra **¡Toma!** hundirle a su esposa en el corazón una daga de doble filo y puntiaguda como un alfiler.

Imaginad el escándalo de un crimen semejante en el Santiago de hace un siglo. Todo conspiraba a ello, desde el vínculo que unía al matador con su víctima; el sitio —las puertas de la Catedral— donde se había consumado el hecho, y lo imprevisto del golpe, hasta la instantaneidad de su ejecución. Al cómplice del adulterio le faltaron alas para perderse de vista.

La opinión pública, exaltada hasta lo indecible, se dividió en seguida; pero se vió pronto que el vengador de su honra se llevaba el grueso de las simpatías. La prensa entró a tallar, como quien dice, y aunque habría de trascurrir casi un siglo para que se produjese la supremacía de la "copucha", durante muchos días, aun después de su ajusticiamiento, en la tertulia doméstica y en la de calle y plazuela, no se habló más que del crimen y de la desventura de Carvacho. Dos ases de la palabra y de la pluma, veintenarios aún, don Domingo Santa María y don Benjamín Vicuña Mackenna, el uno como abogado y el otro como periodista, tomaron especial participación en la defensa del reo. Todo inútil. Veinte días después de la cuchillada fatal que hemos descrito, su autor era pasado por las armas en el sitio de las afueras que estaba destinado por entonces a dar cumplimiento, en rigurosa y lúgubre ceremonia, a las sentencias de muerte.

Por de contado que los "puetas" (no poetas) contemporáneos de este hecho de sangre, se desbordaron en la producción de sus infaltables décimas glosadas, impresas en una tira de papel al pie de un espantoso grabado en madera hecho a cortaplumas.

¡Ingenuidad del alma popular! He aquí la muestra de la cuarteta de uno de esos cantos fúnebres:

Las campanas con la-
(mento
suenas lo mismo que ta-
(chos,
librando el fusilamiento
del pobre Miguel Carvacho.

V. D. S.

El transporte motorizado

El reciente temporal en la zona sur, junto con paralizar los servicios ferroviarios y aéreos, puso en evidencia la utilidad del transporte motorizado por carreteras, ya que solamente gracias a este medio fue posible que las autoridades gubernativas pudieran llegar hasta las zonas afectadas, y estudiar en el terreno mismo la adopción de las medidas más acertadas para contrarrestar los graves perjuicios causados por el mal tiempo.

Por otra parte, también en virtud del mismo sistema ha sido posible a los ferrocarriles proceder al oportuno acarreo hacia la zona central, de apreciables partidas de artículos alimenticios de cuyo abastecimiento no era posible privar a esta capital y otras ciudades.

Las circunstancias anotadas permiten hacer un oportuno recuerdo de los problemas que afectan, desde hace años, al transporte motorizado, cuya positiva influencia en el mejor desenvolvimiento de la producción del país es notoria. Tal influencia se acrecentará aún más, una vez que hayan sido abiertos los nuevos caminos consultados en el plan de obras públicas, con el fin de facilitar el aprovechamiento de las numerosas zonas del país que aún se encuentran inexplotadas.

Pese a la importancia que tiene en la economía nacional, no cuenta el país a la fecha con vehículos motorizados suficientes como para responder a las necesidades de la agricultura y de la industria. Según censo llevado a cabo en septiembre del año pasado, en todo el territorio del país solamente existen 37.816 camiones, entre los cuales preciso es incluir a los vehículos de la locomoción colectiva. Pues bien, de la cifra anotada, más del treinta por ciento tienen más de diez años de uso, circunstancia que hace su explotación antieconómica, ya que obliga a permanentes gastos en repuestos. Esta misma es la razón que ha acrecentado la necesidad de importar una mayor cantidad de repuestos, situación que se resolvería en caso de reemplazarse por nuevos los viejos vehículos en servicio. Sobre este particular, Chile se encuentra abocado a la urgencia de substituir más de 11 mil de los camiones actualmente en uso que tienen más de diez años de servicios. Las necesidades crecientes del transporte de las producciones agrícola, minera e industrial, así lo exigen.

Por otra parte, preciso es hacer presente que para complementar la política de fomento de la producción que ha iniciado el Gobierno, no solamente existe la conveniencia de llevar a cabo el reemplazo anotado, sino que acrecentar los medios de que se dispone para el transporte motorizado, como son los furgones destinados al reparto liviano; los jeeps, agrícolas o no, las ambulancias, los equipos para servicios de Carabineros, y, especialmente, en materia de carga pesada, los remolques y semirremolques que, al aumentar la capacidad de un camión, no duplican los costos por tonelada-kilómetro.

O. U.

Conferencia de Bermuda

Hace algunos días, el Primer Ministro británico, Sir Winston Churchill, anunció que el Presidente Eisenhower, de los Estados Unidos, había expresado el deseo de reunirse con él y con el jefe del Gobierno francés, a fin de tratar problemas de interés común, sugiriéndose como lugar para la conferencia la Bermuda, donde, dicho sea de paso, existe una base norteamericana. El punto principal que surge frente a esta proyectada reunión consiste en determinar si los estadistas occidentales deben conferenciar con los nuevos dirigentes rusos. Antes de encontrar respuesta, será preciso resolver si las conversaciones podrán tener alguna utilidad, cuando los dos sistemas, el comunista y el libre, deben permanecer fundamentalmente en oposición.

Si se llega a la conclusión de que la conferencia es posible, el asunto por determinar estriba en el tipo de entendimiento que haya de buscarse, por cuanto anticipadamente se da por sentado que un avenimiento general entre los dos campos será imposible, en vista de que la rivalidad de los dos sistemas y de las dos doctrinas no deja espacio al arreglo. Pero si bien no hay posibilidad de tregua entre las dos doctrinas, en cambio se puede establecer cierta regulación en los asuntos de los Estados en áreas donde la tensión es mayor. Si no cabe un arreglo universal, puede llegarse a acuerdos locales prácticos que conduzcan a disminuir el temor, la sospecha y la hostilidad armada.

El método que para lograrlo ha propuesto Churchill —el de tratar en detalle puntos específicos— es el más promisorio, sobre todo si cuenta con el apoyo de las naciones occidentales. Con todo, la conferencia de Bermuda, aunque tenga como punto básico la posibilidad de negociar con Rusia, no se limita a esto, y uno de sus objetivos más importantes consiste en dar mayor cohesión a las políticas de las potencias del Atlántico.

El Presidente de los Estados Unidos y los Primeros Ministros de Gran Bretaña y Francia tienen como tarea fundamental en su próxima reunión en Bermuda, dejar las bases de una política duradera asentada en la permanente confianza mutua. Esta política y esta confianza son necesarias para la propia salvaguarda y para mirar a un futuro sin guerra fría. Pero las perspectivas de una conferencia con Rusia no son favorables. Los Estados Unidos exigen, antes de hacerlo, más pruebas de la sinceridad soviética, y los rusos anuncian no estar dispuestos a conferenciar si se les plantean exigencias derivadas de las conversaciones de Bermuda.

Sin embargo, cuando Sir Winston Churchill propuso iniciar conversaciones cuadripartitas, no se refirió a "demandas" de una parte o "pruebas de sinceridad" de la otra. Simplemente, consideró que el cambio de gobernantes ocurrido después de la muerte de Stalin creaba una situación que hacía digna de ensayo una reunión de estadistas de las cuatro potencias, es decir, de Francia, Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia. La reunión no buscaría la solución detallada de los asuntos que dividen a Oriente de Occidente, sino que trataría de crear una atmósfera que permitiera que tales asuntos se pudieran resolver posteriormente, en forma pacífica, etapa por etapa.

A. M.

La figura del día

CONRADO RIOS GALLARDO, Embajador de Chile an... Casa Rosada, quien regresa hoy a Buenos Aires. Su labo... acercamiento entre ambos países ha sido magnífica.

Cartas al DIRECTOR

("Quisiera tener un ... escrito por el público".— ...)

Propietarios abusan con los arriendos

Señor Director:

En LA NACION del 24 del mes en curso apareció, en "Cartas al Director", el siguiente artículo: "La especulación con los arriendos llega ya a términos increíbles".

En realidad, es esto desesperante, y tenemos aún que agregar que los propietarios se permiten cobrar dos y tres meses anticipados de arriendo, como garantía.

¿Qué derecho tienen esos especuladores para exigir a modestos empleados esos verdaderos capitales? Seguramente será para trabajar, divertirse o pagar deudas con dinero ajeno. ¿No bastaría exigir solamente un inventario del estado de puertas, ventanas y demás detalles del inmueble, para recibirlo y entregarlo?

Es preciso, señor Director, que de una vez por todas se ponga atajo a tantos abusos; en el peor de los casos, así como ellos exigen un capital por adelantado, que se les obligue a pagar un fuerte interés mensual; digamos un 10%.

Saluda a Ud.— **Carnet 5931, Freirina.**

Actitud del Presidente Perón merece gratitud

Señor Director: El Presidente de la nación argentina, Excelentísimo General Juan Domingo Perón, cada día nos da más y más muestras de una pura y fraternal amistad. Son innumerables esas pruebas en una u otra forma. Ahora de nuevo nos brinda una de ellas: abre las puertas de la gran nación argentina a todos los profesionales y estudiantes chilenos, ... nociendo los títulos y ... dos de estudios de nuestra... cuelas universitarias. Así ... dico o un abogado chileno ... den ejercer su profesión e... gentina, igual que un ... universitario de cualquier ... puede continuar sus estu... las universidades de la ... República, sin perder ni un año.

Creo que ya es tiempo d... los chilenos comprendamos ... amistad y buen deseo del P... dente argentino, que nos ... mos la venda de los ojos ... rrespondamos con la misma ... ceridad a ese gran hombre ... gran país, a ese pueblo her... de sangre e idioma, de h... y de glorias comunes.

José Dionisio García T...

Turismo y hoteles

Señor Director:

Los que hemos hecho ... profesión hotelera un do... podemos menos que feli... por el artículo publicado ... diario de su dirección, ... firma del señor Sergio C... co T.

En efecto, el articulista ... puesto el dedo sobre la lla... no puedo menos que agr... su colaboración en el vasto ... blema del turismo y hotele... Chile. Conciencia turística ... este concepto indiscutible ... el futuro del turismo en ... y de la industria hotelera.

Mantenemos el mismo c... del señor Carrasco, pero ... más categóricos e intransig... en cuanto a las medidas q... futuro organismo coordi... de esta industria deberá ... arrollar. No podemos pe... que la industria hotelera ... clusivamente una fuente d... lidad para la burocracia a... nistrativa en desmedro d... verdadera finalidad, cual ... función social de colabora... solución de dos problemas ... damentales, a saber: Habi... y alimentación. Hasta ... como muy bien lo sinte... artículo en cuestión, cual... persona, con más o menos ... tal, compra unos catres, ... un inmueble, y se siente ho... Otro, instala una cocina, ... unas mesas, y se conside... tedrático en el campo de la ... mentación.

Ninguno de los dos re... condiciones esenciales q... sociedad exige de esta pro... cuya importancia gravita, ... mentalmente, primero, ... bienestar de los clientes, ... gundo, en la balanza eco... de todo país que dispone d... mentos naturales aptos pa... turismo. La vida moderna ... su falta de habitaciones ... restía de la vida, ha crea... nuevo sistema de hogar. E... pleado, el obrero, el estud... incapacitado de mante... hogar propio, ha permiti... crecimiento de pequeños ho... residenciales, piezas con pe... etc., que nosotros clasifi... como aventureros de la ... tria hotelera, actuando ... damente al margen de toda ... ción sanitaria, policial y p... sional, dedicándose en esta... mosas casas de pensión o p... en arriendo, a prostituir la ... fesión hotelera y a enven... la raza con la alimentación ... proporcionan.

Se acostumbra decir en C... que los hoteles son muy ... y que los hoteleros despoj... al cliente. En parte tiene ... zón. Y esto se debe nada ... que al factor de camas d... trabando y a la falta d... vida turística permanente ... permita bajar los costos ... industria hotelera. En lo... ses turísticos por excelen... suficiente tener ocupadas ... mas de cada 100, para fina... los gastos. En Chile nos ... obligados a tener 81 cama... bre 100, para poder salvar ... tros gastos. Si a esto ... agrega el hecho de que la ... dustria tiene un "full" ... solamente de tres meses po... por la falta de población ... lante en los meses resta... lógico que se deban a... medidas tendientes a a... la población turística ... a fin de poder permitir una ... minución de costos y, por ... to, un abaratamiento de ...

Cuando tengamos una ... rriente nacional turística ... manente, una hotelería fin... da económicamente por el ... vimiento interno, podremos ... poner de factores decisivos ... influyan en la corriente ... tica extranjera, con sus ... jas en la balanza de divi...

Nino Bianchi

CONTINUA ABIERTA LA EXPOSICION ARGENTINA

Continúa abierta la exposición de Arte Plástico Argentino, que se realiza en el Palacio de La Alhambra, ubicado en Compañía 1340.

Esta muestra ha sido prestigiada con la participación de maestros tales como Curatella, Quiróz, Petorutti, Quinquinela y otros de igual nombradía, además de artistas de la nueva generación.

Conjuntamente con la exposición se está desarrollando un ciclo de conferencias y exhibiciones de cine sobre el arte y la cultura argentina.

Proyecto de acuerdo que solidariza con Bolivia se presentó a la Cámara

En la última sesión de la Cámara de Diputados, el Comité del Partido Agrario Laborista, don Alfredo Lea Plaza, presentó un proyecto de acuerdo, sobre la nacionalización de las minas de Bolivia, en el que, además, se invoca el espíritu americanista de las naciones del Continente para resolver los obstáculos opuestos a la compra de minerales bolivianos.

El tenor de dicho proyecto es el siguiente:

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno de Bolivia en uso de las facultades que le confiere su legislación interna ha nacionalizado las concesiones mineras poseídas, antes del 31 de octubre de 1952, por tres grandes empresas;

Que Bolivia antes de la nacionalización, no pudo incorporar a su economía las riquezas extraídas de su suelo por la explotación semicolonial de las minas de estaño;

Que el paso dado por el Gobierno del Presidente Dr. Víctor Paz Estenssoro, ha dado lugar a la presistencia sistemática para comprar los minerales bolivianos a precio equitativo, determinando una grave situación económica en el país hermano;

La Cámara de Diputados, acuerda:

1.o— Declarar su solidaridad con la nacionalización de las minas decretadas por el Gobierno Paz Estenssoro, por inspirarse ella en principios de justicia universal y derechos del pueblo boliviano.

2.o— Invocar el espíritu americanista de las naciones del Continente para procurar en base a los principios de derecho que rigen su convivencia, una justa solución al problema de la venta de los minerales bolivianos

El ejemplo de Portales será recordado en el PAL

Hoy, a las 19.30 horas, en calle San Martín N.o 138, sede central del Partido Agrario Laborista, se efectuará un importante acto patriótico, en recuerdo del gran estadista que fué el Ministro Diego Portales, con motivo del 116.o aniversario de la tragedia del Barón.

A este acto concurrirán especialmente invitados los Ministros de Estado, altas autoridades del partido, redactores de la revista "Estanquero", y su director don Carlos Sánchez Hurtado, dirigentes de la "Unión por la Patria", dirigentes del Partido Nacional Cristiano, y todas aquellas personas que sean admiradores de este gran estadista.

El departamento de preparación del PAL, conjuntamente con el directorio de la Juventud del Primer Distrito de Santiago, ha preparado un interesante programa para este acto.

Hablarán en este homenaje, el miembro de la Junta Ejecutiva, diputado, don Julio von Muhlenbrook; el presidente de la Asamblea de la Juventud "Diego Portales", don Jacinto Pavez, y el presidente provincial, don Gilberto Cid.

Terminada esta ceremonia, los asistentes organizarán un desfile hasta el monumento a Portales, donde colocarán una ofrenda floral, y pronunciará una alocución patriótica el vicepresidente del PAL, diputado don Javier Lira Merino. Se invita especialmente a estos actos a la Juventud y militantes del PAL, ibañistas y público en general.

CITACIONES

PARTIDO AGRARIO LABORISTA.— Cuarta comuna.— Cítase a reunión general, para las 20.30 horas de hoy, en 5 de Abril 3505. Asistirán la directiva de la 9.a comuna, que preside don Pedro Ordenes, y dirigentes del Primer Distrito. El diputado, don Sergio Recabarren, ofrecerá una conferencia sobre el momento político y la doctrina del PAL.

FALANGE NACIONAL.— Cítase para las 18.30 horas de mañana, en Alameda 540, a los falangistas que deseen participar en el coro. La magnífica dirección técnica y los buenos elementos, que ya se han inscrito, permiten augurar pleno éxito a este tipo de actividades, dentro de la FN.

INDUSTRIAL ESPAÑOL LLEGO A ESTA CAPITAL

Ayer llegó a esta capital, procedente de España, el Subdirector Gerente de la fábrica de máquinas de coser españolas Alfa S. A., señor Eusebio Zamacola.

El motivo de la visita del señor Zamacola a nuestro país es la próxima inauguración de la primera Feria - Exposición de Productos Españoles que se inaugurará en Santiago en el próximo mes de julio, en la que exponen los más importantes industriales españoles.

Homenaje del diputado José Láscar a la labor de las Escuelas Cristianas

Durante la sesión del miércoles de la Honorable Cámara, el diputado del Partido Nacional Cristiano, don José Láscar, pronunció el siguiente discurso:

"Señor Presidente, Honorable Cámara:

Ha permitido la Divina Providencia, que mi primera intervención en esta Honorable Corporación sea para rendir un cariñoso homenaje al Instituto de los hermanos de las Escuelas Cristianas con motivo de cumplirse 75 años de abnegada labor en Chile.

Estos insignes educadores, discípulos de San Juan Bautista de La Salle, empezaron a llegar a Chile el 1878, gracias a las activas gestiones del Excmo. señor Arzobispo de Santiago, Monseñor Rafael Valentín Valdivieso, de don José Domingo Cañas, y el canónigo Joaquín Larraín Gandarillas.

Muy pronto, empezaron a palparse los excelentes resultados de sus métodos pedagógicos modernos que reemplazaron a la enseñanza individual, lenta y estéril por la enseñanza simultánea.

Quiero recordar las palabras de San Buenaventura: "Sólo puede llamarse verdadero maestro aquél que sabe imprimir en el corazón de su alumno la belleza, infundirle la luz y comunicarle la virtud".

Desde Europa, continuaron llegando más maestros Hijos de La Salle, fundándose nuevos colegios en Chile, de suerte que ahora al celebrar sus bodas de diamante tienen 15 establecimientos florecientes a través del país.

6 ESCUELAS PRIMARIAS. — Fundación Matte Mesías, en Puente Alto, Escuela Arturo Edwards, en Valparaíso, y en Santiago las escuelas: Eduardo Edwards, Miguel Rafael Prado, José Manuel Irarrázaval, y Escuela Anexa Granja Las Nieves.

5 COLEGIOS SECUNDARIOS. —Instituto San José, de Temuco; Liceo Blanco Encalada, de Talca; Colegio Agustín Edwards, de Valparaíso; Instituto Zambrano, de Santiago, e Instituto Ismael Tocornal, de Puente Alto.

3 ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA PROFESIONAL.— Talleres de San Vicente, Escuela Granja de Las Nieves y Fundación Matte Mesías.

En el Instituto San Juan Bautista de La Salle de la Avenida Cosa, se forman los futuros educadores que han de trabajar en las distintas casas de la Congregación.

Desde 1909 hasta 1928, funcionó la Escuela Normal Mariano Casanova formando una pleyade de maestros cristianos.

Actualmente 7,300 niños se forman en los colegios mencionados; 4.953 en forma gratuita, y 2.347 pagados. Cálculos aproximados me permiten aseverar que 60.000 alumnos han egresado de los establecimientos de los Hnos. de las EE. CC. en Chile, quienes recordamos con verdadero cariño a inolvidables reverendos Hermanos, que partieron a recibir de Dios la justa recompensa a sus virtudes. Entre ellos puedo mencionar a los Hermanos: Ermeneido, Luciano Luis, Emilio, Ruperto, Honorato, Celso, Nehemías, Carlos, Tomás de Aquino, Julio Gabriel y muchos otros que dejaron honda huella de recuerdo y veneración entre los que se contaron sus alumnos.

Al celebrarse los 75 años de trabajo infatigable en nuestra querida patria, sus ex alumnos diseminados a través de todo el país, hemos querido asociarnos a este magno acontecimiento, y como demostración de gratitud se ha constituído una sociedad anónima para levantar un nuevo colegio para que los reverendos Hnos. continúen formando nuevas generaciones de chilenos a la sombra bendita de la Cruz y de nuestro glorioso Tricolor Patrio.

Para terminar, quiero repetir las palabras de Gentile, el gran pedagogo italiano: "El nombre de San Juan Bautista de La Salle, cuyo corazón ardiente trajo una llama de amor que aún vive en los muchos millares de seguidores afectos a la educación cristiana de los hijos del pueblo en todo el mundo, está escrito hoy en el libro de los hombres más benefactores de la humanidad".— Muchas gracias.

CARACTERES DE GRAVEDAD ADQUIERE EL PROBLEMA DE LOS PERROS VAGOS

Seis mil 348 personas fueron mordidas el año pasado por perros rabiosos en la capital, lo que demuestra que el problema de los canes hidrófobos, lejos de disminuir, va en aumento, ya que en 1951 las personas mordidas por estos animales enfermos alcanzó sólo a mil 400. Se estima que en la actualidad existen 150.000 perros, de los cuales el cincuenta por ciento son vagos, que deambulan por calles y plazas de la ciudad, creando un peligro evidente para la población. Estos antecedentes fueron expuestos por el veterinario doctor Enrique Mora, al ofrecer ayer una interesante charla sobre la peligrosidad que representan los perros vagos y el riesgo potencial de agentes transmisores de la rabia, conferencia auspiciada por la Sección Educación Sanitaria de la Jefatura Provincial de Santiago, conforme a un programa de divulgación que se está realizando.

Expresó, además, que la lucha contra la hidrofobia debe contar con el apoyo de todas las Municipalidades de la provincia, para la eliminación de los perros vagos. Actualmente sólo se encuentra en funcionamiento un vehículo destinado a recoger estos animales. La campaña antirrábica debe contar también con la vacunación antirrábica de los perros controlados, según indicación epidemiológica, y, naturalmente, con las facilidades indispensables para poder aplicar oportunamente el tratamiento a las personas mordidas.

La rabia humana y canina podrían ser consideradas endémicas en la provincia de Santiago, ya que anualmente se han registrado cuatro casos, cifra de gran significación epidemiológica.

El doctor Mora dictará la segunda parte de su conferencia el próximo viernes a las 20.15 horas, en el local de la Jefatura Sanitaria Provincial, Santo Domingo 1285, tercer piso, y estará dedicada especialmente al personal de las Unidades y Distritos Sanitarios de la provincia de Santiago. Se exhibirá una película sobre el tema.

Dramáticos casos de sacrificio se registran en la Escuela Artística

La Escuela Popular de Cultura Artística, establecimiento dependiente de la Sección Educación de Adultos del Ministerio de Educación, fue creada el 4 de mayo de 1942 para atender la educación artística de niños y adultos obreros y empleados. Su enseñanza es coeducacional y la admisión de alumnos está sujeta a un examen de aptitudes para determinar si los interesados reúnen las condiciones vocacionales necesarias para desarrollar sus posibilidades artísticas. Esta escuela posee ocho asignaturas: teoría y solfeo, piano, guitarra y violín, canto, instrumentos de viento, arte escénico, literatura y dibujo y pintura. Cuenta, además, con un servicio seleccionado de biblioteca y discoteca.

ENSEÑANZA DEMOCRATICA.— Su actual Directora, señora Nora Pezoa Estrada —destacada educacionista que desde el cargo de maestra primaria ascendiera hasta el elevado puesto de Inspectora General de Educación Musical del Ministerio de Educación— nos expone que su escuela es financiada por este Ministerio, recibiendo, además, la ayuda de un Centro de Socios Cooperadores, formado por personas de buena voluntad y alumnos adultos. Sus 350 alumnos son personas provenientes desde todos los sectores sociales: obreros, empleados fiscales y particulares, dueñas de casa, empleadas domésticas y estudiantes de todas las ramas educacionales, incluyendo 30 universitarios de las Escuelas de Arquitectura y Medicina, todos los cuales encuentran en ella un sitio donde cultivar sus aptitudes musicales y escénicas. Asimismo, como es el único establecimiento fiscal de cultura artística, y, por lo tanto, enteramente gratuito, fluyen sus alumnos desde todos los lugares circundantes: Ñuñoa, Quinta Normal, San Miguel, Renca, Las Condes y Puente Alto. Cada alumno debe traer su instrumento, que la escuela, por sus escasos medios económicos, no puede proporcionárselo.

CASOS HUMANOS.— El profesor de Guitarra y Canto, don Ulderico Bolívar nos expresa que "el estudio de la guitarra y el canto son los ramos predilectos, tal vez por ser los menos costosos, pero que revelan la gran sensibilidad artística de nuestro pueblo. Tengo alumnos que son obreros ferroviarios de San Bernardo y niñas que se desempeñan como empleadas domésticas en El Golf. Próximamente crearemos un Coro Polifónico".

Asimismo, el profesor de Violín, don León Bronstein, nos refiere el dramático caso del joven estudiante Hugo Lagunas Campbell, de 22 años de edad, casado y padre de 2 hijos, quien se desempeña como obrero del Laboratorio Arditi y Corry y que, víctima de una ceguera progresiva que, según los médicos, le dejará ciego antes que cumpla los 30 años, se ha entregado al estudio del violín. Dotado de una serena resignación de espíritu, ocultando la angustia producida por un futuro incierto, este joven se ha fabricado un atril especial para alcanzar a divisar sus partituras. Otro caso patético digno de mención lo presenta Alfredo Requena, un joven sordo, que emplea un audífono para escuchar las clases de Teoría y Piano.

CUERPO DE PROFESORES.— El profesorado de esta escuela lo integran: Marta Durán (piano y canto), Yolanda Georgi (piano), Luis Ortúzar G. (arte escénico y declamación), León Bronstein (violín), Gonzalo Sepúlveda (instrumentos de viento) y el pintor Pedro Lobos (dibujo y pintura). Además, la señora Durán dirige un curso de perfeccionamiento musical para profesoras normalistas.

Cabe agregar que 10 alumnos del plantel actúan en los coros del Teatro Municipal, en distintas radios de la capital y en el Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

AGRARIO - LABORISTAS DE ÑUÑOA

El domingo 7 de junio se efectuará elección de Directorio Comunal. Los cargos a elegir son los siguientes:

Presidente.
Vicepresidente.
Tesorero.
Secretario.

La elección se efectuará continuadamente desde las 10 de la mañana a 4 de la tarde. Los militantes deberán estar al día en el pago de sus cuotas. La Tesorería atenderá únicamente hasta el sábado 6 de junio, a las 10 de la noche.

PANAMTUR
VIAJES
CAMBIOS
CREDITOS
Consultores
FONO 34478. 32004
AGUSTINAS 943

ROYAL MOUTON
Chaquetones último modelo, desde
$ 8.500.—
Transformaciones, Hechuras
CREDITOS
Peletería SOLVIL
Huérfanos 628

FALDAS
GRAN SURTIDO EN MODELOS Y COLORES A SOLO
$ 398.-
ROSAS 1130 Fábrica

NANCY M.R.
Mac-Iver 266
FALDAS, jersina fina, gran surtido, desde $ 450.—
CHALECOS y Chombas, lana fina, desde $ 198.—
CREDITOS

aviso
MAGALLANES
A las personas que aún no han pedido a su proveedor "la Ampolleta para el racionamiento"
Toda ampolleta PHILIPS en plaza es igual a los modelos PHILIPS usados en Europa y todo el mundo en los más grandes racionamientos
Consume menos porque ilumina más.
Pídala hoy mismo.
compre PHILIPS
PHILIPS
UN PRODUCTO DE LA TECNICA HOLANDESA

Aliviol

SEGUNDO SORTEO
DEL DETERSIVO SUPERFINO PARA LAVAR ROPA FINA
"RAYOSOL"

El Detersivo Superfino RAYOSOL hace entrega del premio mayor de $ 40.000.— a la señorita MARIA ANGELICA PLAZA CASANOVA, domiciliada en León Dorfman 848, sector 84-C, La Cisterna, Santiago.

En la fotografía puede apreciarse, también, la entrega de premios de MIL pesos cada uno, a varias personas que resultaron favorecidas en el Concurso RAYOSOL, llevado a efecto el 26 de mayo ppdo.

¡RAYOSOL hace la felicidad de los hogares!

El próximo sorteo Rayosol se efectuará en el mes de agosto. Para participar en él, bastará que Ud. envíe 10 tapitas superiores o inferiores del envase de 250 grs., o bien, 10 sobrecitos del envase económico de 100 grs., a SORTEO RAYOSOL, Casilla 570, Santiago.

HABRA UN PREMIO MAYOR DE .... $ 40.000.—
Y DIEZ PREMIOS MAS DE ..... $ 1.000.— c/u.

Y RECUERDE QUE...
...RAYOSOL, ¡es una fiesta para su ropa fina!

CINZANO CHILE S.A.I.
TIENE EL AGRADO DE ANUNCIAR A SU DISTINGUIDA CLIENTELA QUE HA PUESTO EN VENTA EL

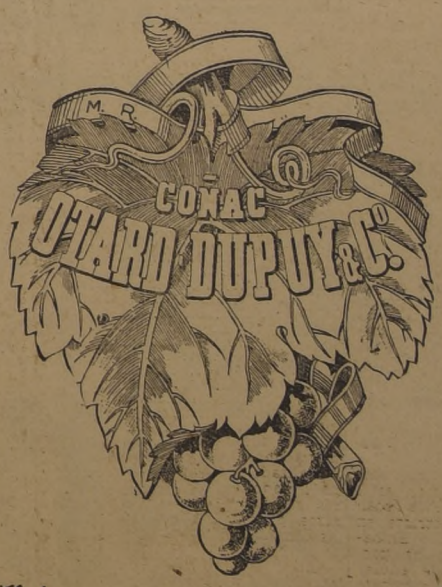

Automovilistas

EN PLENO CENTRO DE SANTIAGO, Goycolea, Cabrera Ltda. inauguran su moderna Estación de Servicio Shell, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins No 428 esquina de Lira. Atendida por personal reconocidamente experto, entusiasta y cortés, esta nueva Estación, dotada de los más modernos elementos, brindará al automovilista un SERVICIO irreprochable con productos de fama mundial.

Distribuidor del
SHELL X-100 MOTOR OIL
SHELL - MEX CHILE LIMITED

Incremento de las riquezas impulsa Caja de Colonización

La Caja de Colonización Agrícola tiene a su cargo en la actualidad 86 Colonias formadas y en explotación que cuestan con una cabida total de 372.205 Hás. Estas Colonias tuvieron un valor de adquisición de $ 261.002.581.94 y tienen un valor actual superior a los 2.500.000.000 tiene además, en vías de formación o habilitación 27 Colonias con una superficie de 494.177.35 Hás. incluyendo las 400.000 Hás. que posee en la Pampa del Tamarugal.

Las Colonias formadas están divididas en 3.131 parcelas para colonos y 290 lotes para Escuelas, Carabineros, Cooperativas, etc.

Están constituídas y en funcionamiento 57 Cooperativas Agrícolas de Colonización que agrupan a 2.441 socios, con un capital inicial de $ 6.000.000 y un capital actual de $ 120.000.000.

FOMENTO DE LA AGRICULTURA Y GANADERIA

Ha contribuído la Caja no sólo a aumentar considerablemente el número de propietarios agrícolas y personas ocupadas en la industria agrícola, sino que mediante la organización racional de ella ha desarrollado principalmente la producción de artículos que hasta hace poco se importaban del extranjero en rubros como los frutales, hortícolas, chacras e industriales, que contribuyen hoy notablemente a la satisfacción de las necesidades del consumo interno. Lo mismo ha ocurrido con la ganadería.

La producción de las Colonias comparadas con los fundos al momento de pasar a poder de la Caja arroja los siguientes resultados en los principales rubros.

PRODUCTOS	FUNDO Superficie Hás.	FUNDO Producción	COLONIA Superficie Hás.	COLONIA Producción
Papas	519	75.241	1.200	102.000
Frejoles	1.388.5	20.389	3.100	32.550
Maíz	879	17.168	815	15.485
Cereales	16.163	218.656	20.874	227.136

El ganado mayor existente en las Colonias ha tenido un aumento de un 35 o|o en relación al que había en los fundos al momento de adquirirlos la Caja. Este incremento es de un 43 o|o en el ganado menor.

Este incremento de la producción ganadera se ha obtenido a pesar que los cultivos intensivos disminuyen necesariamente estos rubros. La producción de las Colonias se puede estimar en $ 400.000.000 aproximadamente.

COLONIZACION DEL NORTE

Actualmente la Caja está empeñada en llevar adelante sus planes de colonización, en especial en la Provincia de Tarapacá, Valles de Azapa, Lluta y Camarones y la Pampa del Tamarugal en donde en colaboración con el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, se desarrollan trabajos de habilitación y experimentación que permitirán, de obtenerse éxito, incorporar a la producción en forma integral estos terrenos, con lo que se logrará abastecer en su mayor parte a toda la zona Norte, la que actualmente trae desde el sur del país y desde el extranjero los alimentos que necesita.

Cabe aquí destacar la labor desarrollada por esta Caja en los Valles de Arica: junto con ampliar las plantaciones de frutales como el olivo, naranjo, chirimoyo, etc., en el Valle de Azapa, al aumentar la superficie regada mediante el regadío mecánico (construción de sondajes, estanque de acopio, acequias impermeabilizadas etc.) experimentó con éxito cultivos tales como algodón, caña de azúcar, etc., dando margen a que el cultivo del algodón, en el futuro, pueda reemplazar en parte la importación que de este producto en la actualidad se hace.

Asimismo en el Valle de Camarones, en terrenos revividos prácticamente en completo abandono, actualmente se tiene una superficie alfalfada de más de 300 Hás. con lo que se surte de heno a los Regimientos de la zona Norte y se está desarrollando la crianza de ganado vacuno y ovejuno con miras a abastecer en su mayor parte las necesidades de carne y leche de las poblaciones de Arica e Iquique y las salitreras.

En la Pampa del Tamarugal en colaboración con el Departamento de Riego de la Dirección General de Obras Públicas, se experimenta en Pintados y Baquedano con el ánimo de obtener los antecedentes que permitan justificar económicamente la explotación agrícola ganadera en dicha región.

EN LA SERENA Y ZONA AUSTRAL

En La Serena se han saneado y parcelado aproximadamente 2.000 Hás. de vegas, hasta no hace mucho, totalmente improductivas e insalubres con evidente beneficio para las ciudades de La Serena y Coquimbo. Además, se parcelaron aproximadamente 2.000 Hás. más, con siguiéndose aumentar considerablemente la producción agrícola de esta zona. El trabajo desarrollado en La Serena ha sido considerado, por personas ajenas a la Institución, como ejemplar, no sólo por la forma de acometerlo sino también que por el éxito obtenido.

En Chiloé se han parcelado en zonas boscosas más de 60.000 Hás. y pronto se alcanzarán las 100.000 Hás., solamente en terrenos que son de la Caja. Se ha intensificado también los estudios a fin de incorporar plenamente a la producción todos los terrenos agrícolas disponibles en las Provincias de Chiloé y Aysen, en consonancia con los deseos del Gobierno en este sentido.

FUNCIONARIOS DEL FONDO MONETARIO. — Los señores Jorge del Canto y Johan De Lopper, altos funcionarios del Fondo Monetario Internacional, que regresaron a los Estados Unidos, en el Interamericano de Panagra. Ambos funcionarios permanecieron una corta temporada en nuestro país invitados por el Gobierno para sostener conversaciones relacionadas con el Fondo Monetario.

CELEBRACION DEL DIA DE ITALIA EN LA U. DE CHILE

Anteayer se realizó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, la velada organizada por el Instituto Chileno-Italiano de Cultura, con motivo de la celebración del Día de Italia. El acto, que fué presidido por el señor Carlos Mori Gana, contó con la asistencia del Embajador, señor Guido Borga, y numerosas personalidades artísticas chilenas e italianas. La velada se inició con los Himnos nacionales de Chile y de Italia, ejecutados por el coro de la Escuela "Vittorio Montiglio". Más adelante hicieron uso de la palabra los señores Carlos Mori, presidente del Instituto; Guido Borga, Embajador de Italia, y el señor Walterio Morpurgo, quien rindió homenaje al famoso músico Arcángelo Corelli en el centenario de su nacimiento. Finalmente la 'Piccola Orchestra de Cámara" del Instituto ejecutó algunas piezas de Corelli.

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE PERIODISMO SE INICIA EL MARTES 9

El próximo martes, la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile iniciará su primer ciclo de conferencias sobre grandes figuras de la prensa chilena. El profesor Ricardo A. Latcham desarrollará ese día el tema "Sarmiento, periodista". El martes 16 el profesor Luis Oyarzún hablará sobre "Lastarria, periodista". El martes 23, el escritor Manuel Rojas disertará sobre "Jotabeche, periodista", y finalmente, el director de la nueva escuela, don Ernesto Montenegro estudiará la personalidad de Vicuña Mackenna como periodista. Todas las conferencias se realizarán en la sede provisional de la Escuela de Periodismo, San Antonio 263, piso 13, y empezarán a las 18.30 horas.

OPTICA AHUMADA ATENDIDA POR A. ROTTER 40 AÑOS AL SERVICIO DEL PUBLICO ROTTER Y KRAUSS LTDA. AHUMADA 324

S. E. y Tarud agradecen la adhesión de Confederación del Comercio al Gobierno

El Presidente de la República y el Ministro de Economía, don Rafael Tarud, enviaron sendas comunicaciones al presidente y secretario general de la Confederación de Comercio, señores Luis Molina Betancourt y Florencio Montoya, en las que le agradecen la patriótica adhesión que este organismo ha ofrecido al Supremo Gobierno. El señor Tarud manifiesta:

"Para el Ministro infrascrito, ha constituído un valioso estímulo la declaración pública que el organismo de su digna presidencia tuvo a bien formular, manifestando su acuerdo con la iniciativa del Gobierno que crea el Instituto Nacional de Comercio.

Los miembros de esa Confederación de Comercio son, precisamente, los que con mayor autoridad y justicia pueden discriminar sobre este asunto. Ellos son los que están en contacto directo con los consumidores y los que mejor pueden comprender el espíritu de bien público que anima al Gobierno en este caso.

FAMAE Y LA CORFO HAN OTORGADO OCHO BECAS A TECNICOS ECUATORIANOS

El Director de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército comunicó a la Cancillería que ha concedido cuatro becas para que alumnos egresados del Colegio Central Técnico del Ecuador hagan cursos de especialización en FAMAE. Las becas han sido otorgadas atendiendo a una petición formulada por el señalado plantel técnico ecuatoriano, la cual fué transcrite en su oportunidad a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores.

A su vez, la Corporación de Fomento de la Producción ha acogido favorablemente una petición similar que le formulara el Colegio Central Técnico del Ecuador, y otros cuatro egresados de ese establecimiento harán en nuestro país cursos de perfeccionamiento en los Servicios de Equipos Agrícolas Mecanizados.

PRODUCCION NACIONAL EXPORTABLE, LIBERADA DE IMPUESTO DE 11.5%

Por D. F. L. se ha liberado del impuesto a la producción a los artículos de fabricación nacional que habitualmente son exportados. Este impuesto es del 11.5 o|o.

Informantes oficiales dijeron que esta medida no determinará disminución en las exportaciones chilenas ni perjudicará al Fisco por percepción de impuestos.

EXTENSION CULTURAL DE LA COOPERATIVA "CHILE"

El directorio de la Sociedad "Cooperativa Chile", en formación, está finiquitando los preparativos para iniciar una extensa y efectiva campaña de difusión cultural y educacional a base de un programa elaborado con estímulo de las autoridades, a través del Ministerio de Educación.

Este programa comprende la realización de cursos especiales de conocimientos elementales, dibujo, técnica en construcciones, radio y electricidad, corte y confección, bordados, etc. Los cursos serán enteramente gratuítos y se desarrollarán en las salas que la Cooperativa Chile tiene en calle Arturo Prat 64, donde los interesados pueden inscribirse diariamente.

También el Ministerio de Educación gestiona el aporte de útiles y materiales para los cursos mencionados. Los registros para las secciones de Edificación, Consumo y Ahorro y otras secciones de la Cooperativa, se encuentran abiertos.

SE INTERNARAN NUEVOS EQUIPOS MECANIZADOS

Equipos mecanizados para la Maestranza de los Ferrocarriles del Estado en San Bernardo, por valor de 362.850 dólares, serán importados al país.

El Consejo Nacional de Comercio Exterior, concedió en su sesión de ayer la autorización del caso, junto con autorizar la importación de una partida de aceite español destinado al consumo de la provincia de Magallanes.

La operación de los FF. CC. se hará en su mayor parte con coberturas diferidas.

IMPORTANTE EXPOSICION DEL REGIDOR M. HAMUY EN SESION MUNICIPAL

Una interesante exposición hizo ante la H. Corporación Municipal, en su sesión última, el regidor agrariolaborista Mario Hamuy, analizando las pasadas gestiones edilicias. Expresó que se habían caracterizado por inoperante y poco interesadas en los problemas de la Comuna. Señaló datos estadísticos precisos y leyó antecedentes comparativos relacionados con el aspecto económico del desenvolvimiento municipal, llegando a conclusiones de importancia al respecto.

En atención a los propósitos que animan a la nueva Corporación el regidor Hamuy dió lectura a los puntos que la nueva mayoría, junto con el Alcalde, señor Figueroa, abordará en su gestión: 1) Obtención de nuevos ingresos, 2) Reajuste de las rentas de propiedad municipal. 3) Creación de Mercados Populares en sectores densamente poblados y terminación del Matadero Lo Valledor. 4) Financiamiento del Plano Oficial de la Comuna y nueva política de construcción. 5) Creación del Teatro Popular y formación de la Sinfónica Municipal. 6) Creación del Estadio Municipal. 7) Reforma de la Ley Orgánica de Municipalidades. 8) Término de la intervención del Comisariato en Ferias y Mercados. 9) Construcción de la ciudad infantil municipal. 10) Mantención de las atribuciones inspectivas y sanitarias de la Municipalidad. 11) Mecanización del servicio de aseo y terminación del actual sistema rudimentario de trabajo. 12) Señalización automática para todas las calles céntricas y descongestión del tránsito".

Terminó su discurso, expresando: "Nos hacemos un deber para con la opinión pública de Santiago, el hacer un llamado de unidad a la minoría para luchar por el adelanto comunal en aquellos puntos fundamentales en que estamos seguros coincidimos ampliamente".

Al término de su disertación, el regidor Hamuy fué calurosamente aplaudido.

El Gobierno impulsará en el Congreso nueva ley de represión a la delincuencia

Esta tarde visitará la Cámara de Diputados el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson, quien solicitará la inclusión en tabla de los proyectos de leyes sobre "Estados Antisociales" y de "Pena Indeterminada". La aprobación de estos proyectos significará una brusca revitalización de las pasivas leyes contra la delincuencia, y de su aplicación depende la seguridad público del millón 600 habitantes que pueblan esta capital.

Pena de muerte para los cogoteros; prisión indefinida para los delincuentes habituales; presidio para aquellos comerciantes inescrupulosos que impulsan el latrocinio, acicateados por el interés de adquirir posteriormente el botín, y el aumento al doble o al triple, de las actuales condenas, son las fundamentales de estos estudios.

LA NACION, en breves entrevistas al Ministro de Justicia, al Presidente de la Corte Suprema, al Presidente de la Corte de Apelaciones, y a otras personas, ha podido conocer el deseo unánime de unirse solidariamente contra los delincuentes, y, en visitas a los bajos fondos de la ciudad, en las alturas de los procesos que se ventilan en los tribunales y en conversaciones con víctimas de los malhechores, se ha logrado en forma concreta de las verdaderas causas de esta situación y de las medidas que sería dable imponer.

CON EL MINISTRO DE JUSTICIA.— "Están entregados a la Cámara de Diputados los dos proyectos de leyes destinados a contrarrestar la acción de los delincuentes —declaró a LA NACION el Ministro de Justicia, don Santiago Wilson Hernández—. Visitaré el viernes el Congreso Nacional, para solicitar su inclusión en la tabla, pues existe urgencia en su aprobación. La ciudadanía vive intranquila, y ya no se atreve a transitar de noche por lugares desolados, pues de todas parte surge la mano aleve que puede tronchar su vida. Hacen falta medidas efectivas para impedir, o hacer disminuir, por lo menos, la acción de los maleantes, lo que estimo que se conseguirá mediante la aplicación de los proyectos enviados al Congreso."

El primero de dichos proyectos va destinado especialmente a abatir la delincuencia. Se consulta la pena de muerte para el cogotero que mata con alevosía e impulsado por el afán de lucro personal, y se aumenta ampliamente la condena para los que infieran lesiones a sus víctimas y les roben sus especies. Sanciones hasta de presidio mayor en segundo grado, sufrirán los que asalten en despoblado, los que en compañía de cómplices ataquen a sus víctimas o los que utilicen a menores de edad para cometer sus fechorías. El comerciante o particular que compre un objeto de mala procedencia, será considerado coautor del robo o hurto, y cumplirá presidio en la misma forma que los autores del delito.

El proyecto de "Pena Indeterminada" impide la libertad del reo hasta que éste se haya regenerado y haya aprendido una profesión u oficio que le permita vivir honradamente al abandonar el penal. Mientras sea considerado peligroso para la sociedad, permanecerá en prisión.

"El incremento de la criminalidad es universal —expresó a LA NACION el Presidente de la Corte Suprema, don Gregorio Schepeler. No hay que extrañarse que en Chile se esté produciendo este fenómeno, pero sí hay que adoptar medidas tendientes a neutralizar esta situación. Son factores determinantes de la delincuencia: la pobreza que vive el mundo; la falta de una educación adecuada; el medio ambiente en que nacen y se crían los malhechores, y múltiples factores de orden social y moral". Consultado sobre la necesidad de aplicar medidas drásticas a los delincuentes, añade: "Hay situaciones en que nada se logra con la aplicación de medidas muy severas. Se pudo comprobar en Grecia, mediante las leyes impuestas por Dracón. Si las leyes son muy severas, no se pueden cumplir. Pena de muerte contra los delincuentes recalcitrantes no se podría aplicar jamás, porque los que merecen esta pena son muchos".

ES LABOR POLICIAL.— Don José Manuel Almarza, Presidente de la Corte de Apelaciones, manifestó a LA NACION: "Nosotros estamos para aplicar la legislación penal. Existen en la actualidad dos proyectos de leyes destinados a reprimir la delincuencia, y que, seguramente, nos permitirán, una vez aprobados, aplicar sanciones más ejemplarizadoras contra los que atenten contra la sociedad. Respecto a la forma de evitar la acción de los delincuentes, es la policía la que debe adoptar las medidas tendientes a prestar mayor amparo a la población".

GUERRA A LA DELINCUENCIA.— "Hay que sancionar con dureza ejemplar a los delincuentes, para que no reincidan y para que el resto escarmiente —dijo, expresando su opinión personal, el Secretario de la Presidencia de la Corte Suprema, don Juan de Dios Donoso—. Hay quince mil delincuentes en Santiago, que mantienen en constante inquietud y sobresalto a toda la población. Roban y matan diariamente, pero, a pesar de que anualmente perecen en sus manos cerca de 200 ciudadanos en el país, en los últimos sesenta años se ha fusilado a cerca de sesenta malhechores. En días pasados me hurtaron, en el tranvía, la suma de $ 450, sin que me percatara del delito, porque estos ladrones pasan inadvertidos ante la gente de bien. Buena medida sería rasparles la cabeza, para que el público los conozca y se ponga en guardia ante su proximidad".

CARACTERES DE LA DELINCUENCIA.— El recrudecimiento de las actividades delictuosas es un hecho incontrovertible. Miles de procesos que se ventilan en los tribunales, y cerca de un centenar de denuncias diarias que llegan a las Comisarías y a Investigaciones, así lo confirman. La falta de una educación eficiente y de una formación moral adecuada, contribuye a formar en las juventudes hábitos reñidos con la moral. En los barrios populares se reúnen por la noche grupos de jóvenes que, por el ánimo de aventuras, empiezan por cometer desmanes contra muchachas solas, para proseguir con hombres bebidos, a quienes roban sus especies. Lo que empieza por simple exteriorización de la efervescencia juvenil, se trueca rápidamente en el profesionalismo del delito. Homicidas que con alevosía mataron a gente indefensa, como los victimarios de los dos obreros muertos en La Palmilla, al conversar con reporteros de LA NACION, parecieron no aquilatar en todo su horror el crimen. Conversan con naturalidad, lamentando sólo haber caído presos, pero fluye firme y decidido el hecho de que su conciencia no los acusa. Para ellos, el crimen de un semejante no es más grave que llegar tarde al trabajo. La psicología del delincuente es sencilla y rodeada de simpleza. Para encauzar la moral de la juventud por la senda del bien, tiene, forzosamente, que comenzar la enseñanza en la escuela primaria. Pero sin figuras retóricas ni teorías estériles. Esta enseñanza debe ser en toda su crudeza, para introducir gráficamente en la psiquis del alumno el concepto de la moral y la diferencia entre el mal y el bien.

Respecto a la labor policial, ella es amplia. Los vehículos de emergencia sirven para concurrir rápidamente a un sitio determinado, pero para atrapar delincuentes es necesario que la policía se introduzca en los bajos fondos y sin uniforme, conviva con los pobladores de los barrios humildes, para compenetre del peligro y asedia y para que conozca los que se han apartado margen de la ley.

Pero, principalmente, necesitan los instrumentos enviados por el Congreso Nacional, y que mitirán asestar un golpe muerte al incremento de delincuencia.

CAMPAÑA CONTRA EL JUEGO CLANDESTINO SEGUIRA SR. MUÑOZ

El Director General de Investigaciones, señor Manuel Muñoz Monge, se entrevistó ayer con el Subsecretario del Interior, señor Carlos Ferrer, a quien informó de su campaña para combatir el juego clandestino en la capital.

Al término de la entrevista, el señor Ferrer, declaró a la prensa que el Director de Investigaciones cuenta con instrucciones y el apoyo del Presidente de la República para proceder enérgicamente contra el juego clandestino. Declaraciones similares formuló el señor Muñoz Monge, agregando que en su campaña será implacable.

JUEZ ROJAS LEBRUN PUSO CUMPLASE AL CASO "LOS RABUDOS"

El magistrado del Primer Juzgado del Crimen, don Adolfo Rojas Lebrun, firmó ayer el cúmplase de la sentencia expedida por la Corte de Apelaciones en el proceso de "Los Rabudos" que se inició en el año 1917. Procederá, en consecuencia, notificar a los descendientes del señor Agustín Gómez García, del sobreseimiento definitvo dictado por el Tribunal de Alzada en favor del extinto, quien se hallaba condenado a la pena de diez años y un día por un proceso y a tres años y un día, por otra causa, seguida en su contra.

Según se dió a conocer, el reo inscribió a su nombre casi toda la región austral de Chile, gestión que realizó en la Notaría Carlos R. Abalos, denominado con el nombre de "Los Rabudos", las enormes pertenencias que se adjudicó por sí mismo. El Fisco conoció oportunamente estos hechos, iniciándose un prolongado litigio, que quedó detenido con la muerte del inculpado, debiendo el tribunal dictar sobreseimiento definitivo por esta causa.

Durante los 36 años que duró el proceso, el expediente alcanzó a once cuadernos de más de dos mil fojas cada uno.

EL SABADO TERMINAN ALEGATOS EN PROCESO DE FALSOS GANADEROS

El sábado próximo se pondrá término a los alegatos que se realizan diariamente en la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones acerca de la apelación de los falsos ganaderos contra la encargatoria de reos dictada por el Ministro, don Eduardo Varas.

Terminó ayer su alegato el abogado don Osvaldo García Burr, quien defiende al jefe de las oficinas de la firma "Subercaseaux Morla y Cía. Ltda.", señor Ernesto Ceballos Gronert, ocupando el resto de la tarde, el representante del Consejo de Defensa Fiscal, don Eduardo Novoa Monreal, quien acusó enérgicamente a los inculpados. Proseguirá la vista a las 14 horas de mañana.

El Ministro Varas prosiguió ayer revisando el proceso e hizo comparecer a su presencia al gerente comercial del Banco Francés e Italiano, señor Amílcare Fiamenghi, quien se retiró del tribunal a las 18 horas.

ALEGATOS POR PROCESO DEL GANADO PROSIGUEN EN C. DE APELACIONES

La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones proseguirá conociendo hoy, los alegatos de los defensores de los falsos ganaderos y del representante del Fisco, don Eduardo Novoa Monreal, acerca de la apelación contra los autos encargatorios de reo dictados por el Ministro Varas contra los inculpados.

Alegará esta tarde el abogado don Eduardo Novoa y seguirán después los defensores de Subercaseaux y Fuenzalida, señores Santa Cruz y Varela. Si mañana se alcanza a dictar fallo confirmatorio, dejando a firme los autos de reo, desde el lunes se podrán iniciar las gestiones para obtener la extradición de Gonzalo Subercaseaux.

CONTINUA PROFUGO EL REO FUGADO DEL MANICOMIO NACIONAL

Personal de la Brigada Móvil de Investigaciones realizó ayer numerosas diligencias tendientes a aprehender al reo Abel Torres Fuentes que se fugó del Hospital Psiquiátrico Nacional, aprovechando un descuido del personal encargado de su custodia. Este individuo fué procesado como autor de un "cogoteo" por el juez de San Bernardo, quien ordenó su ingreso a ese centro hospitalario ante demostraciones del detenido de encontrarse con sus facultades mentales perturbadas.

La Dirección General de Prisiones, según se informó, hará instruir sumario al sargento de gendarmería, José Pezoa Guzmán, quien estaba encargado del cuidado del prófugo.

EN PLENO SECTOR CENTRAL ASALTARON AYER A UN OBRERO

Tres cogoteros que a las 7.30 de la mañana de ayer se encontraban agazapados en el umbral de una puerta, en la esquina de Bandera con San Pablo, hirieron de gravedad con un punzón al obrero Arturo del Solar Jara, de 26 años de edad, que después de haber permanecido durante la madrugada en los diversos establecimientos de diversiones de ese sector, se retiraba a su hogar, ubicado en Las Moreras N.o 65, de Renca.

La súbita aparición de los delincuentes impidió que la víctima pudiera defenderse o que los transeúntes pudieran intervenir en su amparo. Sólo al retirarse los victimarios, se le pudo prestar auxilio, siendo enviado a la Posta N.o 3, donde quedó internado. Se dió cuenta que la lesión inferida, le comprometió la región cardíaca, siendo delicado su estado de salud.

UN MUERTO Y HERIDOS AL VOLCARSE CAMION EN CAMINO A MELIPILLA

A las 16 horas de ayer, en el camino de Santiago a Melipilla, frente al molino San José, se volcó el camión YV-523, manejado por Juan Gilberto Orellana Yáñez.

Como resultado del accidente, murió, en forma instantánea, Mariana Suazo, de 20 años, soltera, domiciliada en el molino ya indicado, y quedaron con lesiones graves el conductor del camión y María Soledad Calquín, de 25 años, soltera, de igual domicilio que la anterior.

El cadáver fue conducido a la Morgue, y los heridos, enviados al Hospital de Melipilla.

BREVES DE POLICIA

El ciudadano argentino, Sr. Francisco Duce Ripolles, denunció en la mañana de ayer que en el Transandino de Mendoza a Santiago, le fué sustraída una suma ascendente a más de 150 mil pesos en billetes que él traía consigo desde Buenos Aires, rumbo al Perú. El señor Duce, manifestó a los detectives de la Brigada Móvil que el dinero robado era en dólares, nacionales, pesos chilenos y soles peruanos. Las investigaciones para dar con el ladrón comenzaron inmediatamente.

A las 3 horas de la madrugada de ayer, en la Gran Avenida, esquina del paradero 10, el bus KR 72, piloteado por Daniel Rojas Muzian, atropelló al empleado Humberto Vargas Vargas de 25 años, quien transitaba en esos instantes por la arteria mencionada. Momentos después, el herido fué trasladado a la Posta Central donde falleció. Daniel Rojas fué detenido por la responsabilidad que pudiera tener en el accidente.

CORTE SUPREMA VERA RECURSO DE REOS DE CATASTROFE PORTEÑ

Con motivo de haber desc... la Corte Suprema el recurso... queja presentado por los de... por la catástrofe ocurrida en... paraíso, el 1.o de enero. Sr... percio Díaz y Octavio Silva... fensa de los reos presentará... próxima semana un recurso d... sación en la forma y en e... contra el fallo del Tribunal d... zada, que dictó contra ... encargatoria de reo.

El jueves venidero conocerá... más, la Corte Suprema un r... so de queja presentado por... ingeniero provincial de... raíso, Sr. Alfredo Lacalle, ... los autos encargatorios de re... tados por la Corte de Apela... de Valparaíso. Alegarán por e... co y por los parientes de l... timas, los abogados señores... noy, Figueroa y Gacte.

UN MUERTO Y SEIS HERIDOS AL CAER CAMION POR CUESTA

Un grave accidente que ... vida al pionero Oscar Gonz... que dejó heridos de gravedad ... obreros Ernesto Cádiz, Osc... mora, Audilio León, Carlos ... y Mario Segura, se produjo ... comuna de Chagres, de San F...

Según los informes proporcionados por la policía, en circunstancias que el camión en que viajaban las víctimas subía la cuesta Lo Campo, se desconectó la dirección. Perdido el control el vehículo se volcó especta... mente, precipitándose luego ... despeñadero, aplastando en su ... da a los obreros que viajaba... bre los fardos de tabaco que ... transportaban a San Felipe.

El obrero Oscar Gonzá... ció mientras era conducido al H... pital de Catemu.

Casimires OVEJA UNICO DEPOSITO OFICIAL DE LA FABRICA VENTAS AL DETALLE EXISTENCIA RENOVADA EN RAMON NIETO 921 (ESQ. BLANCO ESPAÑOL CHILE)

JOYAS ORO — BRILLANTES COMPRO pago los mejores precios Joyería DRUVI MAC-IVER casi esquina Agustinas

FIRST CLASS LADY SECRETARY REQUIRED BY Important industrial concern. Must be perfect English-Spanish Stenographer. Quick typist, active. Apply stating qualifications and salary expected to: EXECUTIVE CASILLA 13-D — : — SANTIAGO

ROBLE DIRECTAMENTE DEL PRODUCTOR Roble 2 x 2 4 1|2 varas ... $ 34.— Roble 2 x 3 4 1|2 varas ... 36.— Laurel 1|2 x 10, tapabarro ... 52.— Tablas para concreto, 7 a 8 ... 43.— Tablas de pino machihembradas y tingladas. Existencia permanente en toda madera para construcciones. Consúltenos al teléfono 52644 - 53496. VICUÑA MACKENNA 1796 FABRICAMOS CAJONES ARMADOS Y DESARMADOS

Muebles Praga la más alta calidad 631 Merced 631

REMATE JUDICIAL

SERVICIO COBRANZA JUDICIAL IMPUESTOS ABOGACIA PROVINCIAL SANTIAGO

CIFRA DE NEGOCIOS

En los autos caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 115899, sobre cobro de impuestos de Cifra de Negocios, seguidos ante el 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, serán sacadas a remate, por el Martillero Público, don Mario Undurraga, las especies embargadas a los deudores que a continuación se indican, en el lugar en que dichas especies se encuentran, y en los días y horas que se señalan:

DEUDOR	Lugar en que se encuentran las especies embargadas	Día y hora del remate
Postigo Toribio, Antonio; Ahumada 131		8 de Junio 9 horas
Planes y Cía., Enrique; New York 37		8 " " 10 "
Pérez Valdés, Osvaldo; Club de la Unión		8 " " 11 "
Munita Infante, Jorge; La Bolsa 64		8 " " 12 "
Pons Molina, Francisco; Moneda 1168		8 " " 15 "
Montalva Quindos, José; Moneda 1137		8 " " 16 "
Prado Benítez, Ignacio; Agustinas 925		8 " " 17 "
Marcos M., Pedro; Santa Lucía 270		8 " " 18 "
Poull V., Arturo; Emilio Vaisse 572		9 " " 10 "
Miranda, Hernán; San Antonio 468		9 " " 11 "
Martin Kiwi, Abraham; 21 de Mayo 585		9 " " 12 "
Panofky y Cía., Kathe; Bandera 620		9 " " 15 "
Poblete Silva, Ciro; Morandé 622		9 " " 16 "
Moraga N., Juan de Dios; Morandé 862		9 " " 17 "
Merino Lemus, Jorge; Teatinos 760		9 " " 18 "
Misle Sabat, Alejandro; Schiavetti 734		10 " " 9 "
Mondaca M., Gregorio; Dr. Ostornol 584		10 " " 10 "
Pelegrín C., Carlos; Independencia 1546		10 " " 11 "
Pezoa Ponce, Ubaldo; Colón 2044		10 " " 12 "
Muñoz Solís, Héctor; Portugal 314		10 " " 15 "
Pérez Fernández, Luis; Carmen 290		10 " " 16 "
Muñoz Solís, Eduardo; Santa Rosa 355		10 " " 17 "
Peralta Sánchez, Carlos; San Diego 219		10 " " 18 "
Mazarelli Lecaros y Cía.; Toro Mazzotte 101		12 " " 9 "
Manieu del C., Gastón; Chacabuco 1157		12 " " 10 "
Morales T., Angel; San Alfonso 549		12 " " 11 "
Miranda Miranda, Olga; S. Sanfuentes 2832		12 " " 12 "
Petit B., Osvaldo; Sotomayor 41		12 " " 15 "
Portugal M., Santiago; Riquelme 34		12 " " 16 "
Maquinarias y Artefactos; Catedral 1157		12 " " 17 "
Prod. Químicos Norpal; Bío-Bío 570		15 " " 9 "
Mejías Mandujano, Angel; Arturo Prat 2069		15 " " 10 "
Montiel M., Juan; Santiaguillo 1075		15 " " 11 "
Prieto Rebolledo, Hernán; Aldunate 1375		15 " " 12 "
Meza Lucero, Graciela; Porvenir 408		15 " " 15 "
Martínez de P., Atilano; R. Espinoza 1057		15 " " 16 "
Méndez Arias, Tránsito; Gálvez 585		15 " " 17 "

Para mayores antecedentes, dirigirse a la Abogacía Provincial del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Santiago, Huérfanos 1147, oficina 202, de 10 a 12 de la mañana; abogado Guillermo Fernández Aguirre. Los pagos por impuestos adeudados se hacen directamente en la Tesorería Comunal de Santiago.

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

En este mes de Junio corresponde pagar el Impuesto a la Renta

AL CHOFER DE TAXI

que tomó pasajera de micro Talca, en Plaza Bulnes, a las 10 1|2 P. M. del miércoles 3 de junio, y que dejó en General Mackenna 1615, se le ruega presentarse en esa dirección. Se dió aviso a Radiopatrullas.

VISTASE EN EL CENTRO A PRECIOS DE BARRIO HECHURAS Finas desde $ 2.000.- LLEVE SU CORTE A MARCELO ARUESTE MATIAS COUSIÑO 82 2.o PISO - LOCAL 5

MUSICA

Intromisión política en el campo del arte

EL CASO DE LOS ATAQUES DE QUE HA SIDO VICTIMA JUAN CASANOVA

Fuí una de las asistentes al primer concierto que diera en el Municipal el pianista ruso Sascha Rein. He leído después varias críticas que, sobre su actuación, hicieron algunos miembros del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile.

No quiero inmiscuirme en la posición del mencionado artista, pues para ser imparcial, tendría que indicar sus defectos y reconocer y enumerar sus méritos. Ya lo ha hecho la crítica de otros países y yo pretendo sondear un problema más grande para nuestro medio artístico. Pero, aprovecho los ataques enconados que, a través de ellos, han hecho a nuestro músico y Director Artístico del Teatro Municipal, Juan Casanova Vicuña.

No puedo silenciar mi protesta airada, porque ella encierra una intromisión política en el campo del arte.

Ya son muchos los artistas chilenos y extranjeros que han sido denigrados por esta camarilla que trata de monopolizar la música en Chile. Entre ellos figurarán: Juan Reyes, Rosita Renard, Armando Mora, Claudio Arrau, Margarita Laszloffy, Rayén Quitral, Arturo Rubinstein, ésto, por nombrar sólo a los más perseguidos, sin olvidarme de muchos extranjeros que jamás pudieron actuar con la Sinfónica, siendo artistas de primera mundial, como Walter Gieseking y otros.

Ahora están entre nosotros el pianista francés Ericourt, quien, a pesar de haber anunciado su debut, no se presentará aquí. Y me cuerre que en este ambiente hostil, prefiere no actuar... Y tiene razón.

¿Cómo es posible que en un país democrático y de ancha cultura artística, se esté, desde hace tiempo, imprimiendo el sello de un monopolio politiquero de intereses personales, en lo que al arte se refiere?

Es tiempo de aclarar y depurar el ambiente. El público está desorientado. Lee críticas dedoledoras y amargas, "disfrazadas de sabiduría artística", y luego, confronta que la realidad es otra, demostrada hasta en los aplausos del auditorio. Entonces, se siente la necesidad de alzar una protesta contra estas camarillas.

Es sintomático observar la campaña de artículos que, sin disimulos, dedican columnas enteras a destruir, con el fin premeditado de saciar venganzas en terceras personas. Si estos críticos tuvieran razón artística, debieran hacer lo que en otros países: ignorar a los malos artistas o criticar en forma constructiva a los que se destacan por sus condiciones. Desperdiciar tanto espacio en quienes no lo merecen, denota un interés oculto de fines inconfesables.

Los últimos acontecimientos ocurridos en el Municipal, afirman hasta la saciedad, la "guerra y el pretendido monopolio" que existe para tratar de eliminar o perjudicar a Juan Casanova Vicuña. Hasta una revista que es el "barómetro de la política", dedica algunas líneas a atacarlo. Parece que la inteligente revista ha sido sorprendida con informaciones erradas. Creo que las funciones del arte son antagónicas con el tema que ella desarrolla... o así deberían serlo.

En resumen, se trata de una camarilla de músicos fracasados —y es bueno que la opinión pública lo sepa—, que no perdona a alguien que tenga talento porque eso disminuye su falsa posición y su erudición de enciclopedia musical, pues hay que reconocer que, manejando astutamente la pluma, pretenden descrientar la sensibilidad natural de los seres humanos que buscan en la música y en el arte, la belleza y la emoción y no el pseudo-arte, producto de mentes sin sentido de lo humano.

Matilde Ladrón de Guevara.

EMBAJADA DE COLOMBIA. — La Embajada de Colombia ha trasladado sus oficinas y las del Consulado, a la Avenida Pedro de Valdivia con calle Carlos Antúnez 2038-2048, en donde funcionan desde el 1.o de junio en curso.

ASUNCION BASTIDA, la más extraordinaria y revolucionaria diseñadora de la moda española, que se encuentra en Santiago para presentar una colección propia en la Feria Española que se exhibirá en esta capital en el presente mes. La señora Bastida permanecerá solamente por quince días en esta capital.

MATRIMONIO.— En la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas, se efectuó ayer, a las 16 horas, el matrimonio de la señorita Cecilia Banda Muñoz, con el señor Manuel O. Morales Rojas.

NUEVA RESIDENCIA. — La señora María Concha de Lamarca y su hijo, el señor Emilio Lamarca Concha, han fijado su residencia en Ismael Valdés 296.

BAUTIZO. — En la Clínica Santa María ha sido bautizada por el Pbro. don Ismael Errázuriz Gandarillas, Amparito, hija del señor Sergio Donoso Errázuriz y de la señora Alicia Balmaceda de Donoso. Fueron sus padrinos don Enrique Cousiño Tocornal y la señora Ana Balmaceda de Cousiño.

EN HONOR DEL MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA, SR. JULIO ESPINOZA ABELLO.— Circula la siguiente invitación: "Los hijos de las provincias de Colchagua y O'Higgins, y sus amigos, invitan a Ud. y señora al almuerzo en el Club de Septiembre, el día 13 de junio, en honor del señor Julio Espinoza Abello, ex Juez de Rengo y ex profesor del Liceo, con motivo de su merecido ascenso a Ministro del más alto Tribunal de la República.— Carlos Valdovinos, José María Venegas, general Oscar Fuentes Pantoja y señora, general Teófilo Gómez Vera y señora, José Miguel Barros de la Barra y señora, José Miguel Alzérreca, Miguel Olivares y señora, Manuel Merino Esquivel y señora, Gerardo Ahumada y señora, Osvaldo Garretón S. y señora, Omar Barrera Z., Luciano Hiriart Corvalán, Darío Rojas Espoz, Raúl Goyeneche P. y señora, Arturo Meza y señora, Dr. Domingo Paredes y señora, Luis Morales Zuazнábar y señora, Flavio Valencia y señora, Raúl Guevara R. y Osvaldo Emparanza".

Acontece...

POR YOLANDA ROSS

CUMPLIENDO CON UN DESEO largo tiempo esperado, Asunción Bastida, la más importante exponente de la alta costura española, considerada como la creadora revolucionaria de la línea 1953, se encuentra de visita en esta capital. Durante 25 años la señora Bastida, que lleva en sí el espíritu y gracia de las damas de la Madre Patria, está entregando al bello sexo, por medio de sus dos grandes casas de Madrid y Barcelona, lo más representativo y artístico que se produce en la moda mundial. Su fama, atravesando fronteras, se asomó en América, y hoy día sus diseños son los más cotizados en las grandes casas de Nueva York, para las que realiza colecciones exclusivas, con originales motivos del folklore de las tierras de España, Francia, Inglaterra y otros países europeos, también han sido conquistados por las creaciones de Asunción Bastida, y su nombre, que figura entre las cinco denominaciones de más importancia de la moda de su patria, siendo ella la única mujer del quinteto, ha invadido los territorios de la elegancia y se lleva como galardón del producto e inventiva de una mujer...

—o—

CON MAS de cuarenta conjuntos exclusivos, llegó a Santiago hace solamente cinco días, Asunción Bastida. Sus modelos serán presentados en la Feria Española que abrirá sus puertas alrededor del 22 del presente. Entre los conjuntos destaca el modelo creado en homenaje a la Reina de Inglaterra, "Elizabeth", presentado con gran éxito en el festival internacional "España" es otro de los modelos creados por Asunción Bastida, cuya belleza de líneas podrán apreciarse también en la Feria Española...

—o—

LOS QUINCE DIAS que la señora Bastida pasará en esta capital serán un suspenso en su vida de intensa actividad. "Nunca he tenido quince días seguidos de descanso desde el tiempo que trabajo", nos dice la creadora española, en su departamento del Hotel Carrera, y su imaginación rápida y vivaz se va hacia una futura colección que debe preparar en diez días, y que será presentada en Nueva York. Luego habla de los trajes que la acompañaron a esta capital, de los que solamente uno que ella denominó "la montañesa castellana" lleva algo de lo típicamente español, y cuya inspiración llega de las mujeres que van al templo los domingos con la cabeza cubierta con un manto.

—o—

EN LAS POCAS oportunidades que ha tenido hasta este momento, la señora Bastida ha podido apreciar a la mujer chilena. La opinión ya bastante corriente entre los extranjeros de la elegancia de nuestras mujeres, cobra en los labios sinceros de una verdadera experta en la materia, la consagración de la fama. Dice de ellas "que las ha visto finas y distinguidas". Esto lo apreció en una reunión de un centenar de damas que presenciaban un desfile de modas del modisto argentino Paco Jamendreu, al que asistió, manteniendo su incógnita, la más famosa de las diseñadoras españolas.

Y. R.

"MONTAÑESA CASTELLANA", se llama este modelo, creación de Asunción Bastida que será presentado en la Feria Española de Santiago. Está inspirado en las mujeres de Castilla que van al templo los domingos. Su realización es en faya negra con aplicaciones incrustadas de terciopelo y con complementos de joyas antiguas auténticas.

DESPEDIDA. — Mañana se llevará a efecto en el Capri, la comida que sus relaciones ofrecen al señor Rafael Carmona y su hija, señorita Sofía Carmona, con motivo de su viaje a Europa.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Carmen Valderrama Espinoza, con el señor Pedro Devoto Riveros.

Hicieron la visita de estilo, señora Eugenia Riveros de Devoto, don Ricardo Devoto Araya y la

Sombreros para señoras.-

Los modelos de sombreros que acompañaron a la colección de vestidos del modisto argentino Paco Yamandreu en la exhibición efectuada el 2 de junio en el Roof del Hotel Carrera, pertenecen a "GILIANE BOUTIQUE", y estarán en venta en calle Pedregal 9, departamento 73, teléfono 391298, desde hoy viernes.

Vestidos modelos.-

Los modelos de vestidos exhibidos el 2 de junio en el Roof Garden del Hotel Carrera son de la colección exclusiva del gran modisto argentino PACO YAMANDREU, y están actualmente a la vista en el Hotel Carrera, departamento 1412.

EN LA HOSTERIA PROVIDENCIA.— Comida celebrada en este elegante restaurante, con motivo de la Coronación de la Reina Isabel II.

EN EL NURIA.— Despedida ofrecida por sus relaciones al señor Atilio Magnasco y señora Brancoli de Magnasco, que parten a Italia en viaje de turismo.

DISTRIBUCION DIRECTA
Unico local de ventas directas al público:
808 - IRENE ARIZTIA - 808
por San Antonio, altura 560, frente al Capri
CHALECAS — CHOMBAS
ESPECIALIDAD MEDIDAS
Fábrica de Tejidos "TUQUIN"
Solamente alta calidad — Precios de fábrica

EL REGALO FAVORECIDO POR LOS QUE ESCOGEN LO MEJOR:

la nueva Parker "51"

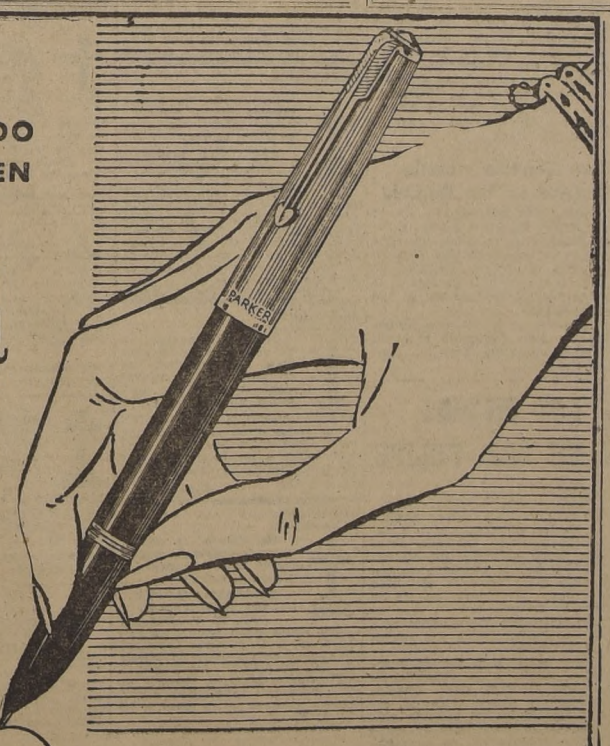

¡La pluma más solicitada del mundo!

...CON ESTOS NUEVOS REFINAMIENTOS PARKER:
- REGULADOR DE TINTA
- ABASTECEDOR DE PLI-GLASS PARA TINTA
- DEPOSITO VISIBLE DE TINTA

Para óptimos resultados en esta pluma, y en todas las demás, use Tinta Quink de Parker, que contiene solv-x.

USTED MUESTRA en cuánto estima a una persona cuando obsequia una nueva Parker "51", porque la Parker "51" está reconocida en todo el mundo como el más fino instrumento de escribir.

Solamente la Parker "51" tiene el famoso sistema "Aero-metric" de suministro de tinta Se llena con facilidad, limpieza y seguridad. Escribe instantáneamente. Cada llenado da largas horas de continua escritura

Cuando regale Ud., regale una Parker "51". Ahora, en todos los buenos establecimientos.

PRECIOS: Pluma dorada, $ 2.400; Lustraloy, $ 1.950.

Agente General:
Arturo Ruiz-Tagle A.
Agustinas 1009 - Casilla 102-D - Santiago

RCA VICTOR

Una inversión garantizada...

...por su CALIDAD inigualada
...por su PRESTIGIO mundial
...por su SERVICIO técnico perfecto

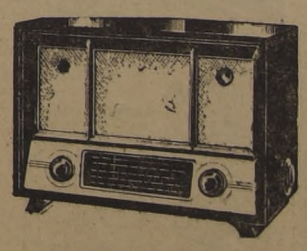

MODELO 9-Q-54.
Extraordinario receptor de 8 tubos.
5 bandas de sintonía.

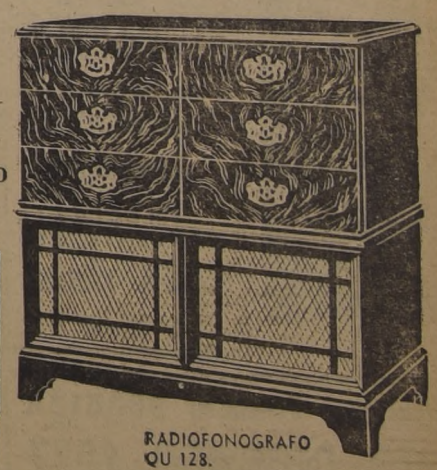

RADIOFONOGRAFO QU 128.
Excelente instrumento de 7 tubos e insuperable calidad tonal.
Ondas corta y larga.
Cambiador automático de discos para las 3 velocidades.

RCA VICTOR
M. R.

PERSONAL DE EJERCITO HARA REPARACIONES EN CAMINO ARICA-CHILCAYA

ARICA. — Conforme lo establece una disposición del Ministerio de Defensa Nacional, que creó el Servicio Militar del Trabajo, el Ejército reparará los caminos de esta provincia.

El Gobernador de este Departamento, acompañado de funcionarios de Caminos, recorrió más de cien kilómetros de carretera, imponiéndose del estado en que se encuentra el tramo Arica a Chilcaya, cuyas reparaciones serán efectuadas por el Ejército, una vez que la Dirección General de Obras Públicas envíe las maquinarias que se necesitan para las obras. — (CROSA ,corresponsal).

TEMBLOR DE REGULAR INTENSIDAD EN ARICA

ARICA. — Ayer a las 9 horas, se registró en esta ciudad un temblor de regular intensidad. No se registraron daños materiales y sólo causó alarma en la población. (CROSA, corresponsal).

COCTEL A LA PRENSA OFRECERA MAÑANA LA ALCALDIA DE ÑUNOA

Mañana, a las 13.30 horas, en los salones de la Alcaldía de Ñuñoa, se llevará a efecto el cóctel que el Alcalde, señor Guido Mujica Amaya ofrece en su nombre y en el de la Corporación que preside a los reporteros de diarios, revistas y agencias informativas de la capital.

Este acto junto con expresar el público reconocimiento de la Municipalidad a la cooperación que siempre ha brindado la prensa a las tareas edilicias, tiene por objeto dar a conocer los nuevos proyectos de adelanto local que se contemplan en los planes de trabajo del actual municipio.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE LOS PANIFICADORES EN EL PUERTO DE ARICA

ARICA. — Con intervención de la Junta de Conciliación quedó solucionado el conflicto de los panificadores de este puerto.

El acta de avenimiento que se firmó establece los siguientes salarios para los panificadores: $ 105, para los tableadores, $ 212 para los de palancas, $ 215 para los cansteros, $ 220 para los ponientes, $ 225 para los maestros de bates, y $ 225 para los cocederes. Los obreros aceptan entrar a trabajar, durante todo el año, a las cuatro de la madrugada. — (CROSA, corresponsal).

ONCE ESCOLAR EN POBLACION "QUINTA BE LLA".—El miércoles último se inició en la Población "Quinta Bella", de la Fundación de Viviendas de Emergencia, el servicio de once escolar para las alumnas de la Escuela N.o 302, recientemente trasladada a ese lugar. Esta ayuda alimenticia alcanza a beneficiar a 170 alumnas y ha sido posible gracias a la cooperación de la Junta de Auxilio Escolar de Santiago y a la colaboración del Jardín Infantil a cargo de Visitadoras de esa Población, que dirige la señora Olga Freddy. Al acto inicial del servicio de once escolar, asistió la Inspectora de la Junta, señora María de Franqueza. En el grabado, se sirven una taza de leche caliente María Larenas Chandía, de 7 años; Angelina Rojas, de seis; Orfilia Allende, de siete, y Teresa Ahumada, de ocho, todas alumnas de la nueva Escuela que dirige la señora Matilde Pedreros Haley.

Toma del Morro se celebrará en Arica

ARICA. — Esta ciudad se apronta para conmemorar dignamente el aniversario de la Toma del Morro y el Día de la Infantería.

Los diversos actos que han sido programados con este motivo, se iniciarán mañana con una solemne ceremonia a verificarse en la noche en la Plaza de Armas. Desde allí se partirá en romería a la cripta del Coronel Juan José de San Martín, donde se efectuará un acto patriótico.

El domingo a las 9 horas, se oficiará una misa de campaña en la cripta mencionada, a la que asistirá el regimiento Rancagua. Los actos culminarán a las 11 horas, con una gran ceremonia en la cúspide del Morro, a la que asistirán los establecimientos educacionales, autoridades civiles, militares, bomberos y boy-scouts. — (CROSSA, corresponsal).

SERVICIO DENTAL NO ATIENDE AUN A LOS IMPONENTES DE ANGOL

ANGOL.— Pese a las reiteradas promesas de las autoridades del Servicio Médico Nacional de Empleados, aún no ha sido posible que el equipo de Angol dé comienzo a la atención dental. Esta situación está acarreando serias molestias a los numerosos imponentes de las distintas Cajas de Previsión, que cifraban sus esperanzas en la efectividad de estas promesas. Hasta la fecha sólo se cuenta con el equipo de trabajo, como sillón, instrumental, estantería, etc.; pero falta lo principal, que es el nombramiento del profesional que servirá este cargo. Por su parte, el Médico Jefe, señor Eduardo Strube, ha venido haciendo presente esta anomalía a las autoridades correspondientes, en reiteradas ocasiones, sin obtener el éxito deseado. — (ARANCIBIA, corresponsal).

SE DESTINARON 18 MILLONES DE PESOS PARA SAN JAVIER

SAN JAVIER. — Con un disparo de revólver en la sien derecha, puso fin a su vida, ayer tarde, el ciudadano Carlos Ortega Cofré, de 22 años de edad, en el lugar denominado El Sauce.

—Don Fernando Doussin, agricultor de orillas del Maule, fué apedreado por uno de sus inquilinos, quien, en estado grave, fué hospitalizado.

—Mientras se hacía un trasbordo en el río Loncomilla, se volcó un bote, ahogándose uno de los ocupantes, cuyo nombre se ignora.

El Gobernador don Adalberto Fernández Ferreira, sostuvo una entrevista con S. E., consiguiendo para San Javier, la suma de 18 millones de pesos, ofrecidos con motivo del Centenario de San Javier. El Ministerio de Hacienda está ya notificado para esta cancelación, y el dinero será ocupado en construir una población para obreros, y otras obras de interés colectivo.— (BERTRAND, corresponsal).

Solucionado conflicto en curtiembre de Quillota

QUILLOTA.— Gracias a la atinada intervención del Inspector del Trabajo, fue solucionado satisfactoriamente el conflicto del personal obrero de la Curtiembre de la firma Bertelsen e Hijo, acordándose un aumento del quince por ciento sobre los salarios. La asignación familiar fué elevada a $ 150.— por carga y, además, los obreros obtuvieron otras regalías. (PARDO corresponsal).

EL DIRECTOR DE PAVIMENTACION VIAJA A TALCA

TALCA. — El Director General de Pavimentación, señor Cavagnaro Michelis, acompañado de los ingenieros don Camilo Ivulic, Héctor de la Carrera y Federico de la Jara visitarán hoy nuestra ciudad, donde se entrevistarán con las autoridades de la Comuna, entre ellas, la Alcaldesa señora María Urzelay, y con el Delegado Zonal de Pavimentación.

Estudiará con ellos la solución de varios problemas relacionados con el servicio a su cargo. De regreso, el sábado, visitarán San Fernando, para imponerse de otras obras en proyecto. — (CORRESPONSAL).

Gimnasio cerrado será construído en Loncoche

LONCOCHE.— Por resolución del Departamento de Deportes del Estado, se ha designado una comisión para que administre el predio fiscal donde se construirá el gimnasio cerrado de Loncoche, para que coopere a la realización de esta obra y cautele la correcta inversión de los fondos que, por intermedio de la Gobernación departamental, se destinan para este objeto.

La comisión designada es la siguiente: presidente, don Víctor Lobos Silva; delegado del Departamento, don Ignacio Riveros, y vocales, señores Arturo Rosas Barbet, Aníbal Guzmán Arratia y Filertino Muñoz.— (El corresponsal).

ENTIDADES MINERAS DEL NORTE SE CONCENTRARAN EN LA SERENA

LA SERENA. — Durante los días 6 y 7 del mes en curso, representantes de todas las Asociaciones Mineras del Norte, se concentrarán en esta ciudad, para debatir los problemas que afectan a la pequeña minería, y obtener conclusiones, después de sus deliberaciones, de positivo beneficio para esta industria.

Este torneo estará sujeto a la siguiente pauta de trabajo:

1.o Financiamiento permanente de la Caja de Crédito Minero.

2.o Tarifas de compra de minerales y concentrados.

3.o Fundición Nacional de Paipote, y mercado del cobre.

Se anuncia que concurrirá una delegación de la Sociedad Nacional de Minería. Han sido invitados, además, los Ministros de Hacienda, Economía y Comercio y Minería, y los Vicepresidentes de la Caja de Crédito Minero y Corporación de Fomento. — (TRONCOSO, corresponsal).

Marinería del "Latorre" visitó La Serena, ayer

LA SERENA. — Doscientos hombres de la tripulación del buque insignia de la flota, que se encuentra al ancla en el vecino puerto de Coquimbo, viajaron a esta ciudad, acompañados de sus jefes y oficiales, y efectuaron una detenida visita a las poblaciones y obras que aquí se ejecutan. Los dueños de vehículos de movilización colectiva ofrecieron su cooperación desinteresada para el traslado de los marinos.—(TRONCOSO, corresponsal).

EL NUEVO JEFE DE LA MAESTRANZA CENTRAL DE LOS FERROCARRILES

SAN BERNARDO.— Recientemente asumió su cargo de Ingeniero Jefe de la Maestranza Central de los FF. CC. del Estado, el señor Fernando Venegas Yáñez, meritorio funcionario que ha desempeñado importantes labores en la zona norte.

En 1948 fué designado Jefe de la Sección Ingeniería Mecánica del Departamento de Tracción y Maestranzas.

Cuando la Empresa contrató en Japón la construcción de 30 locomotoras tipo "Montaña", el señor Venegas fué designado para la supervigilancia e inspección de este material rodante, que ya está siendo utilizado en la red con toda eficiencia.

Mientras desempeñaba la mencionada comisión en el extranjero, fué designado para ocupar el alto cargo en la Maestranza de San Bernardo, en cuyas delicadas labores pondrá, una vez más, sus reconocidas cualidades profesionales.— (GALLARDO, corresponsal).

CAUQUENES.— Señorita Adriana Robles Perucci, que el sábado último contrajo matrimonio con el señor Sergio Trucco Donoso, en la Iglesia de San Francisco, de esta ciudad.

CONFERENCIA MEDICA SOBRE ANTIBIOTICOS

SAN BERNARDO.— En el salón de actos del Grupo Escolar, se efectuará mañana, a las 18.30 horas, la conferencia de carácter médico que dictará el doctor Ernesto Medina Lois.

El tema de la charla se denominará "Usos y abusos de los antibióticos", y es patrocinada por el Consejo de Cultura Popular.

MEJORAMIENTO GENERAL Y PROGRESO DE LA COMUNA DE QUINTA NORMAL

QUINTA NORMAL.— Con motivo de la visita que hizo últimamente a esta Comuna el Presidente de la República, señor Carlos Ibáñez del Campo, durante la celebración del 10.o aniversario de la Unidad Sanitaria, el señor Bernardo Flores Guerra, presidente de la Asociación de Propietarios de Quinta Normal, y de la Junta de Vecinos del Sector Sur, ha enviado una comunicación a nuestro diario haciendo ver las vivas esperanzas cifradas por los habitantes del aludido extenso sector comunal en que la mencionada visita del Primer Mandatario reportará un mejoramiento general y progreso positivo para Quinta Normal, especialmente para las zonas más atrasadas de la Comuna, como es el sector sur.

Recuerda en su comunicación el presidente de la Asociación de Propietarios, el Decreto Supremo dictado en 1927 por el General Ibáñez del Campo, durante su anterior administración, en virtud del cual se produjo la unión jurisdiccional de la primitiva Comuna de Quinta Normal con la de Yungay, que constituye el sector norte de esta dilatada región, con el sano y patriótico propósito, naturalmente, de que el progreso beneficiará a ambas comunas, refundidas así en una sola.

"Por desgracia, al producirse esa unión no ocurrió como estaba previsto —concluye el señor Flores Guerra— quedando huérfana de bienestar y estagnada en su progreso la primitiva Comuna de Quinta Normal (actual Sector Sur), mientras ha ido creciendo y mejorando urbanísticamente la ex Comuna de Yugay (actual Sector Norte)". Expresa finalmente el presidente de la Asociación de Propietarios de Quinta Normal-Sur, que lo expuesto a LA NACION, en su comunicado, refleja el sentir y las aspiraciones de todos los vecinos de la zona sur de Quinta Normal.— (IBAÑEZ VICENCIO, corresponsal).

MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE LOCOMOCION EN SAN FELIPE

SAN FELIPE.— Diversos problemas de carácter local ha empezado a abordar el Intendente de Aconcagua, don Armando Ramírez, considerando que no es posible que continúen aparentemente sin solución, mientras que la población debe estar sufriendo las consecuencias.

De esta manera, y, en vista de numerosos reclamos que recibió acaba de oficiar recientemente a la Alcaldesa de San Felipe, doña Teresa de la Torre para que se aboque a la solución de ellos, dentro de la premura que cada caso aconseja.

Así por ejemplo, se ha referido en primer lugar a la pésima atención que está realizando desde tiempo atrás el gremio del rodado, o sea, aquellos elementos comprendidos entre dueños de coches victorias, autos y taxis de arriendo haciendo notar que dicho gremio no atiende debidamente la recepción de pasajeros que llegan en el tren nocturno (ordinario de las 23 horas), servicio público que en esta época del año se hace más indispensable dado los rigores del invierno.

Hace notar a la aludida autoridad comunal, la conveniencia de que se haga una revisión completa a dichos vehículos, especialmente los de tracción animal que se encuentran en deplorables condiciones de mantención y seguridad para los pasajeros.

Ocho nuevos hospitales estarán servicio para la próxima primave

VALPARAISO.— Ocho nuevos y modernos hospitales, dotados de instrumental médico de reciente creación, estarán en condiciones de entrar a prestar sus servicios en todo el país, en la primavera próxima.

Este anuncio fué hecho por el doctor Wenceslao Vivanco, médico-inspector del Servicio Nacional de Salud, que partió hoy a Europa donde estudiará el servicio médico asistencial de la mayoría de los países de ese Continente, y supervigilará las adquisiciones de equipos instrumentales que por un valor de tres millones de dólares resolvió adquirir el Gobierno.

Declaró que las nuevas adquisiciones servirán para completar los elementos de que disponen actualmente los hospitales del país y dotar de ellos a los ocho hospitales que entrarán en funciones próximamente, todos los cuales están siendo construídos o cuyas instalaciones ya han sido terminadas.

RAPIDA SOLUCION A NECESIDADES DE PUEBLO DE VICUÑA

VICUÑA.— Durante su estada en Santiago el escritor y periodista del Norte Chico, don Sergio Retamales Farías, se entrevistó con los hombres de Gobierno, con el objeto de pedir rápida y efectiva solución a urgentes necesidades que afectan al Valle de Elqui, en distintas actividades.

Como resultado de estas diligencias se dará solución preferente a las obras de alcantarillado, incluso con planta de tratamiento, con lo cual se normalizará una necesidad vital largamente esperada, por cuanto de su realización inmediata, se impondrá el saneamiento total con métodos adelantados.

Maternidad.— Bien resuelta está la creación de una maternidad. Los trabajos se iniciarán con los fondos disponibles, más el aporte fiscal. Es ésta otra obra que es de suma importancia, e indispensable para la zona Elquina.

Pro — Homenaje a Gabriela Mistral.— En su calidad de presidente del Centro Cultural Gabriela Mistral de Vicuña, el señor Retamal se entrevistó con el Vicepresidente del Comité Nacional, don Juan A. Iribarren, para solicitar mayor rapidez en las obras proyectadas. Se tiene la seguridad que con los fondos acumulados de las dos colectas efectuadas y que suman alrededor de un millón de pesos, se dará comienzo a la edificación de una Biblioteca Pública y Museo Regional "Gabriela Mistral", y que quedará ubicada en la casa en que nació la laureada poetisa.

TRANQUE PROYECTAN CONSTRUIR EN ANGOL

ANGOL. — El Intendente de la Provincia, en cumplimiento a instrucciones recibidas del Ministerio de Obras Públicas, citó a su despacho, a un grupo de vecinos radicados en las inmediaciones de Angol. Les propuso la idea de construir un tranque de riego, con capacidad suficiente para regar cerca de 100 hectáreas y que serviría para abastecer a la ciudad de productos de chacarería. La idea tuvo aceptación y se nombró de inmediato un comité de trabajo que presidirá el propio Intendente.

Sobre el particular, cabe hacer presente que existe la idea de muchos vecinos de esta ciudad de ocupar, para estos fines, el agua del canal del Molino "El Globo", lo que podría cristalizarse a base de un convenio con dicha compañía, y la cual podría abastecerse de energía eléctrica de la ENDESA, que, desde hace poco, ha empezado a surtir a Angol.— (Aranciba, corresponsal).

Nueva escuela primaria funciona en San Bernardo

SAN BERNARDO.— En la Inspección Escolar se nos ha informado que ya entró en funciones la nueva Escuela N.o 27, ubicada en "Tres Acequias", lo que ha sido posible gracias a la colaboración prestada por la Municipalidad.

Director de la referida Escuela ha sido designado el señor Abel Domínguez Vera.— (Corresponsal).

DEFICIT DE 70 MILLONES DE PESOS TENDRIA MUNICIPALIDAD DE VIÑA

VALPARAISO.—En fuentes bien informadas se ha sabido que el Municipio de Viña del Mar tiene un déficit de más o menos 70 millones de pesos, debido a los fuertes desembolsos que ha debido hacer para cubrir el pago de los sueldos y salarios de su personal, y otras partidas para distintos fines.

El Alcalde de la ciudad-jardín ha estado realizando diversas gestiones ante el Gobierno para obtener la devolución de algunas sumas de dinero y el anticipo de otras sumas que ayudarían a saldar el fuerte déficit.

CONFERENCIA DICTO EN C. ALEGRE EX CORONEL ALEMAN DE 2.a GUERRA

VALPARAISO.— El ex coronel de la aviación alemana en la segunda guerra, Hans Rudel, dictó hoy en la mañana una conferencia en el Salón Alemán del Cerro Alegre, a la colonia alemana residente.

Se refirió a sus experiencias en la guerra pasada y a la acción que le correspondió a la aviación de su patria en el frente de Rusia.

El coronel Rudel, quién es autor del libro "2.500 raids contra el bolchevismo", permanecerá algunos días en Viña del Mar y después viajará al sur, donde también dictará algunas conferencias sobre los mismos temas.

BUQUE-MOTOR ALEMAN ARRIBO A ESTE PUERTO

VALPARAISO. — Ayer llegó a Valparaíso el nuevo buque motor alemán "Koelm" de los registros de la Hamburgo America Line, procedente de Hamburgo y puertos intermedios.

Este barco hace por primera vez un viaje a Valparaíso. Se trata de una moderna nave de esta Compañía Armadora.

El "Koelm" continuará viaje a Talcahuano y regresará a Valparaíso el lunes, para continuar a Europa.

BASES DE ZONA NORTE VISITARA EL ALMIRANTE SEÑOR VICTOR OELCKERS

VALPARAISO. — Para el lunes próximo se anuncia el viaje al norte, del Comandante de la Primera Zona Naval, contraalmirante, don Víctor Oelckers, para pasar revista a las unidades navales bajo su mando.

El contraalmirante señor Víctor Oelckers viajará en un avión de la Misión Aérea Norteamericana, acompañado de Inspectores de Defensa de Costa, capitán de navío, don Eugenio González Noll, su ayudante teniente Sergio Huidobro y el teniente don Manuel Benítez Lagos.

Durante el viaje visitará las bases navales, y de defensa de Antofagasta, Tocopilla e Iquique.

AUDAZ VENCIO AYER A LICEO EN BASQUETBOL

VALPARAISO. — Dos partidos de básquetbol se disputaron ayer, correspondientes a la competencia de la División de Honor de esta ciudad.

El primero fué entre los cuadros de Audaz y Liceo, venciendo el primero por la cuenta de cincuenta tantos contra cuarenta y dos.

El partido de fondo fue entre Unión Española y la Asociación Cristiana de Jóvenes. Triunfó la Unión por 49 contra 28 tantos.

NUEVO DIRECTORIO ELIGIO EL CLUB DE LEONES DEL PUERTO

VALPARAISO.— Los socios del Club de Leones de este puerto, se reunieron hoy en Viña, procediendo a elegir el siguiente nuevo directorio de la institución: presidente, don Pedro Santibáñez; vicepresidentes, señores Agustín Escobar, Francisco Vio y Julio Vidal; secretario, don Aníbal Moya; prosecretario, don Jorge Saldivia; tesorero, don Víctor Bolocco; protesorero, don Armando Valdés; vocales, señores Armando Fernández, Beltrán Urenda, Helmut Weinrich y Enrique Calvo.

TANQUES Y OTROS ELEMENTOS BELICOS LLEGARAN ESTE MES

VALPARAISO.— Importantes partidas de tanques militares y otros elementos bélicos llegarán a este puerto en el curso de este mes, según se informó en la Guarnición Militar local.

Estos elementos están destinados al Ejército, y apenas lleguen serán trasladados a Santiago para ser distribuídos en las diferentes unidades del Ejército.

La totalidad del nuevo armamento —todo motorizado— corresponde a los acuerdos contemplados en el Pacto Militar que Chile suscribió con los Estados Unidos, durante el Gobierno del señor Gabriel González Videla.

MISA DE CAMPAÑA EN HOMENAJE A MARTIRES DEL CUERPO DE BOMBEROS

VALPARAISO.— Con actos sencillos conmemorará a fines del mes en curso 102 años de vida el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, que se encuentra de duelo desde la trágica madrugada del 1.o de enero del presente año, donde hallaron horrorosa muerte más de cuarenta voluntarios.

La Superintendencia del Cuerpo de Bomberos de este puerto, como uno de los actos del programa conmemorativo, ha dispuesto que sea oficiada una misa de campaña en el mismo lugar de la explosión, en la noche del día 30 del presente mes, como homenaje a los mártires que cayeron en cumplimiento de su deber.

CATOLICOS PORTE CELEBRARON AYE FESTIVIDAD DE C

VALPARAISO.—Entre... porciones alcanzó en... cesión de "Corpus Chr... llevó a efecto en esta... presidida por el Obis... Monseñor Rafael Lira... Primero hubo una m... sia Catedral de Nuestra... Carmen, a las cuatro de... nto una concurrencia q... templo. Fué oficiada... General, Obispo Angel C... driguez, asistido por... de la diócesis.

Terminada la misa, se procesión que recorrió... de la ciudad alrededo... de la Victoria.

Se perderían treinta mil ca... cebollas en la Aduana por...

Corresponsalía de "La Nación" en Valparaíso

BLANCO 1161 — TELEFONO 4427

VALPARAISO.— Debido... Consejo de Comercio Ex... la exportación de 30 mil... bollas, este artículo que... recintos de Aduana no po... barcado.

Al respecto, se nos info... existiría interés en prorro... na esa considerable can... jones de cebollas, ya que... naje y los fletes recargan... mente el costo de esta... que haría difícil su venta... cado interno. Por este... rre el riesgo de que las... de cebollas se pudran, p... su totalidad.

MEDIDAS DE CONT CANONES DE ARR APLICARAN EN VA

VALPARAISO.— Con... de la provincia, señor... se reunieron en la tarde... presentantes de los pue... tas unidos de Valparaíso... licitaron se controlaran... de arrendamiento, ya q... tualidad se cometen... que merecen sanciones.

La primera autoridad... cia manifestó a la comi... nes del mes en curso... vigencia algunas medida... frenar estos abusos, y q... penden actualmente de... estatales.

No obstante esa entre... misión acordó celebrar... en la sede del Partido... borista de este puerto,... el problema de los arre... te el curso de la presen...

DEFUNCION

Tenemos el... to de avisar... relaciones el... nuestro queri... dable padre,... y abuelito, señ...

LUIS PALM...

(Q. E. P...

Los funerales se efec... después de una misa q... clará a las 9 A. M., en... San Miguel Arcángel (... Gran Avenida). El cort... hacia el Cementerio G...

La...

DEFUNCION

Tenemos el... to de comuni... sible falleci... nuestra queri... vidable espos... señora

MARIA GOMEZ DE...

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepu... en el Cementerio Gener... do el cortejo desde su... tación calle Juliet No. ... vaceta), a las 4.45 P. M.

La...

DEFUNCION

El Partido Obrero Re... rio (P.O.R.) comun... militantes que ayer a... falleció nuestro querido... y dirigente nacional

NICOLAS CARVA...

Sus restos son velado... cal de la Federación ... (San Francisco 864).

El Comité...

DEFUNCION

El Sindicato Profesion... rroqueineros, comunica a... radas del gremio, que... junio, falleció el com...

NICOLAS CARVA...

Sus restos son velado... cal de la Federación ... (San Francisco 864).

El S...

DEFUNCION

Tenemos el sentimien... municar que ayer 4 de... fallecido en el Hospi... vador, nuestro querido... camarada.

NICOLAS CARVA...

Sus restos son vela... local de la Federación ... (San Francisco 864).

Supl...

DEFUNCION

La Federación de C... Calzado, Curtidores ... (F.O.C.C.A.) comunica a... ros del gremio, que ayer... nio, falleció el camarada... gente

NICOLAS CARVA...

Sus restos son vela... local de la Federación ... (San Francisco 864).

La...

DEFUNCION

Tenemos el sentimien... municar el sensible fal... de nuestro querido co... padre,

NICOLAS CARVA...

Sus restos son vela... local de la Federación ... (San Francisco 864).

Josefina Sanhueza,...

Carvajal S...

IN MEMORIAM

Por ser m... aniversario... miento de su... vidable deudo...

ALFONSO ...

CADEC...

(Q. E. P...

Rogamos a los que... amigos, y a los nuestros... una misa que se ofic... eterno descanso de su... bado 6 del presente, a... mañana en la Parroquia... (Pintor Cicarelli 555).

Julia V. de Elgu...

Etelvina Cadegan...

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, abuelita y bisabuelita, señora

BERNARDA LOPEZ vda. de RETAMAL (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana sábado 6 del presente, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde la Iglesia de San Francisco, Av. Bernardo O'Higgins y Londres, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 A. M.

Berta Retamal López y familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

BERNARDA LOPEZ vda. de RETAMAL (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana sábado 6 del presente, en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde la Iglesia de San Francisco, Av. B. O'Higgins y Londres, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 A. M.

Agustín Retamal López y familia

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don

AGUSTIN SOLE LLUEN

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo saldrá a las 16 horas, desde su casa habitación, calle Aldunate N.o 446.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

BERNARDA LOPEZ vda. de RETAMAL (Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados mañana en el Cementerio Católico. El cortejo saldrá desde la Iglesia de San Francisco, Av. Bernardo O'Higgins y Londres, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 A. M.

Dionisio Retamal López y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, hermana, cuñada y tía, señora

CLARA MARTINEZ DE CARTAGENA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Vista Hermosa N.o 6841, a las 16 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, cuñado, suegro y abuelito, don

MARTIN AVENDAÑO CUETO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Libertad N.o 1312, a las 16 horas.

La familia.

FIERRO FORJADO MODELOS EXCLUSIVOS

FABRICA Ferreluz HUERFANOS 1261 FRENTE CAJA E.E.P.P. MERCED 555

LAMPARAS DE LAGRIMAS

PRECIOS CONVENIENTES

CASA KOSIEL

Bandera 640. Tel. 87360

Distribuidores Productos SOQUINA

SANTO DOMINGO 1037

AL LADO CIA. DE GAS — FONO 83734

Pintura Nuevo Preservol. Pintura FAISAN óleo opaco. Aceites. Aguarrás, Brochas, Pinceles, etc.; Brea, Fieltro Bitumoid, etc.; Pinturas y útiles de aseo.

DESPACHOS CONTRA REEMBOLSO — CASILLA 1802 — SANTIAGO —

MODAS Marita

POR SOLO

$ 300.— A sola firma, entrega inmediata

ABRIGOS finos, desde $ 2.500.—

TRAJES sastre(casimir fino, desde $ 2.900.—

CREDITOS SIN RECARGO

AGUSTINAS 826 MONJITAS 820

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

VIDRIOS PLANOS LIRQUEN S. A.

DIVIDENDO PROVISORIO N.o 25 — CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se pagará a los señores accionistas un dividendo provisorio de $ 2.— bruto por acción, a contar del 26 de junio en curso. El pago se efectuará por intermedio de las Oficinas del Banco de Londres y América del Sud Limitado, de Valparaíso, Santiago y Concepción, hasta el 26 de agosto próximo. Después de esa última fecha, el pago se efectuará en las Oficinas de la Sociedad en Valparaíso, calle Blanco N.o 941.

Para los efectos del pago de este dividendo, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 25 de junio de 1953, ambas fechas inclusive.

EL DIRECTORIO

VALPARAISO, 5 de junio de 1953.

Empresa de Pompas Fúnebres BENEFICENCIA PUBLICA

GERENCIAS Y OFICINAS:
San Antonio 456 — Teléfono 32649.
TALLERES Y COCHERAS:
Profesor Zañartu 803 — Teléfono 88995.
OFICINA PRINCIPAL DE VENTAS:
San Antonio 456 — Teléfono 32361.

SUCURSALES:

SANTIAGO
QUINTA NORMAL: Mapocho 4198. Teléfono 91707.
PROF. ZAÑARTU 803. Teléfono 88995.
AVDA. PORTUGAL 931. Teléfono 35123.
AV. IRARRAZAVAL 1790. Teléfono 494086.
AV. INDEPENDENCIA 1034.
AV. 10 DE JULIO 938.
COMPAÑIA 3052. Teléfono 96472.

PROVINCIA
VALPARAISO: Edwards 640. Fonos 3274 y 4904.
CONCEPCION: Barros Arana 166. Fono 1841-R
TALCA: Fono 87.

y, además, en todos los hospitales del país

FOTOGRA... A FU...

PA... NICH... SEPUL... Trabaj... de le... tiempo... ción a...

PORTUGAL ... FONO 3696...

Comunistas habrían aceptado las principales proposiciones de aliados para el armisticio

WASHINGTON, 4.— (UP). — Se dice hoy que la respuesta comunista al plan propuesto por las Naciones Unidas en Panmunjom ha despertado esperanzas de concertar un pronto armisticio en Corea.

El optimismo surgió poco después de recibirse de los negociadores de las Naciones Unidas el informe sobre la última gestión de Panmunjom. Ahora el informe es objeto de un minucioso estudio por la Casa Blanca y los departamentos de Estado y Defensa.

No se han hecho comentarios oficiales, pero los indicios que hay son de que los comunistas han aceptado las principales proposiciones aliadas, y que sólo queda por negociar diferencias secundarias.

Reina un sentimiento general de que los comunistas y los aliados se han aproximado ahora a la solución del nudo gordiano de la repatriación de los prisioneros de guerra mucho más de lo que habían logrado acercarse en ninguna de las dilatadas negociaciones de armisticio.

El estricto secreto oficial sobre la respuesta comunista obedece al acuerdo entre los aliados y los rojos de mantener absoluta reserva sobre las negociaciones secretas durante su fase crítica. Pero los semblantes optimistas dejan poco lugar a dudas de que los comunistas desean por fin acabar la guerra que comenzaron el 25 de junio de 1950 con la invasión de Corea meridional. El Presidente Eisenhower y otras altas autoridades de los Estados Unidos han sostenido que la última propuesta aliada no permite la repatriación forzosa en que venían insistiendo los comunistas, ni accede a las estratagemas ideadas por los rojos para acabar por tener en su poder aquellos prisioneros que repudiaron el comunismo. Sin embargo, no había señales de que el plan aliado definitivo fuera aceptable para los surcoreanos, después que los aliados cedieron el 13 de mayo a las demandas surcoreanas de que se liberase a todos los prisioneros norcoreanos inmediatamente de firmado el armisticio y los comunistas acharon el plan que acabó siendo modificado en la última propuesta.

Este plan proponía que se dieran 60 días a los prisioneros para repatriarse voluntariamente. La suerte de los que se negasen al final de ese período sería dejada a cargo de la conferencia política que se celebrará en un plazo de 90 días después del armisticio, y si ésta no podía solucionar el problema en el término de 30 días, el futuro de los prisioneros sería sometido, para su decisión, a la asamblea general de las Naciones Unidas.

PAZ INMINENTE

TOKIO, 5.— (viernes).—(UP). —El general Mark W. Clark, comandante supremo de las fuerzas de las Naciones Unidas en Corea, viajó en avión a Seúl hoy para una entrevista urgente con el Presidente surcoreano Syngman Rhee. Su repentino viaje se produjo pocas horas antes de reanudarse las conferencias de Panmunjom sobre tregua, respecto de las cuales aliados y comunistas parecen estar muy cerca de un acuerdo sobre una fórmula para terminar el conflicto.

En fuente muy allegada a la delegación de las Naciones Unidas, se dijo que la contrapropuesta comunista entregada en la sesión de la mañana del jueves era "extraordinariamente similar" al último plan aliado.

Rhee se ha opuesto abiertamente a dicho plan porque, según se ha dicho, no consulta una Corea unificada después del armisticio. Se cree que la visita de Clark puede ser un nuevo intento para tratar de convencerlo de la conveniencia de aceptar la fórmula de las Naciones Unidas, cuyo punto principal es ofrecer una solución al problema de los prisioneros de guerra que no desean ser repatriados, y último obstáculo para llegar a un acuerdo.

En ningún momento desde que comenzaron las negociaciones de armisticio el 10 de julio de 1951, se había dibujado tan diáfanamente la posibilidad de que pueda terminar el conflicto que comenzó en la península coreana el 25 de junio de 1950, al pasar las tropas rojas el paralelo 38 para invadir a Corea del sur.

La fuente aliada declaró que los puntos principales de la propuesta roja son idénticos a los que presentó el plan "final" de las Naciones Unidas entregado a los comunistas el pasado 25 de mayo como fórmula de transacción encaminada a resolver el problema de la repatriación de prisioneros de guerra. El asunto se ha estado debatiendo en Panmunjom desde hace más de un año.

La contrapropuesta comunista fue entregada ayer a los representantes aliados en la sesión secreta de Panmunjom, e inmediatamente fue enviada a Tokio y Washington, capitales en las que creó una atmósfera optimista.

Después de presentar los comunistas su contrapropuesta se declaró un receso de 24 horas en las negociaciones, que se reanudarán mañana sábado, a las 11 de la mañana.

La fuente de las Naciones Unidas manifestó que sólo había diferencias de "redacción", de "palabras", entre la contrapropuesta comunista y la propuesta aliada. Agregó que el parecido es tal que puede calificarse de "plagio".

Después de presentar los comunistas su contrapropuesta se declaró un receso de 24 horas en las negociaciones, que se reanudarán mañana sábado, a las 11 de la mañana (10 P. M. del viernes). A esa hora las Naciones Unidas entregarán la respuesta que puede poner fin a la guerra de hace casi tres años.

NO HAY COMENTABIOS EN WASHINGTON

WASHINGTON, 4.— (AL). — La Casa Blanca se negó hoy a hacer comentarios sobre las informaciones procedentes de Panmunjom, Corea, en el sentido de que el problema de los prisioneros de guerra —que es el principal escollo que queda para la concertación de un armisticio entre los aliados y los comunistas— estaría pronto a ser resuelto.

El Gobierno norteamericano se limitó a manifestar que no haría comentarios. El mismo silencio siguen guardando el Departamento de Estado y el Ministerio de Defensa.

Sin embargo, algunas fuentes han manifestado que debería considerarse como favorable el hecho de que las altas esferas oficiales siguen guardando silencio sobre las negociaciones.

REACCION DE NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, 4 (U. P.)— (Por Richard Witkin).— La Asamblea General de las Naciones Unidas, se reunirá en el término de dos a tres semanas después de la firma de un armisticio en Corea, con objeto de determinar el lugar y las naciones participantes en la conferencia política de altura que se ha acordado se reuna después del armisticio.

Esta es la opinión general de los observadores mejor situados aquí, a base de las conferencias preliminares sostenidas sobre el asunto en semanas recientes entre las delegaciones interesadas.

Se espera que el Consejo de Seguridad, compuesto de 11 naciones, se reuna a los pocos días de la firma. Pero se cree que esta sesión será un mero formulismo, pues tendrá por objeto recibir la notificación oficial del armisticio del mando único de las N. U., y tomar nota de él.

En las N. U. se acogió hoy, naturalmente, con gran satisfacción las noticias de Panmunjom, aunque la mayor parte de los observadores dudan en vista de las contrariedades pasadas, estampadas en los documentos correspondientes. En realidad, la impresión de que los comunistas estaban dispuestos a aceptar los puntos principales de la última propuesta de las N. U., ya era general en las esferas diplomáticas durante los últimos días, según se dijo.

Se ignora a quien puedan haber hecho alguna indicación en tal sentido los comunistas. Pero hay quienes suponen que el Gobierno de Pekín se lo comunicó al indio. De lo contrario —se aduce—, el Primer Ministro indio, Jawaharal Nehru, nunca hubiera expresado un apoyo tan decidido como el que exteriorizó a la propuesta de las N. U. al poco tiempo de haber sido hecha ésta.

También se supone que una aceptación privada "en principio" por la vía diplomática antes de la ostensible aceptación en Panmunjom, quizá sea la explicación de la firme acción del Presidente Eisenhower para eliminar las tentativas surcoreanas de estorbar el acuerdo.

En ninguna parte se especifica que sea la Asamblea General de 60 naciones el órgano indicado para designar el lugar y la composición de la conferencia política del Extremo Oriente estipulada en el proyecto del Pacto de Armisticio formulado en Panmunjom. Pero parece darse por supuesto tal procedimiento, por lo menos aquí, en los círculos occidentales. La Asamblea se reunirá, de hecho, por tercera vez en el período correspondiente a las sesiones ordinarias que comenzaron en el otoño último, se reanudaron el 24 de febrero, y ahora están suspendidas.

G. BIDAULT INTENTARIA AHORA LA FORMACION DE GABINETE FRANCES

PARIS, 4.— (U. P). — (Por Edward Korry).— Pierre Mendes-France, que trató de provocar un vuelco en la política francesa con una coalición de izquierda o de centro, no logró esta noche de la Asamblea Nacional la autorización necesaria para formar Gobierno. Obtuvo, según el cómputo oficial, 301 de los 314 votos que necesitaba.

Lo que pudo haber sido el más sorprendente cambio político de la postguerra en Europa Occidental —que habría desviado la tendencia hacia la derecha entre los principales países de esa región del mundo— fué evitado apenas por los partidos del ala derecha.

El cuerpo hombre escogido por el Presidente Vincent Auriol para tratar de poner fin a la crisis política empezaba el 25 de mayo con la caída de René Mayer, instó al partido Socialista a bandonar su oposición permanente y consiguió el apoyo de la mayoría de los Republicanos Populares que están ligeramente a la izquierda del centro dentro de su partido. Pero la oposición a Méndes France de parte de varios ex presidentes del Consejo de Ministros fué tan fuerte, y tan numerosa se mostró el ala derecha de las medidas financieras y de política exterior que exigió el personero radical socialiste, que no logró vencer el último obstáculo.

Mendes-France había expuesto un programa en el que prometía: buscar el rápido fin de la guerra de Indochina, hacer concesiones a los Nacionalistas de Africa del Norte, reducir los costos del rearme, y gobierno por decreto de todo lo relacionado con la economía nacional.

La crisis Francesa ha entrado así a su tercera semana, y el más probable candidato a la Presidencia del Consejo parece ser Georges Bidault, que fué Ministro de Relaciones Exteriores en el Gobierno de Mayer, y es líder del Movimiento Republicano Popular. Fué uno de los opositores de Mendes-France esta noche.

RESULTADO DE LA VOTACION

PARIS, 4.— (U. P).— Según el recuento oficial de votos, la asamblea rechazó la candidatura de Pierre Mendes-France para la Presidencia del Consejo de Ministros al lograr éste sólo 301 votos. Se emitieron 119 en contra y se registraron 207 abstenciones o ausencias entre los 627 diputados. Mendes-France necesitaba 314.

Uno de los aspectos más significativos de la votación es que los Socialistas votaron en bloque en favor de Mendes-France. Es la primera vez que ocurre este hecho desde que los Socialistas se declararon en oposición permanente hace dos años.

MEXICO SERIA SEDE DE ESPIONAJE COMUNISTA PARA AMERICA LATINA

CIUDAD DE MEXICO, 4.— (UP).— El diario "Excelsior" afirma hoy que México es el centro de una red de espionaje soviético, encargado de desatar campañas subversivas en los Estados Unidos y la América del Sur. En una información publicada en la primera plana, el periódico declara que los agentes rojos en México "libremente con pasaportes diplomáticos" y bajo instrucciones directas de Moscú se "empeñarse en campañas para la conquista gradual de México, y de los países Centroamericanos y de la América del Sur".

El diario acusa a la Embajada soviética en la capital mexicana de "dirigir 32 centros comunista en México y América del Sur, pero nunca directamente... Todo se hace a través de las legaciones de Polonia y Checoeslovaquia".

"Los agentes —agrega— llegan a México directamente de Rusia o de otras naciones europeas y entran libremente en el país, portando documentos de la Embajada rusa. Según esos pasaportes, pretenden tener empleos en la Embajada".

El artículo, escrito por A. Ramírez de Aguilar, declara:

"Información exclusiva obtenida en fuentes totalmente fidedignas revela que muchos de esos empleados nunca son vistos, lo que quiere decir que son enviados a los Estados Unidos o a la América del Sur".

BOMBARDEROS DE ESTADOS UNIDOS LLEGAN A EUROPA

FAIRFORD, Inglaterra, 4. — (U. P.). — Una flota de bombarderos a reacción, de la Fuerza Aérea Norteamericana, llegó hoy a la base de la misma, después de cruzar el Atlántico en cinco horas y 55 minutos.

El primer avión de la escuadrilla de 15, llegó después de salvar los 5,165 kilómetros desde Limestone, Estado de Maine. Otros 30 aparatos llegarán mañana, para un período de entrenamiento de 90 días, de la 306.a escuadrilla de bombarderos en Inglaterra.

Esferas de la Fuerza Aérea informaron que los aparatos formarán en breve la fuerza principal del mando aéreo estratégico en Europa.

El aparato hizo el recorrido a una velocidad mayor de 893 kilómetros por hora.

URUGUAY INFORMA SOBRE SUPUESTAS ACTIVIDADES DE ASILADOS ARGENTINOS

MONTEVIDEO, 4. (UP.). — El Canciller interino señor Vucetich Ibarra, dió a conocer el siguiente comunicado sobre las supuestas actividades de los refugiados políticos argentinos: "Tomando en consideración las noticias difundidas últimamente por la prensa que atribuyen a refugiados políticos o a otras personas radicadas en territorio uruguayo la probable comisión de actos ilegales en relación con las actividades subversivas denunciadas en la República Argentina, el Ministerio de Relaciones Exteriores estimó de su deber informar al Consejo Nacional de Gobierno de lo actuado, que se resume en los siguientes puntos:

1) La Subsecretaría de Relaciones Exteriores solicitó en forma oficial al señor Encargado de Negocios de la República Argentina, Ministro Ernesto Piaggio, se sirviera transmitir a su Gobierno el deseo del Ministerio de Relaciones Exteriores del Uruguay, de conocer toda información que tuviera de actividad ilícita realizada en territorio uruguayo del carácter indicado a efecto de adoptar las medidas pertinentes;

2) Que con posterioridad dispuso que el Encargado de Negocios del Uruguay en Buenos Aires reiterara oficialmente a la Cancillería del país vecino esa solicitud de información, y

3). Que por los Ministerios de Defensa Nacional e Interior se han intensificado medidas de vigilancia en previsión del tránsito clandestino con la República Argentina".

DUQUE DE EDIMBURGO NO PODRA VIAJAR EN AVIONES A REACCION

LONDRES, 4. — (AL).— Un grupo de altos jefes de la Real Fuerza Aérea Británica ha recibido un curioso encargo, en el que tendrán que desplegar toda su estrategia, aunque no se trata de una batalla aérea.

Felipe, Duque de Edimburgo, no debe volar en aviones a reacción, ni como piloto, ni como pasajero, fue la seca orden que dieron altas autoridades a la Casa Real Británica.

Pero el Duque, llevado de su espíritu moderno cree que él, como cualquier hijo de vecino" tiene a su alcance llegar a velocidades superiores a las del sonido en nuestro Siglo XX y ha solicitado en su petición.

Los comentarios en esta capital, al conocer la reacción de la Familia Real, y sobre todo de la Reina Isabel II ante el nuevo deseo expresado por el Duque, se pueden resumir en la frase: "Su Majestad tiene toda la razón del mundo al no querer enviudar".

EN NUEVA YORK CONDECORARON A ALFONSO GREZ

NUEVA YORK, 4.— (UP). — Esta tarde se sirvió un almuerzo en el Waldorf Astoria, en el cual la Sociedad Panamericana honró con su gran insignia al actual Ministro Consejero de la delegación chilena ante las Naciones Unidas, y ex Cónsul General de su país en Nueva York, Alfonso Grez.

Ofreció la condecoración Spruille Braden, diciendo entre otras cosas que cuando joven había oído decir que los chilenos eran los "yanquis" de América del Sur y que después de conocerlos bien, ésto significaba un gran elogio para los norteamericanos.

El doctor Grez agradeció visiblemente emocionado las palabras de los oradores que le precedieron y la condecoración.

Antes de terminar sus breves palabras, Grez expresó su cariño por Estados Unidos, país donde ha vivido durante 31 años, y por su patria.

MUERTOS Y HERIDOS CAUSA TEMPORAL EN REPUBLICA DE CUBA

LA HABANA, 4.— (UP).— El Ministro del Interior, Ramón Hermida, anunció que 18 personas han muerto; 2 desaparecido y más de 200 heridas, víctimas del temporal de agua que viene azotando las tres provincias occidentales de la Isla —en particular la de Matanzas— desde hace seis días.

La mayor parte de las desgracias personales ocurrieron en la provincia de Matanzas.

Se calcula que el valor de los daños ocasionados por las lluvias torrenciales en las provincias de Pinar del Río, La Habana y Matanzas, ya pasa de 5 millones de dólares.

Hermida, al regresar de un recorrido por Matanzas, declaró que sólo en esa provincia se habían registrado 12 muertes. En La Habana perecieron dos personas.

El Observatorio Meteorológico informó que los aguaceros torrenciales casi incesantes desde hace seis días, estaban amainando. Explicó que se debía a una perturbación ciclónica en el Golfo de México que estaba en proceso de desaparición.

Toda la Coronación en colores
PRÓXIMAMENTE EN LOS TEATROS
PLAZA Y CONTINENTAL

Secretario General de ONU desestima posibilidad de una Federación Europea

BUENOS AIRES, ARGENTINA.— El Presidente de la nación General Juan Perón, junto con altas personalidades, acompaña el traslado de los restos de su señora madre, fallecida a los 77 años, al cementerio de la Chacarita, en la Capital Federal. — (Foto Agencia Latina).

LONDRES, 4. —(UP).— El Secretario General de las Naciones Unidas, Dag Hammarksjoeld, declaró en una conferencia colectiva de prensa que no creía en la idea de una Federación Europea y que sólo confiaba en un crecimiento orgánico.

"No creo", dijo el señor Hammarksjoeld, "en la llamada Europa integrada y federada. No creo en general en fórmulas de esa clase, opino que si deseamos tener una Europa federada, tendrá que ser en una forma nueva. Si procuramos hallar los medios para un crecimiento orgánico, esa será la forma en que lograremos resultados y no mediante fórmulas ya hechas.

"Fíjense en el Commonwealth británico ¿podría alguien sentarse, pensar en él y lograr esa sistema de cooperación internacional? nunca".

Al ser interrogado sobre la tregua de Corea, el Secretario General replicó que no creía que fuese de provecho alguno volver a convocar a la Asamblea General de las Naciones Unidas, por no creer que dicho organismo pudiese hacer algo en ese sentido. Añadió que en su opinión hay momentos en que las negociaciones tiene más probabilidades de éxito si son realizadas en secreto.

Hammarksjoeld se halla en esta capital de paso para Nueva York, después de visitar a Europa. Dijo que no pensaba visitar Moscú, aunque iría a varias capitales europeas por asuntos de las Naciones Unidas. "Nunca me verán ustedes", añadió, "ir a algún lugar sin tener una misión directa relacionada con las actividades de las Naciones Unidas".

REINA ISABEL CONTINUO VISITA A BARRIOS OBREROS DE LONDRES

LONDRES. — (U. P.). — Los residentes de los barrios obreros del noroeste de esta capital, tuvieron hoy oportunidad de aclamar a la Reina Isabel II, y a su esposo el Duque de Edimburgo, que en un automóvil descubierto recorrieron esa parte de la ciudad.

La Reina, que vestía elegante y sencillamente, cumplió así la segunda de la serie de visitas a distintas partes de Londres, para que sus súbditos puedan verla de cerca.

Una muchedumbre como de 50.000 personas, se había congregado frente al Palacio de Buckingham, para ver salir a la soberana con su esposo. Sus aclamaciones fueron como una prolongación de las que Isabel II escuchara 48 horas antes, al ser coronada.

El mismo espectáculo se registró durante todo el trayecto recorrido por la reina y su esposo, trayecto que comprendió las calles de Chelsea, Fulham, Hammersmith, Hampstead, Kensington, Paddington, St. Marylebone y St. Pancras. Todas las casas del trayecto estaban adornadas con flotines y carteles de confección casera, en los que se leía: "Dios salve a la Reina". Fué un paseo triunfal cuyo éxito se debió en buena parte a la belleza y encantadora sonrisa de la soberana, y a la simpatía que irradiaba el Duque de Edimburgo.

Mediante dispositivo secreto se hizo detonar la más potente bomba atómica

LAS VEGAS, Nevada, 4. — (UP).— Toda la parte occidental del cielo se iluminó esta mañana antes del amanecer con el brillante resplandor de lo que puede haber sido la más potente explosión atómica, de cuantas se han efectuado en los Estados Unidos.

La explosión, que se había aplazado dos veces, se efectuó exactamente a la hora señalada, de las 4,15 de la mañana y durante minuto y medio convirtió en día, todos los alrededores con un resplandor que pudo percibirse desde todas direcciones a cientos de kilómetros de distancia.

La explosión correspondió a un dispositivo secreto, en el casco de una bomba atómica, dejado caer por un avión de bombardeo B-50, estallando a 620 metros de altura, en los terrenos de Yucca Flat, a 104 kilómetros al noroeste de esta población.

Los observadores locales, que han visto la explosión de casi todas las 32 pruebas atómicas del país, dijeron que el resplandor de hoy fué el más brillante de cuantos le ha tocado presenciar.

Un observador dijo que se sintió cegado temporalmente y que durante por lo menos un minuto y 20 segundos, la luz fué tan brillante como para permitirle comprobar su reloj.

El resplandor también se vió en Los Angeles y San Francisco. A pesar de que de antemano se dijo que la prueba podría ser la más potente de cuantas se han efectuado dentro de los Estados Unidos, las mesas de dados y las ruletas de este lugar de veraneo en que el juego está legalizado, continuaron funcionando como de costumbre, pues sus clientes no participaron en excitación general.

La explosión fué la undécima y última de la serie de pruebas que originalmente tenía el fin señalado con la del disparo de un proyectil atómico efectuado hace 10 días.

La prueba "adicional" fué aprobada por el Presidente Eisenhower hace una semana, al pedir a los hombres de ciencia la oportunidad de comprobar unos experimentos terminados recientemente.

Extraoficialmente se calcula que la explosión tuvo una potencia equivalente a la de 40.000 toneladas de trinitrotolueno, o posiblemente más. Esto la convertiría, por lo menos, dos veces más potente que el "Modelo T", de la bomba atómica que llevó al Japón a la rendición en la Segunda Guerra Mundial.

El resplandor de la explosión fué visto en Lethbridge, Canadá, a casi 1.600 kilómetros al norte y cerca de Los Barriles, México, a más de 1.700 kilómetros al sur.

También pudo observársele en Rifle, Colorado, 720 kilómetros al este. Esta ha sido la primera vez que la explosión se observa tan al este.

La explosión se vió y se sintió en Los Angeles, 480 kilómetros al oeste.

El fogonazo duró sólo un instante, debido a que las nubes estaban muy bajas.

A los automovilistas que viajaban en las carreteras cercanas al sitio de la explosión, se les advirtió que se apartaran del camino en el momento de la explosión, para evitar ser cegados temporalmente.

En la prueba de hoy, no tomaron parte tropas y tampoco se programaron experimentos especiales. Sin embargo, en sitio cercano a la explosión había ratas, perro, conejos y ovejas con el objeto de realizar estudios sobre las radiaciones.

OTRA CONQUISTA ATOMICA

ATLANTIC CITY, 4.— (UP). — Gordon Dean, Director de la Comisión de Energía Atómica, anunció que se habían logrado pruebas satisfactorias de un "multiplicador" atómico, con el que podría llegarse a centuplicar todo el combustible nuclear del mundo.

Hablando en la reunión anual del Instituto Eléctrico Edison, Dean dijo que se había llegado a "un nuevo hito", en la conquista del átomo por el hombre y que los experimentos terminados con éxito en la estación de pruebas de reactores nucleares, que la Comisión tiene en Idaho, eran de tanta importancia como si se lograra convertir en gasolina mil litros de agua, con cada mil litros de gasolina consumida.

El proceso consiste en producir combustible atómico al mismo tiempo que se consume. Teóricamente es posible producir más combustible que el que se va consumiendo en la producción del mismo, pero la Comisión sólo ha logrado hasta ahora producirlo en la misma escala que se consume.

En la actualidad se logra dividir siete décimos del uranio natural, pero con el proceso multiplicador que explicó Dean, podría convertirse en combustible atómico todo el material no divisible, aumentando 140 veces las reservas.

Ben dijo que el torio, un metal cuyos átomos no son divisibles en su forma natural y que abunda tres o cuatro veces más que el uranio, podría transmutarse mediante el reactor en una especie de uranio, haciéndolo divisible.

Finalmente, explicó que el reactor consume uranio 235 y el proceso de consumirlo produce plutonio divisible, "es una escala, que por lo menos, es la misma que la del consumo de U-235".

TREINTA MILLONES DE VOTOS DECIDIRAN SUERTE DE ITALIA

ROMA, 4 (UP).— La permanencia de Italia en el Pacto del Atlántico y su participación en el Ejército Europeo dependen de que en las elecciones generales del domingo próximo logren la victoria el Presidente del Consejo, Alcide de Gasperi, y sus aliados demócratas.

Los occidentales aliados a Italia tienen intereses vitales en juego en estas elecciones, en que De Gasperi hace frente al ataque de dos direcciones: de los comunistas y sus satélites, por la izquierda, y de los monárquicos y neofacistas, por la derecha.

Sólo un triunfo del Presidente del Consejo y de su coalición centrista de cuatro partidos, puede garantizar a la organización del Tratado del Atlántico Norte que este país, tan estratégicamente situado, continuará siendo un miembro bien dispuesto de la misma, y que su Gobierno insistirá ante el nuevo Parlamento en que se ratifique cuanto antes el tratado del Ejército Europeo.

Lo que los 30 millones de electores decidirán en los comicios del domingo y lunes próximos, está muy lejos de ser conocido. El propio De Gasperi, en una entrevista que se le hizo anoche, dijo que esperaba las elecciones "sin temor", pero rehusó vaticinar un triunfo.

AMENAZA DE LOS COMUNISTAS

ROMA, 4 (UP).— (Por Roger Tatarian).— El líder comunista Palmiro Togliatti prometió que los izquierdistas italianos malograrían el Pacto del Atlántico y el Tratado del Ejército Europeo si lograran triunfar en las eleciones generales del domingo.

Sin embargo, al ser interrogado por los periodistas, se mostró tan optimista de las perspectivas de triunfo de los izquierdistas.

En su entrevista de prensa dijo que la nueva ley electoral, que establece que el partido que obtenga el 50.01 de los votos disponga del 64 por ciento de los escaños de la Cámara de Diputados, era "una estafa", y que cualquiera que sea el resultado electoral, los grupos de izquierda presentarán recursos contra éste.

Agregó que todavía no ha llegado el momento en que los comunistas puedan triunfar a solas en una elección; pero tampoco se manifestó muy confiado en que hayan de triunfar en su alianza con el ala izquierda socialista.

POLICIA DE BOLIVIA PUSO EN LIBERTAD A CONSUL VENEZOLANO

LA PAZ, 4. (UP.). — La policía puso en libertad a Walter Nielssen, Cónsul Honorario de Venezuela, que había sido detenido 24 horas antes.

A pesar de no haberse dado información oficial a la prensa acerca del motivo de la detención, fuentes informadas dijeron que la policía visitó la casa de Nielssen mientras éste comía con varios diplomáticos.

Agregaron que la policía buscaba al ex Coronel Armando Ichazo, pariente de la esposa de Nielssen, que se cree que entró clandestinamente al país.

A causa de la presencia de la policía en la casa de Nielssen se produjo un serio altercado entre el Cónsul Honorario de Venezuela y los agentes de policía. Al día siguiente —según los inormantes—, la policía detuvo a Nielssen.

CHILE ADQUIRIO UNA PARTIDA DE AVIONES A LA BEECH AIRCRAFT

WICHITA, Kansas, 4.— (U. P.).— Chile ha adquirido un número indeterminado de aviones de instrucción Beechcraft Mentor, construidos por la Beech Aircraft Corporation, con la que ha firmado un contrato por valor de más de 1.000.000 de dólares a tal efecto.

Al anunciar la firma del contrato, la Compañía Beech agregó que esta es la primera compra para el extranjero de este tipo de aparato de dos asientos, adoptado recientemente en substitución del T-6 como avión básico de instrucción de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos. Se trata de un aparato totalmente de metal, con motor Continental de 225 HP, capaz de una velocidad máxima de 300 kilómetros por hora y de alcanzar una altura de 6.000 metros, con un radio de vuelo de 1.500 kilómetros.

El modelo contratado por Chile, conocido por el nombre de modelo Beechcraft B-45, difiere del usado por la Fuerza Aérea norteamericana sólo en los accesorios.

Michael G. Neuburger, jefe de exportación de Beechcraft, dijo que todos los pilotos chilenos recibirán su instrucción básica y continuarán hasta las etapas avanzadas de la misma en este aparato.

CRISIS SINDICAL EN REPUBLICA BOLIVIANA

LA PAZ, 4.— (AL).— Ha continuado en todo el país la grave crisis del sindicalismo a raíz de la huelga decretada por los maestros.

Aunque la huelga fué aprobada por los delegados nacionales de la Federación de Maestros de Bolivia, cuando hubo de hacerse efectiva, sólo unas pocas escuelas estuvieron sin clases.

Los profesores secundarios, por otra parte, resolvieron reiniciar sus labores.

La Central Obrera Boliviana emitió un comunicado referente a esta huelga, donde la califica de "traición nacional".

Los maestros piden aumentos de sueldo, pago de emolumentos atrasados y un alza de 4 mil bolivianos en las pensiones de los maestros jubilados.

AGUA MINERAL
Ahora
Cachantun M.R. (Piel Hermosa)

PREMIA A SUS CONSUMIDORES

Junte las tapas que llevan impresa una letra debajo del corcho, y con ellas forme alguna de las tres frases siguientes:

1) CACHANTUN..... ($ 100- premio)

2) BEBA CACHANTUN. ($ 200.- premio)

3) BEBA SALUD CON CACHANTUN..... ($ 500.- premio)

Canjee las tapas con letras a cualquier distribuidor de "CACHANTUN" en su ciudad o a su Agente General en Santiago, calle Gorbea N.o 2841.

Si Ud. no quiere formar las frases premiadas, no bote las tapas con letras:

CADA UNA VALE UN PESO

Punta Arenas ganó la central del Hipódromo Chile

El Handicap Ascendente, premio "Gabriela Mistral", sobre 1.800 metros, que sirvió de número central del programa palmeño, fué ganado por la yegua Punta Arenas, de un extremo a otro del recorrido, con amplio margen sobre Mañuco y Bardo.

EL DESARROLLO.— Tras corta demora el juez despachó el grupo que movió en muy buena forma, viéndose luego a Punta Arenas a la delantera, la que rápidamente tomó un largo sobre Bardo, que pasó a preceder a Insecto, que corría vigilado de cerca por Sucesor, Angelito y Sorondo. En esta forma llegaron hasta la altura de los 900 metros, donde Bardo cargó sobre la puntera y corría un corto trecho en su compañía. Más adelante, la pensionista de Olivares se desprendió nuevamente y entró a la recta con amplio margen sobre el grupo, comenzando a tomar mayor ventaja hasta terminar fácil en la raya con 2 1|2 cuerpo sobre Mañuco, cuyo jinete hizo desesperados esfuerzos por darle alcance. El tercer lugar a 1 1|4 de cuerpo lo ocupó Bardo, delante de Tinguiririca, Farrouk e Insecto. Ultimo, Raskolnikov.

Cacareo, Patagonia, Manola, Alentado y Rutilante ganaron en el Hipódromo Chile

La niebla impidió ver desarrollo de las cinco primeras pruebas

La más espesa de las neblinas del presente invierno cubrió totalmente la pista del Hipódromo Chile, durante la mañana de ayer, impidiendo ver el desarrollo de las cinco primeras carreras del programa.

ALGUNOS DETALLES

Cuando se divisó el lote en los últimos metros, El Pelucón, se defendía del ataque de Cacareo, pero éste renovando sus esfuerzos, consiguió dar alcance al puntero y doblegarlo tras breve lucha por medio cuerpo. Tercera remató Artista delante de Corea. Ultimo cruzó la raya Gyalu.

SEGUNDA CARRERA

En la segunda carrera, la neblina era tan densa, que a 20 metros era difícil percibir cualquiera figura. Así sólo se pudo ver que Patagonia cruzaba la meta con cuerpo y medio de ventaja sobre La Cabrita, que a su vez obtenía igual diferencia sobre Admirada y Cost.

TERCERA CARRERA

Esta carrera de iguales condiciones a la anterior —1.200 metros para potrancas no ganadoras— se resolvió por el triunfo de nuestra favorita Manola, la cual apareció cerca de la raya corriendo con ventajas sobre Cancionera, a la que ganó por 3|4 de cuerpo. Tercera a 3 cuerpos, se clasificó Chansonette, delante de La Belle.

CUARTA CARRERA

Otro favorito nuestro, Alentado, ganó la cuarta carrera de la mañana, 11.a serie sobre 1.200 metros.

La carrera se vió en los últimos 300 metros, donde Llorosa venía seguida por Alentado y Pecos Bill. A la salida de las galerías, Alentado cargó sobre la puntera dominándola rápidamente al tiempo que Gigantesco y Pelusiana atropellaban violentamente. En los tramos finales, el pensionista de Ferrer consiguió defenderse y ganar por medio cuerpo a Gigantesco, tercero se clasificó Pelusiana, delante de Queen.

QUINTA CARRERA

Rutilante, también defendiendo nuestro pronóstico, ganó la quinta carrera de la mañana, 9.a serie del handicap sobre 1.200 metros.

En los comienzos de tierra derecha fué visible el lote, viéndose que Samarang corría en punta perseguida por Rutilante, Pejerrey, Baroja y Fingida. La puntera, asediada por el hijo de Barranco, cedió en los últimos metros, permitiendo el triunfo del alazán por media cabeza. Tercero a cuerpo y medio finalizó Pejerrey. Cuarta Fingida, delante de Baroja y Zedeira. Ultimo, Rinito.

CINCO GANADORES ACERTO "LA NACION" EN EL HIPODROMO

En un día realmente desfavorable para la cátedra, LA NACION pudo señalar, sin embargo, cinco ganadores. Cacareo, en la primera; Manola, en la tercera ($ 42 por boleto); Alentado, en la cuarta ($ 60 por boleto); Rutilante en la quinta ($ 79 por boleto), y Andaluz en la octava ($ 85 por unidad).

En verdad, es un excelente record, sobre todo por la circunstancia ya señalada de que fué un día en que los favoritos, en su mayoría, estuvieron lejos de responder a la distinción del público.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL HIPODROMO CHILE

1.a CARRERA.— Reclamaron M. Araneda (Frascuela) contra G. Retamal (Cacareo) por cargar en los 900 metros; R. Contreras (Primoroso) contra C. Zúñiga (Mañera) y contra Ed. Soto (Tropical) por cargarlo en los 900 metros y a 150 metros de la meta respectivamente. Sin comprobación.

Dieron cuenta: R. Madariaga que Monigote vino mañoseando por habérsele soltado el número de la cabezada; M. Araneda que Frascuela tuvo contratiempos en los 900 metros; y J. Adasme que Cuora partió rezagada, notificándose a su preparador que la adiestre para partir.

2.a CARRERA. — Reclamaron J. Pizarro (Tanagra) contra V. Ordóñez (Parella) y éste contra R. Parodi (Dagmar) por cargar en los 500 metros y abrir en las primeras distancias respectivamente; y C. Benavides (Invicta) contra L. Espinoza (Admirada. por cargar en los 500 metros. Sin comprobación.

En esta carrera y en conformidad al Artículo 212 del Reglamento de Carreras, fué distanciada al último lugar para los solos efectos del premio, la potranca Admirada por haber llegado su jinete L. Espinoza con un kilo doscientos gramos de más del anotado a la salida, pasando para éstos mismos efectos al tercer lugar la potranca Invicta, no habiéndose asignado el 4.o lugar a ningún otro animal pues a causa de la neblina, no se pudo determinar quién había llegado quinta. Por este mismo motivo, se multó en 500 al jinete L. Espinoza.

Dieron cuenta: R. Madariaga que Clareta partió desmejorada y tuvo contratiempos durante la carrera. Se autorizó a R. Pavez para correr a Chouan en vez de A. Urrutia; y a R. Silva para correr a Completa en vez de E. Salas.

3.a CARRERA.— Dieron cuenta: Jn. González que Gringa estuvo a punto de rodar en los 500 metros; y V. Ordóñez que Demi Coeur se abrió en los 900 metros y venía espantándose de la arena. Se autorizó a R. Montoya para correr a Punta Arenas respetándose el porcentaje a M. F. Silva.

CARRERA DE ELIMINACION.— Se adjudicó al Ejército el caballo Celestial II; y Last Knocker al Club Hípico de Peñuelas.

4.a CARRERA.— Reclamaron J. Pizarro (Joanie) contra M. Catalán (César) por cargar en la partida haciéndolo perder el estribo; H. Hevia (Romerillo) contra R. Silva (Completa) y éste contra V. Alvear (Pelusiana) por cargar en los 1.000 metros y a la llegada respectivamente; y E. Márquez (Mercenario) contra R. Contreras (Fuente Fría) por abrirlo en los 900 metros. Sin comprobación, y se notifica al preparador de Fuente Fría que la corra con rodela. R. Cornejo dió cuenta que Subasta tuvo contratiempos en la 3.a Carrera, no pudiendo exigirla debidamente. Se multó en $ 100 al preparador S. Micelli por presentar con atraso a Sucesor al examen clínico previo.

Por presentar con atraso los compromisos de monta de sus pupilos, se multó en $ 200 a los preparados M. Segura, R. Quiroz, Armando Henríquez y Alvaro López.

5.a Carrera.— A. Bode dió cuenta que no quedó conforme con la carrera de su monta y exhibió el juego hecho por el propietario. Se presentó también el propietario y preparador de Baroja y manifestó no estar conforme con su carrera, pues se encuentra en muy buenas condiciones, por lo que correrá nuevamente el domingo con toda su confianza; exhibió además el juego hecho. J. Troya dió cuenta que no quedó conforme con la carrera de Jennifer.

6.a Carrera.— Reclamaron F. Gatica (Sorondo) contra C. Farmer (Bardo) y éste contra R. Montoya (Punta Arenas) por cargar en la primera curva; Farmer también contra Montoya por molestarlo en los 900 metros; y B. Moreira (Angelito) contra Urrutia (Insecto) por cargarlo a 200 metros de la meta. Desestimado.

Dieron cuenta: V. Ordóñez que Sucesor vino mañoseando; y el preparador del mismo caballo que no quedó conforme con su carrera y exhibió el juego hecho.

7.a Carrera.— Dieron cuenta: C. Farmer que Montevideo levantó la cabeza en la partida y su propietario que no quedó conforme con su carrera y exhibió el juego hecho; y M. Guerrero que Leclerc no le respondió por lo que no pudo cumplir las instrucciones de correr colocado.

8.a Carrera.— Dieron cuenta: R. Olivo que Hajbar no respondió después de los 500 metros; y J. García que Robin Hood se estrelló en la partida con Alentada. Se multó en $ 200.— a E. Sepúlveda por no sacar a paseo a Jamestown.

9.a Carrera.— Reclamaron J. Escobar (Licinio) y V. Ordóñez (Yanacona) contra J. Pizarro (Quincha) por cargar en la partida al primero y molestar con la huasca al segundo desde los 500 metros; M. Catalán (Jamestown) contra H. Galaz (Infante) por cargarlo en los 900 y 500 metros; y C. Guiraldez (Bromuro) contra R. Cornejo (Medallón) por cargarlo entre los 900 y los 500 metros. Desestimados y se suspende a Medallón por un mes por indócil para correr.

Dieron cuenta: P. Bustos que Abono partió rezagado; R. Ledezma que Flamarión tuvo contratiempos en la partida y en los 500 metros; C. Guiraldez que Bromuro tuvo contratiempos en los 900 metros; y el preparador de Flamarión y Bromuro que no quedó conforme con sus carreras y exhibió el juego hecho, y el preparador de Selvoso que no quedó conforme con su carrera y exhibió el juego hecho.

10.a Carrera.— Reclamó L. Pérez (Symphony) contra C. Farmer (Concierto) por cargar en la partida. Casual.

Dieron cuenta: F. Gatica que Aclamación no movió bien por lo que debió fozar, no respondiéndole en tierra derecha; L. Pérez que Symphony tuvo contratiempos en los 900 metros; y V. Ordóñez que Coquine levantó la cabeza en la partida.

Las suspensiones aplicadas en esta reunión a los caballos, rigen desde hoy.

LLEGADAS DE LOS HANDICAPS

6.o Carrera: Punta Arenas fácil.

Demás carreras: normales.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL H. CHILE

PRIMERA CARRERA.— (Décima Serie).— 1,200 metros. — Premio "GRANO DE ORO". — 40,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	CACAREO, 52 kls. por Chulmleight y Cordillera, del Stud "Dinamarca". Jinete G. Retamal	13408	5250
2.o	El Pelucón, 56; R. Olivos	5734	3005
3.o	Artista, 45; Fco. Pizarro	2179	1079
4.o	Corea, 54,5; M. Catalán	5154	2447
	Risueño 57; J. Arriagada	312	123
	Primoroso 55; R. Contreras	307	144
	Temido 53; H. Hevia	219	42
	Peñuco 52,5; G. Meza	278	141
	Mañera 45; C. Zúñiga	734	309
	Tropical 53; Edo. Soto	1247	611
	Gyalú 52,5; Jn. González	1069	626
	Cuora 52; J. Adasme	1477	562
	Espía 52; Jn. Pizarro	1041	550
	Lucaya 52; H. Galaz	3598	2242
	Frascuela 51; M. 2.o Araneda	5536	2292
	Monigote 51; R. Madariaga	3678	1744
	Minúsculo 45; M. Barra	605	295
		46576	21462

Ganada por medio cuerpo; el tercero a tres cuerpos.— Tiempo: no se tomó.— RETIRADOS: Escarpado, Los Leones y Gloriosillo.— Preparador: J. Salfate M.
DIVIDENDOS: $ 27 y $ 14; $ 18 y $ 32.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 41 y $ 16; $ 15 y $ 24.—

SEGUNDA CARRERA.— (Serie "A").— Premio "GOLONDRINA".— 1,200 metros.— Para potrancas de dos años, nacidas en Chile, no ganadoras.—Premio: 70,000 pesos a la primera.—

		G.	P.
1.a	PATAGONIA, 52 kilos, por Baal II y Puriña, del Stud Covadonga. Jinete C. Giráldez	4020	2136
2.a	La Cabrita, 50; B. Moreira	5228	2723
3.a	Admirada, 52; L. Espinoza	2383	754
4.a	Cost, 50; Fco. Pizarro	845	369
	Bronce 52; L. Pérez	727	424
	Camanchaca 52; M. F. Silva	2195	1165
	Clareta 52; R. Madariaga	2770	1256
	Dagmar 52; R. Parodi	3988	1337
	Invicta 50; C. Benavides	2052	934
	Irmele 51; C. Farmer	6076	2150
	Jaimista 50; M. Catalán	3253	1831
	La Lutti 51; E. Márquez	451	208
	Manona 51; Edo. Soto	281	161
	Parella 52; V. Ordóñez	2818	1109
	Paula 52; A. Poblete	7865	3702
	Tanagra 51; Jn. Pizarro	743	291
		45697	20550

Ganada por uno y medio cuerpo; la tercera a un cuerpo y medio.— Tiempo: No se tomó.— RETIRADOS: Certeza, Hara Kiri y La Bienvenida.— Preparador: Rafael Villa.
DIVIDENDOS: $ 87 y $ 26; $ 21 y $ 55.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 116 y $ 47; $ 24 y $ 125.—

TERCERA CARRERA.— (Serie "B").— Premio "GOLONDRINA".— 1,200 metros.— Para potrancas de dos años, nacidas en Chile, no ganadoras.—Premio: 70.000 pesos a la primera.—

		G.	P.
1.a	MANOLA, 52 kilos, por Scots Guard y Noticia III, del señor Jorge Inda. Jinete R. Parodi	9036	4109
2.a	Cancionera, 52; R. Madariaga	8982	3782
3.a	Chansonette, 52; L. Pérez	8078	3623
4.a	La Belle, 50; P. Alquinta	4444	1422
	Demi Coeur 52; V. Ordóñez	135	141
	Evidencia 52; C. Giráldez	1702	641
	Gringa 52; Jn. González	7917	3792
	Hispánica 52; C. Farmer	162	130
	Indiana 50; L. G. Contreras	3061	1474
	Japónica 52; L. E. Valencia	93	71
	Las Salinas 51; Jn. Pizarro	891	483
	Orientada 51; Edo. Soto	3072	1691
	Subasta 52; R. Cornejo	2440	1002
		50013	22361

Ganada por 3/4 de cuerpo; la tercera a tres cuerpos.— Tiempo: No se tomó.— RETIRADAS: American Girl, Atica, Cuyana, La Altruista, Chumansera, Rolita y Valenciana.— Preparador: Jorge Inda.
DIVIDENDOS: $ 42 y $ 15; $ 15 y $ 15.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DE LMAR: $ 47 y $ 16; $ 17 y $ 63.—

CUARTA CARRERA.— (Undécima Serie).—1,200 metros.— Premio "GRANO DE ORO". — 40.000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	ALENTADO, 53 kilos, por Fuero y Poca Cancha, del Stud Cochamo. Jinete C. Benavides	7920	3370
2.o	Gigantesco, 54; J. Adasme	3685	3267
3.o	Pelusiana, 51; V. Alvear	615	313
4.o	Queen, 53; B. Moreira	2284	1072
	Fuente Fría 54,5; R. Contreras	908	421
	El Morocho 54; Ant. Vargas	835	502
	Espelette 54; P. Alquinta	7403	3159
	Romerillo 54; H. Hevia	782	376
	Vileza 53,5; R. Ledesma	2088	1090
	César 53; M. Catalán	717	325
	Roldana 53; L. Vargas	597	229
	Completa 52,5; R. Silva	5771	2988
	Chouán 52,5; R. Pavez	2037	1057
	Joanie 52; Jn. Pizarro	1189	657
	Vellocino 52; Edo. Soto	1374	672
	Pulguita 49,5; M. Barra	6710	3311
	Pecos Bill 48,5; H. Galaz	2970	1471
	Llorosa 48; M. 2.o Araneda	7349	3630
	Mercenario 48; E. Márquez	1838	747
		61869	28657

Ganada por medio cuerpo; el tercero a un cuerpo.— Tiempo: No se tomó.— RETIRADOS: Comodato, Hidra, Melody y Mignon.—Preparador: Sebastián Ferrer.
DIVIDENDOS: $ 60 y $ 25; $ 25 y $ 169.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 41 y $ 28; $ 24 y $ 104.—

QUINTA CARRERA.— (Novena Serie).— 1,200 metros. — Premio "GRANO DE ORO". — 40,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	RUTILANTE, 51 kilos, por Barranco y Comadreja, del Stud "Ma-Na". Jinete C. Farmer	9886	4940
2.o	Samarang, 51,5; Edo. Soto	5828	2611
3.o	Pejerrey, 50; R. Madariaga	11896	5418
4.o	Fingida, 52; V. Ordóñez	4316	1558
5.o	Baroja, 55; R. Arredondo	14227	5014
6.o	Zedeira, 55; L. Espinoza	9773	4091
	Comosol 51; O. Olivares	4758	1744
	Carlinga 56; E. Márquez	493	256
	Fratino 53; R. Parodi	14720	5237
	Arroyuelo 51; M. Valenzuela	11200	2529
	Jennifer 50,5; B. Moreira	12911	5284
Ult.	Rinito 59; Jn. González	1939	922
		101849	40605

Ganada por media cabeza; el tercero a uno y medio cuerpo.— Tiempo: No se tomó.— RETIRADOS: Century, Victorioso, Plegaria, Relicar, Chau, Azucena y El Mirlo.—Preparador: A. Lab.
DIVIDENDOS: $ 79 y $ 22; $ 33 y $ 21.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 92 y $ 24; $ 40 y $ 21.—

SEXTA CARRERA.—Premio "GABRIELA MISTRAL". — Handicap Ascendente. — 1,800 metros.— Premio: 55,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	PUNTA ARENAS, 45,5 kilos, por Jali y Pajuela, del Stud "Ximenita". Jinete R. Montoya	10077	3724
2.o	Mañuco, 52; R. Aguilar	8276	3624
3.o	Bardo, 52,5; C. Farmer	14479	6303
4.o	Tinguiririca, 46; P. Alquinta	9853	3988
5.o	Farrouk, 52,5; A. Salazar	7941	3176
6.o	Insecto, 47,5; A. Urrutia	15386	6196
	Sucesor 54; V. Ordóñez	28657	8914
	Salinero 50; M. Barra	1539	736
	Angelito 49; B. Moreira	8762	2831
	Sorondo 49; F. Gatica	5113	2008
Ult.	Raskolnikov 52; L. Tejo	6848	2950
		116931	44450

Ganada por dos cuerpos y medio; el tercero a un cuerpo 1/4.— Tiempo: 1.54 4/5.—RETIRADOS: Pacífico, Hormigón, Gran Heraldo, Full de Ases, Vitoco K, Massenet, Allah Karim y Plaza. — Preparador: S. Olivares.
DIVIDENDOS: $ 89 y $ 28; $ 29 y $ 21.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 133 y $ 37; $ 53 y $ 19.—

SEPTIMA CARRERA.— (Segunda Serie).—1,400 metros.— Premio "GACELA".— 44,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	QUILMES, 52 kilos, por Jali y Quiromancia, del señor Sergio Kohen. Jinete P. Alquinta	13988	4419
2.o	Harry, 49; F. Gatica	23142	7456
3.o	Campero, 50; Jn. Pizarro	12212	4983
4.o	Barbarossa, 51; G. Retamal	54072	13334
5.o	Pilastra, 46; M. Barra	6584	3124
6.o	Aberri, 53,5; A. Silva	5961	2856
	Agadir 59; A. Tapia	2218	672
	Dusty 49; C. Giráldez	3040	1280
	Heidelbis 50,5; C. Benavides	1993	1124
	Montevideo 50,5; C. Farmer	14037	6396
	Leclerc 50; M. Guerrero	12011	4373
Ult.	Angolino 49; R. Montoya	9236	3282
		158494	53099

Ganada por un cuerpo; el tercero a medio pescuezo.— Tiempo: 1.26 3/5.— RETIRADOS: Garufa, Peruano, Sorteo, Afónico, Noveno, Retengo, Jorito, Chivilingo y En Jaque.— Preparador: A. Breque.
DIVIDENDOS: $ 87 y $ 28; $ 21 y $ 26.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 77 y $ 25; $ 23 y $ 22.—

OCTAVA CARRERA.— (Quinta Serie).— 1,200 metros. — Premio "GRANO DE ORO". — 41,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	ANDALUZ, 49,5 kilos, por Quemarropa y Sálvate, del Stud "San Carlos". Jinete C. Farmer	16068	6470
2.o	Galatea, 53,5; L. Espinoza	18380	4805
3.o	Saruca, 51,5; M. Reyes	14023	5579
4.o	Bantú, 57; J. Ortiz	5990	2421
5.o	Sarrenta, 52; Edo. Soto	17088	7327
6.o	Lumiere, 52; C. Benavides	28185	8532
	Tencalito 55,5; R. Ledesma	10645	2880
	Pilcomayo 55; O. Olivares	2143	991
	Hajbar 53; R. Olivos	22504	6161
	Alentada 50,5; Jn. Pizarro	5154	1487
	Re-Fresco 50; Jn. González	915	407
	Giscar 49; M. F. Silva	21787	8209
	El Rodeo 48; V. Alvear	5004	1829
	Robin Hood 48; Jn. García	8985	3660
		179571	61842

Ganada por medio cuerpo; el tercero a 3/4 de cuerpo.— Tiempo: 1.14.— RETIRADO: Comopluma.— Preparador: Juan Bernal.
DIVIDENDOS: $ 85 y $ 26; $ 31 y $ 28.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 57 y $ 19; $ 25 y $ 26.—

NOVENA CARRERA.— (Octava Serie).— 1,200 metros. — Premio "GRANO DE ORO". — 40,000 pesos al primero.—

		G.	P.
1.o	QUINCHA, 48 kilos, por Borneo II y Quillota, del Stud "Alkar". Jinete Jn. Pizarro	9564	3098
2.o	Yanacona, 52,5; V. Ordóñez	21268	7079
3.o	Judas, 52,5; L. Pérez	24159	8011
4.o	Licinio, 55; J. Escobar	10265	3118
5.o	Santillano, 54; O. Olivares	33526	11367
6.o	Infante, 55; H. Galaz	6010	2157
	Bromuro 53,5; C. Giráldez	3036	817
	Jamestown 56; M. Catalán	2226	794
	Abono 55; P. Bustos	3572	1704
	Marne 50,5; J. Aravena	9686	3920
	Medallón 52,5; R. Cornejo	8206	3385
	Selvoso 50,5; C. Farmer	15406	6282
	Hymno 48; H. Hevia	2276	1083
Ult.	Flamarión 56; R. Ledesma	7069	2098
		156269	54913

Ganada por 3/4 de cuerpo; el tercero a tres y medio cuerpos.— Tiempo: 1.13 3/5.— RETIRADOS: Costalazo, Sed Lex, Ideal y Rearmado.— Preparador: A. Vodanovic.
DIVIDENDOS: $ 125 y $ 36; $ 21 y $ 20.—
DIVIDENDOS EN VIÑA DEL MAR: $ 106 y $ 30; $ 19 y $ 34.—

DECIMA CARRERA.— (Séptima Serie).— 1.200 metros. — Premio "GRANO DE ORO". — 40,000 pesos al primero.

		G.	P.
1.o	MISS EVELYN, 51 kilos, por Yelmo II y Senaturía. Jinete R. Olivos	16887	5157
2.o	Concierto, 48; C. Farmer	55188	12196
3.o	Vasil, 50,5; J. Pizarro	22544	5757
4.o	Rodríguez, 52; L. Espinoza	23458	6626
	Lady Melinda 56; O. Valenzuela	12094	3309
	Emperatriz 55,5; L. Romero	2391	895
	Symphony 55,5; L. Pérez	10505	3236
	Temperante 55,5; H. Galaz	8368	3154
	Aclamación, 53; F. Gatica	5429	1463
	Isla de Capri 49; J. García	12317	3646
	Clandestino 53; M. Díaz	1482	750
	Coquine 53; V. Ordóñez	10838	2931
	J. Maddou 51,5; M. Catalán	8650	3078
	Maracaibo 50; M. F. Silva	31067	7599
	Peleador 49,5; R. Cornejo	6404	2757
	Sambalay 48; L. Vargas	6666	2066
		236268	66397

Ganada por medio pescuezo; el tercero a un cuerpo y medio.— Tiempo: 1.13 2/5.—Preparador: J. Castro R.
No corrieron: Campo Basso, Retamo y Capitanía.
DIVIDENDOS: $ 107 y $ 27; $ 17 y $ 24.—

Miss Evelyn derrotó al favorito Concierto, en la última palmeña

Miss Evelyn se impuso sobre nuestro favorito Conc... en la última carrera del Hipódromo Chile, 7.a serie del h... dicap Grano de Oro, sobre 1.200 metros.

La partida demoró por las indocilidades de Concierto, ... éste se lanzó al frente en cuanto el campo quedó abierto, ... cándose en su siga Miss Evelyn, Isla de Capri, Emperatriz, ... Rodríguez, con el resto en larga fila y Coquine en último lu... La carrera siguió desarrollándose en la forma anotada y C... cierto puso hasta dos largos de diferencia a su favor ... Miss Evelyn, en tanto Emperatriz, Rodríguez, Isla de Capri ... Vasil seguían desde los puestos siguientes el curso de los ac... tecimientos.

El puntero giró la curva firme en su lugar y anuló los ... meros intentos de su inmediata perseguidora. Sin embargo ... adelante volvió a la carga la pensionista de Castro Ruiz, y ... breve porfía consiguió igualar primero, y pronto doblegar la ... sistencia de Concierto, al que terminó ganando por medio cu... po. El tercer lugar lo alcanzó Vasil a cuerpo y medio, dela... de Rodríguez y Maracaibo. Ultimo, Peleador.

Andaluz, favorito de "La Nación", pagó $ 85.- por 10; Quincha ganó la novena

Un laborioso triunfo obtuvo nuestro favorito Andaluz en la octava carrera de la mañana, 5.a serie del handicap, Grano de Oro, sobre 1.200 metros. Pagó $ 85 por boleto.

Dada la señal, Tencalito apareció al frente, pero luego fué relevado por Andaluz, en pos del cual quedó Lumiére, delante de Tencalito, Galatea y Sarrenta. El puntero, con un largo de ventaja llegó a los 900 metros, acentuando la diferencia en los tramos siguientes hasta llegar a la proximidad del último codo con tres cuerpos a su favor sobre Lumiére que era su más cercana rival. Tercera actuaba Galatea, delante de Tencalito y Sarrenta.

En la tierra derecha, Andaluz rechazó a sus inmediatos adversarios, y en los último metros se puso a cubierto de la presión de Galatea, a la ... ganó por medio cuerpo ... cera entró Saruca a 3|4 de ... po delante de Bantú, Lum... Robin Hood. Ultimo, Ale...

NOVENA CARRERA

Quincha se impuso en la ... vena carrera de la mañana ... serie, del handicap sobre ... metros. La ganadora fué ... bida con rechiflas debido a ... su jockey huasqueó al de ... nacona que llegó segunda.

Santillano estuvo por ... lapso en punta, siendo r... do por Marne, tras la cu... ubicaron Yanacona, Ju... Quincha, con Selvoso y Li... en los puestos siguientes y ... no, en la última línea, ... alcanzó a despegarse hasta ... cuerpos delante de Yanaco... Quincha, pero más adelante ... dió terreno, y en la curva ... rría con menos de un lar... su favor.

En cuanto la carrera se ... teó en tierra derecha, ... se entregó ante el avance ... simultáneo de Quincha y ... nacona, cuyos jinetes com... ron a cuidarse mutuamente ... 150 metros de la raya, el ... key Pizarro huasqueó al de ... nacona, lo cual le permitió ... prenderse y ganar la ca... por 3|4 de cuerpo. Tercero ... clasificó Judas, a tres y ... dio cuerpos, delante de ... nio, Santillano e Infante, ... timo, Hymno.

Quilmes derrotó a Harry en la séptima palmeña

En la séptima carrera matinal, Quilmes le arrebató el triunfo a Harry en el último momento, y se decretó una derrota por clara ventaja.

Definidas las posiciones, a los pocos metros corridos Barbarossa quedó en punta, y le sacó más de un cuerpo a Harry que se encargó de contener a Montevideo que corría encima de él, delante de Quilmes y Agadir, en tanto que Angolino partía desmejorado ubicándose último, despegado del grupo.

Sin que se registraran cambios en el orden señalado, el puntero hizo el último vuelco con la ventaja del comienzo. Pero al promediar las populares Harry comenzó a acercársele y cuando había logrado el dominio sobre él, surgió de atrás Quilmes en violento ataque, y lo batió en la raya por un largo. Tercero a 1|2 pescuezo remató Campero aventajando a Barbarossa, 5.a Pilastra, 6.o Aberri. Ultimo, Angolino.

MUEBLES DE PINO
LIQUIDO
COMEDORES
DORMITORIOS
LIVINGS
y gran stock muebles sueltos
Facilidades de pago
Nicanor Marticorena
Casa de Remates
MONEDA 778

Agua caliente al instante!
CON UN CALIFONT Siam

Disfrute en su hogar de la comodidad de disponer de agua caliente abundante y económica a cualquier hora del día.
Haga instalar en su hogar un califont SIAM, y páguelo con facilidades.
Termocalentadores
SIAM fabrica termocalentadores eléctricos en diversos modelos y capacidades
Siam DI TELLA S.A.
M. COUSIÑO 54 Y 64 (entrepiso) tels.: 83108, 83109, 63986
AHUMADA 65 tels.: 89663, 87241
AL. B. O'HIGGINS 2314 tels.: 93101, 94948
Casilla 13360, SANTIAGO

COMEDORES
Chippendale, Sheraton, Normandos, Rústicos, modernos, Reina Ana.
TENGO ORDEN DE LIQUIDAR
Facilidades de pago
Nicanor Marticorena
Casa de Remates
MONEDA 778

NO LLEGUE TARDE A LA GRAN
LIQUIDACION
MARQUESAS CROMADAS
CATRES BRONCE
SOMMIERES COLCHONES
ALMOHADAS
— OFERTAS —
CUBRECAMAS
Sobrecamas de raso, colores surtidos, 1 1|2 plaza . . . . $ 780
Sobrecamas Floreadas
1 plaza . . . . $ 395
1 1|2 plaza . . . $ 460
Sobrecamas unidas, colores surtidos.... $ 350
FRAZADAS DE LANA
$235.- 1 PLAZA
$285.- 1½ PLAZA
$365.- 1½ PLAZA
$425.- 1½ PLAZA
$530.- 1½ PLAZA
$625.- 1½ PLAZA
$780.- DOBLE FAZ 1½ PLAZA
ALMACENES MUNDIALES
ALAMEDA 2497 ESQUINA GARCIA REYES
SOMOS FABRICANTES

AZULEJOS PENCO
PARA ENTREGA INMEDIATA
Casa Garcia
ALAMEDA 090 AV. ESPAÑA

EDIFICIO CAJA BANCARIA
(Estado esquina Huérfanos)
En inmejorable ubicación, amplio local con subterráneo, teléfono propio y calefacción central, con frente a Estado y a galería comercial.
SE ARRIENDA
TRATAR:
Matías Cousiño N.o 199 - 5.o piso

UN LEGITIMO WHISKY ESCOCES
Mountain Music
SCOTCH WHISKY

Elaborado en Escocia por MARSHALL TAPLOW LTD.
Casa fundada en 1760
PIDALO EN TODAS LAS MEJORES BOTILLERIAS
IMPORTADORES EXCLUSIVOS
NIETO Y CIA. S. A. C.
HUERFANOS 1175
2.o Piso — Santiago — Tel. 83652-81590

FOTOGRAFIAS
COLOCAMOS SIN DEMORA en MARCOS o PORTARRETRATOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA.-
"Vidriería AMERICANA"
STO. DOMINGO 1044 (FRENTE CIA. GAS)

Pánico se adjudicó el "Luis Larraín Prieto"

POLUX, CHIRIO Y LANCERO

Una holgada victoria consiguió Polux en la cuarta carrera de la tarde que correspondía a la cuarta serie de los compromisos sobre una milla.

Brickette picó a la descubierta cuando se alzaron las cintas presionada por Encendida quedando en tercer lugar San Roque, delante de Polux y La Estrella, abrigándose al fondo Vice Versa.

En esta forma entraron al tramo de entrecodos, en donde Encendida aumentó su presión sobre la puntera a la que desplazó al promediar este tramo, para desembocar a la recta a la cabeza del pelotón, buscando la parte exterior de la pista, por lo que Brickette por el lado interior volvió a desplazarla apoderándose del primer lugar.

Frente a las galerías avanzaron San Roque, London Fog y Polux desprendiéndose éste en forma concluyente para rematar la distancia con tres cuerpos de ventaja sobre London Fog, que por dos largos aventajó a San Roque. Cuarto Brickette, 5.o Plaza, 6.o Massenet, 7.a Encendida y última, Vice Versa.

CHIRIO EN LA SEPTIMA

Evidenciando súbita mejoría, Chirio, que venía de llegar muy mal en la prueba ganada por Gaucho Quinta a Flamme Sacree y Howard, hace dos semanas, ganó ahora al galope la segunda serie de los compromisos sobre una milla batiendo por tres y medio cuerpos a Robespierre y En Jaque, subrayando su "hazaña" con un sport de $ 120 por boleto.

Vasco demoró la largada, pero a los pocos metros corridos, tomó la delantera, y se cortó cinco cuerpos sobre Machiavello que quedó en su persecución. Tercero a igual distancia corría Anacoreta delante de En Jaque, y Está Bien, quedando en los últimos lugares Chirio y Guarana.

En esta forma se vinieron al tramo de entrecodos, en donde paulatinamente las distancias comenzaron a acortarse, y, planteada la carrera en la recta final, pronto Chirio liquidó la situación a su favor y demostrando ahora muy distintas intenciones a aquellas con que había actuado en su anterior compromiso, se fué al galope en busca de la sentencia que cruzó cuando llevaba tres y medio cuerpos sobre Robespierre que por un cuerpo aventajó a En Jaque. Cuarto Está Bien, 5.o Machiavello, 6.o Vasco, 7.a Guarana y último, Anacoreta.

TRIUNFARON EN LOS COMPROMISOS DE 1.600 METROS

LANCERO EN LA FINAL

Una laboriosa victoria consiguió Lancero sobre Corcovado y Jaspe en la milla de clausura, repartiendo diez veces lo apostado por boleto a ganador.

Puesto el lote en carrera y definidas claramente las posiciones, Hulla se apoderó de la delantera, y excesivamente contenida por su jinete, tomó medio cuerpo de ventaja a Jaspe, tras el cual quedó Bulutao, y en las colocaciones siguientes Lancero y Fiaquini, cerrando el paso San Juan.

Así se vinieron a la curva final, en donde el jinete de Hulla sujetó en forma visible a su cabalgadura que perdió terreno, y Jaspe, pasó al primer lugar desembocando en punta a la recta.

Desde frente a las galerías Jaspe, recibió los ataques simultáneos de Lancero y Corcovado que luchando cabeza a cabeza por el primer lugar lo dejaron atrás a cien metros de la raya llegando a la sentencia cuando Lancero lograba medio cuerpo de ventaja sobre su tenaz rival.

El tercer lugar a cabeza lo conservó Jaspe delante de Bulutao, 5.o Fiaquini, 6.o Yaguari, y último, Lidiador.

ROYAUTE Y QUEBRANTADA EN LOS HANDICAPS DE VELOCIDAD

Una ajustada victoria consiguió Royauté sobre Mirra en la quinta carrera de la tarde, primera serie de los compromisos sobre 1.200 metros.

La Tribu corrió en punta en las primeras distancias seguida por Royauté tras la cual se ubicó Graco y luego Mirra y Mahatma, viéndose al fondo Garito que largó con desventaja.

En esta forma entraron a la recta en cuyos comienzos Royauté y Graco, pasaron a los primeros lugares, y el jinete de Mirra, se quedó esperando que se le presentaran dificultades, lo que consiguió plenamente, pues cuando quiso avanzar por el lado exterior, Royauté se abrió y lo obligó a buscar la segunda línea, después de levantar, y aunque al final cargó con guapeza sobre Royauté, ya la sentencia estaba encima, y pudo la puntera conservar media cabeza sobre ella.

El tercer lugar a medio pescuezo lo conservó Graco delante de La Tribu, 5.a Comofiera, 6.o Vat 69, 7.o Mahatma, y último, Garito.

QUEBRANTADA EN LA PENULTIMA

Una merecida victoria consiguió nuestra favorita Quebrantada, en la penúltima carrera que correspondía a la tercera serie de las pruebas de velocidad.

En buenas condiciones movió el lote, y a los pocos metros corridos Engaño quedó a la delantera seguido de cerca por Ranchillo y Pollín mientras los restantes actuaban casi a sus grupas con Graciosa al fondo.

Así llegaron a la recta en cuyos comienzos Quebrantada se apoderó del primer lugar, y sin decaer en parte alguna anuló a Pollín que se vió incapaz para ella, y que debió conformarse con escoltarla a cuerpo y medio. El tercer lugar a igual distancia lo obtuvo Graciosa delante de Engaño, 5.o Ranchillo, y último, Cisneros.

Carrera especial sobre 1.800 metros, disputada en la tarde de ayer en el Club Hípico.— Por 3|4 de cuerpo aventajó a Rublo, rematando Taravica a una cabeza.— Courrier ganó la condicional de apertura.— Lanzafuego y Macollado y Herminio en empate, salieron de perdedores

El premio "Luis Larraín Prieto", carrera especial sobre 1.800 metros que servía de base a la reunión de la tarde de ayer en el Club Hípico, se resolvió por el triunfo de Pánico que pudo sobreponerse a sus más próximos escoltadores a pesar de sus indocilidades con las que el más perjudicado resultó él mismo.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

La partida demoró algunos instantes debido a las nerviosidades de Almudena, y cuando las cintas se alzaron inmediatamente surgió a la descubierta Veronal que haciéndose su propio juego se cortó dos cuerpos sobre Taravica que pasó a seguirlo. Tercero quedó Galgo Rojo delante de Almudena y en última línea Pánico, como en espera de los acontecimientos.

El leader, en pujante acción, entró al tramo de entrecodos con la ventaja adquirida en las primeras distancias, y en esa fase de la prueba no se registró otra alternativa que el avance de Almudena al segundo lugar, acortándose las distancias cuando los competidores se aproximaron al codo final que lo hicieron muy abiertos, buscando la parte más firme de la cancha.

Pánico que actuaba al fondo, aprovechó esta circunstancia para largar al sesgo por el lado interior, y pronto estuvo en una línea con Taravica que había dejado atrás a Veronal y Almudena que retrogradaron batidos.

Actuando Pánico por el lado exterior, todo el tiempo llevó la mejor parte en su lucha con Taravica, debiendo desplegar todas sus energías su piloto para que su caballo zigzagueara, dejando de exigirlo por tal motivo en los cien metros finales, pese a lo cual el caballo se fué hacia adentro cuando ya tenía su victoria, asegurada, cruzando la raya con 3|4 de cuerpo de ventaja sobre Rublo que avanzó muy abierto. El tercer lugar a una cabeza lo conservó Taravica delante de Galgo Rojo, 5.a Almudena y último, Veronal.

COURRIER EN LA INICIAL

Por una cabeza se impuso Courrier sobre nuestra favorita Guapetona, en la condicional de apertura, debido exclusivamente a que el jinete de la hija de Vicinity se cansó en los últimos metros, y dejó de exigirla. Piropo, gran favorito, remató último debido a que reventó en Sangre.

Courrier asomó a la descubierta cuando las cintas se alzaron seguido por Piropo, quedando tercero, Lord Glanis, delante de Oviedo y los restantes, con Belle Rose al fondo.

Así llegaron a la curva en donde el lote se abrió hasta afuera, desapareciendo Piropo que reventó en sangre, por el lado interior avanzó Guapetona que pronto estuvo en una línea con Courrier, y luego le sacó clara ventaja, pero en los cincuenta metros finales su jinete se cansó y dejó de exigirla circunstancia que aprovechó Courrier para reaccionarle, y en la misma raya le botó una cabeza de ventaja. El tercer lugar a dos cuerpos y cuarto lo conservó Oviedo, delante de Belle Rose, 5.o Emmir y último, Piropo.

LANZAFUEGO EN LA SEGUNDA

El debutante Lanzafuego correspondió al favoritismo con que fue sostenido en las apuestas en la segunda carrera, condicional para potrillos de dos años no ganadores, batiendo en impecable estilo a nuestro recomendado Yokohama, que no fué capaz de más.

En cuanto las cintas se alzaron apareció Lanzafuego, a la descubierta, y haciéndose su propio juego se adelantó poco más de un cuerpo sobre Yokohama, tras el cual se escalonaron Clermont Ferrand, El Barquero y Escorial, quedando los demás como las circunstancias lo permitían.

Lanzafuego entró a la recta muy abierto, y con la ventaja adquirida en las primeras distancias, despegándose paulatinamente de sus perseguidores hasta llegar a la sentencia cuando llevaba cinco y medio cuerpos sobre Yokohama que conservó el segundo lugar. El tercer lugar a cuerpo y medio lo obtuvo Escorial delante de Clermont Ferrand, 5.o Demian, 6.o Vol Piqué, 7.o Nebuloso, y último, Kiko.

MACOLLADO Y HERMINIO EN EMPATE

Por un empate entre Herminio y Macollado, se resolvió la tercera carrera de la tarde, de análogas bases a la anterior.

Dispuesto el movimiento pasó Macollado a la delantera seguido por Selenio, Carnegie y Herminio, viéndose a continuación Laborde y Frenético, y a retaguardia Karakul.

En cuanto entraron a la recta, Carnegie, atacó por el lado interior, y dejó atrás a Macollado, pero éste volvió a la carga frente a las galerías recuperando su situación de privilegio al propio tiempo que por fuera arremetía Herminio de refresco que en la misma raya le dió caza a Macollado compartiendo honores con él en el puesto de honor. El tercer lugar a dos cuerpos y cuarto lo conservó Carnegie delante de Laborde, 5.o Selenio, 6.o Cambio Fijo, 7.o Buen Hombre, y último, Tonkin.

NOTICIAS DEL COMISARIATO DEL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA.—Reclamó M. Araneda (Oviedo) contra S. Godoy (Belle Rose) por abrirlo al entrar a tierra derecha; M. Vásquez (Lord Glanis) contra M. Barra (Emmir) por molestarlo en tierra derecha. — Desestimados.

Dió cuenta P. Flores (Piropo) que su caballo reventó en sangre en el curso de la carrera.

Se multó en 500 pesos a los preparadores Jacinto Fuentes y Juan Medina por no entregar oportunamente los compromisos de monta de Veronal y Está Bien.

No actuó en esta carrera el comisario señor G. Garmendia.

TERCERA CARRERA. — Reclamó A. Poblete (Macollado) contra J. Orellana (Frenético) por molestarse en la partida, y J. Orellana contra A. Silva (Chanteclair) por cargarlo en la partida.— Desestimado.

Se autorizó al jinete O. Olivares para cumplir la suspensión en una reunión acordada el domingo pasado, durante el día de hoy.

QUINTA CARRERA.— Reclamó O. Saavedra (Mirra) contra B. Moreira (Royaute) por cruzarlo en tierra derecha. Se suspendió a B. Moreira por tres reuniones.

Dió cuenta M. Valenzuela que Garito se fué de punta en la partida, quedando rezagado.

SEXTA CARRERA. — Reclamó B. Moreira (Tarvica) contra G. Silva (Pánico) por cargarlo y taparle la línea en tierra derecha. Se suspendió a G. Silva por cuatro reuniones.

SEPTIMA CARRERA. — Se llamó al preparador Alejandro Valdés para que explicara la diferencia de performance del caballo Chirio con su última actuación del día 21 de mayo. Oídas las explicaciones, se acordó multar en 5.000 pesos al preparador Alejandro Valdés, por no haber dado cuenta oportunamente de los tropiezos que, a su juicio, tuvo este caballo en su carrera anterior.

RESULTADOS GENERALES DE LAS CARRERAS DE AYER EN EL C. HIPICO

PRIMERA CARRERA.— 1,300 metros.— (Condicional).— Premio: 45,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o COURRIER, 57 kilos, por Franqueo y Nobleza, del Stud "Taltal". Jinete R. Valenzuela	4492	1314
2.o Guapetona, 51; J. L. Silva	4269	2002
3.o Oviedo, 50; M. Araneda	1946	1045
4.o Belle Rose, 45; S. Godoy	1066	607
Piropo 61; P. Flores	9627	2411
Emmir 55; M. Barra	1543	410
Lord Glanis 55; M. Vásquez	1635	841
Obsesión 49; F. Pizarro	2361	1037
	26939	9667

No corrieron: Lanzadera, Dormilona, Hoja Seca y Maipú.— Ganada por una cabeza; el tercero a dos cuerpos 1/4.— Tiempo: 1.24 3/5.— Preparador: J. Cavieres.
DIVIDENDOS: $ 46 y $ 18; $ 15 y $ 20.—

SEGUNDA CARRERA.— 1,200 metros — (Condicional).— Premio: 70,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o LANZAFUEGO, 53 kilos, por Treble Crown y Lanceta, del Stud "Abril". Jinete B. Moreira	26329	7203
2.o Yokohama, 55; Gmo. Silva	6985	2626
3.o Escorial, 55; R. Madariaga	4555	1476
4.o Clermont Ferrand, 55; R. Donoso	3071	988
Cucuza 55; J. Orellana	526	202
Demián 55; M. Valenzuela	2322	443
El Barquero 55; V. Valenzuela	438	114
Escudo 55; J. Olivares	2623	1201
Kiko 55; M. Reyes	430	248
Nebuloso 53; J. Arriagada	148	107
Usurpador 54; L. Vargas	791	360
Vol Piqué 51; F. Pizarro	584	244
Volte Face 55; R. Parodi	399	360
	49201	15769

No corrieron: Ariete, Leinster, Ruiseñor y Werther.— Ganada por cinco y medio cuerpos; el tercero a un cuerpo y medio.—Tiempo: 1.17 2/5.— Preparador: F. León F.
DIVIDENDOS: $ 14 y $ 10; $ 11 y $ 11.—

TERCERA CARRERA.— 1,200 metros.— (Condicional).— Premio: 70,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o HERMINIO, 55 kilos, por Fouché y Hermosura, del señor P. Inda. Jinete G. Sepúlveda	5914	1530
1.o MACOLLADO, 55 kilos, por Hooligan y Macolla, del Stud "El Trigal". Jinete A. Poblete	17550	5224
3.o Carnegie, 55; Gmo. Silva	6201	1539
4.o Laborde, 56; P. Alquinta	2406	914
Buen Hombre 53; J. Arriagada	2701	1234
Cambio Fijo 53; B. Moreira	796	421
Chanteclair 55; A. Silva	1873	680
Frenético 55; J. L. Orellana	17590	5983
Fuselaje 55; M. Reyes	404	198
Goya 55; V. Valenzuela	4870	1595
Karakul 55; M. Valenzuela	587	344
Rusty 55; O. Cáceres	2724	985
Selenio 53; R. Montoya	2194	1142
Tonkin 55; P. Flores	1652	784
Volfox 55; R. Parada	386	272
	67846	23441

No corrieron: Genil, Old Smuggler y Rol.—Ganada en empate; el tercero a dos cuerpos 1/4.— Tiempo: 1.17 1/5.— Preparadores: de Herminio: P. Inda, y de Macollado: A. Castro.—

DIVIDENDOS: ganador de Herminio, $ 34 y placé, 30 pesos. Ganador de Macollado: $ 18 y placé, 16 pesos. Placé de Carnegie: $ 24.—

CUARTA CARRERA. — 1.600 metros.— (Cuarta Serie).— Handicap — Premio: 40,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o POLUX, 46 kilos, por Barranco y Fanny, del Stud "Blanco Encalada". Jinete D. Reyes	10997	4326
2.o London Fog, 50; P. Alquinta	16950	6386
3.o San Roque, 51; M. Henríquez	4825	2102
4.o Brickette, 54; E. Salas	12321	3310
Massenet 56; C. Zúñiga	1461	707
Plaza 56; J. Adasme	13627	5106
Encendida 50; F. Pizarro	3470	1234
Vice Versa 49; R. Montoya	7174	2841
La Estrella 45; J. Silva	2243	1093
	73068	27105

No corrieron: Insecto, Ramadán y Soneto.— Ganada por tres cuerpos; el tercero a dos cuerpos.— Tiempo: 1.40 1/5.— Preparador: A. Pérez.
DIVIDENDOS: $ 51 y $ 16; $ 14 y $ 22.—

QUINTA CARRERA.— 1,200 metros.— (Primera Serie).— Handicap — Premio: 43,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o ROYAUTE, 48 kilos, por Hamlet y Royal Statute, del Stud "Leningrado". Jinete B. Moreira	28604	7268
2.o Mirra, 52; O. Saavedra	20579	6975
3.o Graco, 49; F. Gatica	20035	7472
4.o La Tribu, 54; Gmo. Silva	8204	2632
Comofiera 53; A. Poblete	14549	4528
Mahatma 51; R. Cornejo	18581	5290
Garito 50; M. Valenzuela	4702	1653
Vat 69; P. Alquinta	11620	4133
	126874	39951

No corrieron: Héroe, Violencia, San Vicente, Astrónomo y Kurrim.— Ganada por media cabeza; el tercero a medio pescuezo.—Tiempo: 1.15 2/5.— Preparador: Ign. Duque
DIVIDENDOS: $ 34 y $ 14; $ 14 y $ 14.—

SEXTA CARRERA.— 1,800 metros.— (Carrera Especial) —Premio: 100,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o PANICO, 49 kilos, por Barranco y Escamita, del Stud "El Socio". Jinete Gmo. Silva	28024	6137
2.o Rublo, 49 kilos; R. Madariaga	35385	7835
3.o Taravica, 45; B. Moreira	27435	7014
4.o Galgo Rojo, 52; R. Parodi	13580	3579
Almudena 52; A. Poblete	29570	6074
Veronal 52; R. Cornejo	22787	5153
	156781	35792

No corrieron: Lord Palma, San Isidro, Bulutao y Lituania.—Ganada por 3/4 de cuerpo; el tercero a cabeza.—Tiempo: 1.56 4/5. —Preparador: D. Pérez.
DIVIDENDOS: $ 43 y $ 21, y $ 18.—

SEPTIMA CARRERA.— 1,600 metros.—(Segunda Serie).— Handicap.— Premio: 44.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o CHIRIO, 57 kilos, por Afghan y Cherry Ho, del Stud "Be-Mark". Jinete J. García	11337	2920
2.o Robespierre, 51; A. Silva	44193	12910
3.o En Jaque, 54; M. Silva	37745	9512
4.o Está Bien, 56; J. Olivares	13109	3997
Anacoreta 59; R. Madariaga	3173	1323
Machiavello 56; J. Orellana	28718	6845
Guarana 53; R. Cornejo	13355	4174
Vasco 47; R. Montoya	25920	6659
	177550	48340

No corrieron: Howard, Campero, Joyel y Lacustaria.— Ganada por tres y medio cuerpos; el tercero a un cuerpo.—Tiempo: 1.40 4/5.— Preparador: A. Valdés.
DIVIDENDOS: $ 120 y $ 23; $ 13 y $ 14.—

OCTAVA CARRERA.— 1,200 metros.— (Tercera Serie).— Handicap — Premio: 40.000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o QUEBRANTADA, 51 kilos, por Amontillado y Qué Suerte, del "Quién Será". Jinete A. Poblete	62329	10313
2.o Pollín, 45; B. Moreira	60921	11554
3.o Graciosa, 47; M. Silva	27210	4913
4.o Engaño, 46; J. Silva	19839	5357
Cisneros 50; G. Silva	29229	5754
Ranchillo 46; F. Gatica	26006	5748
	225534	43637

No corrieron: Rocío, Conradito, Loma Roja, Usurpadora, Currier, Cimbra, Favilla, Brillador, Emilio y Capataz.—Ganada por uno y medio cuerpo; el tercero a un cuerpo y medio.— Tiempo: 1.16 1/5.— Preparador: J. Cavieres.
DIVIDENDOS: $ 28 y $ 15, y $ 15.—

NOVENA CARRERA.— 1,600 metros.—(Tercera Serie) — Handicap.— Premio: 42,000 pesos al primero.—

	G.	P.
1.o LANCERO, 57 kilos, por Oakland y Filumena, del Stud Mope. Jinete Gmo. Silva	21554	4491
2.o Corcovado, 45; F. Gatica	45906	10455
3.o Jaspe, 45; J. Silva	23347	5482
4.o Bulutao, 49; R. Madariaga	83158	12912
Lidiador 56; M. Reyes	5230	1423
San Juan 56; A. Poblete	5899	2208
Yaguari 52; A. Silva	27081	5223
Hulla 50; H. Galaz	39932	8939
Fiaquini 46; S. Godoy	30860	9124
	282867	60255

No corrieron: Rublo, Toscano, Talludo, Rudynello, Lover, Perspicaz, Quecastaño, Hierro Viejo, Sorondo y Vitoco K.—Ganada por medio cuerpo; el tercero a una cabeza.— Tiempo: 1.45.— Preparador: A. Vodanovic.
DIVIDENDOS: $ 100 y $ 29; $ 18 y $ 25.—

SILABARIO "LEA"

2.a edición, con instrucciones metodológicas para su aplicación. Autores: Luis Gómez Catalán, Berta Riquelme y Domingo Valenzuela. Precio: $ 50.
De los mismos autores: "La enseñanza de las matemáticas en el Primer Grado de la Escuela Primaria". Precio: $ 150.
En venta:
Librería "Atlas"
CATEDRAL 1063
Local 509
(Pasaje Catedral)
Se despacha contra reembolso.

Alivio!

A 12 Meses Plazo
TERNOS Y SOBRETODOS
Ofrece la acreditada Sastrería
LA BUENOS AIRES
SOLO POR ESTE MES
San Antonio Nº 372
2.o piso, oficina 10, y por Huérfanos 801. Ascensor.

CUCHILLERIA
COMMUNITY - PLATE
ELKINGTON ITALIANOS
ARBOLITO SOLINGEN
ALEMANES SUECOS
LABRADOS — BEZET — BELGAS — LUIS XV
Importación para venta directa al público
GRANDES OPORTUNIDADES
CAMILO TRUFFELLO SALVATORE
AGUSTINAS 925 — OFICINA 414

Mañana

otro gallo le cantará...
Con los "agallados"
DIEZ
MILLONES
de la
Lotería de Concepción
ENTERO $ 1.000 VIGESIMO $ 50

Maravilloso Champú
Chic
PERFUMADO
SIN JABON NI ALCALI
Su cabello quedará suave, esponjoso... ¡ATRAYENTE! facilitando la ondulación.
ES UN PRODUCTO INDUS

ESCUELA DE CARABINEROS

CONCURSO DE ADMISION

Llámase a concurso para proveer 100 vacantes de Aspirantes a Oficiales de Orden y Seguridad, para el Curso Extraordinario que funcionará en esta Escuela, desde el 1.o de agosto de 1953 al 15 de diciembre de 1954.

Los interesados deben reunir los siguientes requisitos:

1.— Ser chileno y soltero;
2.— 18 a 23 años de edad;
3— Sexto año de humanidades;
4.— Servicio Militar;
5.— Estatura mínima: 1.65 mts., sin calzado;
6.— Salud compatible con el servicio;
7.— Antecedentes personales intachables.

3.00
23.00
3.00
30.00

EL INGRESO NO IRROGA GASTOS EXTRAORDINARIOS

A los alumnos se les proporciona uniforme y gozan de una renta que les permite financiar todos los gastos que le demanda su permanencia en el Establecimiento.

Las solicitudes de admisión, se recibirán hasta el 20 de junio, en los siguientes puntos:

SANTIAGO: En la Escuela de Carabineros, Avda. Antonio Varas N.o 1842, Oficina de la Jefatura de Estudios.
EN PROVINCIAS: En las Prefecturas y Comisarías.

Los Prospectos de Admisión, se encuentran a disposición de los interesados en la Escuela de Carabineros, Prefecturas y Comisarías de la República.

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

SOCIEDAD NACIONAL DE CONTADORES
Consejo General — Asociación Provincial de Santiago
Han instalado sus oficinas en:
Avenida Bernardo O'Higgins N.º 1592
(esquina Dieciocho)
TELEFONO 63332
ATENCION AL PUBLICO:
De 15.30 a 19 horas — Sábados de 9.30 a 12 horas

Dos sensacionales estrellas internacionales hacen hoy su debut en el Burlesque, con "Aquí se arrienda una pega"

La sala Burlesque, prosiguiendo con su cadena de éxitos internacionales 1953 (año cumbre), se complace en presentar HOY, en su escenario y en sus funciones de costumbre, a dos indiscutibles estrellas del género revisteril: BELLA MUÑEQUITA, la sin par fríyola nudista internacional, y MARGA, la mambera de fuego del Caribe, que hacen su debut con el estreno de la super y atómica revista "AQUI SE ARRIENDA UNA PEGA", de los festivos HAROLD y PANCERON, y además, con los debuts de Lucy Arias, juvenil y simpática vedette chilena, y el "Dúo de Arauco", y, además, la participación de cincuenta artistas en escena, que magistralmente dirige el director de los éxitos revisteriles: PEPE HAROLD.

"BELLA MUÑEQUITA"

"María Morena" es una Buena Cinta Española

La hermosa actriz española, Paquita Rico, acaba de entregar su última y mejor realización cinematográfica en, "María Morena", notable cinta hispana que desde el martes será presentada al público en la pantalla del cine Real. Paquita Rico en "María Morena", supera toda otra actuación artística y su música, sus bailes, habrán de cautivar a nuestro público.

Sigue éxito de ballet de las Frivolidades

Un éxito ha resultado la presentación del Ballet de las Frivolidades y que dirige la vedette española, Estrellita Rey, en las alegres noches del Club de la Medianoche. Junto a ellas actúa el humorista nacional, Jorge Guerrero y las folkloristas chilenas, María-Inés. El marco musical está a cargo de la orquesta de Raúl Amador, y de la típica de Alfredo Fanuele.

"El Depravado Acuña" sigue en el IMPERIO

Dos nuevas funciones con la comedia de Santiago del Campo, "El depravado Acuña", dará hoy en el Teatro Imperio la compañía que encabezan Alejandro Flores y Rafael Frontaura, con Jorge Sallorenzo, Manolita Fernández, María Maluenda etc. Las funciones serán como de costumbre, a las 6.45 y 10 P. M.

Al Victoria "El paria de las islas"; lunes

Uno de los grandes éxitos de la temporada actual ha sido la presentación que Grandes Películas hizo en el Teatro Rex de la cinta de Carol Reed, "El Paria de las Islas".

Robert Morley, Ralph Richardson, Wendy Hiller y Trevor Howard, tuvieron a su cargo los roles importantes.

"El Paria de las Islas", será llevada ahora al Teatro Victoria el próximo lunes.

ESTA TARDE SE EFECTUA EL 4.º CONCIERTO SINFONICO DE LA TEMPORADA

Hoy, a las 19 horas, se efectuará el 4.o concierto de la temporada sinfónica de abono en el Teatro Municipal. Dirigirá la Orquesta Sinfónica de Chile el maestro Víctor Tevah, y actuarán como solistas los distinguidos pianistas Elvira Savi y Germán Berner, en el Concierto para dos pianos y orquesta de Bela Bartok.

Además del concierto mencionado, se incluyen en este programa la Sinfonía N.o 33, de Mozart, y tres obras del maestro Enrique Soro: Andante appasionato, Danza fantástica y Tres Aires Chilenos.

La personalidad del maestro Soro, de relieve internacional desde que estrenara y dirigiera sus obras en Europa, hace algunas décadas, hace honor a la música nacional. Las tres obras que la Orquesta Sinfónica de Chile ejecutará hoy, bajo la dirección de Tevah, figuran, dentro de su brevedad, entre las más celebradas de su creación.

El concierto de esta tarde se repetirá el domingo, a las 11 de la mañana, en el Teatro Municipal, con el mismo director y solistas. Esta repetición se hace por encontrarse el concierto de hoy casi totalmente vendido en el abono.

"Me casé con mi destino" estrenará mañana Naveda

Un grande acontecimiento para el Teatro Nacional será el estreno de mañana de Eduardo Naveda, con su compañía en el Teatro Petit Rex. Se trata de la comedia fríyola, del autor viñamarino José Antonio Garrido, y del mismo Naveda, titulada, "Me casé con mi destino".

MAÑANA DOS FUNCIONES DE EXTENSION TEATRAL

En la matinée de mañana sábado el Teatro Experimental presenta especialmente para escolares, "Chañarcillo", de Antonio Acevedo Hernández. Esta función es patrocinada por el Departametno de Cultura del Ministerio de Educación.

A las 19.30 horas, de mañana, Extensión Teatral ofrecerá en la Escuela de Bellas Artes la representación de la pieza en un acto de Thornton Wilder, "La Larga Cena de Navidad". Dirige Pedro Orthous y en la interpretación de la obra intervienen todas las figuras que se hicieron acreedoras al Caupolicán, concedido por la Asociación de Cronistas de Teatro, Cine y Radio, como asimismo, nuevos elementos egresados de la Escuela de Teatro.

Gene Tierney y Rory Calhoun en "El camino del gaucho": pronto

Un nuevo y gran film agrega a su ya larga lista de éxito la distribuidora 20th Century Fox al anunciar que pronto estrenará en el Cine Rex, el espectacular film rodado integramente en Argentina, "El Camino del Gaucho", que lleva en los roles estelares a Gene Tierney

"JUVENTUD CRIMINAL" HOY EN EL T. ROXY

"Juventud Criminal" con quién andas... oportunidad a Tony Curtis de mostrar su arte escénico, que irá hoy al Roxy enfocando el problema de esa muchachada que se pierde en los abismos del

y Rory Calhoun y un selecto reparto de extras incluyendo de Hollywood y Argentina

3ª Semana CIA. NACIONAL DE COMEDIAS FLORES-FRONTAURA
EL DEPRAVADO ACUÑA DE SANTIAGO DEL CAMPO
TODO HOMBRE LLEVA DENTRO SU PROPIO ACUÑA
CON LA 1ª ACTRIZ MANOLITA FERNANDEZ
Y LA ACTUACION DE: María MALUENDA Y JODOROWSKY
HOY TEATRO IMPERIO Y TODOS LOS DIAS

HOY DE 14 A 24 Hrs. ROTATIVO CLUB DE SEÑORAS
FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE
GLENN FORD "EL GUANTE VERDE"
con GERALDINE BROOKS Sir Cedric Hardwicke
"EL PRECIO DE UNA VIDA"
MAYORES

T. Principal HOY HUERFANOS 757
LA VUELTA AL MUNDO EN 80 MINUTOS
CAMBIO DE PROGRAMA A LAS 4 P. M.
QUIEN LLEGA A LAS 5 P. M. PUEDE VER LOS DOS PROGRAMAS CON LA MISMA ENTRADA.
NOTICIARIO PARAMOUNT SIEMPRE CON LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS MUNDIALES.
El mas fiel amigo del hombre DIBUJO EN COLORES.
"Selecciones DEPORTIVAS" INTERESANTE CINTA DEPORTIVA
GIMNASIO PORTATIL W. DISNEY NOS PRESENTA A BUCEFALO EN COLORES.
Cuentos Chinos ESPECIALIDAD DEL CRONISTA PETE SMITH
TOM Y JERRY en CACHORRITO ASADO EN COLORES!
ACTUALIDADES FRANCESAS.
* ANIVERSARIO PATRIO DE ISRAEL
* ARTE CONTEMPORANEO EN EL MUSEO de LOUVRE
* CONFERENCIA DEL ATLANTICO CON DELEGADOS DE LA N.A.T.O.
* CANJE DE PRISIONEROS EN COREA.
además: 15º Episodio FINAL de SUPERMAN CONTRA EL HOMBRE A

HORA DE TE DE 17 a 19 HORAS
APERITIVO BAILABLE DE 19 a 21 HORAS
BOITE DESDE LAS 23 HORAS
SALON DE TE Y BOITE GITANO HUERFANOS 759 FONO 50500

METRO-DANTE BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361 PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 494359
HOY 3.30, 6.40 y 9.45
¡Mario LANZA canta otra vez!
3.30, 6.40 y 10 P. M.
¡Una producción de la M-G-M en color por TECHNICOLOR!
TÚ ERES MI PASIÓN
DORETTA MORROW JAMES WHITMORE
PARA ADULTOS Y MENORES
Metro Goldwyn Mayer

teatro Municipal
DOMINGO 7, A LAS 7 P. M.
A PEDIDO DEL PUBLICO
Extraordinario recital de danzas españolas
TERE AMOROS
¡CONSAGRADA POR LA CRITICA!
¡ACLAMADA POR EL PUBLICO!
Pianista colaborador: EUGENIO GONZALEZ
Guitarrista flamenco: JULIO ALONSO
GONG
LOCALIDADES en VENTA en BOLETERIA · Tel. 31407

Martes REAL
TODO EL COLOR Y LA MAGIA DE ANDALUCIA...!!
PAQUITA RICO LA GENIAL PROTAGONISTA DE "LA VIRGEN GITANA"
en "MARIA MORENA"
COLOR POR CINEFOTOCOLOR

HOY ROXY ROTATIVO DE 11 a 24 HORAS
HUERFANOS 1055 FONO 80800
¡LA DELINCUENCIA JUVENIL AL DESNUDO!
CRUEL... BRUTAL... DESCARNADA
EL ESTUDIO QUE DIÓ "LA CIUDAD DESNUDA" presenta
JUVENTUD CRIMINAL (DIME CON QUIEN ANDAS...)
MAYORES
CON TONY CURTIS STEPHEN McNALLY SUE ENGLAND · BARBARA WHITING
PETER FERNANDEZ · AL RAMSEN · JOSHUA SHELLEY MICKEY KNOX · RICHARD JAECKEL
FILMADA EN LAS CALLES DE NUEVA YORK
además: ESTRENO DEL 1er EPISODIO DE "EL INVASOR MARCIANO"

TEATRO DE ENSAYO
PRESENTA
EL SOLDADO DE CHOCOLATE
UNA SATIRA ANTIMILITARISTA DE
G. B. SHAW
ANA GONZALEZ
MONTSERRAT JULIO
MYRIAM THORUD
JORGE ALVAREZ
HERNAN LETELIER
RAUL MONTENEGRO
MARIO MONTILLES
JUSTO UGARTE
Dirección: GERMAN BECKER
Decorados: CLAUDIO DI GIROLAMO
T. MUNICIPAL
Mañana, 6.30 P. M.

Hoy CONTINENTAL
EN NUEVA ORLEANS, UNA AVENTURERA
EN SAN FRANCISCO... ¡UNA DAMA!
MI VIDA ES MÍA ("Scarlet Angel")
COLOR POR Technicolor
Protagonizada por YVONNE DeCARLO · ROCK HUDSON
Universal International

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJOR PROGRAMAS LAS MEJORES
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERI
FONOS: 31143 - 31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9
Grandes Películas presenta la producción italiana GINA LOLLOBRIGIDA y MARIO DEL MONACO, en "CARUSO, LEYENDA DE UNA VOZ"
REAL SANTIAG
FONO 65555 3, 6.30 y 9.45 P. M.
Warner Bros presenta la producción en inglés por Phyllis Thaxter y Gary Cooper en (Men.)
FONOS 32883-3 3, 6.30 y 9.45 P. M.
Pel-Mex presenta la semana de la producción mexicana por Gloria rín y Jorge Mistral en EL DERECHO DE NAC
VICTORIA
ROTATIVO—FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
Paramount presenta la producción en inglés por Rhonda Fleming y Ronald Reagan en HONG-KONG (Menores)
PETIT-RE
FONO 31144
Hoy no hay fun mañana en tarde, y che: estreno de la fresca comedia de Ga do y Naveda, "ME CASÉ CON M DESTINO" con Kanda Jaqu

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS QUE VAN ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL TELEFONO DE CADA SALA

TEATROS

ALAMEDA (91254). — Matinée a las 15, vermouth a las 18.30 y noche a las 22 horas.—Compañía de Gloria Lynch, en "El derecho de nacer".

DIEZ DE JULIO. — (31530). — T. y N.: Cía de Revistas Burlesque.

IMPERIO (32627) — Compañía Nacional de Comedias Flores-Frontaura —A las 18.45 y 22 horas: "El depravado Acuña".

L'ATELIER (391074). — Compañía de Comedias.— Vermouth: "¡Ay, qué familia!", con Sylvia Oxman.

MARU (37907)— Compañía de Comedias de Muria-Riviere, en "De hombre a hombre".

OPERA (30176).— A las 21, 21.30 y 21.15 — Compañía de Revistas Bim Bam Bum: Ministros cesantes se ofrecen.

PETIT REX (31144). — (Descanso para prepara el estreno de mañana, de "Me casé con mi destino".

CINES

ALCAZAR (80122). — Vermouth y noche: Candilejas.

ALMAGRO (83425) — Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Honolulu. El mestizo. Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo desde las 14 horas: Te sigo esperando, Me casé con una estrella y Montañas en llamas.

ANDES (43811). — Rotativo desde las 14 horas: Rapto redentor, Abnegación y Te sigo esperando.

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: La inolvidable. Agregados.

AVENIDA MATTA (51455).— Rotativo desde las 15 horas: La dama japonesa, El castillo negro y El guerrillero.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: El mestizo, Intriga en Honolulu. Agregados.

BANDERA (89111).— Matinée, vermouth y noche: Candilejas.

BAQUEDANO (65050). — Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, El ladrón. Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787). — Rotativo desde las 14 horas: Me casé con una estrella, El guante verde y El guerrillero.

BOLIVAR (35376) — Rotativo desde las 14 horas: El casado casa quiere, El secreto de una mujer y Cae el telón.

BRASIL (80306).— Rotativo desde las 15 horas: Testigo presencial y Dos caras tiene el destino.

CAPITOL (89581).— Rotativo desde las 14 horas: Sor Alegría, La Venus del Carnaval y Paraíso robado.

CARRERA (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El ladrón, Destino de dos vidas. Agregados.

CAUPOLICAN (85912). — Cerrado por reparaciones.

CENTRAL (33555).— Matinée, vermouth y noche: Candilejas.

CERVANTES (88569). — Rotativo desde las 14 hasta las 22 horas: El milagro de Marte.

CINELANDIA (67532). — Rotativo desde las 13 hasta las 24, horas: Hombero atómico, Agregados y Sinopsis.

CITY (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Tierra de monstruos. Agregados.

CLUB DE SEÑORAS (33550) — Rotativo desde las 14 horas: El precio de una vida, El guante verde.

CINE SEVILLA (San Diego 1950).— Rotativo desde las 14 horas: Winchester "73". Como te quise te quiero. Agregados.

COLISEO (89079). — Rotativo desde las 15 horas: Montañas en llamas, Abnegación y Rapto redentor.

COLON (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Rapto redentor, Te sigo esperando y Acapulco

CONTINENTAL (60735).— Matinée vermouth y noche: Mi vida es mía. Agregados.

COUSIÑO (50657).— Rotativo desde las 15 horas: El ídolo, Argelia y Escuela de la vida.

CHILE (60728). — Rotativo desde las 14 horas Bella y bandolera, El Sargento York, Crimen y castigo y La ley del talión.

ESMERALDA (64305). — Rotativo desde las 13.30 horas: Te sigo esperando, Acapulco y El Capitán Blood.

EL SALTO (Avda. El Salto 3202). — Rotativo desde las 14 horas: Alma de bohemio, El tango vuelve a París, Se llamaba Carlos Gardel y undécima de La tribu misteriosa.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Sangre en el Río. Agregados.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo desde las 14 horas: El guante verde, Raíces de pasión, Abnegación. Noticiario.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Evidencia trágica, Corazón indómito y El secreto del asesino.

IMPERIAL (91112). — Rotativo desde las 15 horas: Corazón indómito, Francisquito en la Escuela Militar y Buitres del mar.

INDEPENDENCIA (52702).— Rotativo desde las 14 horas: Una hora de vida, Cartas venenosas, Rompiendo las cadenas y Al filo de la vida.

IRIS (80336) — Rotativo desde las 14 horas: Del pantano al cielo, Una noche traicionera, Noticiarios.

ITALIA (41883). — Rotativo desde las 14 horas: Perdidos en un harem, Emboscada, Frente a la muerte y Al filo de la vida.

LAUTARO (Carmen Mena 602). — Rotativo desde las 17 horas: La niña Popoff, Libre bajo fianza, Seriales. Agregados.

LO OVALLE (253 — La Cisterna) de águila, La furia de Tarzán y Su último cartucho.

LO FRANCO (92705).—Rotativo desde las 14 horas: Contra el imperio del crimen, Corazón de hielo y Locura criminal.

LIBERTAD (86281).— Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Honolulu. El mestizo. Agregados.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Safo, Noticiarios, Sinopsis.

MANUEL RODRIGUEZ — Rotativo desde las 16 horas: Veneno para tus labios, Una noche inolvidable. Noticiario.

MAJESTIC (50151). — Rotativo desde las 15 horas: Hombre del Planeta X, Lágrimas de una madre y Cuarteto.

MARCONI (42867). — Rotativo desde las 14 horas: La hembra se impone, Arenas movedizas, Con las horas contadas, quinta de El monstruo invisible, Noticiario.

MATTA (83361). — Matinée, vermouth y noche: Tú eres mi pasión. Agregados.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: Los inconcuistables y Siniestra obsesión.

MAIPO (San Pablo 4251—92363).— Rotativo desde las 14 horas: Destino de dos vidas, La historia del Doctor Wassell, Agregados.

MINERVA (91464).— Rotativo desde las 13 horas: Montañas en llamas, Abnegación, Raíces de pasión y tercera de El monstruo invisible

MIRAFLORES (30890). — Rotativo desde las 14 horas: El gran pecador, La magia de tus bailes.

MONUMENTAL — desde las 14 horas: El Capitán Blood, Mara Maru y Alma solitaria.

NACIONAL (63568) — Rotativo desde las 14 horas: La terrible amenaza, El secreto del asesino y Rapto redentor.

NACIONAL (De Puente Alto) Rotativo desde las 15 horas: El derecho de nacer, Drogas infernales y La de Las daga de Salomón.

NORMANDIE (87740) — Matinee, vermouth y noche: Río Sagrado, Matín sangriento.

NOVEDADES (94394) — Rotativo desde las 14 horas: Corazón cautivo, Deportado y Nadie como tú.

ÑUÑOA (43152). — (Cerrado por reparaciones).

O'HIGGINS (86929). —Rotativo desde las 14 horas: Intriga en Honolulu. El mestizo. Agregados.

ORIENTE (41345). — Matinée noche: El milagro de Marte.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: Candilejas.

PLAZA (84714). — Matinée, vermouth, vermouth y noche: Abbott y Costello contra el Capitán Kidd.

PRAT (90754). — Rotativo desde las 13 horas: Rapto redentor, Dos caras tiene el destino y Guerra a muerte.

PRINCESA (85105).— Rotativo desde las 15 horas: La Reina africana, En la palma de tu mano y El gavilán pollero.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 hasta las 24 horas: Dibujos, Noticiarios, Descriptivas, Comicas y Seriales.

PROVIDENCIA (46073).— Rotativo desde las 14 horas: Raíces de pasión, Piloto de pruebas, Una novia para tres, Noticiario.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: El rifle.

REGINA (86097). — Rotativo desde las 14 horas: Perdidos en un harem, Emboscada, ¡Ay, Jalisco, no te rajes! y Una hora de vida.

REPUBLICA (93613). — Rotativo desde las 14 horas: Fiebre de sangre, El cuerpo del delito, Trágica sospecha, Noticiario.

REX (31143 y 31144) — vermouth y noche: Caruso de una voz.

RIALTO (41667) — de las 14 horas: La hembra se impone, Arenas movedizas, Con ras contadas. Noticiario.

ROXY (80809) — las 11 horas: Juventud criminales. Agregados.

SAN MIGUEL (51283). — desde las 14 horas: ¡Ay, Jalisco, te rajes!, Atavismo y La Montecristo.

SANTA LUCIA (36668) — vermouth y noche: Candilejas.

SANTIAGO (32889) — vermouth y noche: El desafío cer.

SAN ANTONIO (S. Antonio — Rotativo desde las Manon, ángel perverso y fuego.

SELECTA (92194). — Rotativo las 14 horas: La Condesa cristo. Frente a la muerte, no te rajes! y Ataviso

VALENCIA (61557). — desde las 14 horas: El delito, Atavismo y La Montecristo.

VICTORIA (30021) — de las 13.15 horas:

YORK (86687). — las 11 horas: Anna Karagados.

T. MUNICIPAL — INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE — HOY A LAS 7 P. M.

ORQUESTA SINFONICA DE CHILE

4.º CONCIERTO DE LA TEMPORADA SINFONICA DE ABONO

DIRECTOR: VICTOR TEVAH — Solistas: ELVIRA SAVI y GERMAN BERNER

Programa: Sinfonía N.o 33, de Mozart — Andante Appasionato, Danza Fantástica y Tres Aires Chilenos, de Enrique Soro — Concierto para 2 pianos y orquesta, de Bela Bartok.

ol de Uñate dió el triunfo a Unión sobre Palestino

único tanto del match, en el segundo tiempo. La nota gráfica muestra el instante en que Nitsche, en los instantes iniciales de la brega, salta controlando una pelota alta por sobre Rubén Bravo y su compañero Isaac Fernández, el valo más alto de la cancha. Más atrás el puntero Carrasco, de Palestino, y Beperet, otra de las mejores figuras del partido.

OS DOS PRIMEROS PUNTOS ROJOS

SE mundo de gente que estuvo ayer en Santa Laura, no vió un partido de excepción; pero vivió, eso sí, las emociones de una lucha estrecha, llena de suspenso e incertidre. Ahí estuvo toda la atracción del encuentro que hicieron Española y Palestino. Si tomamos como referencia el r tiempo, tendríamos que decir que el lance defraudó. Es que os 45 minutos se vió muy poco. Fué un medio tiempo donpasó nada. En los dos bandos fracasaron los ataques. Imso, pero sin armonía, carente de ajuste el de los rojos. mblado bien por momentos el de Palestino, pero ejecutan juego lento, de excesiva retención, con muchos pases, sin adie se arriesgara a entrar ni menos a rematar. Sin duue el team de Rubén Bravo jugó más en ese período, pe suya fué una superioridad absolutamente ineficaz. Más nte que real, porque por lo común, el juego se hizo en de cancha. Se notó mucho en ese quinteto la ausencia de r, hombre dinámico que no le escapa a las 18 yardas. notó más de lo debido porque Pérez encontró en su camisa "cortina" que fué Beperet, en uno de sus mejores partiEs fácil deducir entonces que vimos en esa lapso un partide defensas. O si lo prefieren, de ataques muy disminuidos. Durante quince minutos del período complementario temique se iba a repetir el juego opaco de primer tiempo. Las teras no arrimaban peligro a ninguno de los dos arcos formando a los arqueros en dos espectadores más. Palesseguía atacando con mayor frecuencia, pero sin positivismo. porque sus forwards no entraban ni tiraban, ya porque la nsa roja rendía cada vez más bajo la batuta magistral de Fernández. En contraste, cuando la pelota iba sobre el o contrario, podía esperarse el gol, producto de un ataque oso. Como llegó por mediación de Uñate. Un gol típico del ex piloto de San Lorenzo de Almagro, como muchos otros que le veríamos en campos bonaerenses. Producto de su intuición, de su valentía para moverse en el área chica. Muchos reclamaron offside, pero no había tal, ya que fue el propio arquero quién lo habilitó para el rematé.

Recién ahí el lance cobró animación. No se hizo fútbol de jerarquía, pero sí se jugó con más fibra. Fue curioso, pero Palestino que se había quedado con 10 hombres por expulsión de Almeyda, entró a conducirse con mayor vigor y empeño, no obstante que su ataque siguió careciendo de codicia. Armonizó mejor también el quinteto de Unión Española, con Uñate más asentado, lo que derivó en una exigencia más intensa para ambas defensas. Fué allí, 20 minutos postreros, donde la brega adquirió su mejor fisonomía, toda vez que si no se generó un partido brillante, hubo emoción al menos con un Palestino que buscaba la igualdad. Que si no llegó, hay que atribuirla a la faena de la defensa local, en primer término, y a la falta de remate de Rubén Bravo y sus forwards, luego. Sin olvidar que cuando tuvo el gol a su disposición, Méndez mandó la pelota a las tribunas, cuando nadie daba un cinco por la chance del arquero Donoso.

Total que el mejor saldo que dejó el partido, fué el triunfo de Unión Española. No porque lo digan los hinchas rojos. Sino por lo que representa en el torneo un cuadro de su jerarquía, bastante venido a menos en los últimos tiempos. La victoria es significativa, y entendemos que ha de tener en el cuadro de Santa Laura, el efecto moral que mucho estaba necesitando. Son sus dos primeros puntos, valiosos por la talla del rival y que bien pueden ser el comienzo de su reencuentro definitivo con la senda del triunfo. Unión Española ha sido siempre uno de los animadores más brillantes del Campeonato, y por el bien del fútbol mismo debe recuperar ese rol tan suyo y tradicional.

Almeyda fué expulsado

CANCHA: Santa Laura.
PUBLICO: 11.559 personas.
SOCIOS: Unión Española, 1.564; Palestino, 1.065.
RECAUDACION: $ 444.470.
ARBITRO: Raúl Iglesias.
U. ESPAÑOLA (1): Nitsche; Azares e I. Fernández; Converti, Martínez y Beperet; Río, González, Uñate, Zárate y López.
PALESTINO (0): Donoso; Goity y J. García; Flores, Almeyda y R. García; Pérez, Coll, Bravo, Méndez y Carrasco.

En los instantes en que el referee Iglesias ordenó la salida, el campo de juego de Santa Laura ofrecía un aspecto impresionante. Una multitud abigarrada ocupaba todas sus instalaciones. Un lleno como no recordamos haber visto otra vez en este estadio. Al minuto de juego, la defensa de Unión Española cedió corner, observándose que Nitsche exteriorizaba sentir dolores a una pierna. Algo inesperado, ya que el meta rojo no había intervenido en la jugada. Requerido el médico de turno, Nitsche hizo abandono de la cancha, ingresando en su lugar Francisco Fernández. Durante largo tiempo, el juego se mantuvo en el centro de la cancha, toda vez que mientras la delantera de Palestino no remataba, la de los locales no conseguía armonizar, a pesar de los esfuerzos de Zárate. Al promediar el período, recién Donoso fué llamado a intervenir cuando se arrojó a los pies de un forward rojo. Por el otro lado, las intervenciones de Fernández fueron escasas y fáciles. Cuando más, paró o cortó un par de centros. El partido era mediocre, con juego inconexo y sin peligro en las áreas. Así transcurrió todo el primer período. No había pasada nada.

SEGUNDO TIEMPO. — Las características del match no variaron. Por lo menos en el cuarto de hora inicial. Luego, a los 16', Martínez dió a González y éste cedió a Uñate, cuyo remate bien dirigido contuvo Donoso con seguridad. Mejor armada que antes, la delantera roja atacaba menos que la de su adversario, pero con más codicia. Sobre los 18', vino uno de los avances más profundos de Palestino. Por la punta derecha. Pérez habilitó a Coll, y éste cruzó para Bravo, pero el piloto perdió pie cuando pretendía conectar el remate. Pronto volvió Unión Española al ataque. Desde su campo, Beperet se llevó la pelota, avanzando decididamente para ejecutar un centro largo y alto. Bien ubicado, Uñate saltó, conectando un hábil golpe de cabeza. Donoso, que estaba adelantado, logró rechazar con muchas dificultades, lo que dió oportunidad al mismo Uñate para convertir el tanto. El gol fué recibido con una ovación por parte de los hinchas rojos, en tanto que los de Palestino reclamaban off-side. Ese gol tuvo la virtud de animar el juego. Así como también exaltó algunos ánimos. El de Almeyda, principalmente, quien, cuando iban 25', fué expulsado de la cancha por reclamar en forma inconveniente una decisión del juez. O mejor dicho, porque no cobró una infracción cometida en perjuicio de Méndez. Mediante los oficios de Bravo y Pérez, el ataque de Palestino hilvanó ataque tras ataque, en procura del empate, pero la defensa local respondía con firmeza. Al cumplirse 35', el partido era emotivo, con Palestino atacando y la Unión defendiéndose con acierto. Sin dejar de llevar contraataques peligrosos. Vino así un avance de González, que abrió juego para López; el puntero se cerró y tiró violentamente de izquierda, pero muy desviado. Poco después, en una acción similar, el remate de Zárate salió pegado junto a un poste. En el otro campo, Coll dió a Bravo y éste a Carrasco, que tiró potente y cruzado, rechazando Isaac Fernández. El zaguero rojo volvió a lucirse en la jugada siguiente, cuando frenó la entrada de Pérez. Cuando se jugaban los descuentos, sobre la hora, Luis Méndez perdió la mejor oportunidad para el empate. Por el centro avanzó Bravo, burlando a Converti, para ceder a un costado a Carrasco; sin demora, el winger colocó un centro que recogió Méndez, solo frente a Fernández. De media vuelta, el delantero de Palestino tiró fuerte, pero levantando la pelota por sobre el travesaño, cuando el arco estaba casi totalmente desguarnecido. Instantes después, se dejó oír el pitazo final. Unión Española había obtenido su primer triunfo del Campeonato. Sus hinchas permanecieron largo rato en los tablones, saludando la conquista con entusiastas aplausos.

Juegan infantiles de Magallanes y Audax

Los equipos infantiles del Magallanes actuarán mañana en lances oficiales con Audax Italiano con todas las divisiones de cadetes.

En la cancha Colo Colo, a las 9 horas, jugarán los terceros infantiles con Liceo Barros Borgoño. A las 11.20 horas los cuadros juveniles de Magallanes y Audax y a las 11 horas las divisiones de intermedia de los mismos clubes.

En la cancha 7 del Estadio Nacional jugarán a las 9.30 horas los segundos infantiles, a las 10.15 horas, los primeros infantiles y a las 11.15 horas, los de división especial.

CONJUNTO DE UNION ESPAÑOLA que ayer se adjudicó su primer triunfo del Campeonato, superando a Palestino por un tanto a cero. Aparecen de pie, de izquierda a derecha: Azares, Converti, Nitsche (reemplazado al minuto por F. Fernández), Martínez, Beperet y Fernández; Agachados: Ríos, González, Uñate, Zárate y López. Uñate conquistó el gol en el segundo tiempo.

PINGA PASO A VASCO DA GAMA

RIO DE JANEIRO, 4.— (A. L.).— Una de las más importantes y mayores transferencias futbolísticas de la historia deportiva del Brasil, se registró ayer cuando el medio izquierdo del Club "Portugueza de Deportes", de Sao Paulo, Pinga, pasó a formar parte del team de Vasco da Gama de Río de Janeiro.

Por este jugador la institución carioca deberá ceder dos de sus delanteros: Edmur y Helio y además, pagar 900 mil cruzeiros.

El compromiso incluye también una cláusula que establece que ambos clubes deberán jugar dos encuentros, uno en Río de Janeiro y otro en Sao Paulo. En ambas oportunidades, agrega el contrato de transferencia, el club paulista se llevará el cincuenta por ciento de lo que se recaude.

FUTBOL ESPAÑOL

MADRID, junio, 4.— (UP).— Resultados del fútbol correspondiente a la segunda fase de cuartos de final:

Real Sociedad (3).— Real Madrid (1).
Bilbao, (6).— Baracaldo (1).
Barcelona, (3).— Santander, (0).
Atlético Madrid, (5).— Español (2).

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

AVISO AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público, que con motivo de trabajos de mejoramiento en la red de agua potable, disminuirá la presión en el sector comprendido de San Joaquín al sur hasta Salesianos y de Santa Rosa al poniente, el día viérnes 5 del presente desde las 21 hasta las 24 horas.

En caso de lluvia se suspenderán estos trabajos hasta nuevo aviso.

LA ADMINISTRACION

TA DE DUELO D. RIQUE VERGARA

Falleció ayer en esta capi, el distinguido abogado, n Gustavo Rojas Rojas, gro de nuestro compañe de labores, don Enrique gara Rivera. Los funes del señor Rojas Rojas efectuarán a las 16 horas hoy, partiendo el cortejo de calle Rosal N.o 381.

Isaac, es un "patrón"

NITSCHE.— Se lesionó y jugó apenas un minuto.

F. FERNANDEZ.— No es posible emitir un juicio definitivo sobre él, ya que no tuvo trabajo difícil.

AZARES. — Considerando el tiempo que no actuaba, su performance es bastante buena. Se entiende mucho con I. Fernández.

ISAAC FERNANDEZ.— Un chack por los cuatro costados. Muchas veces el sólo paró a la delantera contraria, en su tendencia a centralizar el juego. Y le sobró tabaco para ir a colaborar en los extremos.

CONVERTI.— Tiene sentido natural del fútbol y sabe ubicarse. De cabeza apoya con acierto y defiende mucho.

MARTINEZ.— Jugador muy jóven, demuestra aptitudes. De buen físico, aparece como una figura llamada a descollar. Destacó bastante en el apoyo.

BEPERET.— Cada día rinde más. Por lo que jugó ayer es el mejor marcador de winger del costado izquierdo. Debió formar en el seleccionado que jugó con Inglaterra.

RIO.— Algo lento e indeciso, pero es trabajador. Y cuando se decide a rematar lo hace con potencia y peligrosidad.

GONZALEZ.— Hay que insistir con él porque tiene muchas aptitudes y es hábil.

UÑATE.— Naturalmente que en San Lorenzo lo hemos visto rendir mucho más, pero considerando que era el debút, su faena es buena. Especialmente en el segundo tiempo, cuando se entendió mejor con sus compañeros. Llegó en la hora del primer triunfo y tuvo el mérito de convertir el gol.

ZARATE.—El mejor de la delantera. Muy laborioso y pujante. Hizo el enlace entre defensa y ataque.

LOPEZ.— Lastima que no aproveche su tremendo remate. Se apura demasiado en la jugada final o, en contraste, se queda mucho con la pelota. Pero es siempre peligroso.

oOo

DONOSO. — Le exigieron muy poco. En el gol estaba muy adelantado.

J. GARCIA.— Es un perro de presa para marcar, pero a ratos muy brusco.

GOLTY.— Muy luchador, defendió con ahinco y se adelantó cubriéndole las espaldas a Flores en el segundo tiempo, cuando no estaba Almeyda.

FLORES. — Un veterano que tiene calidad. Se batió con su experiencia y cumplió bien.

R. GARCIA.— Se prodigó bastante ya que por ese costado fueron la mayoría de los avances contrarios.

PEREZ.— No lució como lo ha hecho otras veces y ello porque tuvo a su frente a Beperet. De todas formas, en más de una jugada mostró su calidad.

COLL.— Lento y al parecer, fuera de formas. Centralizó mucho el juego.

BRAVO.— Nadie puede discutirle su capacidad ya que siempre se mueve con habilidad y pasa con gran precisión. Pero debe entrar más y tirar.

MENDEZ.— Muy descontrolado, perdió un gol hecho, que era el empate.

CARRASCO.— Uno de los mejores de ese ataque remiso ya que se mostró empeñoso y ejecutó la mayoría de los escasos remates de su delantera.

LA "U" GOLEO EN QUILLOTA

QUILLOTA, 4. — El cuadro profesional de la Universidad de Chile, aprovechó el día feriado de hoy para enfrentar a un combinado de San Luis y Cemento Melón, al que venció sin mayor apuro, por 5 goles contra 1. El mismo score indica el poco interés que tuvo el match, quedando claramente reflejada y en todo momento, la superioridad del conjunto metropolitano. La "U" probó en esta oportunidad al player argentino, Salas, puntero derecho, y al estudiante de segundo año de Medicina, Arroyo, impresionando ambos favorablemente, en especial Arroyo.

Arbitró Vicente Cappone, de Quillota, y los equipos formaron así:

UNIVERSIDAD DE CHILE:— Zacarías; Silva y Riera; Arenas, Hugo Núñez y Rodríguez; Salas, Arias, Musso, Cárcamo y Arroyo. Goleadores: Cárcamo (3), Arroyo (1) y autogol de Torres, de Quillota.

SAN LUIS. — Pérez; Vargas y Mondaca; Herreros, Torres y Ayala; Covarrubias, Mondaca, Echeverría, Castillo y Covarrubias. Goleador: Ayala, de penal.

Asistieron más o menos 2 mil personas: La "U" tuvo sus mejores jugadores en Hugo Núñez, Arroyo, Cárcamo y Arenas. Por los locales sobresalieron Ayala y Vargas. — (César Valenzuela, corresponsal deportivo).

PIMPON

Las semifinales del torneo de apertura de pimpón se jugarán hoy con el siguiente programa:

MAGALLANES CON COMERCIO ATLETICO.— Local, Magallanes, calle Dieciocho 314, a las 21.30 horas, equipos de la serie A. Turno, don Raúl Laval.

COMPAÑIA DE GAS CON SPORTING CLUB DE ÑUÑOA. — Local, Cía. de Gas, calle Romero 2571, a las 21.30 horas, equipos de la Serie A. Turno, Cía. de Gas.

—En la Serie B, ya están finalistas los elencos de Comercio Atlético y Compañía de Gas quienes jugarán la final el lunes 8 a las 21.30 horas, en el local de Unión Española, Av. Alameda B. O'Higgins 911.

—El miércoles 10 jugarán la final de la Serie A los vencedores de esta noche, en el local de Unión Española y probablemente sean Comercio Atlético con Compañía de Gas, campeón y vicecampeón en la temporada 1952.

—El Consejo se reunirá el jueves 11 a las 22 horas en el club Magallanes, calle Dieciocho 314, para elegir el directorio para 1953.

En esta reunión se hará el sorteo del campeonato individual de apertura por lo que se ruega a los clubes presentar las listas de jugadores en las categorías varones, damas, juvenil e infantil.

Por 20 DIAS 300% MAS BARATAS

TEJAS MARSELLESAS VALORIZAN SU CASA CON MENOS COSTO

$ 75.40 M2

TEJAS LAS MAS ACREDITADAS. - Entran 13 tejas por m2.

Gris plata	$ 5.80
Rojas málaga	6.00
Pizarra	6.00
Amarillas	7.60
Orange	7.80
Verdes	8.80

VENTAJAS
- MAS LIVIANAS
- MAS RESISTENTES
- 3 DIFERENTES TIPOS
- 8 COLORES DE FANTASIA
- DOBLE IMPERMEABLES
- SON ETERNAS

BALDOSAS

DE 1.a, AL LIQUIDO ARENAS LEPANTO SELECTAS — COLORANTES IMPORTADOS

GRIS blanca	$ 5.—
ROJAS málaga	5.40
ROJAS filete	6.20
NEGRAS onix	5.60
NEGRAS filete	6.30
AMARILLAS	7.—
VERDE alemán	8.60
BLANCO danés	9.60

VENTAS
CONDOR 880 FONO 05126
ENTRE SERRANO y SAN FRANCISCO
FABRICA RODRIGO DE ARAYA 85. TEL. 51886

TERMAS DE CAUQUENES
(RANCAGUA)

Los nuevos concesionarios se complacen en comunicar a su distinguida clientela, que ya se han hecho cargo de las Termas, y que éstas permanecerán abiertas todo el año. Atendidas personalmente por sus nuevos socios, entre los que se cuenta don Atilio Guglielmana, socio técnico, ex administrador de Jahuel, ofreciendo una esmerada atención, buena y abundante comida, mayor confort en sus habitaciones, en un ambiente distinguido y familiar.

Las Termas permanecerán abiertas todo el año

Junio de 1953 FIDEL MARTINEZ Y CIA.

Hablando de su Futuro Hogar...

Estos SITIOS en plena AVENIDA

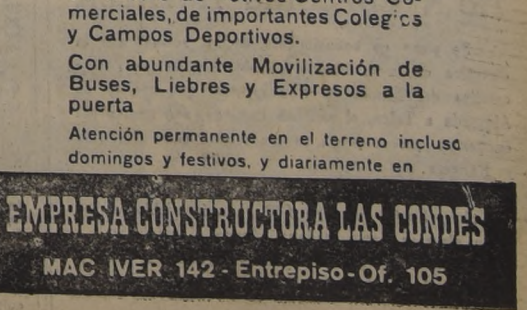

APOQUINDO

SON EL TERRENO IDEAL PARA QUE UD. EDIFIQUE SU CASA PROPIA!

Es el sector donde la propiedad se valoriza con mayor firmeza y rapidez... Donde las bellas perspectivas urbanisticas seducen a todos!

En medio de activos Centros Comerciales, de importantes Colegios y Campos Deportivos.

Con abundante Movilización de Buses, Liebres y Expresos a la puerta

Atención permanente en el terreno incluso domingos y festivos, y diariamente en

42 cuotas mensuales desde $ 5.700

No se cobra comisión

EMPRESA CONSTRUCTORA LAS CONDES
MAC IVER 142 - Entrepiso - Of. 105

Audax con Magallanes, match de buen fútbol

6 TRIUNFOS DE LOS ALBOS EN LA S. CADETES

Con los seis equipos de su Sección Cadetes, Colo Colo derrotó a Everton en los encuentros oficiales programados para ayer. Los resultados fueron los siguientes:

División Especial. — Colo Colo, 4 Everton, 2. Goles de Jaime Moraga, 2, Carlos Morales y Julio Cáceres. Del Everton, Hernán Miranda y Diego Pinto.

División Intermedia. — Colo Colo, 4; Everton, 0.

División Juvenil. — Colo Colo, 5; Everton, 0. Goles de Fernando Ovalle, 2, Mario Moreno, Gustavo Whirt y José Osorio.

Primera Infantil. — Colo Colo, 4; Everton, 0. Goles de Miguel Cartagena, 2, Juan Montecinos y Gerardo Pallarés.

Segunda Infantil. — Colo Colo 3; Everton, 0. Goles de Juan Soto, 2, y Carlos Trujillo.

Tercera Infantil. — Colo Colo, 5; Everton, 0.

También Colo Colo se anotó 5 victorias y un empate frente al Ferrobadminton en los lances oficiales efectuados el domingo último pasado.

División Especial. — Empate a 1. División Intermedia, Colo Colo, 3x0, División Juvenil, 4x1, Primera Infantil 3x0; Segunda Infantil, 3x0 y Tercera Infantil, 4x0.

Magallanes con Santiago Wanderers.— Estos equipos no pudieron jugar por estar ocupada las canchas 2 y 5 por clubes de barrios. Según nos manifestaron los personeros del Estadio Nacional la Sección Cadetes no dió aviso que se habían fijado partidos oficiales.

Unión Española con Palestino. — En Santa Laura jugaron los equipos de Unión Española y Palestino por la competencia oficial cuyos resultados consignamos.

División Especial. — Venció Palestino, 2x1. **División Intermedia**. Empate a cero. **División Juvenil**, Unión, 5; Palestino, 3. **Primera Infantil** Venció Unión 4x0 y Segunda Infantil, ganó Unión Española, 3x1.

Audax Italiano con Universidad de Chile.— División especial. Empate a 2 goles. División Intermedia. Empate a cero. División Juvenil. Ganó Audax 2x0. Primera Infantil. Venció Audax 4x1. Segunda Infantil. Empate a 3 goles.

Universidad Católica con Iberia. División Especial. Empate a 1. División Juvenil. Venció Iberia, 1x0.

MESA DIRECTIVA DEL CAUPOLICAN CONCHALI

Directorio Honorario: Presidente, don Carlos Ibáñez del Campo; vicepresidente, don Manuel Rebolledo Bravo, y directores, señores Francisco Salinas, Eduardo Salgado y Roberto Aspée.

Directorio activo: Presidente, don Luis Gajardo; vicepresidente, don Eleodoro Canales; secretario, don Marcos Guajardo; tesorero, don Luis Silva; prosecretario, don René Sanhueza, y directores, los señores Luis Sepúlveda, Hugo Guajardo y Humberto Lacroix.

EN VIÑA RINDE MUCHO. — Hurtado, el discutido aunque eficiente puntero de Everton, se apresta para cumplir el domingo, frente a los albos, una de sus mejores performances. Hurtado es de los que en Viña rinde mucho.

ESTA MUY BIEN.— El "cañonero" Tello, de Audax, atraviesa por uno de los mejores momentos de su trayectoria como futbolista. Mañana lo veremos frente a Magallanes, en un match que ha logrado interesar. Programa doble habrá en Santa Laura. Juegan, además, Santiago con Iberia.

JUEGAN MAÑANA EN PROGRAMA DOBLE EN SANTA LAURA. — IBERIA-SANTIAGO, EN EL PRELIMINAR

WANDERERS - UNIVERSIDAD CATOLICA Y UNION-UNIVERSIDAD DE CHILE, LO MEJOR DEL DOMINGO PROXIMO EN LA CAPITAL

La quinta fecha del campeonato profesional de fútbol corresponde efectuarse entre mañana y el domingo, fecha con la cual, además, termina el plazo de inscripción definitivo de jugadores, es decir, se cierra el período de pases y de transferencias.

IBERIA-SANTIAGO MORNING.—(Sábado, en Santa Laura, a las 13.45 horas).— Están entre los perdedores y harán cualquier esfuerzo por salir de tan incómoda posición. Ambos fueron goleados en la última fecha. Iberia, por demasiado táctico, cayó ante Universidad Católica, y, Santiago Morning, con una delantera que no camina ni produce nada, sucumbió frente a un Everton que jugó como auténtico campeón que es, por 3 a 0.

AUDAX-MAGALLANES.— (Sábado, en Santa Laura, a las 15.45 horas).— Entre los buenos cuadros del campeonato, aparte de Colo Colo y Everton, está el de Audax. Sobrio, como siempre, y efectivo. No constituye ninguna novedad el que de nuevo aspire al cetro de 1953. De Magallanes se dice con insistencia que juega bien, con su fútbol tradicional y académico; pero... pierde. En el puerto, Wanderers le hizo 4 a 1, eso sí que un poco de mala suerte para los albicelestes. Es posible que mañana debute el arquero Villafañe, siempre y cuando arregle su situación económica con la directiva. En caso de no llegar a acuerdo con él, pondrán de nuevo a Neira, que progresa a pasos agigantados. El entrenador Carlos Orlandelli estima que un triunfo sobre Audax haría subir a las nubes los bonos de su team. Será un partido de atractivos y de buen fútbol.

WANDERERS-U. CATOLICA.— (Domingo, en el Estadio Nacional, a las 15.30 horas).— Para los que gustan de las emociones y de los resultados estrechos, este match entre porteños y estudiantes es de recomendar. Puede decirse que la UC. está totalmente repuesta, y ha venido demostrando una capacidad que debe darle muchas satisfacciones. Lo mejor que tiene es su ataque, en donde Montuore y Moro se han constituido en auténticos valores. Junto a ellos hay que nombrar también al goleador Cisternas. En cuanto a Wanderers, es indudable que la presencia de Félix Díaz está ya dando sus frutos. Lo confirma su victoria reciente sobre un Magallanes que jugó bien, al decir de la prensa porteña. Cualquiera que gane, el match gustará.

GREEN CROSS - FERROBADMINTON.— (Domingo, en Santa Laura, a las 13.45 horas). — La mejor tarjeta de presentación de Ferro la constituye su derrota ante Colo Colo, en la última fecha. Para los albos, fué un rival peligroso, y que le jugó de igual a igual, hasta cuando castigaron con un penal a los aurinegros, y que fué el comienzo de una caída vertical. Se encontrará Ferro con un Green Cross que es tan guapo como él, y que está en condiciones de vencer al más calificado de sus adversarios. El de Green, es, en la actualidad, uno de los conjuntos que más ha gustado en el presente torneo. Tiene una delantera que ya la quisieran muchos otros teams, porque en ellas todos rinden, y, de manera especial, Caviglia y Baum.

UNION ESPAÑOLA-U. DE CHILE.— (Domingo, en Santa Laura, a las 15.45 horas).— Es otro de los buenos encuentros de la quinta fecha oficial. Ahora, con su valioso triunfo de ayer sobre Palestino, Unión Española espera seguir su línea ascendente y vuelve, entonces, a ser el mismo temible equipo de pasadas temporadas. La "U", que a pesar de su contraste con Audax, ha venido impresionando muy bien, tendrá que cumplir una performance de real valor para doblegar a un rival que en estos momentos está con la moral muy alta. Igual que ayer, Santa Laura se hará estrecho para dar cabida a un público que ya se apresta para presenciar un excelente programa doble.

COLO COLO-EVERTON.— (Domingo, en El Tranque, a las 15.30 horas).— Match que no necesita recomendación. Miles de colocolinos acompañarán a su cuadro, y tendrán que gritar mucho, porque el compromiso es de los más difíciles. Everton no sólo jugará en su reducto, sino que tendrá que hacerlo como campeón. Aumenta considerablemente el interés por este cotejo, la presencia de Jorge Robledo en el centro del ataque albo. Irá público como para llenar dos estadios.

PALESTINO-RANGERS.— (Domingo, en Talca, a las 15.30 horas).— A nadie deberá extrañar una nueva caída de Palestino. Rangers, con su cuadro nada más que discreto, ha demostrado que en su cancha es poco menos que imbatible. Será un buen espectáculo para toda la región, porque es indudable que la presencia de cracks como Rubén Bravo, Pérez y Coll, es como para entusiasmar a los fanáticos de provincias.

3 pugilistas de EE. UU. ganaron en Argentina

BUENOS AIRES, 4.— (A. L.).— Prosiguió anoche en el ring de Luna Park el torneo triangular de boxeo, en que participan peleadores norteamericanos y argentinos.

Los resultados:

El mediomediano, Fred Terry, norteamericano, venció por puntos al argentino Alberto Saenz.

El peso medioliviano, Oscar Pérez, argentino, superó a John O'Brien, norteamericano.

Bryan Thompson, norteamericano, peso mediano, clasificándose campeón de la categoría en la competencia, ganó a Alberto Serra.

Finalmente el pesado norteamericano, Jack Scheberry, venció al peleador porteño Ricardo Gonzádez.

El torneo proseguirá mañana.

UN BUEN ARQUERO.— Es Coloma, de Ferro. El [...] negro que dirige con bastante acierto el "coach" [...] tiene el domingo, en Santa Laura, un compromiso [...] juega con el bravo Green Cross.

Record de Martín-González en las "6 hora[s"]

CUIDANDOSE.— Van ojo avizor a la rueda de Alfonso Moreno, co-equipo de Juan Garrido, binomio que se clasificó vicecampeón de las "Seis Horas" ciclistas de ayer en el Estadio Nacional, para evitar una escapada, el uruguayo Cristóbal Trueba, Andrés Moraga, del CIC, y Enrique Muñoz, del Green Cross. Todos ellos tuvieron lucido desempeño en dicho evento, ocupando los primeros lugares en la prueba.

GANARON POR UNA VUELTA de VENTAJA

237 KMTS. ES EL NUEVO REGISTRO

En brillante forma y con recorrido record para la prueba, Roberto González y Elio Martin, del Club Mademsa impusieron ayer condiciones en la prueba ciclística internacional de las "Seis Horas", a la americana y por equipo, corrida en el Estadio Nacional bajo la organización y control de la rama pedalera de la Unión Deportiva Española.

Este completísimo binomio, velocista y embalador el uno; González, y gran trenero el otro: Martin, liquidó prácticamente la carrera a su favor, cuando a la altura de la hora y media de recorrido picaron fuerte adelante y aprovechándose de la indecisión de los demás en seguirlos, lograron sacar al resto una vuelta de ventaja. Inútiles, a partir de ese momento y hasta el término de la prueba, fueron los esfuerzos de los otros equipos, especialmente del formado por Alfonso Moreno y Juan Garrido, de Unión Española; del binomio Andrés Moraga-Guillermo Zamorano, del CIC, y de la pareja uruguaya Cristóbal Trueba-Francisco Bence, por descontar esa vuelta de ventaja de los cracks del Mademsa. Estos, alternándose inteligentemente cada vez que alguien intentó una escapada, defendieron exitosamente sus posiciones, dando término a la prueba siempre con esa ventaja a su favor y con 78 puntos ganados en las llegadas. En segundo lugar, con 252 puntos, se clasificó el equipo Moreno-Garrido, de Unión Española; tercero con 236 puntos, el equipo Moraga-Zamorano, del CIC, inscrito a última hora y que fué uno de los grandes animadores de la competencia; cuarto el equipo uruguayo Trueba-Bence, con 160, conseguidos en los últimos tramos de este evento; quinto el equipo Muñoz-Avendaño, de Green Cross, con 92 puntos y sexto, el equipo Acevedo-Ahumada, de Unión Española con 88 puntos.

LA CARRERA.— A las 11.30 horas en punto, se dió la largada a este importante evento ciclístico. Previo el sorteo de rigor, largaron, dando comienzo a la prueba los siguientes equipos: N.o 1: Francisco Bailador-Nelson Durán, Uruguay. N.o 2 Cristóbal Trueba-Francisco Bencel, Uruguay; N.o 3: Alfonso Moreno-Juan Garrido, U. Española. N.o 4 Héctor Droguett-Carlos Godoy, Unión Española; N.o 5 Jaime Acevedo-Sergio Ahumada, U. Española. N.o 6: Luis Gajardo-Segundo Atenas, Audax Italiano; N.o 7: Luis Cornejo-Víctor Cornejo, Audax Italiano. N.o 8: Salomón Orellana-Luis Villalobos, Mademsa. N.o 9: Enrique Muñoz-Luis Avendaño, G Cross. N.o 10: Jorge Hidalgo-Sergio Espinoza, Green Cross. N.o 11: Franklin Sagaceta-Carlos Silva, Mademsa. N.o 12: Roberto González-Elio Martin, Mademsa. N.o 13: Guillermo Zamorano-Andrés Moraga, CIC. N.o 14: Antonio López-Gabriel Cordero, Comercio Atlético, y N.o 15: Angel Poblete-Ricardo Castro, Centenario.

Un fuerte tren imprimieron los competidores a la prueba desde un comienzo. En la primera hora de carrera, el promedio se elevó a 40 kilómetros por hora, adjudicándose las cuatro llegadas de este lapso, los corredores Andrés Moraga, del CIC, que ganó la 1.a y la 4.a, y Alfonso Moreno, de U. Española, que hizo suyas la 2.a y la 3.a.

En la segunda hora el promedio se llevó a 41,5 kilómetros por hora. Los corredores habían recorrido, por lo tanto, 81,5 kilómetros. Fué en este tramo de la prueba donde escapó adelante, obteniendo una vuelta de ventaja, el binomio González-Martín, decidiendo la carrera a su favor.

En la tercera hora, el promedio bajó a 38,5 kilómetros por hora. Los corredores habían recorrido en esas tres horas 120 kilómetros. El segundo lugar en la clasificación general, lo ocupaba el equipo Zamorano-Moraga, del CIC, con 148 puntos.

En la cuarta hora, el promedio volvió a bajar a 38 kilómetros por hora, con un recorrido de 158 kilómetros, para los ganadores. Hasta esa altura, siempre conservaba el segundo lugar, el equipo Zamorano-Moraga, con 168 puntos, seguido por el equipo Moreno-Garrido, con 160 puntos.

En la quinta hora, el promedio subió a 39 kilómetros por hora. Los punteros habían cubierto 197 kilómetros. En punta, gracias a la vuelta de ventaja, iba siempre el equipo González-Martin; 2.o el equipo Moraga-Zamorano con 224 puntos, y 3.o el equipo Moreno-Garrido, con 192 puntos. Poco antes de producirse la 19.a llegada, rodó en el peralte Nororiente del velódromo, afortunadamente sin consecuencias, puesto que pudo seguir corriendo, el corredor uruguayo Nelson Durán, siendo reemplazado de inmediato, por su co-equipo Francisco Bailador. Lo notable de la carrera era que hasta ese momento no se había producido ninguna deserción y los 15 equipos seguían compitiendo.

Llegada la última hora de carrera, atropelló espectacularmente el equipo uruguayo Trueba-Bence que del 8.o lugar, al llegarse a las 5 horas [...] carrera, emergió en c[...] to, acosando las posic[...] equipos chilenos Zam[...] raga y Moreno-Garrid[...] y tercero en la clasifi[...] neral de la carrera. [...] pués de la 24.a llega[...] dujo el retiro del eq[...] Cordero, del Comerci[...] siguiendo siempre en [...] 14 restantes. Los ú[...] mos de la prueba fuer[...] a violento tren, debido [...] do duelo que entabla[...] llegadas, Trueba, Mor[...] ga, Avendaño, Bence [...] lez. El promedio, de[...] se elevó a 40 kilómetr[...] ra.

Realizados los cómp[...] que los vencedores ha[...] rrido 237 kilómetros [...] se había batido el [...] cord que, para las "S[...] detentaban los viñama[...] ge Guerra y Luis Qui[...] 227.200 kilómetros.

Este dato, sin emba[...] canzó a darse a cono[...] blico.

GANARON CON RECORD.— Roberto González, de [...] Martin, montado y listo para partir, posan para "LA [...] antes de largar ayer en las "Seis Horas". Este comple[...] nomio hizo suya esta importante prueba pedalera con [...] ta de ventaja y con recorrido récord: 237 kilómetros. D[...] los colores del Club Mademsa.

SANTIAGO, GREEN CROSS, MEDICINA Y LEYES, GANARON EN BASQUETBOL

Ochocientos veinte pesos por concepto de entradas pagaron las cuarenta y una personas que concurrieron en la mañana de ayer, al gimnasio de Famae, para presenciar los dos encuentros oficiales de básquetbol de primera división, por el campeonato de la Asociación Santiago. En el match preliminar, iniciado a las 10 horas, Santiago Morning ganó a Y.M.C.A. 31 x 26 y, en el encuentro de fondo, Green Cross derrotó a Colo Colo 51 x 42.

SANTIAGO - ASOCIACION CRISTIANA. — El encuentro de estos dos quintetos fué de discreto interés. Faltó emoción y calidad técnica. En resumen, no interesó al escaso público que hasta ese momento había concurrido a dicho gimnasio. El juego más completó lo realizó el cuadro de los "bohemios", y, por tanto mereció el triunfo. El arbitraje estuvo a cargo de los señores Raúl Musalem y Raúl Villagra.

Los jugadores y puntos fueron:

SANTIAGO MORNING:— B. Ljubetic (0), P. Bustamante (2), M. Valdés (2), R. Cuevas (6), H. Palacios (15), M. Campos (6), H. Mera y M. Hernández. Total: 31.

Y.M.C.A. — Marco Bascuñán (11), César Suazo (2), Luis Veloso (2), Guillermo Condell (1), Guillermo MacPherson (2), José Hernández (4) y Enrique Reyes (4). Total: 26.

COLO COLO - GREEN CROSS. — Es innegable que la reacción tardía que tuvo el conjunto albo lo perjudicó en forma notable. Comenzaron jugando bien y mejor que sus adversarios, aunque sin efectividad. El marcador fué inclinándose paulatinamente en favor de Green Cross, team que acusó mejor puntería, y que se vió más práctico. Cuando los albos quisieron alcanzar a sus rivales en el marcador, era demasiado tarde. Si observamos el tablero, acusó 25 por 19 en favor del cuadro vencedor, al término de la primera fracción; pero ya en la segunda etapa, todo fué fácil para Green. Hubo, por parte de estos mejor puntería, y mayor coordinación en el juego, o sea, mereció su triunfo.

El arbitraje de los señores Mario Jofré y René Guzmán estuvo bien.

Los equipos y jugadores fueron los siguientes:

GREEN CROSS: — Carlos Krumm (4), Oscar del Río (12), César Conejeros (10), Luis Barrera (0), Fernando Ascuy (17), Eugenio Lira (6), Eduardo Yentzen (2), Fidel Pinto (0), y Fernando Merani (0). Total: 51.

COLO COLO: — R. Fuenzalida (0), D. Ojeda (0), H. Emeres (2), J. Sales (1), J. Calderón (0), Ernest Ralph (0), H. Gallardo (15), H. Arellano (0), M. Villarreal (0), H. González (5), S. Rojas (13), y Guillermo Piña (6). Total: 42.

CAMPEONATO DE LA "U". — A pesar del frío reinante y a toda intemperie continuó ayer en la mañana en la cancha de la "U", el Campeonato de Apertura de Básquetbol de la Asociación Universitaria, consiguiendo el quinteto de Medicina una aplastante victoria sobre Veterinaria por la cuenta de 61 x 36, y Leyes, sobre Economía y Comercio, por 40 x 37.

MEDICINA - VETERINARIA. — Los futuros doctores brindaron un match de alternativas interesantes, durante el primer tiempo, mostrando ambos cuadros entusiasmo y ahínco por conseguir la victoria. La verdad es que hubo leve superioridad por parte de Medicina, llegando al término del primer tiempo con cinco puntos a su favor (25 x 20). En el segundo período los muchachos que dirige, como centro, el jugador internacional Beovic, parece que se pusieron de acuerdo para realizar todo a su antojo. Goles desde todos los ángulos, sin contemplación. Llegaban momentos en que el cuadro de Medicina resolvía entregarles la pelota a sus helados adversarios para que convirtieran un tanto. El hecho de que Beovic marcara 34 puntos demuestra de manera fehaciente el entusiasmo, juego armónico y amplio dominio para propinar a sus caballerosos rivales una goleada sin apelación.

Por su parte, los señores Vivanco y Gacitúa realizaron un arbitraje fácil y correcto

Los equipos y goles fueron:

MEDICINA: — J. Beovic (34), M. Rey (8), G. Niedman (7), E. Fanta (5), y R. Mujica (7). Total: 61.

VETERINARIA: — J. Westermeyer (10), C. Soracco (8), H. Sckonich (0), H. Soto (8), E. Maiochi (6) y J. Lucero (4). Total: 36.

LEYES - ECONOMIA. — Sin "apelación" fué la derrota que los alumnos de la Facultad de Derecho propinaron a los de Economía. Lo curioso es que en el transcurso de la primera etapa, los futuros profesionales en materias de finanzas del país, dieron la sensación de que continuarían aventajando a sus contrincantes. Sonó el pitazo final de dicha fracción de juego, y el tablero entregó 13 x 10 en favor de Economía. La misma diferencia de tres puntos que sacaron los de Economía, la tuvieron en contra al finalizar la brega (37 x 40), o sea, la reacción fué categórica por parte de Leyes. Se nos ocurre que la derrota sufrida por Economía se debió a la ausencia de una de sus mejores figuras, nos referimos, entre otros a Kawas, quien por razones de salud no pudo jugar. De todas maneras, el partido tuvo pasajes de sumo interés.

Bien estuvo el arbitraje de Céspedes y Badani.

Los equipos y goleadores fueron:

LEYES: — H. Tavernier (0), P. Landeta (13), P. Berrios (11), R. Pelén (4), H. Sanz (5), y P. De la Vega (7). Total: 40.

ECONOMIA: — J. Carniglia (11), E. Zepeda (2), S. Núñez (12), R. Babacovich (2) y G. Gracia (10. Total: 37

BASQUETBOL FEMENINO.— La reunión correspondiente a las semifinales del Campeonato de Básquetbol Femenino de Apertura de la Asociación Santiago, se realizó en la tarde de ayer en la cancha Famae, venciendo Santiago Morning 32 x 25 a Ferrobadminton, y Dávila Baeza a Favee 57 x 26.

SANTIAGO MORNING-FERROBADMINTON.— Una justa victoria obtuvieron las representantes del quinteto de Santiago Morning, gracias a su mejor desempeño y efectividad en los lanzamientos.

Los quintetos formaron como sigue:

SANTIAGO MORNING: Norma Hernández (1), Elba Jofré (0), Irma Otárola (8), Gladys Becerra (2), Olga Pizarro (4), Eliana Martínez (6), Berta Bravo (3), y Blanca Romero (8). Total: 32.

FERROBADMINTON: Brunilda Salinas (5), Adela Berrios (0), Carmen Acuña (0), Clementina Ortega (17), Adelaida Candia, (0) y Rosa Herrera (3). Total: 25.

MATCH DE FONDO. — El equipo del Dávila Baeza no tuvo apremios frente al Favee, seguramente porque su cuadro está integrado por jugadoras de prestigio internacional como Laura Piña, Lucrecia Terán, Ema Erbetta y Amalia Villalobos. La cuenta final reflejó claramente la amplia superioridad de las muchachas de la calle San Francisco.

Las defensoras y puntos de ambos conjuntos fueron los siguientes:

DAVILA BAEZA: Ema Erbetta (17), Lucrecia Terán (13), Amalia Villalobos (4), Laura Piña (19), Carmen González (2) y Luisa Caroca (2). Total: 57.

FAVEE: Luisa Aliste (18), Berta Soto (4), Juana Hernández (2), María Cañete (2) y Eliana Galaz. Total: 26.

Deporte EXTRANJERO

BUENOS AIRES, 4.— (AL). Se realizó anoche el último partido del Triangular de Básquetbol en que intervenían los equipos de la Federación de Básquet de la ciudad de Santos, Brasil, y los team representativos de la Federación Argentina del mismo deporte.

El seleccionado de la Asociación Argentina, derrotó al combinado de la Liga de Santos, por 54 contra 45 puntos.

El primer tiempo favoreció 26 contra 21 a los vencedores.

La Asociación de Básquetbol Argentina, se clasificó segunda en este torneo, debido a que la Federación Argentina había ya ganado el primero imponiéndose a los otros equipos en los matches preliminares.

El programa de anoche tenía como encuentro preliminar un mach entre el equipo femenino de la Liga Santista y el del Club Boca Juniors de esta capital.

Las visitantes fueron superadas 25 contra 22.

—ooOoo—

SAO PAULO, 4.— (AL).— Ha continuado en esta ciudad el movimiento inusitado en los clubes de fútbol, los que procuran reforzar sus líneas con la inclusión de jugadores extranjeros.

Para el curso de la próxima semana se espera el arribo de los jugadores argentinos Runtzer, Blanco e Imbelloni, quienes serán probados por el Club Ipiranga. Los dirigentes de esta institución indicaron que si rinden satisfactoriamente las pruebas, los incluirán de inmediato en la primera división

—ooOoo—

SAO PAULO, 4.— (AL).— Anoche se cumplió en el Estadio Pacaembu de esta ciudad una nueva reunión pugilística que arrojó los siguientes resultados en los matches de fondo, los internacionales:

El liviano Kaled Kuri, del Brasil, derrotó por puntos al argentino Blas Conde;

El mediomediano, Ralph Zumbano, del Brasil, superó por puntos al argentino Roberto Dalma Costa;

Finalmente, en la pelea de fondo, que contaba con el campeón brasileño de la categoría, Romeu Barboza, el argentino, Armando Rizzo, con una faena que mereció aplausos del público, logró empatar.

—ooOoo—

BUENOS AIRES, 4.— (AL). La segunda partida, del match a 18 concertado entre los ajedrecistas, Miguel Najdorf, argentino, y Samuel Reshevsky, norteamericano, quedó suspendida anoche cuando iba en la cuarenta jugada.

Reshevsky, comenzó con negras, usando un planeo de defensa de Indias y Najdorf, luego de responderle bien, suspendió con un peón de ventaja y en posición de jugar él.

La partida será reanudada esta noche.

DEPORTIVO
PALESTINO

TREN ESPECIAL A TALCA

Se pone en conocimiento de los socios que la directiva de la institución ha obtenido de los Ferrocarriles del Estado un tren especial que correrá de Alameda a Talca, el próximo domingo, con motivo del encuentro que se juega en esa ciudad entre Palestino y Rangers.

Los interesados deben inscribirse en la Gerencia del club, Santo Domingo 673. Las inscripciones estarán abiertas hasta mañana sábado al mediodía.

El valor del pasaje de ida y regreso, en primera clase, es de $ 400.—, y $ 260.—, en segunda.

COLO COL[O]

TODO COLO COLO VIAJARA EL DOMI[NGO] A VIÑA DEL MAR

HOY CONTINUA ATENDIENDOSE LA RESERVA DE P[...] Y PAGO DE CUOTAS

Verdadero fervor se advierte entre los socios e hinc[...] bos para trasladarse el domingo 7 a Viña del Mar, a [...] alentar al cuadro de honor que en esa fecha deberá e[...] al poderoso conjunto de Everton, campeón de 1952, en e[...] más importante del Calendario Oficial.

DOS TRENES ESPECIALES PARA LOS COLOCOLI[NOS]

Atendido el enorme número de socios y simpatiza[ntes co]locolinos que se trasladarán el domingo próximo a V[iña del] Mar, con sus familiares, para presenciar el gran enc[uentro] en que dirimirán supremacías por la Competencia Ofi[cial los] cuadros de Colo Colo y Everton, se ha obtenido de la E[mpresa] de los Ferrocarriles del Estado que ponga a disposición [de Co]lo Colo dos trenes especiales.

ITINERARIO DE LOS TRENES Y PRECIOS DE LO[S] PASAJES

El primer tren colocolino saldrá de Estación Mapo[cho el] domingo a las 6.40 de la mañana, y el segundo a las 7[...] ras, para regresar desde Viña del Mar a las 19.15 y a la[s ...] horas respectivamente.

El valor de los pasajes ha sido fijado en un precio reducido, costando solamente $ 185 en primera clase [de ida] y regreso, y $ 125 en tercera clase de ida y regreso.

RESERVA DE PASAJES Y PAGO DE CUOTAS

Durante todo el día de hoy viernes y mañana sáb[ado se] atenderá en la sede social de Colo Colo, la reserva de [...] para los dos trenes colocolinos, y el pago de cuotas del [mes de] junio en curso, a fin de tener acceso al block especial [de] Tribunas, que se reservará a los colocolinos, y para [...] deberán pagar el impuesto general de $ 20.

TRIBUNAS NUMERADAS DE CIEN PESOS

La Gerencia de Colo Colo cuenta con un número re[ducido] de tribunas numeradas de cien pesos para el domingo [...] en el Estadio del Tranque. Los interesados deben pasa[r a la] Gerencia o mañana sábado a adquirirlas en la misma Gerencia, [...] tiéndose que deben apresurarse a hacerlo por ser redu[cido su] número.

HARLAS UN OFF-SIDE por Mr. HUIFA

NGO la impresión de que era Freddie Welch el que contaba es-
e, hace más de treinta años; "Era una de esas noches mara-
illosas del verano californiano y yo estaba tendido en la arena.
La luna sobre el mar, el rumor de las olas. De repente, una de
as, no supe cómo, me envolvió entero. El sorpresivo baño me
o, y me encontré tendido en la lona del ring, escuchando la
del réferee, que llegaba a siete. Uno de mis segundos me ha-
ado a la cara medio balde de agua..."

oOo

RCH EXTRAÑO, pero quie-
ayan sentido el efecto del
saben que no lo es. Me
o que, hace años, Pablo
me contaba algo parecido.
caminado toda la tarde
ordillera, entre nieves y
Hasta que me encontré
laguna paquetita de agua
rante. Me entretuve en-
tonces tirando pedazos de hielo a los peces. Y fuí contando las veces que lo hacía: uno, dos, tres, cuatro... nueve. ¿Nueve? Me levanté de un salto, como impedido por un resorte. Frente a mí estaba el Burro Icochea que, momentos antes, me había dejado colgando de las cuerdas con un tremendo derechazo..."

oOo

MBIEN se acordaba Pablo Suárez de una suya en el Hipódromo
Era su rival el argentino Johnny Cipry y, en un furioso ata-
Suárez, el trasandino (que era entrenador de Firpo) le metió
tragolpe de derecha que lo mandó a dormir. Al día siguiente,
había perdido todo lo sucedido el día antes. Cómo si no lo hu-
perdido. Se levantó, pidió los diarios y quiso saber lo que estos
de la pelea de la noche. Ni grandes titulares ni fotografías. ¿Era po-
Continuó hojeando el diario y sólo entónces se enteró: la pelea
a efectuado la noche antes y él había ganado boxeando cómo
estro.

oOo

E TIENE DE extraño, en-
que a Carlos Lucas, pe-
en Lima, con el uruguayo,
el año pasado, se le ha-
dido un round? Cuando ter-
minó una vuelta, el sureño fué a su rincón, pen sando: "En el próximo round lo pongo K. O." Pero no hubo próximo round, porque ese era el último.

oOo

EL CLUB DE mi barrio debutó una vez un fiato que era fut-
pero que parecía bastante bueno para los puñetes. Para qué
La pelea de esa noche fué para él debút y despedida. Salió lo
anfiado, llegó al centro del ring, le dió la mano a su rival, estiró
ierda y el otro lo cruzó con un gualetazo tremendo de derecha.
é, no más, el debutante. Nos costó bastante hacerlo volver a la
d. Hielo, baldes de agua, mil cosas. Y cuando abrió los ojos,
ustedes cuáles fueron sus palabras? Nada más que estas:
Metieron el gol?"

oOo

N USTEDES, pues, que los
del K. O. justifican am-
nte el viejo y manoseado
de ring-side. Ese del bo-
que ha sido puesto fuera de combate y que, al despertar, pregunta si le tomaron el número al camión.

MISTER HUIFA.

TENSA ACTIVIDAD DEL FUTBOL DE RRIOS EN LAS CANCHAS "ALONSO"

Mañana en la tarde, en las canchas del Estadio Popular Alon-
Hijos, continuará efectuándose el Campeonato Sabatino de
ol, que cuenta con la participación de destacadas instituciо-
de casas comerciales, fábricas e industrias.
El programa completo a efectuarse es el siguiente:
CANCHA N.o 1. — 14.30 horas: McKay con José Maiza, segun-
equipos.
15.30 horas: Ministerio de Obras Públicas con Parquet Kupf-
cuadros superiores.
16.30 horas: José Maiza con McKay, primeros equipos.
Director de turno: del Domingo Duhalde.
CANCHA N.o 2. — 14.30 horas: Parquet Kupffer con Ministe-
de Obras Públicas, segundos equipos.
15.30 horas: Soquina con Domingo Duhalde, segundos cuadros.
16.30 horas: Domingo Duhalde con Soquina, primeros equipos.
Director de turno: del Tintorería Viña.

CHA N.o 3. — 14.30 horas:
Universo con Tintorería
segundos equipos.
30 horas: Juventud Bangu
Antonio Escobar W., segun-
adros.
30 horas: Tintorería Viña con
Universo, primeros equi-

ector de turno: del McKay.
CHA N.o 4. — 14.30 horas:
io Escobar W. con Juven-
Bangu, segundos cuadros.
30 horas: Cabello Hnos. con
en, segundos equipos.
30 horas: Sindelen con Ca-
Hnos., cuadros superiores.
ector de turno: del Mutual de
s y Telégrafos.
CHA N.o 5. — 15.30 horas:
bla Hnos. con Mutual de Co-
segundos equipos.
30 horas: Mutual de Correos
Pelizzola Hnos., cuadros su-
es.
ector de turno: del Ministe-
Obras Públicas.
CHA N.o 6. — 15.30 horas:
a Zona con Ferriloza, se-
s equipos.
30 horas: Ferriloza con Ter-
Zona, cuadros superiores.
ector de turno: del Sindelen
HONOR DE LA PRENSA.—
Domingo, también en las can-
del Estadio Popular Alonso e
continuará efectuándose el
eonato de fútbol de los ba-
en honor de la prensa. Ade-
se jugarán partidos por el
o de la Liga Independiente
Española.
programa a efectuarse es el
nte:
CHA N.o 1. — 10.50 horas:
za con Oviedo.
30 horas: Forestal con Dos
cas, segundos equipos.
30 horas: Población Zelada
Alpatacal, cuadros superiores.
30 horas: Dos Américas con
al, primeros equipos.
ector de turno: del Benedic-

NCHA N.o 2. — 9.30 horas:
o Garcés con Lusitania, se-
s equipos.
30 horas: Lusitania con
o Garcés, primeros equipos.
30 horas: Benedicto XV con
go, cuadros superiores.
30 horas: Población Zelada
Alpatacal, segundos equipos.
30 horas: Vicente Martínez
Población Buin, segundos
os.
30 horas: Población Buin con
le Martínez, primeros equi-

rno, en la mañana: Estrella
uinta, y en la tarde: Emba-
Quintana.

CANCHA N.o 3. — 9.30 horas: Orense con Sevilla.
10.50 horas: Cantábrico con Chaguaceo.
14.30 horas: Unión Constantino con Estrella de Quinta, segundos equipos.
15.30 horas: Embajador Quintana con Lecaros de Polpaico, segundos equipos.
16.30 horas: Lecaros de Polpaico con Embajador Quintana, primeros cuadros.
Director de turno: en la mañana Constantino, y en la tarde: Población Buin.
CANCHA N.o 4.— 9.30 horas: Plus Ultra con Burgos.
10.50 horas: Celta con Castrodeza.
14.30 horas: Nueva España con Los Caimanes, segundos equipos.
15.30 horas: Unión Constantino con Estrella de Quintana, cuadros superiores.
16.30 horas: Los Caimanes con Nueva España, primeros equipos.
Director de turno: del Blanco Garcés.
CANCHA N.o 5. — 9.30 horas: Cinco de Mayo con Eliseo Rojas, segundos cuadros.
10.30 horas: Durango con Benedicto XV, segundos equipos.
11.30 horas: Eliseo Rojas con Cinco de Mayo, primeros equipos.
14.30 horas: Camilo Henríquez con Mercado Persa, segundos cuadros.
15.30 horas: Inter Alas con Central Oeste, primeros equipos.
16.30 horas: Mercado Persa con Camilo Henríquez, cuadros superiores.
Turno, en la mañana: Población Ecuador, y en la tarde: Manuel Lazo.
CANCHA N.o 6. — 10.30 y 11.30 horas: Frufreca con Manuel Lazo, segundos y primeros equipos.
14.30 horas: Inter Alas con Central Oeste, segundos cuadros.
15.30 y 16.30 horas: Manuel Montt con Alianza Lídice, segundos y primeros equipos.
Turno, en la mañana: Francisco Hormazábal, y en la tarde, Eliseo Rojas.
CANCHA N.o 7. — En la mañana continuará efectuándose el torneo interno del Liceo Nocturno "Federico Hanssen".
14.30 horas: Hilandería Nacional con Central Chacabuco, segundos equipos.
15.30 horas: Juventud Larraín con San Pedro, cuadros superiores.
16.30 horas: Central Chacabuco con Hilandería Nacional, primeros equipos.
Director de turno: del Romero Central.

LA VOZ DEL PUBLICO

QUE FALTARIA AGREGAR SOBRE ENCUENTRO COLO COLO-FERRO

Considerando a LA NACION el diario que siempre ha vela-
por el prestigio del deporte nacional, me he permitido mo-
rlo a fin de expresar mi pensamiento, como también debe-
er el de cientos de deportistas, sobre lo que faltaría decir
e el partido que escuchamos el domingo pasado Colo Colo-
bbadminton, en que ganara merecidamente Colo Colo por
ntos por cero.
Después de haberlo escuchado por la radio, y al día siguien-
aber leído los comentarios de LA NACION, y en los que
"Destrozaron a Ferro en 45 minutos". Muy acertado este
; pero faltaría agregar el principal promotor de este de-
e. Nosotros, los deportistas de provincias, que no podemos
r hasta la capital a presenciar estas lindas tardes deporti-
y disfrutar de tan sana distracción, pero que estamos se-
a semana apegados al receptor, escuchando cuanto pasa
as canchs, hemos quedado con la impresión, y con lo leído
LA NACION del lunes, que el árbitro fué el principal inicia-
del "destrozo" de los aurinegros.
En su comentario, el redactor deportivo de ese diario ma-
sta en una parte: "Penal gritan las galerías", "penal dice
rbitro" y se cobra. ¿Fue para tanto?. Según nuestro juicio,
".
Muy bien escrito todo esto. El señor árbitro se olvidó que se
ba desarrollando un lindo partido, disputado palmo a palmo,
on iguales merecimientos para ambos, Colo Colo, uno de
tros más grandes equipos de hoy día con una línea de mi-
es, y un Ferro que nunca se achica, y cada día tiene más
decir. Entonces, ¿para qué el señor árbitro prestó oídos a
galería? Si estaba tan celoso para sus cobros, ¿por qué no
ó ese penal en el primer tiempo, donde Alvarez sirvió un
libre y rebotó en la mano de Castro dentro del área penal?
o, faltó que gritaran las galerías.
El árbitro, señor Bustamante, olvidó, entonces, que era árbi-
de la Asociación Central, y de todos los clubes, y desde en-
es vino lo que se llamó "Destrozaron al Ferro en 45 minu-
es vino entonces, la desmoralización de todo el equipo chico
había jugado tan bien hasta entonces, con un primer tiem-
e igual a igual. No era necesario hacer esto, y Colo Colo ha-
ganado en muy buena forma, y en forma merecida como
mi opinión de un cuadro que aspira a ser "campeón" En-
es, falta que todos los clubes deban ponerse en guardia pa-
el futuro, y que en la cancha haya garantías para todos en
ral. Deseo que la prestigiosa institución de los señores ár-
s, siga tan bien como lo ha hecho, y que lo del domingo no
a repetirse.
Muy agradecido. — (Fdo.): RAMON DIAZ H., carnet 7518, La
era.

AJUSTE SU PRESUPUESTO
COMO EN LOS MEJORES TIEMPOS
con la TRADICIONAL

LIQUIDACION SEMESTRAL de ALMACENES París

Publ. LUPERCIO ARANCIBIA

TAPICERIA

MALLAS dibujadas lavables, especiales para visillos, colores blanco y beige, el metro ... ... $ 36.50

VELOS de seda, colores blanco, rosado y marfil, completamente lavables, indicados para hechuras de cortinas rectas y de estilo, ancho 1.80 mt. $ 219 y de 1.50 mt ... . $ 195.–

TAPIZ dibujado, de algodón mercerizado onodule, recomendable para tapizados y cortinas, ancho 1.30, el metro desde .., ... $ 267.–

REPS DE SEDA, ancho 2.30 mt., de excelente calidad. Surtido completo de colores, muy práctico para cortinas y cubre camas, el metro a $ 299 y $ 209.–

CUBRECAMAS de cretona muy bien confeccionadas, para 1 1|2 plaza, con vuelos a ambos lados, colores garantizados al lavado, c|u. $ 936.–

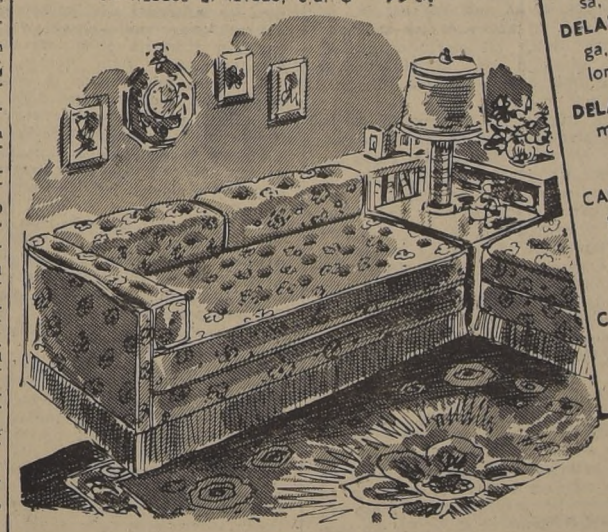

BROCATOS finísimos, de seda, muy decorativos para cortinaje y tapizado de muebles finos, el metro desde ... ... $ 319.–

PISOS de lana triple, cortado para bajada de cama, en estilo persa, medidas 60x120, c|u. ... $ 1.362.–

ENORMES REBAJAS
EN LOS 20 DEPARTAMENTOS

MEDIAS
NYLON SELECCIONADAS
SIN FALLAS
EXTENSO SURTIDO DE MEDIDAS
Y COLORES

MEDIAS malla gruesa y resistente, sin fallas, del 8 1|2 — 9 y 9 1|2. 30 Denier, en las marcas: Victoria, Capricho de Lujo, Molletto y Laban $ 135.–

OFERTA ESPECIAL
LABAN, Marie Chardin, Zellwag, 30 Denier y
PIGALLE, Ingrid, 15 Denier
$ 127.–

MEDIAS en fino algodón mercerizado, lindos colores $ 85.–

MEDIAS Nylon 15 Denier, finísimas y de gran duración, sin fallas, del 8 1|2 al 10 ... ... $ 195.–

LINDA MEDIA, malla fina, sin fallas, "Debut" 54|15 del N.o 8 1|2 — 9 y 9 1|2 ... ... $ 155.–

ZOQUETES en fino algodón mercerizado, color beige, Hocia Caffarena, Moletto y Victoria $ 9.80.— Otros colores y tamaños ... ... $ 14.80

y en medidas del 8 1|2 — 9 y 9 1|2 ... ... $ 19.80

PARIS

DELANTAL en buen lienzo modelo amplio ... ... $ 139.–

DELANTAL VICHY colores surtidos inalterables modelo semi cruzado $ 128.–

DELANTAL blanco, tela gruesa, modelo cruzado .. $ 129.–

DELANTAL algodón jaspeado, media manga, surtido completo de colores, tallas del 44 al 52 $ 219.–

DELANTAL en tela jaspeada 2 lindos modelo 6 — 7 — 8 años $ 139.–

CAMISON afranelado, grueso, calidad superior, rosa y celeste, para 7 años, $ 228.— 6 años, $ 223.— 5 años, $ 215.— 4 años, $ 199.— y para 3 años .. .. $ 189.–

CALZON afranelado, con puño, tallas: 48 al 50, $ 75.— 46, $ 69.80 y del 44 ... ... $ 64.–

CALZON afranelado con elástico en la pierna, tallas: 48 al 50, 139.– 46 $ 125.– y del 44 $ 89.–

CALZON gamuza Subel fli, con puño o elástico, tallas del 44 al 52 $ 139.–

OFERTA ESPECIAL
CAMISON Chiteco afranelado, grueso, modelo práctico, tallas 48 al 50, $ 346.– 46, $ 298.– y del 44
$ 287.–

PERFUMERIA

PEINETA plástica, tamaño bolsillo 2 modelos $ 4.80
CEPILLO para dientes, cerda natural ... ... $ 14.80
JABON SULTANA surtido de perfumes $ 19.80
CREMA afeitar Williams .. $ 69.80
AGUA VELVA ... ... $ 110.–
CHAMPU PILOTONIC, tubo normal, seco ... ... $ 32.–
COLONIA París fresca y agradable, 1|4 litro .. .. $ 43.–
CREMA LAIT de Lys .. .. $ 49.60
LECHE HINDS frasco grande ... ... $ 68.–

CATRES

MARQUESA de acero cuadrada, con pie cromado, imitación madera, de líneas sobrias y elegantes, en colores roble, nogal y caoba, para 1 plaza ... ... $ 3.750.–

MARQUESA de acero, esmaltada, en imitación madera, de roble, caoba y nogal, para 1 1|2 plaza $ 2.920 y para 1 plaza .. .. $ 2.790.–

OFERTA ESPECIAL
MARQUESA de acero, totalmente cromada, para 1 1|2 pza. $ 2.480 y para 1 plaza
$ 2.270

SANITARIOS

OFRECEMOS para entrega inmediata Artefactos Sanitarios de PORCELANA VITRIFICADA, marca STANDARD, de fabricación norteamericana. Marca ROCA, de fabricación española. Artefactos NACIONALES DE PENCO, cocinas, califonts, termos, lavaplatos, cortinas, botiquines y AZULEJOS de Penco.

OFERTA ESPECIAL
PISOS DE BAÑO de goma, excelente calidad.
$ 148.–

REEMBOLSOS, CASILLA 786

OFERTA ESPECIAL
JABON PARIS 140 gramos
$ 25,80

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

ALMACENES París
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

CAMARA DE DIPUTADOS

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor CASTRO (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Se han recibido:

1.o. —Tres Mensajes, con los cuales Su Excelencia el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para la terminación de las obras del Hospital Psiquiátrico.

El que concede pensión de gracia a doña Flora Garrido viuda de Muñoz, y

El que declara fallecido en actos de servicio al obrero de los Ferrocarriles del Estado don Galvarino Vera Gas Connel.

2.o.— Veinticinco oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los cuales devuelve con observaciones, en conformidad al artículo 57 de la Constitución Política, los proyectos de ley que favorecían a las siguientes personas:

Doña Ruperta Jara Villanueva;
Don Emilio Acchiardo Marín;
Don Adolfo Aliaga González;
Don Ramón Almendras Hermosilla;
Don Manuel Bassaletti Rodríguez;
Doña Farique Berendique Rueda viuda de González;
Don Bolívar Ruiz Poblete;
Don Alfredo Vásquez Vásquez;
Don José Erasmo Villablanca;
Don Carlos Hanssen Garcés;
Don Julio Madrid Robles;
Don Carlos Manríquez Castillo;
Don Otilio Olivares Vargas;
Don Arturo Zuleta Báez;
Don Manuel Bustamante Ibáñez;
Doña Ana Cortés Jullian;
Don Luis A. Costa Pallarano;
Don Manuel Fernando Gallardo Carrillo;
Don Carlos Roberto González Méndez;
Don Joaquín Gaarn Sireperd;
Don Aurelio Contreras González;
Don Manuel Callejas Rojas;
Don Benito Heredia Maya;
Don Alberto Muñoz Gormaz;
Don Enrique Larraín Caldera;

3.o.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que contesta el que se le envió en nombre de los señores Aguirre, Sandoval y Soto, sobre la necesidad de crear una oficina de Correos y Telégrafos en Coyanco, provincia de Ñuble.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que da respuesta al que se le dirigió en nombre de la Cámara, acerca de las sumas de dinero que habría recibido el personal de Agregados y Comisionados Militares por expensas, gastos de viaje, y otros.

5.o.— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le dirigió en nombre de la Cámara, en relación con el crédito del Banco Internacional a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones para la instalación de una fábrica de celulosa.

6.o.— Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, con los que da respuesta a los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

El señor Loyola, sobre atención por parte de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas de los imponentes de la Imprenta y Editorial "San Francisco" de la localidad de Padre Las Casas.

Los señores Lira, Venegas, Puga Fisher y Rodríguez Lazo, sobre ciertos hechos que habrían ocurrido en el Fundo Carmen Bajo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

7.o.— Tres oficios del señor Contralor General de la República, con los que remite copias de los decretos N.os 887 y 900, del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y 1.841 y 2.443, del Ministerio de Justicia, y de sus antecedentes por haber sido devueltos con observaciones por esa repartición e insistidos con la firma de todos los señores Ministros de Estado.

8.o.— Un oficio del Honorable Senado, con el que comunica que ha rechazado el proyecto remitido por esta Cámara, sobre abono de servicios a don Emilio Guerrero Salcedo.

9.o.— Doce comunicaciones de las Comisiones Permanentes de la Cámara, en las que comunican que han procedido a constituirse y han elegido Presidente a los señores Diputados que se indican:

Gobierno Interior, el señor Palma, don Francisco;

Relaciones Exteriores, el señor Campos, don Enrique;

Constitución, Legislación y Justicia, el señor Correa Letelier;

Educación Pública, el señor Nazar;

Hacienda, el señor Aldunate, don Pablo;

Defensa Nacional, el señor Espina;

Vías y Obras Públicas, el señor Gallegulos, don Víctor;

Agricultura y Colonización, el señor Izquierdo;

Asistencia Médico-Social e Higiene, el señor Ahumada;

Trabajo y Legislación Social, el señor Schaulsohn;

Industrias, el señor Ibáñez; y

Economía y Comercio, el señor Echavarri;

10.— Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Von Mühlembrock, Bucher y Lobo, que libera de derechos de internación a un instrumental destinado al Club Musical "Harmonie", de Puerto Varas.

El Honorable señor Arellano, que incorpora en las disposiciones de la ley 9.113, sobre Corporación de Reconstrucción, a las propiedades afectadas por el terremoto de los días 25 al 27 de mayo, en la provincia de Curicó.

El señor Sepúlveda Rondanelli, que denomina "Avenida Doctor Luis Eberhard R.", a una avenida de Collipulli.

11. —Una nota del Banco Central de Chile, en la que acusa recibo del oficio de esta Cámara, en que se comunicó la designación de representantes en el Consejo de dicha institución.

12.— Diez comunicaciones:

Con las ocho primeras, los Honorables señores Cisternas, Cofré, Martínez, don Gustavo, Martínez, don Haroldo, Palestro, Rioseco, Tamayo y Zúñiga comunican que han optado por el cargo de Diputado entre éste y diversos cargos administrativos que desempeñaban.

Con la novena, el Honorable señor Miranda, don Carlos, solicita el permiso constitucional necesario para ausentarse del país por más de treinta días.

Con la décima, el Honorable señor Mallet formula una consulta a la Honorable Cámara acerca de si le afectaría la causal de incompatibilidad establecida en el artículo 29 de la Constitución Política del Estado, entre el desempeño de su cargo de parlamentario y el de Asesor Jurídico de la Empresa Constructora Nacional de Habitaciones Populares, y en el caso de existir incompatibilidad entre ambas funciones, agrega que opta por el cargo de parlamentario.

13.o — Diez presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

Don Vicente Sanhueza Moscoso, abono de servicios;

Don Salvador del C Valdebenito Valdebenito, abono de tiempo;

Don Eduardo Quiroz Candia, modificación de una ley que lo favorecía;

Don Eleodoro Soto Gómez, reconocimiento de servicios;

Don Luis A. Navarro Vásquez, reconocimiento de servicios;

Don Luis Alberto Luco Barbé, pensión de gracia;

Don Fernando Pablo Encina Acevedo, reconocimiento de servicios;

Doña Clara Alfaro viuda de Moraga, aumento de montepío;

Don Elías Cáceres Bello, reconocimiento de servicios, y

Doña Lucrecia Schrebler de Mac Millan pensión.

El señor CASTRO (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—HOMENAJE A LA COMUNIDAD BRITANICA DE NACIONES CON MOTIVO DE LA CORONACION DE S. M. LA REINA ISABEL II DE INGLATERRA

El señor CASTRO (Presidente). — Por acuerdo de los Comités, el Presidente de la Honorable Comisión de Relaciones Exteriores, señor Enrique Campos, va a usar de algunos minutos para referirse a la Coronación de Su Majestad, la Reina Isabel Segunda de Inglaterra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Enrique). — Señor Presidente, Honorable Cámara: Nada puede ser más grato que hacerse cargo de la honrosa resolución que acaban de tomar los Comités de la Honorable Cámara, y sintetizar, en cálida y emocionada improvisación, el sincero homenaje que deseamos rendir a la Comunidad Británica de Naciones con motivo de la Coronación de Su Majestad la Reina Isabel Segunda.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Honorable Cámara, estoy seguro de interpretar el sentimiento que anima a cada uno de los parlamentarios, los que, sin distinción de credos o ideologías, ansían testimoniar su cordial adhesión al Imperio Británico en esta fecha solemne en que han coronado a su Soberana, cuya gracia y juventud florecen sobre los viejos decorados de la tradición, como legendario augurio de un reinado próspero y feliz.

Ni el Parlamento, ni el pueblo de Chile podían quedar ajenos a este homenaje. Desde los albores de nuestra Independencia hemos mantenido, siempre, estrechos vínculos de amistad con el pueblo y el Gobierno de Su Majestad Británica. Nuestro prócer máximo, don Bernardo O'Higgins, perfeccionó su espíritu bajo el sabio alero de la educación inglesa, y echó a volar sus primeros sueños de gloria y libertad desde el verde follaje de los Parques de Richmond.

Con Lord Thomas Cochrane se inicia la ruta heroica de nuestra Armada Nacional, que busca sus ejemplos y modelos en la austeridad, disciplina y competencia de la Marina británica.

La Inglaterra, señor Presidente, a través de su historia de superación ha legado al mundo la armonía de sus artes, la profundidad y belleza de su literatura, la generosa creación de sus ciencias, y el progreso de nuevos sistemas de comercio y de industria. Pero, además, nos ha dado como emanación de su propia vida el concepto del "gentleman", en el que se cristalizan las virtudes de la tolerancia y de la dignidad, básicos pilares de la convivencia social. Este sentido, sumado al de la hidalguía española, se ha hecho carne en nuestro pueblo creando un clima propicio al desarrollo de nuestras instituciones democráticas, en un ambiente de mutuo respeto a los derechos humanos.

Desde esta alta tribuna expresamos nuestro ferviente anhelo de que las naciones que forman la Comunidad Británica, a quienes tanta responsabilidad les cabe en esta hora difícil e incierta por que atraviesa la humanidad, traten de encontrar la fórmula que permita establecer una paz permanente, a cuyo amparo se desarrolle la vida de los pueblos en un marco de libertad, de justicia y de progreso.

Hoy, en Londres, la vieja capital del Imperio, se está ofreciendo al mundo un hermoso y paradojal ejemplo: el mismo pueblo que revive con antiguo fasto la Coronación de su Reina, es el que nos señala a través de su actitud, su inquebrantable fe de superación en el ejercicio de la más perfecta democracia.

Señor Presidente, repetimos desde el fondo de nuestros corazones de chilenos, y como un supremo voto de solidaridad con el pueblo británico nuestro anhelo de que alcance sus más altos destinos, la clásica estrofa de su glorioso himno: DIOS SALVE A LA REINA.

—Aplausos en la Sala.

2.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor CASTRO (Presidente). — El Comité Agrariolaborista ha solicitado que se dé lectura al informe del señor Ministro de Hacienda sobre las razones que hubo para dar la garantía del Estado a un crédito del Banco Internacional a favor de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

En conformidad al Reglamento, se va a acceder a lo solicitado.

El señor YAVAR (Prosecretario). — El oficio a que se refiere la petición del Comité Agrariolaborista, dice como sigue:

"Número 757.— Santiago, 29 de mayo de 1953. — Con relación a su oficio N.o 2.929, del 8 de abril de este año, en que solicita

SESION 3.a, ORDINARIA, EN MARTES 2 DE JUNIO DE 1953

(Sesión de 16.15 a 20.57 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTRO Y CORREA LETELIER

(Versión Oficial)

antecedentes sobre la autorización y garantía otorgada por el Estado chileno al crédito de US$ 20.000.000 del Banco Internacional a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, puedo informar a Vuestra Excelencia, lo siguiente:

1. — **Objeto y monto del préstamo.** — La posibilidad de instalar en el país la industria de la celulosa la ha estudiado la Corporación de Fomento desde que esta institución inició sus actividades. Con tal objeto desde el año 1940 comenzó a efectuar diversas experiencias y estudios que culminaron en 1949. Simultáneamente con estos estudios, se realizaron conversaciones con la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones para el posible financiamiento de una fábrica de celulosa para cubrir las propias necesidades de esta industria, operación ésta que por exigencia de la Corporación de Fomento se condicionó al compromiso de resolver conjuntamente el problema de abastecimiento de papel de diario en el país, como asimismo la elaboración de celulosa para rayón.

En 1949 se presentó este proyecto en forma preliminar a la consideración del Banco Internacional, conjuntamente con otros relacionados con maquinarias agrícolas, electricidad, etcétera. Este organismo aceptó en principio el proyecto, y envió a Chile un experto para que considerara en el terreno mismo las posibilidades de realización. El informe técnico fue favorable.

Durante el año 1950, se llegó a un acuerdo entre la Corporación de Fomento y la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, en el que se estableció que esta Compañía instalaría una planta de celulosa para papel de 30.000 a 35.000 toneladas por año, una de celulosa para rayón de 10.000 toneladas por año y otra de papel de 24.000 toneladas anuales. El costo de estas plantas, más instalaciones anexas, se financiaba con US$ 7.220.000, que prestaría el Banco Internacional, y $ 250.000.000 que pondría la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

El Banco Internacional conoció este proyecto y eliminó la idea de fabricar celulosa para rayón, pero, en cambio, pidió que se estudiara la posibilidad de ampliar la planta de celulosa para papel a 45.000 toneladas y la de papel de diario a 44.000 toneladas, ya que con un aumento moderado de los gastos de instalación podría conseguirse un apreciable aumento del volumen de producción, lo que determinaría un notable abaratamiento de los costos del producto. En concepto del Banco, si se producía un sobrante de celulosa con relación a las necesidades internas, éste podría ser exportado.

Por otra parte, la cifra del costo del proyecto señalado, que alcanzaba a la suma de US$ 7.220.000, quedó muy distante de la realidad, pues los precios de las maquinarias habían subido considerablemente, lo que hacía necesario una actualización, y, además, se trataba de maquinarias de mayor amplitud.

Estudiado nuevamente el proyecto con la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones en base a los antecedentes indicados, aquélla presentó uno nuevo a comienzos de 1952, el que consistía en una planta de celulosa de 47.500 toneladas por año, y una de papel de diario de 44.000 toneladas por año. Este proyecto representa un costo de 20 millones de dólares, de los cuales US$ 17.200.000 son para maquinarias, y el saldo de US$ 2.800.000 corresponde a capitalización de los intereses durante el período de construcción.

Tomando en consideración el monto señalado y las características técnicas anotadas, el Banco Internacional, a mediados del año pasado, otorgó su opinión favorable al crédito solicitado, operación que no fue finiquitada debido a las dificultades que surgieron para que el Consejo de la Corporación de Fomento autorizara a su representante a firmar la escritura respectiva, quedando, en consecuencia, la operación en suspenso por petición del Gobierno de Chile. En ese estado se encontraba ese negocio en el momento de iniciarse la actual Administración.

2.—Condiciones, ventajas y garantías del préstamo.— El crédito de 20 millones de dólares lo concede el Banco Internacional bajo la responsabilidad solidaria de la Corporación de Fomento y de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. El Estado otorga su garantía por este préstamo directamente al Banco Internacional; sin embargo, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones ha sido obligada a constituir hipoteca sobre sus bienes raíces y prenda industrial en favor del Banco Internacional, sobre las nuevas fábricas con todas sus instalaciones, entre las cuales se incluyen las maquinarias que serán trasladadas de Puente Alto, los bosques de su propiedad, todo aparte de la responsabilidad legal sobre el resto de sus bienes que afecta siempre a un deudor. En caso de incumplimiento el Banco podrá en consecuencia hacer efectiva la garantía de la Compañía, que sobrepasa considerablemente el monto del préstamo, antes de acudir a la garantía fiscal. Resulta, pues, de estas condiciones, que se mantiene la garantía fiscal sólo por ser una exigencia requerida por los Estatutos del Banco Internacional, por cuanto la otorgada por la Compañía es más que suficiente para garantizar el préstamo.

La duración del préstamo es de 17 años, contados a partir de la fecha de las mismas escrituras, con un interés anual de 4,5%. Las demás condiciones exigidas son las normales que el Banco Internacional aplica en casos análogos.

Los dólares provenientes de estos créditos serán manejados por la Corporación de Fomento, a través de la cual se hará el pago de la maquinaria.

La garantía que el Estado presta a esta negociación produce al país los siguientes beneficios directos:

a) El establecimiento de una fábrica de celulosa y otra de papel de diario como los proyectados producen una economía de divisas del orden de 9 millones de dólares por año, cantidad a la cual debe agregarse 2½ millones de dólares, valores de la posible exportación de papel de diario.

b) En la actualidad la celulosa y papel de diario se importa en el país con dólar a tipo de cambio preferencial de $ 60. Puestas en marcha las fábricas proyectadas, los dólares que se ahorren podrá disponerlos el Gobierno para importaciones con divisas a mayor precio, lo que producirá una mayor entrada fiscal anual del orden de los 500 millones de pesos, sobre un cambio libre bancario de 110 a 120 pesos, sin contar los nuevos impuestos que se reciben como consecuencia de estas nuevas actividades ni las mayores entradas de Aduana provenientes de importar mercaderías que pagan derechos más altos que la celulosa y el papel que, como se sabe, están libre de ellos.

c) La fábrica proyectada podrá producir a un precio que se calcula en 9 mil pesos la tonelada. En cambio, la celulosa importada tiene un valor de 20 mil pesos la tonelada. Por tanto, si se considera el consumo futuro de la celulosa, el establecimiento de la fábrica acarreará una economía a los consumidores del orden de los 500 millones de pesos.

d) A las ventajas anteriores hay que agregar las muy grandes que derivarán de la valorización de nuestra actual riqueza forestal de pinos insignis. Si se postergaran las soluciones del problema no sólo no se produciría ese beneficio sino que, por el contrario, dicha riqueza se vería gravemente afectada al no disponer de un mercado que absorbe los raleos que son necesarios hacer en esas plantaciones para que no se malogren, pues sin el producto de la venta de esa madera de raleo gran parte de los dueños de esos bosques no dispondrían de los recursos necesarios para hacerlo.

3.— Actuación del nuevo Gobierno.— El Gobierno considera que en un negocio de la naturaleza del que se ha expuesto, al Estado le debe corresponder una posición determinante y seguramente que si le hubiera correspondido la iniciativa en este asunto habría procurado encauzar la negociación a esa forma.

Al efecto, hizo diversas gestiones en el Banco Internacional destinadas a obtener participación directa en el negocio para la Corporación de Fomento, mediante una asociación o fórmula análoga, las cuales no tuvieron acogida en dicho Banco. En esas condiciones el Gobierno hizo lo único que resultaba posible para no hacer fracasar este proyecto de tanto interés nacional: obtener las mayores franquicias posibles para lo que él considera el beneficio general, y con tal objeto ha incorporado nuevas condiciones favorables al convenio entre la Corporación de Fomento y la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Para ello ha tenido forzosamente que mantenerse dentro de ciertos límites que fueran aceptados por la Compañía y que no crearan dificultades con el Banco Internacional, cuya política es, en este orden de cosas, perfectamente definida.

Las nuevas condiciones más importantes de este convenio son las siguientes:

1.o. —La Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones se obliga a entregar a la Corporación de Fomento, cuando ésta lo solicite, 5.000 toneladas de celulosa por año para ser destinadas a la Empresa que las requiera. Esto permite el abastecimiento de cualquier industria productora de papel u otros artículos.

A petición del Gobierno se estableció que la industria que reciba las 5.000 toneladas en cuestión, o parte de ellas, debería ser controlada por la Corporación de Fomento, precisamente para que evite el mantenimiento de un monopolio, ya que si entregasen a otra empresa particular podría ocurrir que ésta sufriera la influencia o control de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones.

La cantidad indicada de 5.000 toneladas anuales es suficiente para producir, por ejemplo, 25.000 toneladas de papel de diario, lo que equivale al consumo total del país. Por otra parte, esta celulosa la manufacturera debe entregarla a la Corporación de Fomento a precio de costo.

2.o.— La Corporación podrá tener un delegado en el Directorio de la Manufacturera, lo que permitirá imponerse de todos los negocios y actividades de la Compañía e informar a la Corporación de lo que ocurra, evitándose así cualquiera medida contraria al interés nacional. Este sistema es mucho más conducente a la finalidad de fiscalización buscada, ya que tal delegado gozará de mucho mayor independencia que si fuese un Director que, por su calidad de tal, pasara a tener intereses comunes con los restantes directores de la Compañía.

3.o — La Corporación podrá controlar las actividades de la Compañía en lo que se refiere al desarrollo del proyecto e instalación y el cumplimiento de los detalles técnicos del establecimiento de las plantas y su funcionamiento, lo que ayudará al estudio de los nuevos proyectos de planta de la misma índole que la Corporación considera actualmente en sus planes.

4.o — La Compañía deberá participar a la Corporación de las utilidades que provengan de la ampliación de sus actividades como consecuencia del funcionamiento de estas nuevas plantas, en forma de una regalía igual al 10 por ciento de la suma total que por concepto de dividendos netos pague a sus accionistas la Manufacturera, sobre aquellos que esté sirviendo al ponerse en marcha las nuevas fábricas. La Corporación de Fomento tendrá derecho a esta regalía sólo cuando los dividendos netos que reciban los accionistas alcancen a la suma de $ 84.000.000 anuales.

5.o — La Corporación percibirá por su gestión financiera y por las demás obligaciones que contrae un uno por ciento sobre el monto del préstamo.

6.o — Las cláusulas que se refieren a la participación de la Corporación de Fomento en las utilidades y a la entrega de 5.000 toneladas de celulosa a precio de costo regirán para la Manufacturera hasta que se instale en Chile, y entre en funcionamiento una planta de celulosa para papel en la cual la Manufacturera no tenga participación. Ello con el objeto de que una vez que se instalen nuevas fábricas similares puedan todas actuar en la competencia en las mismas condiciones económicas y financieras.

Es evidente que, de acuerdo con las disposiciones señaladas, el Gobierno ha mejorado los términos en que estaba planteada la negociación inicialmente. Ha logrado esta negociación permita, a la vez, un beneficio para la nación, un adecuado control de la industria y una participación efectiva de acuerdo con la importancia que significa el otorgamiento de la garantía fiscal. Principalmente son importantes las cláusulas que se refieren a la designación de un delegado que en el directorio de la compañía vele por el interés público, a lo que se refiere al control técnico en la época de instalación que permita a los técnicos de la Corporación de Fomento adquirir la valiosa experiencia para la proyección de nuevas plantas.

En cuanto a los tipos de cambio a que deben otorgarse las divisas necesarias para el servicio del crédito contraído por la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, el Gobierno, dentro de las facultades que en esta materia tiene el propósito de garantizarlas libre de ventajas preferenciales. Sobre este punto no ha hecho cuestión la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Y la redacción de la cláusula pertinente del Convenio ha sido dada en forma por la Corporación de Fomento con objeto de mantener uniformidad en estipulaciones convenios.

Por otra parte, el compromiso de la Corporación de Fomento de otorgar a la Compañía Manufacturera para [illegible] lante el proyecto de construcción de plantas en caso de que ésta carezca de moneda nacional suficiente, sólo se [illegible] proporcionando los recursos en [illegible] aportes, y no de créditos; éste fue [illegible] do de la Corporación de Fomento. [illegible] caso este evento es improbable que ya que la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones es una empresa que con disponibilidades financieras [illegible] para llevar adelante sin perturbar [illegible] proyectos de construcción de las plantas de celulosa y papel de diario.

Dios guarde a V. E. — **Juan R. [illegible]** Ministro de Hacienda".

3.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CASTRO (Presidente). — El Honorable señor Miranda, don Carlos, ha solicitado permiso constitucional para ausentarse del país por un plazo superior a treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

4.—DESTINACION DE FONDOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE AGUA POTABLE EN LA CIUDAD DE [illegible] GASTA. — PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO.

El señor CASTRO (Presidente). — Tratando al Orden del Día correspondería ocuparse del mensaje que destina fondos para la ejecución de obras de agua potable en la provincia de Antofagasta.

La Mesa advierte a la Honorable Cámara que el segundo informe de la Comisión de Hacienda no ha sido evacuado. Por lo tanto, propone a la Sala prorrogar el plazo reglamentario, que venció el 30 de [illegible] hasta el martes próximo, oportunidad en que sería conocido el segundo informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CARMONA. — Conocido [illegible] do, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — [illegible] mente, Honorable Diputado, conocido [illegible] tado.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

5.—INCLUSION DE LOS RECEPTORES QUE EJERCEN FUNCIONES ANTE LOS JUZGADOS DE SUBDELEGACION Y DE DISTRITO EN EL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS. — VACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor CASTRO (Presidente). — [illegible] ponde ocuparse del proyecto que hace [illegible] sivo a los Receptores de los Juzgados [illegible] nima Cuantía los beneficios y obligaciones que establece la ley número 5.931 de [illegible] noviembre de 1936, para los Receptores de Juzgados de Letras.

El proyecto está impreso en el Boletín [illegible] 7.402.

Este proyecto ha sido observado en [illegible] talidad por el Ejecutivo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — El proyecto observado dice:

"Artículo único. — Declárase completo para todos los efectos legales, a los Receptores que ejercen y ejercieron desde [illegible] ción, funciones ante los Jueces de Subdelegación y Distrito, en los beneficios [illegible] ciones establecidos en la ley N.o 5.931 de 10 de noviembre de 1936, que incluye a los Receptores de Mayor y Menor Cuantía, las disposiciones del decreto con fuerza de ley N.o 1.340 bis, de 6 de agosto de 1930, sobre Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Para los efectos de determinar los beneficios y obligaciones que tengan los Receptores a que se refiere esta ley, se [illegible] rará como renta la equivalente al sueldo de Secretario de Juzgado de Menor Cuantía de Santiago.

El señor CASTRO (Presidente). — [illegible] cusión las observaciones.

El señor PUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — [illegible] palabra Su Señoría.

El señor PUENTES. — Señor Presidente, cuando se trató este proyecto, en la legislatura pasada, me opuse a su aprobación porque manifesté que constituía un [illegible] error jurídico conceder a los Receptores que sirven a las órdenes de los Jueces de Subdelegación y Distrito los beneficios que las [illegible] más leyes acuerdan a los Receptores de Juzgados de Letras de Mayor [illegible] Cuantía.

Hacía presente, en aquella ocasión, que aquellos Receptores no tienen la calidad de funcionarios permanentes, porque [illegible] un Juez de Subdelegación o de Distrito [illegible] me el cargo, de inmediato nombra a la persona cualquiera para que, en [illegible] de Actuario, desempeñe las funciones de Ministro de Fe. O sea, es el mismo Juez de [illegible] delegación o de Distrito el que designa

persona que desempeñará la función de Receptor a sus órdenes.

Estas funciones, como manifestaba en aquella oportunidad, son transitorias; en cualquier momento, el Juez de Subdelegación o de Distrito puede nombrar otro Actuario. En consecuencia, no es posible que se le compute a esa persona un tiempo determinado, sobre todo si se considera que será difícil establecer cuánto tiempo ha servido el cargo de Receptor a las órdenes del mencionado Juez de Subdelegación o de Distrito, para los efectos de concederle los beneficios correspondientes a los años servidos, que las demás leyes acuerdan a los Receptores de Mayor o Menor Cuantía.

Por otra parte, tal como lo dice en su parte expositiva el veto de su Excelencia el Presidente de la República, con la aprobación de este proyecto se le impondría al Fisco un gasto, de manera que él no debió ser de iniciativa de esta Honorable Cámara, sino que del Poder Ejecutivo.

Como encuentro atinadas las observaciones que su Excelencia el Presidente de la República formula a este proyecto de ley, declaro que les prestaré mi aprobación.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las observaciones de su Excelencia el Presidente de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

Terminada la discusión de las observaciones.

6.—REFORMA DEL ARTICULO 36 DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HONORABLE CAMARA.— SEGUNDO INFORME.

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del segundo informe recaído en el proyecto de acuerdo que modifica el artículo 36 del Reglamento Interno de la Corporación.

El informe está impreso en el Boletín N.o 6,815 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Rivera.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— El proyecto de acuerdo dice así:

"Artículo único.— Substitúyese el inciso 3.o del artículo 36, por el siguiente:

"Los Partidos que hayan tenido representación parlamentaria en dos períodos anteriores y que no cumplan con lo establecido en el inciso precedente, podrán juntarse y formar Comité, siempre que el número de sus Diputados sea igual o superior a 12. Este Comité se denominará de los "Partidos Unidos".

El resto de los Diputados constituirá el Comité Independiente, salvo que ingresen a los Comités de otros partidos o entidades".

El señor CASTRO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Señor Presidente, la Honorable Comisión de Policía Interior y Reglamento de la Honorable Cámara, en la legislatura recién pasada, aprobó un proyecto de acuerdo destinado a reformar el artículo 36 de nuestro Reglamento Interno, en lo que se refiere a la formación de Comités por los Honorables Diputados que componen el hasta ahora llamado Comité Independiente, reforma que, de ser aprobada, debe empezar a regir en este período.

En el segundo informe de este proyecto de acuerdo, fueron rechazadas algunas indicaciones que, incluso por el Diputado que habla, no se estimaron de acuerdo con la modificación que se pretende hacer del artículo 36 del Reglamento, pues tenían atingencia con los artículos 110 111 del mismo, lo que no se contemplaba en el primitivo proyecto de acuerdo.

Por lo tanto, creo que habría que discutir nuevamente este proyecto en la Corporación a fin de ponerlo a tono con las indicaciones que recaen en los artículos que he mencionado.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Su Señoría formula indicación para postergar la discusión del proyecto?

El señor RIVERA (don Guillermo).—Soy de opinión, señor Presidente, de que este proyecto sea objeto de un nuevo estudio de parte de la actual Comisión de Policía Interior, ya que la modificación que se propone va a regir en el presente período.

Por lo tanto, hago indicación para que este proyecto vuelva a dicha Comisión, fijándole un plazo para que lo despache, a fin de que nuevamente sea tratado por la Sala.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Creo que sobre este proyecto hay que hacer un poco de historia.

En el año 1951 se presentó una modificación al artículo 36 del Reglamento de la Cámara, en virtud de la dificultad que se produjo en aquella ocasión por el hecho de que el Comité Independiente quedó formado por 39 Diputados.

Este hecho movió a algunos parlamentarios integrantes del Comité Independintе, a presentar una modificación al artículo 36 del Reglamento de la Cámara para posibilitar el juego de esa disposición, en forma de que dicho Comité pudiera fraccionarse en tantos Comités cuantos fueren las veces que 12 Diputados cupieren en el número total de sus integrantes. De esta manera el Comité Independiente podía constituir dos nuevos Comités, quedando el saldo de Diputados como Comité propiamente Independiente.

Pero el proyecto de acuerdo que se presentó en aquella ocasión, señor Presidente, tendía precisamente a restablecer la disposición del antiguo Reglamento de la Cámara, que permitía, que dos o más partidos o entidades, cuyo número de representantes, separadamente, fuera inferior a 12, pudieran juntarse, y así, unidos, formar un Comité.

Esta disposición que estaba contemplada en el anterior Reglamento y que jugó en la anterior legislatura, pensaron los parlamentarios patrocinantes de este proyecto restablecerla, a fin de modificar la situación que se creaba al Comité Independiente.

A este proyecto, señor Presidente, cuyo primer informe está consignado en el Boletín N.o 6,815, no caben las observaciones a que ha aludido mi Honorable colega Diputado Informante de la Comisión de Policía Interior y Reglamento, ya que también allí se reformaba el artículo 110 del Reglamento, para hacer posible la existencia de dos Comités más, y se amplía la duración de la Hora de Incidentes de las sesiones ordinarias de la Cámara, de 60 a 75 minutos, a fin de permitir que cada Comité tenga un tiempo de 15 minutos para usar de la palabra.

Este proyecto de acuerdo, al aprobarse en general, fué objeto de numerosas indicaciones por parte de los señores Diputados, pero todas ellas fueron rechazadas en el segundo informe de la Comisión de Policía Interior. Esta Comisión, teniendo en vista la situación producida en el período anterior de sesiones, además de rechazar esas indicaciones, substituyó totalmente el artículo único propuesto por el proyecto primitivo, y estableció que los partidos que hayan tenido representación parlamentaria, por lo menos en dos períodos anteriores a la modificación del Reglamento, podrán juntarse y formar Comité, siempre que el número de sus Diputados sea igual o superior a 12.

Pero, señor Presidente, este artículo nuevo que nos propone el segundo informe de la Comisión de Policía, es total y absolutamente ineficaz, porque el Comité Independiente está compuesto actualmente por 36 Diputados, de los cuales, solamente 7 podrían cumplir con los requisitos y las condiciones que señala la nueva disposición propuesta. Considero, por eso, que ella debe ser rechazada. Si realmente deseamos que el Comité Independiente pueda actuar dentro de la Cámara en iguales condiciones que los otros Comités, creo que sería mejor mantener el Reglamento actual que votar una reforma que va a ser totalmente inoperante e ineficaz.

Es muy plausible el deseo que tuvieron presente los señores Diputados de la Comisión de Policía del período anterior, en el sentido de favorecer a los partidos que tenían una tradición parlamentaria, pero cuando se reforma un Reglamento que debe jugar en las sesiones de esta Honorable Corporación, se debe pesar debidamente la situación, y no patrocinar una reforma que va a ser, repito, totalmente ineficaz.

Por estas razones, espero que la Honorable Cámara rechace el artículo propuesto en el segundo informe de la Comisión de Policía Interior y preste su aprobación al proyecto propuesto en el primer informe de dicha Comisión, que contiene la disposición anterior del Reglamento con la modificación al artículo 110 del mismo. En esta forma se hará posible que los Diputados integrantes del Comité Independiente puedan constituir su Comité en debida forma, y hacer uso de todos los derechos que franquea el Reglamento de esta Honorable Cámara.

El señor CASTRO (Presidente). — Corresponde votar la indicación del Honorable señor Rivera, en orden a postergar hasta el martes el estudio y votación de este proyecto.

Ahora bien, la Mesa considera que, efectivamente, los elementos de juicio con que cuentan los Honorables Diputados recién incorporados, no son bastantes como para decidir en una materia de suyo tan delicada como es la reforma del Reglamento interno. En efecto, en estos momentos la Honorable Cámara conoce un informe de la Comisión de Policía Interior del período pasado, en circunstancias que los miembros de la Comisión actual no conocemos en todas sus partes este proyecto.

En votación la indicación del Honorable señor Rivera.

El señor LIRA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Estamos en votación.

El señor LIRA.— Me parece, señor Presidente, que ésta no es una materia tan delicada y compleja como para que los señores parlamentarios no se den cuenta de qué se trata.

El señor CASTRO (Presidente).— De todas maneras, tenemos que votar, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Cuál es la indicación?

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Rivera, de acuerdo con el artículo 108 del Reglamento, ha solicitado que el proyecto vuelva de nuevo a Comisión hasta el martes próximo.

El señor RIVERA (don Guillermo).— Para que lo estudie la actual Comisión de Policía Interior y Reglamento, y sea discutido, en seguida, por la Honorable Cámara.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa; 68 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Rechazada la indicación. Continúa la discusión particular del proyecto de acuerdo en debate. Ofrezco la palabra, por 10 minutos, a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

El señor LIRA.— Señor Presidente. ¿Su Señoría ofrece la palabra a quien desee impugnar el segundo informe?

El señor CASTRO (Presidente).— Sí, Honorable Diputado.

El señor RIVERA (don Guillermo).— También a quien quiera objetar el primer informe, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA.— Su Señoría puede referirse a cualquiera de los dos informes...

El señor LIRA.— Señor Presidente, en una de las últimas sesiones del Período Legislativo anterior, los Diputados de estos bancos nos opusimos a que se tratara el segundo informe emitido por la Comisión de Policía Interior y Reglamento sobre este proyecto de acuerdo. Procedimos así, porque nos dimos cuenta de que, dada la representación que iban a tener los diversos partidos en el nuevo Período Legislativo, este segundo informe era absolutamente inoperante.

En efecto, por él, autorizaba a formar Comités sólo a aquellos partidos que hubiesen contado con representación "en dos períodos anteriores". En esta situación, se encontraban solamente los representantes de la Falange Nacional, del Partido Conservador y del Partido Agrario que preside el Honorable señor Echavarri, que totalizaban sólo siete Diputados que, por lo tanto, no podían constituir Comité.

Señor Presidente, este segundo informe es inoperante, si tenemos en cuenta la representación de que disponen los diversos partidos en el actual Período Legislativo. En consecuencia, bien podríamos tratar el primer informe de la Comisión.

Lo justo y lógico es que todos los partidos, aunque no alcancen a reunir el número reglamentario de Diputados para formar Comité, puedan disponer del tiempo necesario para usar de la palabra en la Hora de Incidentes. Creo que ésta es la forma de poder practicar una sana democracia; así se permite a cada fracción política exponer sus puntos de vista sobre los diversos problemas que preocupan al país.

Precisamente, para alcanzar este objetivo, presenciamos, en el Período Legislativo anterior, que algunos señores Diputados facilitaron sus nombres para formar Comités, bajo la representación de un partido distinto a aquél del cual formaban parte. Aun cuando es muy plausible esta iniciativa para poder alcanzar el desiderátum señalado, no me parece que sea un procedimiento muy cómodo, máxime para un Diputado que pertenece a un partido determinado, figurar dentro de la Cámara, aunque sea sólo por razones reglamentarias, formando parte de otra colectividad política.

Esto podríamos subsanarlo si, sencillamente, aceptáramos el primer informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento y así autorizáramos a los representantes de los Partidos que no alcanzaran a tener doce Diputados para juntarse y formar Comité con los doce que exige el Reglamento.

Por esto, formulo indicación para que la Honorable Cámara, en el caso que rechazara este segundo informe, entre a tratar, de inmediato, el primer informe de la Comisión recaído en eset proyecto de acuerdo.

Nada más, señor Presidente.

El señor VON MÜLLENBROCK.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VON MÜLLENBROCK. — En la primera sesión que celebró esta Honorable Cámara, escuchamos risas y murmullos cuando se informó que algunos señores Diputados del Partido Radical ingresaban a otro Partido para los efectos de completar el quórum reglamentario requerido para la formación de un Comité más.

Creo que cosas así atentan contra la dignidad del Parlamento, como nosotros tenemos la obligación de velar por sus fueros, debemos, naturalmente, corregir todas las deficiencias que existan en los textos reglamentarios.

Desde luego, en este Reglamento hay un sofisma. Debe facilitarse el desarrollo de los partidos políticos porque son los medios de expresión de la opinión pública y vienen a constituir, en una palabra, un verdadero Poder del Estado.

En consecuencia, no es posible que aquí estemos aceptando disposiciones que disfiguran la verdad y niegan la evolución de las ideas.

Apoyo, entonces, ardientemente, el primer informe emitido por la Comisión de Policía Interior; confío en que será aprobado y pido que se vote esta misma tarde.

Nada más, señor Presidente.

El señor PUENTES.— ¿Dónde está el primer informe de la Comisión?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA. — La Honorable Cámara puede perfectamente aprobar el primer informe.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permiten, señores Diputados, hacer una aclaración?

La Mesa tiene el ánimo de que esta materia sea discutida hasta donde sea posible. En consecuencia, una vez discutido y votado el segundo informe, propondrá a la Honorable Corporación que conozca del primer informe para proceder luego a votarlo.

Ofrezco la palabra sobre el segundo informe emitido por la Comisión.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo único contenido en el segundo informe.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 56 votos.

El señor CASTRO (Presidente). — Rechazado el artículo único.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría entrar a considerar el primer informe.

El señor CARMONA.— Debe votarse...

El señor VALDES LARRAIN.— No ha sido renovada la indicación del caso, señor Presidente, para que este primer informe sea considerado.

El señor CARMONA.— La situación reglamentaria es muy clara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CARMONA.— Hay que votar el artículo único contenido en el primer informe.

El señor SEPULVEDA (Don Julio).— No es reglamentario.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Me parece rara la posición de la Mesa, por cuanto la Cámara se pronunció sobre el segundo informe recaído en este proyecto de acuerdo. Según mi manera de pensar, ya no cabe un pronunciamiento de la Corporación sobre el primer informe, que ha dejado de existir.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA. — Señor Presidente, como ya dije, la situación reglamentaria es muy clara. Se rechazó el segundo informe de este proyecto, por el cual se modificó el artículo único del primer informe propuesto a la Honorable Cámara. El artículo único, propuesto en el primer informe, fué modificado y, por lo tanto, de acuerdo con el Reglamento de la Honorable Cámara, él debe someterse a votación.

El señor PUENTES.— ¿Pero qué es lo que hemos votado, entonces? ¿Acaso no hemos rechazado el artículo único propuesto en su segundo informe por la Comisión respectiva, por el cual se modificó el que recomendó aprobar en el primero?

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Señor Presidente, esta modificación al Reglamento de la Honorable Cámara se ha presentado por la vía del proyecto de acuerdo. Con posterioridad a la primera discusión y después que la Comisión de Policía Interior y Reglamento entregó su primer informe, este proyecto sufrió modificaciones. De ellas, surgió un segundo informe traducido en el proyecto de acuerdo que la Honorable Cámara acaba de rechazar. En consecuencia, como con mucha razón decía el Honorable señor Valdés Larraín, no existe ya el primer informe, porque éste fué modificado por el segundo emitido por la Comisión respectiva.

En realidad, lo que ha rechazado la Honorable Cámara es el proyecto de acuerdo contenido en el segundo informe de la Comisión de Policía Interior y Reglamento. Por lo tanto, no procede volver a discutir sobre esta materia.

Nada más.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— Repito, señor Presidente, la situación reglamentaria, en este caso, es absolutamente clara.

El segundo informe modificó el artículo único del proyecto de acuerdo primitivo propuesto por la Comisión de Policía Interior y Reglamento. La Honorable Cámara rechazó esta modificación; luego, hay que votar el artículo único propuesto en el primer informe.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor CARMONA. — Esta situación es absolutamente clara, Honorables Diputados, y no cabe discutirla más. Aquí hay un artículo único, propuesto en un proyecto de acuerdo, que luego ha sido modificado en un segundo informe. La Honorable Cámara ha rechazado esta modificación contenida en el segundo informe...

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA.— ...y, por lo tanto, sólo cabe una cosa: votar el artículo único propuesto en el primer informe.

Nada más.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Puentes tiene la palabra.

El señor UNDURRAGA.— No es un proyecto de ley, sino un proyecto de acuerdo el que se está discutiendo...

El señor CARMONA.— Ya lo sé, Honorable Diputado, pero se ha dado a esta iniciativa la misma tramitación de los proyectos de ley...

El señor PUENTES.— Yo pregunté al Honorable señor Carmona, antes de votar dónde estaba el primer informe...

El señor CARMONA.— Aparece incluído en el Boletín que tenemos en nuestro poder...

El señor PUENTES.— El objetivo que perseguía con mi pregunta era el siguiente: Que se formulara la indicación renovada correspondiente para que el primer informe volviera a tener vida...

El señor VALDES LARRAIN.— Como indicación renovada, sí, se podía hacer, pero ella no se presentó...

El señor PUENTES.— Esta es la única forma en que ese primer artículo, que desapareció en virtud de haber sido modificado por este segundo informe, que se ha traducido en el artículo único que acabamos de votar y rechazar, podía volver a tener vida.

Por eso, pregunté dos veces: "¿Dónde está ese informe?". O sea, "¿dónde está la indicación renovada que nos permitirá hacer revivir ese primer informe?".

El Honorable señor Carmona ha dicho que él está contenido en el Boletín N.o 6,815, en que aparece incluído el segundo informe que se refiere al artículo único que ha sido rechazado. De manera que, reglamentariamente, no podemos votar ahora un informe inexistente. En consecuencia, la tramitación de este proyecto ha terminado. Ya está rechazado.

Nada más, señor Presidente.

El señor CARMONA.— ¿Me permite, señor Presidente?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre esta materia; de suerte que ofrece la palabra a los señores Diputados para discutir su interpretación reglamentaria.

El señor CARMONA.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARMONA.— El Honorable señor Puentes ha manifestado, señor Presidente, que para votar el artículo único contenido en el primer informe, es necesario que se haya presentado una indicación renovada...

El señor VALDES LARRAIN.— Evidente...

El señor CARMONA.— Está Su Señoría en un profundo error, porque las indicaciones que deben ser renovadas, en conformidad al Reglamento, son aquellas que se presentan en la discusión general del proyecto.

El señor PUENTES.— Y que han sido rechazadas...

El señor CARMONA.— Exacto. No es el caso, señor Presidente, del primer informe de la Comisión. No se trata aquí de una indicación que debe ser renovada; se trata de un artículo del proyecto mismo. Como este artículo fué modificado en el segundo informe, y no incide en una indicación que debe ser renovada, él debe ser puesto en votación, al rechazarse la modificación contenida en el segundo informe.

La situación, repito, es absolutamente clara, y creo que la Mesa no debe tener vacilación alguna en poner en votación el artículo único del proyecto primitivo que está contenido en el primer informe.

El señor PUENTES.— ¿Dónde está el primer informe? Léalo, Honorable colega.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre la interpretación reglamentaria que debe darse a esta materia.

Cerrado el debate.

En votación si procede o no votar el artículo único del primer informe.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 67 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor CASTRO (Presidente).—Aprobada la interpretación dada por la Mesa al problema reglamentario.

En consecuencia, continúa la discusión sobre el artículo único contenido en el primer informe del proyecto de ley.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA (don Galvarino).— Señor Presidente, se dijo, denantes, que los nuevos Diputados no tenemos elementos de juicio suficientes para pronunciarnos sobre este proyecto de ley. En realidad, esto no es efectivo, porque, de su simple lectura, se desprende que con él se pretende evitar que haya parlamentarios mudos en esta Honorable Cámara. Por este motivo, soy partidario de la aprobación de este artículo único. Mediante él se dará oportunidad a los Diputados de aquellos partidos que no tienen doce representantes en esta Honorable Cámara, para que puedan usar de la palabra y hacer oír su voz y la de los que los eligieron.

Por todas estas consideraciones, votaré favorablemente el proyecto, y le pido a la Honorable Cámara que se sirva prestarle también su aprobación, ojalá por unanimidad. Así se demostrará que impera la caballerosidad y la democracia en el Parlamento, permitiendo a todos los sectores hacer oír su voz.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el proyecto de ley.

Terminada su discusión.

7.—PRORROGA HASTA EL 30 DE JUNIO DE 1955 DEL PLAZO FIJADO EN LA LEY NUMERO 8,412, PARA EJECUTAR LAS CONSTRUCCIONES QUE DICHA LEY ORDENA EN LA AVENIDA BULNES DE SANTIAGO.— SEGUNDO INFORME

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del segundo informe del Mensaje que prorroga hasta el 30 de junio de 1955 el plazo fijado en la ley número 8,412, para ejecutar las construcciones que dicha ley ordena en la Avenida Bulnes, de esta ciudad.

Diputado Informante es el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El informe se encuentra impreso en el Boletín N.o 7,350.

Ofrezco la palabra.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, en varias oportunidades la Honorable Cámara ha estudiado y debatido este proyecto de ley, pero, cuando ha querido pronunciarse sobre él, ha llegado la hora de término de su discusión y no se ha podido votar.

Se trata de un proyecto de ley muy sencillo, por el cual se dan ciertas facilidades a aquellos propietarios que no han podido construir en la Avenida Bulnes.

En realidad, como se dice en el Mensaje del Ejecutivo, motivos ajenos a la voluntad de los propietarios, han impedido cumplir la obra de hermoseamiento del Barrio Cívico, como lo establece la ley.

El Gobierno, tomando en cuenta los elevados costos que han experimentado últimamente los materiales de construcción y su escasez, ha querido dar una ocasión más a los propietarios de los predios de la Avenida Bulnes para que puedan construir, de acuerdo con la ley de urbanización.

En síntesis, este proyecto establece un plazo hasta el 30 de junio de 1955 para que los propietarios de los predios con frente a la Avenida Bulnes, que no hayan construído, ejecuten las construcciones que la ley ordena. Además, modifica el artículo 3.o de la Ley N.o 8,412, que imponía sanciones drásticas para los que no edificaran dentro del tiempo fijado por la ley, y que consistía en un impuesto que llegaba hasta un 30 por ciento del avalúo del predio. Ahora, con la modificación propuesta, pagarán, a partir de la promulgación de esta ley, un 8 por ciento el año 1953; un 10 por ciento el año 1954, y un 12 por ciento el año 1955 y siguientes.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Cómo no, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Olvidé informar a la Honorable Cámara que corresponde discutir sólo los artículos 3.o y 5.o de este proyecto, pues los restantes están aprobados reglamentariamente, de manera que ruego a Su Señoría se sirva referirse al artículo 3.o.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — En realidad, señor Presidente, he querido dar una idea general sobre este proyecto, porque es ésta la primera sesión en que esta Honorable Cámara trata proyectos de ley en el presente período legislativo. Como ha habido muchos cambios en la nueva composición de la Cámara de Diputados, he querido hacer esta reseña para que los Honorables colegas se formen una idea más completa del asunto en debate.

Como ha informado el señor Presidente, los artículos 1.o, 2.o y 4.o están reglamentariamente aprobados y sólo corresponde tratar los artículos 3.o y 5.o.

La Honorable Comisión de Gobierno Interior, después de estudiar el proyecto de ley a través del primero y segundo informes, solicita de la Honorable Cámara que se sirva aprobarlo. Por mi parte, como Diputado Informante, quedo a disposición de los señores parlamentarios en el caso de que haya alguna duda sobre el proyecto en debate.

El señor CASTRO (Presidente).— Ofrezco la palabra sobre el artículo 3.o.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Señor Presidente, cuando se discutió este proyecto de ley en el período legislativo anterior, manifesté que, de acuerdo con este artículo 3.o aquellos propietarios que transfirieran sus predios en los años 1955 y siguientes tendrían que pagar dos impuestos: el impuesto del doce por ciento establecido en este artículo como impuesto especial a la transferencia de bienes raíces y el impuesto ordinario a la transferencia de estos bienes que me parece que actualmente es del seis por ciento. Además, el propietario estaría obligado a pagar una contribución territorial adicional equivalente a un doce por ciento. De esta manera, el propietario que venda su predio tendrá que pagar un impuesto total equivalente a un treinta por ciento.

A fin de evitar el pago de un impuesto tan subido, manifesté que presentaría una indicación para establecer, que los propitarios que paguen este impuesto territorial adicional, del doce por ciento quedarán liberados de pagar el impuesto ordinario a la transferencia de bienes raíces que señala la ley.

Señor Presidente, me permite hacer llegar a la Mesa una indicación que he redactado en este sentido.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, el informe de la Comisión de Gobierno Interior que actualmente discutimos tiene fecha 29 de octubre de 1952. Seguramente, dada la fecha en que fué despachado el in-

forme, se tomó como punto de partida el año 1953 para fijar los impuestos establecidos en el artículo 3.o.

Creo, señor Presidente, que, ya que este proyecto se ha demorado en su tramitación, es procedente que este impuesto se inicie el año 1954 para continuar en los años 1955 y 1956, en vez de los actuales plazos establecidos en el artículo en debate.

El señor CASTRO (Presidente).— Honorable Diputado, en este segundo informe, no ha habido indicaciones renovadas. Para admitir a discusión la de Su Señoría, se necesita el asentimiento unánime de la Sala.

El señor CORREA LARRAIN.— Voy a formular la indicación que he dejado insinuada, porque me parece que la tramitación de este proyecto se va a demorar mucho más, ya que aún tiene que tratarlo el Honorable Senado.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a Su Señoría se sirva enviar la indicación por escrito a la Mesa, para consultar a la Sala.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— En atención a que este proyecto se encuentra con segundo informe, como lo ha manifestado el señor Presidente, ruego a Su Señoría que se sirva solicitar el asentimiento unánime de la Sala para que se pueda considerar la indicación que he formulado, en el sentido de eliminar el impuesto ordinario a la transferencia del dominio, cuando se pague el impuesto especial que establece este artículo.

El señor CASTRO (Presidente).— Si Su Señoría es tan amable, le ruego se sirva enviar la indicación a la Mesa a fin de consultar a la Honorable Cámara.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Considero que la indicación que ha formulado el Honorable señor Puentes es atendible. Dice el artículo 1.o que se prorroga hasta el 30 de junio de 1955, el plazo fijado en el artículo 3.o de la Ley N.o 8,412, para que los propietarios ejecuten las construcciones. Parece que la interpretación que le ha dado el Honorable señor Puentes a esta disposición es la valedera. O sea, su indicación vendría a aclarar el proyecto y, en ningún caso, a perjudicarlo.

Por este motivo, me parece que la Honorable Cámara puede admitir a discusión y votar favorablemente la indicación que ha formulado el Honorable señor Puentes.

El señor CASTRO (Presidente).— La verdad es que ya está cerrado el debate sobre este artículo y está también aprobado...

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor PUENTES.— La indicación incide en el artículo 3.o.

El señor CASTRO (Presidente). — Perdonen, Honorables Diputados. El Honorable señor Rodríguez Lazo se ha referido al artículo 1.o del proyecto.

El señor PUENTES. — No, señor Presidente. El Honorable Diputado se ha referido al artículo 3.o.

El señor CASTRO (Presidente). — El artículo 1.o ya está aprobado. El Honorable señor Rodríguez Lazo solicitaba que se recabe el asentimiento de la Cámara para reabrir el debate sobre el artículo 1.o, a fin de aclarar la disposición...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — ¿Por qué no dejamos que el Honorable señor Rodríguez Lazo aclare su pensamiento?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — He solicitado, señor Presidente, que se acoja la indicación que ha formulado el Honorable señor Puentes. Ella vendría a constituir un artículo aclaratorio, que mejoraría el contenido del proyecto.

El señor CASTRO (Presidente). — Las indicaciones de los Honorables señores Puentes y Correa Larraín, ya han llegado a la Mesa. El señor Secretario va a darles lectura.

El señor GOYCOOLEA (Secretario). — La indicación del Honorable señor Puentes tiene por objeto agregar al artículo 3.o el siguiente inciso:

"Las transferencias que paguen el impuesto especial establecido en este artículo no estarán obligadas a pagar el impuesto ordinario sobre transferencia a los bienes raíces".

El Honorable señor Correa Larraín ha formulado indicación para reemplazar, en el artículo 3.o, los años 1953, 1954 y 1955, por: 1954, 1955 y 1956.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — En realidad, si se acepta mi indicación y se cambian los años que en ella señalo, habría que reemplazar la fecha "30 de junio de 1955, que figura en el artículo 1.o, por "30 de junio de 1956", para que la disposición quede concordante con la del artículo 3.o. Formulo indicación en este sentido.

El señor CASTRO (Presidente). — Exacto, Honorable Diputado.

La observación del Honorable señor Correa Larraín es acertada. Si se acepta la indicación que el Honorable Diputado ha formulado para modificar los años que aparecen en el artículo 3.o, habría que modificar también la fecha que aparece en el artículo 1.o. Para esto se necesita el asentimiento unánime de la Sala a fin de reabrir el debate.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN. — Señor Presidente, deseo referirme a la indicación del Honorable señor Correa Larraín. No sé si está abierto el debate sobre el artículo 1.o.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Estamos en el artículo 3.o.

El señor CASTRO (Presidente). — Honorables Diputados, la indicación del Honorable señor Correa Larraín es para que se modifique el plazo establecido en el artículo 1.o.

El señor VALDES LARRAIN. — Una vez que haya asentimiento de la Cámara para reabrir el debate sobre el artículo 1.o, me voy a referir a esa materia.

El señor CASTRO (Presidente). — Si la Cámara piensa como Su Señoría, votaremos primero el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 3.o con la indicación del Honorable señor Correa.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

Solicito el asentimiento de la Sala para tratar la indicación que el Honorable señor Correa ha formulado al artículo 1.o.

Acordado.

En votación la indicación del Honorable señor Correa.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Por qué no se lee de nuevo la indicación?

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación del señor Correa era para reemplazar en el artículo 3.o la referencia a los años 1953, 1954 y 1955, por: "1954, 1955 y 1956".

El señor PUENTES.— La otra indicación se refiere al artículo 1.o.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— La indicación que se refiere al artículo 1.o tiene por objeto substituir la cifra "1955" por "1956" en la parte inicial del artículo, que dice: "Prorrógase hasta el 30 de junio de 1955 el plazo fijado...".

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, creo que no tiene nada que ver el plazo a que se refiere el artículo 3.o con el que fija el artículo 1.o, porque se refieren a materias totalmente diferentes.

El artículo 1.o dice así: "Prorrógase hasta el 30 de junio de 1955 el plazo fijado en el artículo 3.o de la Ley 8,412 para que los propietarios ejecuten las construcciones...". Y la modificación que está estudiando la Honorable Cámara dice relación con la transferencia de los predios que algunos propietarios tienen en la Avenida Bulnes.

En consecuencia, no veo por qué, si se ha modificado el plazo relativo a las transferencias, deba, obligadamente, alterarse el plazo fijado en el artículo 1.o, para la ejecución de construcciones en la citada avenida.

Yo creo que el señor Diputado Informante, que participó en los debates a que dió anteriormente lugar este proyecto, podría dar a la Honorable Cámara su opinión para determinar si me asiste o no la razón en lo que estoy afirmando.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Concuerdo plenamente con lo que ha manifestado el Honorable señor Valdés. Lo que ha ocurrido es que se ha confundido la transferencia con la construcción; de ahí que haya habido necesidad de redactar dos artículos.

El señor VALDES LARRAIN.— Los confundidos somos nosotros.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Lo que interesa a la colectividad es que la avenida Bulnes sea construída cuanto antes, y que aquellos propietarios que por cualquiera causa no puedan edificar y deseen vender sus terrenos, tengan la oportunidad de pagar un impuesto menos.

En consecuencia, en mi concepto, tiene toda la razón el Honorable colega.

El señor LOYOLA.— Señor Presidente, ¿podría leerse la disposición pertinente de la ley N.o 8,412?

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente .

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad, no existe concordancia entre la disposición del artículo 3.o y las del artículo 1.o.

Pero la razón que se ha dado para prorrogar los plazos relativos a la transferencia es la demora que ha tenido la tramitación de este proyecto, que fue despachado por la Comisión el 29 de octubre de 1952. Esa razón existe también para autorizar la prórroga de los plazos para ejecutar las construcciones de que trata el artículo 1.o, hasta el 30 de junio de 1956.

En síntesis, el que no tenga concordancia el plazo fijado en un artículo con el establecido en el otro, no significa que no sea justo prorrogar los dos.

El señor CASTRO (Presidente).— Señor Diputado, ¿sería tan amable de hacer llegar su indicación por escrito a la Mesa?

El señor LOYOLA.— Señor Presidente,...

Un señor DIPUTADO.— ¿Cuándo vence el plazo para ejecutar las construcciones?

El señor LOYOLA.— ...yo solicitaría que el señor Secretario leyera el artículo 3.o de la Ley 8,412, lo que vendría a aclarar en forma definitiva la conveniencia o inconveniencia del cambio que se pretende hacer.

El señor VALDES LARRAIN.— Que se lea toda la ley, entonces.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a traer a la Mesa la ley que menciona Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, quisiera hacer una consulta al señor Diputado Informante.

La ley que se pretende modificar por medio de este proyecto lleva el número 8,412, y fué promulgada en 1946. Se dice en esa ley que el plazo para que los interesados pudieran acogerse a los beneficios que ella consultaba sería de tres años. En consecuencia, ese plazo necesariamente debe haber vencido en 1949. De ahí que crea conveniente que el señor Diputado Informante nos explique cuál es la razón para que se prorrogue ahora el plazo establecido por una ley, cuya vigencia debe haber terminado en 1949.

Es probable que haya existido una ley que haya prorrogado la disposición respectiva por otros tres años; pero, esto no se ha dicho.

Creo, en consecuencia, que este proyecto debe referirse a esa ley, que probablemente existe, y no a la N.o 8,412.

El señor VALDES LARRAIN.—Habría que hacer la referencia a esa ley, entonces.

El señor CASTRO (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor LARRAIN VIAL.— Sí, señor Presidente.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, por la ley N.o 9,939, de 26 de junio de 1951, el legislador prorrogó hasta el 30 de junio de 1952 el plazo fijado por la ley N.o 8,412., que ahora se quiere ampliar hasta 1954.

El señor VALDES LARRAIN.— Entonces, habría que cambiar la cita, porque sería absurdo referirse a una ley cuyas disposiciones están prorrogadas.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — De modo que existe la ley a que hizo mención el Honorable señor Larraín Vial.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— De lo que nos ha explicado el Honorable Diputado Informante se desprende que el artículo 1.o de la ley N.o 8,412, estaba vigente hasta el 30 de junio de 1952.

Hace bastante tiempo, en consecuencia, que ha terminado la vigencia de una disposición que ahora se pretende prorrogar por medio de este nuevo proyecto de ley.

Creo que sería conveniente que este proyecto volviera a Comisión para que fuera estudiado con mayor detenimiento.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Larraín Vial ha formulado indicación para que este proyecto vuelva a Comisión.

El señor LOYOLA.— Evidentemente, ha habido una ley que prorrogó el plazo que dió la ley N.o 8,412.

El señor CASTRO (Presidente). — Su Señoría ha pedido que se dé lectura al artículo 3.o de la ley N.o 8,412...

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la indicación del Honorable señor Larraín Vial debe someterse a votación de inmediato.

El señor CASTRO (Presidente).— El Honorable señor Schaulsohn tiene toda la razón al decir que debe votarse de inmediato la indicación del Honorable señor Larraín Vial para que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor VALDES LARRAIN.— Sin duda, eso es lo que corresponde, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Larraín para que el proyecto en debate vuelva a Comisión.

Durante la votación:

El señor BARRUETO (don Edgardo). — ¿Qué se vota, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— La indicación que se ha formulado para que el proyecto de ley vuelva a Comisión.

El señor SCHAULSOHN.— ¡El Honorable señor Larraín no vota la indicación!

Varios señores DIPUTADOS.— Está pareado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobada la indicación.

Volverá el proyecto a Comisión.

8.—DEROGACION DE LA LEY NUMERO 8,987, SOBRE DEFENSA PERMANENTE DE LA DEMOCRACIA

El señor CASTRO (Presidente).— Corresponde continuar la discusión del proyecto que deroga la ley número 8,987, sobre Defensa Permanente del Régimen Democrático.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Un momento, señor Diputado.

En la sesión anterior, el estudio del proyecto de ley en debate se suspendió en el artículo tercero. Ahora corresponde votar esta disposición.

En votación.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN.— Debía darse tiempo para discutir este artículo, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Estamos en votación.

El señor UNDURRAGA.— Que se lea el artículo, por lo menos.

El señor ZEPEDA.— ¡Que se lea!

El señor AQUEVEQUE.— Estamos votando a ciegas. Hay parlamentarios nuevos, señor Presidente. ¿No sería posible que, por lo menos, se leyera el artículo que se está votando?

El señor DE LA FUENTE.— Que se lea el artículo tercero, señor Presidente.

Un señor DIPUTADO.— Estamos en votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente 23 señores Diputados.

El señor CASTRO (Presidente).— Se va a repetir la votación.

El señor MUHLENBROCK. — ¡Que se lea el artículo, señor Presidente!

El señor RODRIGUEZ LAZO.— ¡Que se lea, señor Presidente!

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no se lee el artículo, señor Presidente?

El señor CASTRO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará lectura al artículo tercero del proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Claro!

El señor LIRA.— ¡Si es tan corto!

El señor CASTRO (Presidente).— **Acordado.**

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el artículo tercero:

"Por ser contrarias a las bases fundamentales del orden constituído y jurídico de la República, se prohibe la existencia u organización en Chile de todo movimiento, facción o partido militarizado o uniformado que persiga la implantación en la República de un régimen opuesto a la democracia.

La infracción a este artículo se sancionará con las penas señaladas en el artículo primero de la presente ley".

El señor CASTRO (Presidente).— En votación el artículo.

—Durante la votación:

El señor AQUEVEQUE.— ¿Pero que no estamos derogando la ley?

El señor LIRA.— Hay unanimidad.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor LIRA.— No hay partidos uniformados, señor Presidente.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos.

El señor CASTRO (Presidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo cuarto.

Ofrezco la palabra.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Pido la palabra.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Señor Presidente, por este artículo se prohibe el uso de banderas o insignias.

Esto significa, señor Presidente...

El señor LIRA.— ¡Insignias, no!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ...que cualquiera organización sindical que tenga sus estandartes y sus insignias, o que cualquier partido político que use sus distintivos, caerá prácticamente en las sanciones de esta ley.

Por eso ruego a la Honorable Cámara que rechace esta disposición.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad, este artículo se refiere a aquellas banderas, emblemas, signos o uniformes "de carácter disolvente o revolucionario".

O sea, en realidad, la disposición no se refiere a toda clase de insignias, como acaba de manifestar el Honorable Diputado.

El señor LIRA.— Honorable Diputado, ¿quién va a establecer el carácter disolvente o revolucionario de las insignias?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Correa, don Salvador.

El señor CORREA LARRAIN.— Creo, señor Presidente, que la respuesta se desprende de la sola lectura del artículo en discusión.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— Me parece, señor Presidente, que el texto del artículo en debate es atentatorio contra las manifestaciones públicas en las cuales se emplean estos símbolos. Por lo demás, estimo que es difícil calificar su significado. En este aspecto, el contenido del artículo en debate es vago, y, simplemente, permitirá perseguir a las personas y causar molestias a las organizaciones que puedan utilizar en sus concentraciones estos elementos de expresión.

En consecuencia señor Presidente, estimo que debe ser rechazado el artículo en discusión.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, soy partidario de aprobar el artículo 4.o en la forma en que está redactado.

Estimo que la Honorable Cámara no puede considerar en forma aislada el artículo en discusión; debe tomar en cuenta, además, las razones de orden general que han movido, no solamente al Gobierno de nuestro país sino a los gobiernos de diversas naciones, a dictar medidas para protegerlas de un peligro de todos conocido: la acción comunista. En consecuencia, no debe olvidarse que todas estas disposiciones han sido establecidas, precisamente, para defender al regimen democrático.

A ningún Honorable Diputado, que siga con interés los acontecimientos mundiales, habrán podido pasar inadvertidos los hechos ocurridos en países de otros continentes, donde el Partido Comunista Internacional ha logrado imponer su dictadura de tipo soviético. Al término de la última conflagración bélica mundial, los políticos que asumieron el poder en aquellos países, creyeron en las voces democráticas de los dirigentes comunistas...

El señor GALLEGUILLOS.— Está en discusión el artículo 4.o, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— ...creyeron en la libertad y en la democracia de que ellos hablaban.

El señor GALLEGUILLOS.— Señor Presidente, pidale al Honorable señor Valdés que no se aparte del artículo en discusión.

El señor VALDES LARRAIN.— Y, ¿qué les ocurrió a esos políticos, por no tomar ninguna medida, por no contar en sus países con leyes que impidieran la acción revolucionaria? Al poco tiempo, las fuerzas democráticas de esas naciones fueron atropelladas, y, sus dirigentes políticos, encarcelados.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa ruega al Honorable Diputado que se sirva atenerse, en sus observaciones, al artículo en debate.

El señor VALDES LARRAIN. — Por eso considero que el artículo 4.o, que tiene por objeto, precisamente, prevenir actos de carácter revolucionario, debe ser aprobado. Al establecerse la prohibición de usar banderas, emblemas, uniformes y distintivos de carácter revolucionario, la democracia chilena está salvando su propia existencia.

¿Para qué nos engañamos con las palabras, señor Presidente? Se sostiene aquí que este artículo puede ser aplicado arbitrariamente. ¿Pero es lo corriente que la ley sea mal aplicada? No, señor Presidente. Lo lógico y lo normal es que la ley sea interpretada y aplicada de acuerdo con el significado claro de su letra. Por consiguiente, no es justo impugnar este artículo sobre la base de meras suposiciones. Se establece la prohibición de usar signos de carácter revolucionario; por lo tanto, no se trata de impedir, como algunos Honorables colegas lo han sostenido, el uso de emblemas pacifistas o de instituciones deportivas. Se prohibe sólo el uso de emblemas que pueden azuzar a las masas a provocar trastornos institucionales y se dispone, además, que la fuerza pública procederá, en estos casos, a disolver los desfiles en que se emplearán dichos distintivos, velando, precisamente, por la estabilidad y permanencia del régimen democrático.

El señor GONZALEZ (don Sergio).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor VALDES LARRAIN.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CASTRO (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor González, don Sergio.

El señor GONZALEZ (Don Sergio).— Señor Presidente, debo recordar a mi Honorable colega que, con motivo de la huelga de los estudiantes de la Escuela de Medicina, se prohibieron sus concentraciones, a pretexto de que se trataba de un movimiento sedicioso; así lo calificó también el diario "El Mercurio". Pues bien, mañana, en virtud de este artículo y pretextando esa misma razón, se prohibirá el uso de los emblemas universitarios.

Creo que Su Señoría debería tener presente este caso dentro de las observaciones que está formulando.

Muchas gracias, Honorable Diputado

El señor CASTRO (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Valdés Larraín.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, el Honorable Diputado, se ha referido a la huelga de los estudiantes de la Escuela de Medicina, y, en general, de los de la Universidad de Chile. Sobre este asunto la Honorable Cámara podría abrir debate, y serían muchos los puntos que se traerían a colación; por ejemplo: en relación con esta misma huelga, un dirigente estudiantil, que había llegado al cargo de presidente del Centro de la Escuela de Medicina, sostuvo, en publicaciones que no han sido rebatidas hasta el momento, que gran parte del movimiento huelguístico se debió a la intervención en los asuntos universitarios, de elementos del Partido Comunista, quienes nada tenían que ver con la Escuela de Medicina y, mucho menos, con la solución de problemas de orden educacional.

Por consiguiente, el ejemplo que ha citado el Honorable Diputado es, precisamente, contrario al fin que persigue, por cuanto en la huelga mencionada intervinieron los comunistas, como lo hacen siempre que tienen oportunidad para socavar el orden público.

Por eso, estimo que toda nación democrática que desea y anhela, sinceramente, la defensa del orden establecido, la estabilidad institucional y el respeto a las libertades, debe contar con las herramientas necesarias, adecuadas para, en un momento dado, poder defenderse y sostener las libertades, propias de una democracia, en el orden jurídico e institucional.

Por estas consideraciones, la Honorable Cámara debe aprobar el artículo 4.o, pues ya ha manifestado, en repetidas oportunidades, que Chile tiene el propósito de mantener el imperio de las instituciones democráticas.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA FUENTE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, no es posible que con un artículo, que quiere ridículo, se pretenda suprimir el uso de los emblemas e insignias de los partidos políticos, de los gremios y, en general, de todas las instituciones de nuestro país.

Por lo tanto, estimo que debe ser rechazado este artículo.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTRO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, me parece que el Honorable señor De La Fuente no se ha dado cuenta del verdadero alcance que tiene el artículo 4.o. Su Señoría dice que considera "ridículo" que suprima en Chile el uso de las insignias de los partidos democráticos. El artículo 4.o expresa claramente: "queda prohibido el uso de banderas, emblemas, uniformes e insignias de carácter disolvente o revolucionario...".

Varios señores DIPUTADOS.— ¿Cuáles son las insignias de carácter revolucionario?

El señor CORREA LARRAIN.— Yo no, señor Presidente, después de oir las palabras del Honorable señor De la Fuente, si el Honorable colega pertenece a un partido que usa un emblema de carácter disolvente o revolucionario.

El señor LIRA.— ¿Quién los califica?

El señor PIZARRO (don Abelardo).— Gobierno que exista a la fecha.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio; está con la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— No sé si estaba pidiendo una interrupción el Honorable señor De la Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— No estaba pidiendo ninguna interrupción.

El señor CASTRO (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN. — Con mucho agrado.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, me extraña la actitud adoptada en estos momentos por los Honorables Diputados de Gobierno, principalmente los del Partido Agrario Laborista, que están manifestando opiniones en el sentido de que conviene ir a la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Y me extraña no por las opiniones particulares de cada uno de ellos, sino por el propio Gobierno. En el Mensaje que leyó ante el Congreso Pleno hace algunos días Su Excelencia el Presidente de la República, se dice que la experiencia de los meses, cortos o largos, que lleva en el Poder, le ha convencido de que debe derogarse de derogar la Ley de Defensa Permanente de la Dmocracia.

El señor LIRA. — ¿Qué tiene que ver el Mensaje con el artículo que estamos discutiendo?

El señor VALDES LARRAIN. — Estoy viendo el hecho curioso de que son los principios partidos de Gobierno los que están impulsando al Jefe del Estado la herramienta necesaria para que pueda mantener la libertad y la democracia en Chile.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTRO (Presidente).— La Mesa se permite solicitar de los señores Diputados tengan la benevolencia de referirse al artículo en discusión.

Está con la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Con mucho señor Presidente.

Ahora, Honorable Cámara, creo que el Parlamento que se considera parte integrante de un régimen democrático no puede desesperar que el día de mañana el Poder Ejecutivo, al cual pertenecen algunos señores Diputados y del cual son oposición otros honorables colegas, vaya a aplicar este artículo en forma antojadiza e interpretar como emblemas revolucionarios o como insignias o emblemas que son adversivas las insignias o emblemas que pertenecen a partidos políticos democráticos, partidos políticos que no han pretendido ni pretenden subvertir el orden constitucional de la República. Tampoco podrá atentar contra las instituciones privadas o deportivas por el solo hecho de que exhiban sus insignias o emblemas.

Por lo demás, señor Presidente...

El señor GALLEGUILLOS.— ¿Me permite, Honorable Diputado?... Parece que Su Señoría no comprende que esta ley no es para el actual régimen, sino para cualquier otro que venga...

Un señor DIPUTADO.— Es para sea preventiva.

El señor VALDES LARRAIN.— Esta ley tiene por objeto mantener en Chile el régimen democrático.

El señor GALLEGUILLOS.— El Honorable señor Valdés Larraín se ha admirado de que los parlamentarios que pertenecen a partidos de Gobierno estén impulsando la derogación de esta ley. Lo cierto es que ella está derogada y lo que se está debatiendo es propiamente una indicación del Honorable señor Valdés Larraín.

ces, es justo y razonable que los par-
le apoyan al actual Gobierno y al ré-
democrático, tengan que plantear sus
de vista divergentes sobre este pro-

ñor CASTRO (Presidente). — Puede
ar el Honorable señor Correa Larraín.
ñor CORREA LARRAIN.— En realidad,
residente, de acuerdo con los deseos
Mesa, me he estado refiriendo al ar-
4.o del proyecto, que trata de los em-
no a la Ley de Defensa Permanente
Democracia.
otro lado, en cuanto a los abusos de
que pudieren cometerse en el día de
a, al interpretar en forma errónea o
ste artículo, ahí están los Tribunales
ticia, a los cuales pueden recurrir los
os.
lo tanto, señor Presidente, yo conside-
este artículo debe ser aprobado en la
en que viene informado por la Hono-
Comisión.
eñor GALLEGUILLOS.— ¡Entonces, vo-

eñor CORREA LARRAIN.— Lo contra-
ía indigno de un Parlamento democrá-
al mismo tiempo, de los Diputados de
no aquí presentes, porque significaría
tiene muy poca fe en el espíritu demo-
del actual Gobierno o de los Gobier-
e vengan.
eñor DE LA FUENTE.— Eso no está en
culo 4.o.
eñor CORREA LARRAIN.— Estoy segu-
en este país seguiremos manteniendo
a fe en el régimen democrático.
Honorable señor Galleguillos acaba de
estar que la Ley de Defensa Permanen-
la Democracia está derogada. ¿En qué

eñor CARMONA. — Está aprobada en
al su derogación.
eñor PIZARRO (don Abelardo).— El 28
iembre.
eñor CORREA LARRAIN.— Está apro-
en general su derogación; pero no está
ada la ley.
ABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
VEZ.
eñor CASTRO (Presidente).— Honora-
ñor Correa Larraín, yo ruego a Su Se-
que si concede interrupciones, por lo
se sirva comunicarlas a la Mesa.
eñor CORREA LARRAIN.— Señor Pre-
e, una ley se entiende que ha sido de-
a, cuando otra ley posterior, que así lo
ha sido publicada en el Diario Oficial.
los señores DIPUTADOS.— ¿Por qué no
os?
eñor CASTRO (Presidente).— Me per-
Sus Señorías? Queda pendiente el de-
porque ha llegado la hora de término
rden del Día.
**CTUALIDAD POLITICA.— GESTION
OLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL
OBIERNO ANTERIOR. SIGNIFICADO
E LA ELECCION PRESIDENCIAL EFEC-
UADA EL 4 DE SEPTIEMBRE EN LA
IDA POLITICA DEL PAIS.**
eñor CASTRO (Presidente).— Entran-
la Hora de Incidentes, corresponde el
r turno al Comité Agrario Laborista.
eñor VON MUHLENBROCK.— Pido la
ra, señor Presidente.
eñor CASTRO (Presidente).— Puede
de ella, Su Señoría.
eñor LIRA.— ¿Me permite, Honora-
iputado?
eñor VON MUHLENBROCK.— Con mu-
gusto.
eñor LIRA.— Señor Presidente, desea-
aber qué distribución ha dado la Mesa
turnos de los Comités, porque esta ma-
no se trató en las reuniones que éstos
celebrado.
eñor CORREA LETELIER (Vicepresi-
e).— En conformidad al Reglamento, en
a de hoy, le corresponde el primer turno
omité Agrario Laborista; el segundo, al
té Liberal; el tercero, al Socialista Po-
, y, el cuarto, al Conservador Tradicio-
al. Y mañana, en el orden que indico,
omité Radical, al Socialista, al Indepen-
e y al Agrario Laborista.
Mesa espera que, en conformidad a la
ma del Reglamento, se le comunique la
itución de los nuevos Comités, a fin de
ar la distribución de los tiempos; mien-
tanto, seguiríamos con el sistema regla-
ario que sobre la materia regía anterior-
te.
eñor VALDES LARRAIN.— ¿Me permi-
eñor Presidente?
eñor CORREA LETELIER (Vicepresi-
e).— Con la venia de la Sala, tiene la
bra Su Señoría.
eñor VALDES LARRAIN.— Señor Pre-
te, en vista de que voy a analizar el
saje de Su Excelencia el Presidente de
epública y puedo extenderme en mis
rvaciones, ruego a Su Señoría se sirva
itar el asentimiento de la Sala para que
rrogue el tiempo que corresponderá a
artido.
eñor VON MUHLENBROCK.— No hay
nveniente, si también se me concede a
l tiempo necesario.
rios señores DIPUTADOS.— Que se pro-
ue el tiempo a todos los Comités.
eñor CORREA LETELIER (Vicepresi-
e).— ¿Cuántos minutos de prórroga de-
señor Diputado?
eñor VON MUHLENBROCK.— Unos
minutos, señor Presidente.
eñor CORREA LETELIER (Vicepresi-
e).— Propongo a la Sala prorrogar la
del Comité Agrario Laborista por cinco
utos.
rios señores DIPUTADOS.— Diez mi-
s, señor Presidente, para todos los Co-
s.
eñor CORREA LETELIER (Vicepresi-
e).— Solicito el asentimiento de la Ho-
ble Cámara, para prorrogar por 10 mi-
s el tiempo de los distintos Comités que
n uso de la palabra en la sesión de hoy.
ordado.
ede usar de la palabra el Honorable se-
Von Muhlenbrock.
eñor VON MUHLENBROCK.— Señor
idente:
ocas veces en nuestra historia se habrá
ado un período de sesiones rodeado de
or preocupación pública que la que acom-
a a este Congreso y, tal vez nunca, ha si-
mayor la responsabilidad del Parlamento
te a lo que de él espera la nación.
opinión pública toda, las grandes fuer-
de la producción y del trabajo, miran
a acá, aguardando del Poder Legislativo
ubicación de una nueva política que retor-
a nuestra Patria hacia el gran derrotero
que nunca debió separarse.
nada más natural es que exista tal ex-
ación, porque este Parlamento representa
culminación del largo proceso político que
e iniciara en 1920, aquel año glorioso en
las mayorías nacionales determinaron

que el pueblo quería construirse con sus propias manos, un destino también propio.

Señor Presidente, y este país, postrado por múltiples y gravísimos problemas, devorado por la inflación, la carestía y la miseria, con un índice de analfabetos próximo al millón de habitantes, carente de escuelas y viviendas, amenazado permanentemente por el hambre debido a la erosión y a su escasa productibilidad agrícola, aunque parezca un sueño, fué grande en el pasado.

Grande por su prosperidad económica, por el valor de su moneda, por la reciedumbre de sus instituciones democráticas, por el prestigio de su Administración Pública, por la invencibilidad de sus Fuerzas Armadas, en las que la soberbia raza chilena asombraba al mundo con las más altas condiciones que en capacidad y resistencia física, disciplina y heroísmo, ha sido posible alcanzar sobre la tierra.

El genio de Portales proyectó a este país y a sus clases dirigentes, entre 1830 y 1891, en un inmenso sentimiento de servicio nacional, de Gobierno impersonal, de austeridad, autoridad y sanción, con un motivo central permanente: el interés particular debe estar subordinado al interés colectivo.

La observancia de estos rumbos rectores, el cumplimiento escrupuloso del código que le legara el ilustre Ministro, conquistó a la aristocracia dirigente la confianza del pueblo, constituyendo entonces la nación entera una unidad orientada hacia el futuro, con tremenda fuerza creadora.

Las riquezas del salitre, el disfrute del presupuesto nacional, la preocupación por estériles problemas dogmáticos, separaron a la aristocracia de su rol dirigente y anularon en ella lo que había sido su mayor patrimonio, lo que impulsaba al pueblo a seguirla: su solidaridad y su sed de grandeza, su fe en que a Chile correspondía un lugar destacado entre las naciones .

Corroída por el materialismo, la aristocracia dirigente descuidó el destino de Chile y no preparó a la nación para el futuro. Por el contrario, al trocarse de aristocracia en plutocracia, atenta sólo al beneficio de sus propios intereses, creó la crisis económica, dejando al país inerme para absorber y soportar las consecuencias de la gran marejada que venía desde Europa: la cuestión social. Desde la ruptura de la etapa portaliana, desde el abandono voluntario que la aristocracia hizo de su rol, el pueblo ha pugnado tenazmente por rescatar su destino legítimo, el rango que le corresponde, la prosperidad a que tiene derecho. Porque por sobre nuestros dolores y problemas, sobre la incertidumbre, la decadencia y la crisis, hay un hecho tangible, una constante invariable: los valores espirituales de la raza se mantienen vivos y potentes. Como el fuego subterráneo busca el cráter que le permita la expansión, así el eterno espíritu creador de Chile busca el campo donde vaciar sus energías tumultuosas, recuperar lo perdido y contribuir a la felicidad de la especie.

Los anhelos de sus fuerzas anímicas al expresarse en los acontecimientos históricos que provocan, van evidenciando un hecho que coloca a nuestra nación entre las primeras y señalan la excelencia de la calidad de su pueblo: ello es que Chile, para su construcción definitiva, quiere el sello democrático.

Cualquiera nación, por culta que fuera, por arraigadas que tuviera las convicciones democráticas, por mucho que amara la legalidad, era difícil que pudiera mantenerse dentro de la evolución pacífica, si hubiera tenido que soportar privaciones, errores, decadencia y crisis que ha tenido que soportar el pueblo chileno.

En 1920, el pueblo creyó conquistar su anhelo de un destino en que pudiera participar él mismo como material y como arquitecto, pero fracasó tal vez por haberse adelantado a la evolución histórica. Las ansias populares volvieron a resurgir en 1938, oportunidad en que el Partido Radical asumió el Poder con un imperativo máximo: reemplazar a la oligarquía plutocrática dirigente para consolidar la capacidad de Gobierno de la clase media e impulsar a Chile a la conquista de los afanes de sus multitudes.

Pero el Partido Rdical no supo cumplir el rol histórico que el pueblo le entregaba, pleno de fervor y de confianza. Si bien es cierto que por la inspiración del ilustre Mandatario que fué don Pedro Aguirre Cerda, durante los catorce años de sus Gobiernos, inició obras trascendentales como son el petróleo, el acero y la electrificación, la realidad dura e inexorable es que el Partido Radical abandonó la superior misión que le deparaba el destino.

Al radicalismo, portador de las banderas de reivindicación social de clase media y pueblo, le correspondía preparar y conducir a las generaciones hacia intrépidos derroteros de construcción y de superación: vencer la crisis económica, hacer del trabajo el culto superior transformar la caduca estructura del Estado en un Estado vigoroso, realizador y evolucionario, libre de los vicios que corrompen la democracia, valorizar la moneda, reformar la educación, desarrollar la agricultura.

Señor Presidente, el Partido Agrario Laborista no es enemigo del Partido Radical como partido político, porque el agrario laborismo es esencialmente democrático y defiende la democracia como la mejor forma de vida y de cultura. A través del proceso electoral de marzo, tumultuoso por la irrupción de los elementos independientes en el campo político, luchamos y vencimos representando la organización y el concepto de partido, que es el cimiento de todo concepto institucional democrático. Es un error creer que somos enemigos empecinados del Partido Radical. Lo que hemos criticado es que esa colectividad se haya apartado de sus grandes rutas, olvidando la inspiración que recibió de sus grandes hombres.

No deseábamos ver sumergirse al Partido Radical en un baño de materialismo para llegar a transformarse como lo está hoy, en fuerza de derecha. Deseábamos verlo permanecer como uno de los pilares del Gobierno de la clase media, para que ésta no retrocediera en su rol, y continuara su tarea de dignificar a las clases populares.

El Partido Radical incurrió en errores que le costaron la pérdida de su rol rector en la política chilena y la confianza ciudadana. En este instante, en que el agrariolaborismo comparte por vez primera las responsabilidades del Poder, está atento a no incurrir en ellos, y, a través de su acción, busca celosamente remediar las consecuencias que tuvieron para el país.

El Partido Radical desvió la orientación de la clase media hacia la burocracia, en lugar de impulsarla por todos los medios hacia el campo creador que exigen las perspectivas nacionales. Frenó así el impulso renovador y condujo las olas del auténtico fenómeno revolucionario que fué 1938, a morir mansamente en las playas de la Derecha económica.

La carrera del Partido Radical corre a la par con la inflación y el crecimiento del presupuesto de sueldos, los factores negativos más poderosos que obran en contra de la recuperación económica nacional.

La educación pública, en manos del Radicalismo desde hace decenios, no fué orientada en parte principalísima, como lo exige imperativamente la crisis que vive el país, hacia la economía, sino que se intensificó el humanismo y se abandonó la gran reforma que propiciaba el Presidente Aguirre, en orden a vencer el analfabetismo, resolver el problema de la falta de escuelas y maestros, colocar en primer lugar la enseñanza práctica y dinamizar el espíritu estático que mora en nuestra Universidad, en cuya juventud impera actualmente el Partido Comunista, y a la que hay que liberar convirtiéndola en la más pura fuerza idealista al servicio de la reconstrucción.

Descuida la expansión y modernización de nuestra agricultura hasta el extremo que Chile se transforma, según los técnicos de la FAO, en el país más erosionado del mundo, y la economía nacional se desangra por importaciones de enormes sumas de dólares en alimentos que el suelo chileno no produce. Nos transformamos por ello en el país de la escasez alimenticia.

Vuelve las espaldas a la iniciación de la reforma agraria y a la redención del campesinado, única manera de liberar al país, mediante una agricultura fuerte, de su dependencia a la industria extractiva. Incurre con ello en el mismo trágico error de los Gobiernos de Derecha, acostumbrados a dormir la siesta del salitre condenando a la economía nacional a las crisis periódicas de los mercados mundiales.

Si Huachipato, el petróleo y la electrificación son nobles obras que figuran en el haber del Partido Radical, la desarticulación de nuestra agricultura y el haber hecho depender a Chile virtualmente de un solo producto, expuesto a crisis, como es el cobre, son errores cuya reparación costará la obra de varias generaciones.

Depositario de la misión histórica de la clase media, el Partido Radical debió tener fe en los valores espirituales del país, y presentar siempre posiciones frontales ante las fuerzas regresivas de la Derecha Económica. No sucedió así. Se transformó en un partido eminentemente burocrático, llegó inclusive a gobernar con la Derecha, y para mantener su poderío electoral recurrió al cohecho, en lugar de perseguir tenazmente la reforma de nuestro sistema electoral, injusto y anacrónico, dando paso a la liberación definitiva del pueblo ante la oligarquía plutocrática.

Cuando en 1950 el Partido Radical abandonó su combinación con liberales y conservadores, sus principales dirigentes manifestaron que el peor error que había podido cometer el señor González, fué llevar a su Partido a una entente con la Derecha. Hoy, empero, vemos al Partido Radical, dura y amargamente castigado por el pueblo en la jornada de Septiembre, unirse a la Derecha para confundirse con ella en la más encarnizada oposición a un Gobierno pristinamente democrático, que ha heredado toda la inmensa montaña de problemas que no resolvió, pero que creó y amplió el radicalismo en catorce años de poder omnímodo.

Señor Presidente, he analizado brevemente a través del Partido Radical la nueva desilusión que sufrió el pueblo en su lucha por un destino propio, a raíz de la desviación de los postulados de 1938. Quiero referirme a lo que en nuestro devenir histórico fué el 4 de Septiembre, la gran fecha que ilumina los horizontes y que marca la iniciación de una nueva y esta vez definitiva etapa en el desenvolvimiento nacional.

Creo que el 4 de Septiembre, en su importancia y en su contenido, ha sido admirablemente comprendido por el Excelentísimo señor Ibáñez, en uno de los párrafos de su Mensaje al Congreso Pleno:

Dijo el Presidente: "El 4 de Septiembre marca una fecha de proyecciones incalculables para el destino político del país. Se trata del reencuentro con lo más vivo y permanente de nuestras tradiciones; con lo más real, activo y progresista del espíritu avanzado que sobrevive el caos de una época que muere, abriendo horizontes a otros caminos más promisores, a otras formas de convivencia y a otras prácticas más en acuerdo con los anhelos nacionales".

"El 4 de Septiembre marca la quiebra de una vieja mentalidad política, circunscrita a las minorías gobernantes, a los intereses de círculos y castas, al negocio del agio y la especulación, a la burocracia infecunda e inoperante, al olvido de las masas productoras y de las necesidades del trabajo, para dar paso a la era del Gobierno de las mayorías nacionales, cuya misión es lanzar al país a una etapa de resurgimiento y de estímulo de sus energías creadoras".

Señor Presidente: Inmensa es la justicia de las palabras del Jefe del Estado al definir, en frases que son como hierro candente, un período de caos e inmoralidad al que ya no volveremos.

Una época muere abriendo horizontes a otros caminos más promisores, y esta nueva etapa surge con esplendores de milagro. Pudo ser torrente desatado y avalancha de justicia y desquite; pudo ser caos revolucionario, pero para prestigio de Chile, fué la más noble expresión democrática.

Nosotros llamamos "revolución", al 4 de Septiembre, así como 1920 y 1938, hitos inmortales en el camino del pueblo chileno, fueron también revoluciones en la paz. Las revoluciones que emplean la violencia y la destrucción, por regla general no realizan substancialmente los anhelos de las masas, muchas veces, al precipitar los acontecimientos postergan las transformaciones o las desfiguran, pero lo que se opera en la paz, por el derecho, ello sí que es inmenso. Marca evolución, señala el paso de un proceso a otro. Pone término a una crisis. Es duradero.

Los Partidos Ibañistas creemos que el pueblo, al imponerse al cohecho y elegir al General Ibáñez, determinó taxativamente nuevos rumbos, poniendo fin a la sombría etapa de la decadencia. La crisis fué vencida y este país viene ya de regreso a su grandeza.

Señor Presidente: Si total es la responsabilidad del Ejecutivo en la solución de los problemas nacionales, no lo es menos también la del Parlamento, en el que se ejercita, en forma plena, la responsabilidad de los partidos políticos. Nuestras masas creen que a través del equilibro de poderes, del libre juego de las opiniones, por la majestad de la ley, sus problemas pueden ser resueltos y sus fervientes anhelos realizarse. Por ello es que la opinión pública toda concentra sus ojos en este Parlamento y cifra en él esperanzas que no pueden ser malogradas.

Hoy pesa sobre este Congreso la responsabilidad de prestigiar la democracia chilena y de interpretar el alma de la nación, contribuyendo en todo instante a que sus energías se desliecen creadoras y briosas, orgánicamente, por los rumbos decretados el 4 de Septiembre.

Este Congreso puede ser el brazo realizador de los anhelos populares y el cauce donde los impulsos del país encuentren orientación hacia el gran objetivo perseguido por la ciudadanía: alzarnos sobre la miseria y la decadencia, lograr que el concepto de Patria prime sobre todo interés.

Chile exige cambio de rumbos, porque quiere desprenderse de un pasado que es vergüenza y miseria. Anhela que nueva moral y nueva mentalidad presidan los destinos de la República. En síntesis, que su voluntad claramente dada a conocer sea reconocida como constante invariable.

Interpretando el proceso político en su fondo, el Partido Agrario Laborista se alzó desde su fundación contra la absurda división en que durante decenios se mantuvo al país a base de Izquierdas y Derechas, conceptos artificiales que nada significaban, pero que sí anularon valores y energías.

Tenazmente, con inmensa fe, propiciamos la superación del antagonismo nacional, señalando que sólo la Comunidad del Pueblo, en un Estado dinámico y progresista, podría arrancarnos de la crisis, ya que los problemas que el país encara, no son problemas de doctrina, sino antes que nada, trágicas realidades económicas.

La perseverancia y visión del Agrario Laborismo al proclamar la quiebra del viejo orden de cosas tuvo sus frutos. El 1.o de marzo, Chile repudió la división del país en Izquierdas y Derechas para siempre, y creó nuevos factores en lo político. Como comprobación basta mirar este hemiciclo.

Durante decenios esta Cámara estuvo dividida entre Izquierdas y Derechas que mantuvieron fuerzas más o menos equilibradas. Radicales, liberales y conservadores asumían principalmente casi la totalidad de las bancas parlamentarias. A partir del 1.o de marzo, esta visión ha desaparecido. Lo que fué en el pasado Izquierda y Derecha, es un ala de la Cámara, y lo innovador, lo que busca las grandes transformaciones, lo que representa el mandato popular de septiembre, es la otra ala de la Cámara.

No hay Derecha, ni Izquierda ni Centro, sino pasado y futuro. El pasado que muere y que principalmente, por mecanismo de la Constitución, se ha refugiado en el Senado, ya que esa Cámara sólo se renovó en marzo en cuatro circunscripciones electorales.

¿Quién podría representar la Izquierda en esta Cámara? ¿Acaso el Partido Radical o el Frente del Pueblo? Ellos han plegado sus viejas banderas de lucha, su fervor de avance social, su instinto de diferenciarse, para unirse, en cambio, sólidamente, fervorosamente, con el Partido Conservador y el Liberal, a fin de hacer oposición cerrada, sistemática e implacable al actual Gobierno, depositario de la maravillosa expresión popular de Septiembre.

Se han unido las colectividades derrotadas para combatir al nuevo Gobierno hasta la última consecuencia, como lo señala el paso dado por el Partido Comunista al votar por conservadores y liberales y como lo establece el voto liberal y conservador dado a personero comunista en la designaciones de Presidentes de Comisiones de esta Honorable Cámara.

Las viejas fórmulas quebraron. El inexpugnable dogmatismo de la Derecha contra su implacable enemigo, el Comunismo, ha desaparecido. Ambos se confunden, pactan, se ayudan y protegen entre sí tras un objetivo común. Oponerse y contener la transformación política que se está operando, la poderosa presión que desde la evolución histórica ejercitan las masas.

Y esta unidad, que creo analizarán con angustia, y con disgusto las bases liberales y conservadoras, ante actitudes de sus directivas que se contraponen con su doctrina e intereses, exhibe ante el país la culminación de los contrasentidos que han perturbado nuestra política, que la han desprestigiado y que llevaron al pueblo a determinar un nuevo rumbo.

Porque en esta Cámara, señor Presidente, el pueblo había considerado otro factor que en un principio llenó su alma de esperanzas. Se había creído que el hecho simpático y sugestivo de que más de ochenta Diputados se incorporaran por primera vez al Parlamento, traería hasta el Congreso brisas innovadoras.

Nuevas caras, nuevos valores, ajenos aún a las fórmulas odiosas de una politiquería mezquina y anacrónica, podrían ser promisores de un entendimiento nacional, podrían hacer campear un sello de noble responsabilidad y afán de cumplir fielmente nuestros deberes de chilenos y nuestra misión de Poder Legislativo.

Pero las ansias vehementes de hacer variar la política hacia un campo nacional y constructivo no pudieron vencer el pesado arrastre que viene desde el pasado, y el período de sesiones se inauguró con una elección, que si bien fue derrota para el ibañismo, se convertirá en decisiva victoria y memorable jornada para el pueblo, cuando las bases liberales y conservadoras se den cuenta de que sus dirigentes no les interpretan al aliarse y confundirse con el Partido Comunista en oposición cerrada a un Gobierno democrático y anticomunista.

El señor VALDES LARRAIN.— No estamos aliados con el Partido Comunista.

El señor VON MUHLLENBROCK. — Señor Presidente: El pueblo de Chile en su afán de progreso y recuperación no volverá jamás atrás. Nunca volverá a inclinarse ante las fórmulas muertas y las doctrinas regresivas. Nunca tampoco volverá a otorgar su confianza a quienes en su suprema disyuntiva lo abandonaron.

Podremos pasar nosotros o disminuir en importancia como está escrito que sea el suceder político; podrán advenir otros movimientos, pero una cosa quedará en pie como suprema meta: el proceso de transformación política no se paralizará, la calidad superior del pueblo chileno y sus inmortales valores espirituales, lo llevarán a cumplir sus grandes objetivos.

Al terminar este breve análisis quiero reiterar desde esta alta tribuna, en nombre de la Junta Ejecutiva Nacional del Agrario Laborismo, nuestra voluntad inflexible de luchar, permanentemente, costare lo que costare, por el cumplimiento del programa y contenido del 4 de septiembre, sin vacilaciones ni claudicaciones, dignos de la confianza que el país nos dispensó el 1.o de marzo, al otorgar a nuestra acción política la primera mayoría de sufragios del país.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Le quedan tres minutos al Comité Agrario Laborista.

El señor LIRA.— Renunciamos a ellos.

El señor UNDURRAGA.— Que lean el programa en ese lapso.

10.—ACTUALIDAD POLITICA. — ANALISIS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL.— GESTION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ENRIQUEZ.— El Comité Radical ha cambiado su turno con el Liberal, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ENRIQUEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, quiero hacer un análisis, lo más conciso que me sea posible, del último Mensaje Presidencial. Deseo hacerlo también con la máxima serenidad, analizando, con verdadero celo patriótico, las declaraciones que se contienen en ese documento.

Tampoco quiero faltar a aquella norma, que ha sido invariable en mi actuación parlamentaria, de conceder cuantas interrupciones me sean solicitadas. Por eso, acogiéndome a la benevolencia que ya ha demostrado la Honorable Cámara, quiero solicitarle una prórroga del tiempo que me corresponde, por el lapso que duren mis observaciones.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Honorable Diputado, Su Señoría tiene tiempo disponible para desarrollar sus observaciones hasta las 18 horas y 49 minutos. ¿Alcanzaría a terminar sus observaciones en este lapso?

El señor ENRIQUEZ.— Depende de las interrupciones que se me hagan, señor Presidente. Por eso, para concederlas sin reticencias, quisiera que la Cámara me prorrogara el tiempo de que dispongo.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de que dispone el Honorable señor Enríquez, hasta las 19 horas.

El señor UNDURRAGA. — Hasta que termine sus observaciones, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Después se puede adoptar el temperamento que propone, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Honorable señor Enríquez, con prórroga, asimismo, de los Incidentes, hasta las 19 horas.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, el Excelentísimo señor Carlos Ibáñez del Campo, cumpliendo la disposición constitucional, como Mandatario en un régimen democrático y representativo, rindió al país, el 21 de mayo, en el Congreso Pleno, cuenta del estado político y administrativo de la Nación.

Si bien es cierto que esta cuenta se rindió a los seis meses de asumir el Excelentísimo señor Ibáñez la más alta magistratura del país, y que, por lo tanto, no podía exigírsele que trajera a su haber una serie de obras positivas y de reformas de envergadura como las que prometió al país, no es menos verdad que ella se caracterizó por su contenido absolutamente negativo. Nadie le estaba pidiendo al Primer Mandatario que cumpliera en el breve término de seis meses, aquel programa del que hablan mucho las fuerzas ibañistas, pero que el país todavía no conoce.

Sin embargo, habríamos deseado ver en ese Mensaje del Primer Mandatario la formulación de una política que, en sus líneas generales, señalara a la ciudadanía cuáles iban a ser los caminos concretos, específicos y positivos que seguiría el Ejecutivo, por lo menos durante el curso de este año. Más habría gustado saber cuál es su pensamiento, ya en línea de realizaciones prácticas y no de enunciado meramente filosófico, frente a los problemas de diverso orden que, en lo interno, y en lo internacional, aquejan al país. Porque la nación, cuando el Presidente de la República ha sido facultado para legislar por simple decreto, tiene derecho a conocer, aunque sea de manera sumaria, las soluciones que se intenta dar a asuntos complejos y que, por su trascendencia económica o política, comprometen la suerte de quienes se encuentran ligados a diversas actividades privadas, o que van a determinar nuestro destino inmediato como colectividad. En lugar de eso, le hemos escuchado sólo generalidades, vaguedades, como las que podría decir cualquier ciudadano que fuera caminando por la calle. Sólo esbozó buenos propósitos, buenos deseos, que pueden ser formulados por cualquier hijo de este país. Hizo, en cambio, al mismo tiempo, una serie de afirmaciones y emitió juicios y conceptos, cuya gravedad no se puede disimular.

Desde luego, señor Presidente y Honorable Cámara, la melodía, que se repite desde el comienzo hasta el término de este Mensaje, se encamina hacia la finalidad de convencer a la opinión pública —y en el mismo sentido nos ha hablado hoy el Honorable colega señor Von Müllenbrock— de que este país, antes del 4 de septiembre, antes que llegara al solio de los Presidentes de Chile el Excelentísimo señor Ibáñez, no era sino un pudridero, un pueblo corrompido moralmente, indigno de la libertad e indigno de obrar autodeterminadamente.

Esto es, por lo menos, lo que se desprende de las frases que el Excelentísimo señor Ibáñez, a lo largo de ese Mensaje, pronunció en presencia de las Misiones Diplomáticas que asistieron a ese acto solemne.

Nos habla así de "las fuerzas cansadas de la politiquería, de la tramitación y de la corrupción moral"; "que el desborde multitudinario que le dió el triunfo es el producto de un proceso de disgregación política"; "que la crisis política había llegado a un punto insostenible"; "que la bancarrota económica, al servicio de privilegios y egoísmos de círculos

partidistas, aceleraba el vertiginoso proceso de descomposición"; "que recibió un país en plena bancarrota moral y material"; "que la corrupción moral se introdujo en todas las esferas"; "que están desquiciadas las organizaciones del trabajo"; "que en las Municipalidades se había introducido el desorden y la corrupción"; que la inflación "ha sido la cuenta, la liquidación impaga de una acumulación de derroches, de ineficiencia administrativa, de incapacidad en la determinación de una política realista de prioridades y realizaciones"; que hay que trabajar "hasta arrancar a la República de la postración económica y de la desintegración moral que hoy por hoy abaten su vitalidad y sus energías de progreso", etcétera.

Este es el panorama que en su Mensaje nos pinta Su Excelencia el Presidente de la República, procurando convencer al país de que corresponde a la realidad.

Al lado de este panorama desolado, trágico, pretende que la única salvación es el propio señor Ibáñez.Numerosas frases de su Mensaje así lo evidencian.

Junto a esto, nos encontramos con la falta absoluta de soluciones concretas En lugar de ellas, que era lo que el país esperaba, tenemos, para los que no estén de acuerdo con su rol providencial, la amenaza y el anuncio de peticiones de nuevas y amplísimas facultades extraordinarias, que le permitan concentrar en el Ejecutivo la suma de Poder. lo que vendría a constituir un medio para establecer la dictadura legal.

Ahora bien, señor Presidente, vale la pena preguntarse, porque los que nos sentamos en estos bancos no podemos dejar pasar, sin un análisis, afirmaciones de esta índole, si el cuadro que nos describe el Excelentísimo señor Ibáñez es auténtico, si son ciertas las premisas en que ha fundado sus argumentaciones y que se deslizan y repiten a través de todo su Mensaje.

Creo que el Excelentísimo señor Ibáñez, lo mismo que hace un instante el Honorable Diputado Von Müllenbrock, ha sido profundamente ingrato e injusto con los Gobiernos anteriores, puesto que con sus afirmaciones está desconociendo nuestra historia, la que no es dable aceptar en nuestro Primer Mandatario.

No es necesario que recurramos a la historia de lo realizado en épocas lejanas, sino únicamente a hechos recientes, a aquéllos que han ocurrido después del 26 de julio de 1931. Yo sostengo que carece de derecho el Excelentísimo señor Ibáñez para desconocer la obra de progreso, en lo material, en lo cultural, en lo social y en lo político, que han realizado las administraciones de los señores Alessandri, Pedro Aguirre Cerda, Juan Antonio Ríos y Gabriel González Videla.

No creo que sea preciso que indique, en esta oportunidad, una serie de cifras, una serie de hechos y de datos que demuestran todo el progreso que ha alcanzado este país, en estos últimos años, y cómo el "standard" de vida de nuestro pueblo hoy día es muy superior al que se tenía, no digo en el año 1931, época en que tuvo que abandonar el Gobierno el Excelentísimo señor Ibáñez, en medio de una grave crisis económica mundial, sino a aquel período de prosperidad que culminó el año 1929.

En los años 1929 y 1930, la población de Chile ascendía a 4.287.000 de habitantes. Según el último censo realizado e lao 1952, esta población alcanza actualmente a 5.914.000 habitantes, lo que significa, más o menos, un 1.627.000 de habitantes más. A pesar de ello, el "standard" de vida de nuestra población es superior al del año 1930, en todo orden de cosas.

Me quiero contentar con citar únicamente el rubro de la alimentación. Según un estudio que tengo a la vista y que se publicó en la última Revista del Colegio Médico del mes de mayo de 1953, mientras en 1930 se disponía de cuarenta litros de leche por habitante, en 1952 esta disponibilidad de leche por habitante ha llegado a ciento dos litros. Como puede advertir la Honorable Cámara, en este rubro, casi se ha triplicado la disponibilidad en el curso de estos veinte y tantos años, a pesar del aumento de la población.

De la misma manera ha subido la disponibilidad en el consumo de grasas y aceites de 2.7 kilos a 6,4, en los mismos años; la de azúcar de 20 kilos a 28 kilos; la de verduras de 18 kilos a 60.

Unicamente ha bajado, y en muy pequeña proporción, la disponibilidad concerniente a las leguminosas y a las carnes Sin embargo, ha subido la de los mariscos y la del pescado. Podemos afirmar que la dieta de alimentación de la población de Chile se ha enriquecido y diversificado desde 1930 a esta fecha, poniendo al alcance del pueblo artículos que antes estaban reservados a los que disfrutaban de cierto poderío económico, lo que explica que haya podido disponerse de cierto margen de exportación para la producción de leguminosas, que habría sido imposible, si la dieta no se hubiera compensado con la mayor variedad en su composición. Lo alcanzado, es claro, no significa todavía la dieta teórica ideal que nos gustaría ver a disposición de cada uno de los chilenos, y que mejoraría los actuales niveles alimenticios hacia este punto deben enderezarse los mejores esfuerzos de la actual administración. Pero no puede desconocerse el avance logrado.

Esta es la consecuencia, Honorable Cámara, de la labor realizada por estos Gobiernos, que tanto desprestigia y tanto denigra el Excelentísimo señor Ibáñez en su Mensaje presidencial, rompiendo con esta actitud una bella tradición solidaria que existía dentro de nuestra organización democrática, cual era la que todos los Presidentes de la República se sintiesen herederos y responsables de las obras realizadas por sus antecesores. Así, nunca escatimaron el reconocimiento frente a todo lo positivo que habían efectuado, y siempre prometieron al país, que es lo que éste espera, procurar llegar más lejos y aumentar el progreso y bienestar públicos, sobre la base de lo que sus antecesores habían dejado.

Indudablemente, señor Presidente, no estamos en Jauja. No hay ningún país del mundo que lo esté. Pero de ahí hay una gran diferencia al panorama presentado en el Mensaje presidencial, donde no hay una sola línea, ni una sola palabra, en que se reconozca algo de lo hecho por los gobernantes anteriores, a todo lo largo de nuestra historia. Este es un hecho doloroso, que es necesario hacer presente ante esta Honorable Cámara.

Pero no debe extrañarnos esta conducta del Excelentísimo señor Ibáñez. La explicación la encontramos en el mismo Mensaje, porque es el propio señor Presidente de la República quien se encarga de decirnos, bajo el epígrafe "Educación Pública", que se va a permitir reproducir un párrafo de un manifiesto suyo publicado en el año 1938, cuando declinó su candidatura presidencial. En este párrafo se expresa lo siguiente: "Deseo, por último, aprovechar esta oportunidad histórica para consignar aquí —aunque parezca impertinente— mi profundo convencimiento en orden a que no será posible poner término a la situación, "de extrema decadencia cívica que confronta el país", ni aprovechar racionalmente sus ingentes riquezas naturales en beneficio de la economía nacional, y de un mejoramiento efectivo de las condiciones de vida de las clases populares, que hoy se debaten en el pauperismo y la miseria...", etcétera.

O sea, señor Presidente, cuando el Excelentísimo señor Ibáñez está en el Poder, el país vive una época de oro, y, cuando el Excelentísimo señor Ibáñez está fuera del Gobierno, todo es corrupción, todo es desintegración moral, todo es decadencia cívica, todo es pauperismo y todo es miseria.

El Excelentísimo señor Ibáñez parece estimar que él es el hombre del destino; que él ha sido llamado por la Divina Providencia para hacerse cargo de la salvación del país, y que la única salvación está en que todo el mundo haga renuncia de sus facultades cívicas para entregárselas a él, total y omnímodamente, a través de un Gobierno fuerte, como lo pide en este Mensaje que comento, a través de un Gobierno en que no exista otra voluntad que la suya, y en que nadie interfiera sus decisiones. Ha acusado a este Parlamento de querer menoscabarlas, y se ha olvidado de, que, con las facultades extraordinarias que solicitó al Poder Legislativo, él ha invadido facultades privativas del Congreso Nacional. Sin embargo, a él, hombre del destino, hombre que tiene una misión mesiánica, ha de serle otorgada la suma del poder. ¡Chile se identifica con el Excelentísimo señor Ibáñez; él es el dechado y compendio de todas las virtudes; y es el depositario exclusivo del patriotismo!

Pero yo digo, señor Presidente, que, por muy patriota que pueda ser el Excelentísimo señor Ibáñez, por muy bien inspirado que esté, los que aquí nos sentamos y ocupamos un banco en la oposición, somos igualmente patriotas. Cuando levantamos nuestra voz de protesta frente a actos ejecutados por el Ejecutivo lo hacemos, precisamente, obedeciendo al imperativo de nuestro patriotismo.

No somos menos chilenos que el Excelentísimo señor Ibáñez.

No somos menos patriotas que él ni que los Honorables Diputados que se sientan en los bancos del Gobierno. Creemos cumplir con un claro mandato de la Constitución Política del Estado cuando ejercemos —como yo lo estoy haciendo en estos instantes— la función fiscalizadora, y cuando —como lo afirmo en este momento— le digo al Poder Ejecutivo que carece de derecho para arrogarse la representación de la moralidad y para tratar de corrompidos a los demás, en circunstancias de que su propia gestión, en los seis meses que lleva al frente de los negocios públicos, se ha caracterizado por el atropello a la ley y por el olvido de las más elementales prescripciones morales.

Sé que hago una afirmación extremadamente grave. Pero nunca he llegado a este Parlamento a ejercer mis funciones fiscalizadoras sin que los medios de prueba a mi alcance me permitan probar mis aseveraciones.

Señor Presidente, este Ejecutivo, aún encuentra pocas las amplísimas facultades especiales que se le concedieron en enero del presente año.

Así ha anunciado, en su último Mensaje, su propósito de solicitar nuevas facultades, sin limitación alguna, a este Congreso, cuya composición podría ser una garantía para el Excelentísimo señor Ibáñez, en cuanto a sus propósitos reales de ejecutar una obra positiva de bien público, pues no puede ignorarse que cualquiera iniciativa suya que se endilgue a esas finalidades, ha de encontrar aquí amplio respaldo y mayorías elocuentes.

Pues bien, a este Congreso se le quieren solicitar facultades extraordinarias omnímodas, a pesar de los antecedentes que voy a entregar a la Honorable Cámara, como simples ejemplos o muestras, sobre la forma como se han aplicado las actuales facultades.

Ha de comprender la Honorable Cámara que el Diputado que habla, ubicado en la oposición, no le es fácil llegar a las fuentes de información que hay en los Ministerios o en las oficinas públicas, en general. Los pocos elementos de juicio que he logrado reunir, aunque son sintomáticos, sólo reflejan algunos hechos, entre los cientos, y probablemente miles, acaecidos en estos últimos cinco meses. Hay muchos que me han sido denunciados, pero que no los he podido comprobar. Por este motivo, los callo, mientras tanto.

Este Gobierno, al enviar el proyecto de facultades extraordinarias, dijo al Congreso anterior que las solicitaba por la necesidad impostergable, reclamada insistentemente por el país, de reorganizar la Administración Pública para producir fuertes economías. Sin embargo, no ha encontrado suficientes estas facultades y ha debido recurrir a los decretos de insistencia. Y esto no lo ha hecho, señor Presidente, para adoptar medidas que produzcan una mayor agilidad en los servicios públicos, ni para suprimir funciones paralelas o inútiles, sino para ubicar a las huestes triunfantes el 4 de septiembre, para repartirles, con una generosidad extraordinaria, el Presupuesto de la Nación.

Veamos lo que ha sucedido en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Casi todos los nombramientos que se han cursado, dentro de aquéllos que no necesitan el acuerdo del Honorable Senado, se han obtenido mediante decretos de insistencia, porque la Contraloría General de la República debió reparar los decretos respectivos, por la sencilla razón de que las personas propuestas para cargos, como Encargados de Negocios, Secretarios de Embajadas o Cónsules, en las mejores ubicaciones en el extranjero, venían de la calle y no tenían práctica en el manejo de las relaciones exteriores ni conocimiento de las actividades comerciales que necesita ejercer un Cónsul, ni la práctica administrativa que garantice la idoneidad mínima para tan delicadas funciones, y que cautela la ley número 8,283, en cuanto establece los requisitos de ingreso, carrera y ascensos, en el servicio diplomático y consular.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo agrado.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— Y esto es mucho más grave si se considera que Su Excelencia el Presidente de la República en su Mensaje, en el capítulo referente a las Relaciones Exteriores, hizo especial hincapié en que deseaba que se formara la carrera diplomática, es decir, que se respetara el escalafón, lo que últimamente se había logrado hasta tal punto que, en general, los embajadores ante Gobiernos importantes eran funcionarios que habían ido ascendiendo desde el cargo de primer secretario hasta ocupar la plenipotencia.

El señor ENRIQUEZ.— Es exacto lo que dice Su Señoría, pues a este respecto el Excelentísimo señor Ibáñez expresa lo siguiente en su último Mensaje:

"Es propósito de mi Gobierno crear el profesionalismo de estos funcionarios, de modo de disminuir la influencia política en sus designaciones y asegurar de esta manera su eficiencia. Al mismo tiempo, propenderé a que el Servicio Consular sea integrado en el futuro por verdaderos expertos en comercio, capaces por su conocimientos de imprimirles la mayor eficacia y agilidad a nuestras relaciones comerciales con los demás países".

El señor UNDURRAGA. — Se debe haber referido a los recién nombrados, Honorable colega.

El señor ENRIQUEZ.— Seguramente, porque, después de haber removido a todo el servicio diplomático, "de capitán a paje", de haber nombrado a advenedizos, de haber designado a personeros políticos que lo ayudaron en su campaña, a parientes propios suyos, por consanguinidad o por afinidad, el Excelentísimo señor Ibáñez desea crear el profesionalismo. ¡Como si no tuviéramos leyes que estuvieran garantizando, precisamente, este profesionalismo y estableciendo que nadie puede entrar al servicio diplomático o consular sino después de haber servido dos años en la Subsecretaría del Ministerio de Relaciones Exteriores o de tener cinco años en la Administración Pública! Fue por esta razón que la Contraloría debió rechazar u observar diversos decretos de nombramiento, pero tuvo que cursarlos posteriormente, debido a que el Ejecutivo les dió carácter de decreto de insistencia.

El señor LEA PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor LEA-PLAZA. — Honorable señor Enríquez, en la Comisión...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Le ruego dirigirse a la Mesa, Honorable Diputado.

El señor LEA-PLAZA. — Señor Presidente, en la Comisión de Relaciones Exteriores, en el período anterior, se hicieron las mismas observaciones en presencia del entonces Canciller señor Olavarría. En aquella oportunidad quedó de manifiesto que esta decapitación, "de capitán a paje", de que habla Su Señoría, no era exacta y que los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a quienes se había pedido la renuncia, eran poquísimos. Los antecedentes que en esa ocasión dió el señor Olavarría no fueron desmentidos. Le agradecería a Su Señoría, que está manifestando estar documentado sobre lo que afirma que nos señalara, si puede, el número de los funcionarios del servicio exterior —sin contar a los Embajadores, que son de la confianza exclusiva del Presidente de la República— que han sido exonerados o a los cuales se ha pedido la renuncia de sus cargos, y el número total de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

El señor ENRIQUEZ.— Tengo a la mano, Honorable colega, la mención de 18 o 19 decretos insistidos —algunos de los cuales se refieren a dos, a tres y a cuatro personas— de nombramiento. Si existen más, no han llegado a mi poder. Ya he expresado a la Honorable Cámara las dificultades con que tropieza un Diputado de la oposición para juntarse con estos antecedentes.

El señor LEA-PLAZA.— Su Señoría podría hacerlo por la vía de la petición de oficio.

El señor ENRIQUEZ.— Pero por la vía indirecta le voy a contestar a Vuestra Señoría con otros antecedentes que tengo en mi poder.

Ha sido tal el movimiento operado en los servicios de relaciones exteriores, tal el ir y venir de funcionarios, que se agotaron los fondos del ítem de "Variables", consultado en nuestro Presupuesto para proveer, durante todo el año, al traslado de personal.

Sabemos que, de acuerdo con nuestra Ley Orgánica de Presupuestos, los gastos consultados en este ítem constituyen una partida que no puede ser aumentada sino transcurridos 8 meses del año fiscal. Lógico es presumir que el señor Ministro de Hacienda —y fue un Ministro de Hacienda del régimen del señor Ibáñez quien tuvo que ver con la elaboración del presupuesto del año en curso— ha debido proceder con la debida veracidad y con la sinceridad que el país tiene derecho a exigirle en el ejercicio de su cargo al hacer los cálculos correspondientes, y que, en consecuencia, los gastos que se consultan en la Ley de Presupuestos han de representar un cómputo exacto de lo que verosímilmente habrá de egresarse por ese motivo.

Pues bien, estamos comenzando junio de 1953, y ya los fondos de este ítem están agotados. Constitucionalmente, el Excelentísimo señor Ibáñez no puede dirigirse al Congreso Nacional pidiéndole un suplemento para estos gastos, porque se encuentra con la cortapisa legal de que para ello es necesario que hayan transcurrido ocho meses de ejercicio presupuestario, lo que no ha sucedido todavía.

¿Qué ha hecho, entonces, el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez?

Y aquí está la respuesta que doy a la pregunta de mi Honorable colega, señor Lea-Plaza: el Gobierno del señor Ibáñez ha dictado con fecha 26 de marzo de 1953, con sólo tres meses de ejecución del presupuesto, el Decreto Supremo N.o 175, girando fondos contra el 2% constitucional destinado a casos de calamidad pública.

Yo creo que esta noticia ha de causar asombro en la Honorable Cámara: estos fondos, que el Presidente de la República está autorizado para girar, con la firma de todos los Ministros del Despacho, para atender a gastos imprevistos, provenientes de calamidades públicas, el Ejecutivo los está girando para pagar los gastos de movilización de funcionarios del Servicio de Relaciones Exteriores; para llevar a los funcionarios al exterior y para traer a funcionarios a Chile; o sea, que por un acto propio del Ejecutivo se ha creado una catástrofe, que es provocada por el mismo Ejecutivo, cosa que nadie puede comprender, a menos que queramos entender que el propio Gobierno es la primera calamidad pública.

El señor LEA-PLAZA.— Su Señoría no ha contestado a la pregunta que le formulé.

El señor ENRIQUEZ.— La pregunta de Su Señoría se contesta por sí sola; se contesta con este decreto, que dice:

"Teniendo presente:

Que los fondos consultados en el ítem de Gastos Variables del Ministerio de Relaciones Exteriores, Presupuesto Oro, 05|02|04, letras b-1), b-2) y k-1) y Presupuesto moneda corriente, 05|01|04, letra f-2), se encuentran agotados;

Que la falta de fondos impide que los funcionarios designados en el Servicio Exterior puedan asumir sus cargos, debido a que no es posible pagarles las expensas de establecimiento a que tienen derecho ni cancelar los gastos de representación, pasajes y de oficinas;

Que por esta causa se encuentran paralizados, entre otros, los siguientes servicios dependientes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Embajadas en México, El Salvador; Haití; Honduras y Nicaragua; Legaciones en Yugoeslavia, Siria y Líbano, Noruega y Suecia; y Consulados en Argel, Irán, Israel; Neuquén; Viena; Montreal y Rotterdam;

Que las razones anteriormente señaladas justifican que el Gobierno deba obtener los recursos necesarios que impidan la paralización de las indicadas representaciones del Servicio Exterior de la República con grave daño para las relaciones internacionales del país, y

En uso de la atribución a que se refiere el artículo 72 de la Constitución Política del Estado, reformado por el artículo 3.o de la Ley 7.727, de 23 de Noviembre de 1943;

Decreto:

1.o.— La Tesorería General de la República, Sección Exterior, pondrá a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores la suma de un millón quinientos mil pesos oro ($ oro 1.500.000), a fin de que atienda a los gastos de expensas de establecimiento y pasajes de funcionarios diplomáticos y consulares, gastos de representación de Embajadas y Legaciones y gastos de oficina de Consulados.

2.o.— La Tesorería Provincial de Santiago, pondrá a disposición del Ministerio de Relaciones Exteriores la suma de dos millones quinientos mil pesos m|c ($cte. 2.500.000), para pasajes y fletes en empresas privadas.

Impútese el gasto ascendente a la suma total de doce millones cien mil pesos moneda corriente ($cte. 12.100.000), al 2% que autoriza la Constitución Política del Estado en su artículo 72, N.o 10, reformada por la Ley N.o 7,727, de 23 de noviembre de 1943.

Ríndase cuenta documentada a la Contraloría General de la República de los gastos que corresponda.

Refréndese, tómese razón y comuníquese.

(Fdos.): C. IBAÑEZ DEL C.; Guillermo del Pedregal H.; Arturo Olavarría Bravo; Juan B. Rossetti C.; María Teresa del Canto M.; Oscar Fenner Marín; Leandro Moreno Garrido; Waldemar Coutts B.; Enrique Monti F.; Orlando Latorre G.; Abdón Parra U.; Venancio Coñuepán H. Francisco Acevedo T.; Eduardo Paredes M.".

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda, don Sergio.

El señor SEPULVEDA (don Sergio).— Es motivo de asombro, señor Presidente, que el Gobierno haya tenido que hacer uso de la reserva del 2 por ciento que la Constitución destina a objetivos específicos, para cubrir estos gastos; pero tenía antecedentes, que había dado a conocer a esta Honorable Cámara, respecto del dispendioso tren de gastos en que está empeñado el Ejecutivo para costear las expensas, traslados, pasajes, etcétera, de los nuevos funcionarios diplomáticos que ha designado.

Había presentado un proyecto de acuerdo, que fué aprobado por esta Honorable Cámara, pidiendo los antecedentes del caso al Ministro de Relaciones Exteriores, pues estoy en conocimiento de que, desde que asumió el Poder el actual Presidente de la República que fué elegido para introducir orden y economías en los gastos públicos, se están pagando estas expensas a razón de US$ 5.000, por cada funcionario, que se cambia de sede, en circunstancias que, en el régimen anterior, la cantidad máxima que se concedía para estos efectos era de US$ 1.100.

Por eso, no me extraña que el Gobierno haya agotado estos fondos y esté abocado a este problema. Lo que sí me extraña profundamente es que este régimen "de solvencia moral", instaurado el 4 de septiembre, haya recurrido a los fondos reservados para hacer frente a casos de calamidad pública, para costear gastos de esa naturaleza.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ.— Y tanto más grave es esto, señor Presidente, cuanto que, en este instante, varias provincias del país se están debatiendo en la más aflictiva situación por haber tenido que soportar primero un terremoto y después temporales de una violencia desconocida desde hace muchos años.

Los daños que estos fenómenos naturales han provocado son enormes, y sube a varios miles el número de las personas que se encuentran sin techo, expuestas a todas las enfermedades derivadas de su permanencia a la intemperie. A pesar de que son varios miles de millones de pesos lo que habrá que gastar para atender a los damnificados, hasta el momento, no ha podido disponerse de los fondos necesarios para cubrir los gastos de emergencia que son indispensables para darles siquiera techo o abrigo, provisorio.

Pero este Gobierno de la moralidad, de la austeridad, este Gobierno que trata de corrompidos y de sinvergüenzas a todos los políticos de los regímenes anteriores, está gastando estos fondos, no en obras públicas, o en atender necesidades imprevistas y extraordinarias sino en objetos suntuarios y en viajes de personajes que van al exterior. Para esto se han gastado, en los tres primeros meses del año, los fondos que estaban consultados en la Ley de Presupuestos, ascendentes a 2 millones 650 mil pesos oro, más 800 mil pesos en moneda corriente, para todo el año. A esto hay que agregar 1 millón 500 mil pesos oro y 2 millones 500 mil pesos en moneda corriente. Estas son, Honorable Cámara, las primeras cantidades, porque no sabemos hasta dónde se va a seguir con este sistema y con este procedimiento.

Tenemos también otros antecedentes sobre el respeto a la ley, sobre el cuidado escrupuloso que pone el Supremo Gobierno en aparecer ante la opinión pública como encuadrando sus procedimientos dentro de la más estricta moralidad. Tengo aquí un curioso decreto, el N.o 1,455, de 11 de marzo de 1953, cuyo conocimiento también debe interesar a la Honorable Cámara, y que fué materia de un decreto de insistencia después de haber sido observado por la Contraloría General de la República.

Por dicho decreto se traspasa la cantidad de 7 millones 600 mil pesos, del ítem 15|01|07 —a 5, al ítem 01|01|04— w 1, del Presupuesto vigente. Este traspaso tiene por objeto adquirir 25 automóviles para las Inten[...] Gobernaciones; 30 Station Wagon pa[...] rección General de Investigaciones, [...] tomóviles para el mismo Servicio. [...] to que la Dirección General de Inv[...] nes necesite todos estos vehículos, [...] do, después de la conducta adopta[...] señor Ministro de Justicia que indu[...] zó a la calle a los delincuentes en [...] cual ahora hace necesarios equipos [...] zados para vigilarlos y hacerlos regr[...] cárcel.

También comprendo que los vehí[...] usan los Intendentes en las diversa[...] cias...

El señor CORREA LETELIER (V[...] dente).— Honorable Diputado, ha t[...] el tiempo de su Comité.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Por qué no [...] Su Señoría el asentimiento de la Sa[...] que se me prorrogue la hora?

El señor CORREA LETELIER (V[...] dente).— ¿Por cuántos minutos más[...]

El señor ENRIQUEZ.— Por diez [...] señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— [...] el asentimiento de la Honorable Cá[...] ra conceder la palabra al Honorab[...] Enríquez, por diez minutos más.

Acordado.

Podrá hacer uso de ella Su Seño[...] vez que se dé tramitación a los pro[...] acuerdo.

11.—TABLA DE FACIL DESPACHO [...] LAS PROXIMAS SESIONES

El señor CORREA LETELIER (V[...] dente).— Se va a dar lectura a la T[...] Fácil Despacho para las sesiones p[...]

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñor Presidente anuncia los siguiente[...] tos para la Tabla de Fácil Despacho [...] sesiones próximas:

Moción que exime de contribució[...] edificios que se construyan destinad[...] tablecimientos educacionales.

Proposición de archivo de la Comi[...] Relaciones Exteriores.

Proposición de archivo de la Comi[...] Relaciones Exteriores.

Mensaje que autoriza al Presiden[...] República para transferir algunas [...] nes de terreno a la Compañía Azufre[...] des y a don Luis Borlando Ansaldo.

Proyecto del Senado que aprueba l[...] sión de Chile a la Oficina Internac[...] Vino.

Mensaje que aprueba el cambio de [...] sobre Modus Vivendi Comercial entre [...] biernos de Chile y México.

Moción que autoriza a la Municipal[...] Puerto Saavedra para contratar un [...] tito.

Mensaje que autoriza la transfere[...] un terreno fiscal a la Municipalidad [...] muco, para la construcción de un [...] cerrado.

Mensaje que aprueba el Tratado Co[...] y de Pagos entre el Gobierno de Chi[...] de España, suscrito en San Sebastiá[...] de agosto de 1950.

Proyecto del Senado que aprueba [...] bio de notas perfeccionado en Santia[...] tre el Gobierno de Chile y el de Espa[...] el que se suscribió el Convenio Co[...] Provisional entre ambos países.

12.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS [...] MIEMBROS DE COMISIONES

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Se va a dar cuenta de algu[...] nuncias y reemplazos de miembros de [...] siones.

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñor Zepeda renuncia a formar parte [...] Comisión de Constitución, Legislación [...] ticia; se propone en su reemplazo al [...] rable señor Cuadra.

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Si le parece a la Honorab[...] mara, se aceptarán la renuncia y el [...] plazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñor Parada renuncia a formar parte [...] Comisión de Policía Interior y Regla[...] se propone en su reemplazo al señor [...]

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Si le parece a la Honorab[...] mara, se aceptarán la renuncia y el [...] plazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñor Errázuriz renuncia a la Comisión [...] cienda; se propone en su reemplazo a[...] Huerta.

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Si a la Honorable Cámara [...] rece, se aprobarán la renuncia y el [...] plazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñor Loyola renuncia a la Comisión de [...] nomía; se propone en su reemplazo a[...] Lobos, don Hernán.

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Si a la Honorable Cámara [...] rece, se aprobarán la renuncia y el [...] plazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñor Fernando Hurtado renuncia a la [...] sión de Agricultura; se propone en [...] emplazo al señor Vial Freire.

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Si a la Honorable Cámara [...] rece, se aprobarán la renuncia y el [...] plazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñor Durán renuncia a la Comisión [...] cienda; se propone en su reemplazo [...] ñor Sandoval.

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Si a la Honorable Cámara [...] rece, se aprobarán la renuncia y el [...] plazo.

Acordado.

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñor Vial Freire renuncia a la Comi[...] Asistencia Médico-Social e Higiene; [...] pone en su reemplazo al señor Hurta[...]

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Si a la Honorable Cámara [...] rece, se aprobarán la renuncia y el [...] plazo.

Acordado.

13.—PROYECTOS DE ACUERDO OBV[...] SENCILLOS

El señor CORREA LETELIER (Vi[...] dente).— Se va a dar lectura a los p[...] tos de acuerdo.

El señor YAVAR (Prosecretario).—[...] ñores Serrano, Izquierdo y Vial Freire [...] yados por el Comité Conservador Tra[...] lista, presentan el siguiente proyec[...] acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que las poblaciones de las provin[...] Ñuble, Concepción y Bío-Bío se ha[...] afectadas por el temblor ocurrido e[...] mayo último;

"Que los perjuicios provocados por [...]

enómeno sísmico han sido cuantiosos, afec-
ando especialmente a las personas de esca-
os recursos económicos;
"Que los daños anteriores se han visto
gravados con los que han causado los úl-
mos temporales, y
"Que es urgente ir en auxilio de dichas
rovincias con medidas efectivas para evi-
ar el aumento de las destrucciones,
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-
OS ACUERDA:
Dirigir oficio a los señores Ministros de
nterior, de Hacienda y de Obras Públicas
Vías de Comunicación, para hacerles pre-
ente la urgencia que existe en destinar fon-
os, tanto a la Corporación de Reconstruc-
ión como a la Dirección General de Obras
úblicas, para que realicen los trabajos ne-
esarios y hagan extensiva esta ayuda a to-
os los lugares de la zona afectada, sin dis-
riminación de ninguna especie".
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
ente).— Si le parece a la Honorable Cá-
ara, se declarará sin discusión el proyecto
e acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se
robará.
Aprobado.
El señor YAVAR (Prosecretario). — Pro-
ecto de acuerdo del Honorable señor Bola-
os, apoyado por el Comité Conservador Tra-
icionalista:
"CONSIDERANDO:
1.— Que, en el mes de mayo de 1952, se de-
retó por el Ministerio de Educación Públi-
a la suma de $ 500.000 para iniciar la cons-
rucción de una Escuela-Hogar en la comu-
a de Vichuquén.
2.—Que, por oficio N.o 26 del 30 de octu-
re de 1951, la I. Municipalidad de Teno so-
icitó al Ministerio de Educación la cons-
rucción de una escuela en el pueblo de Co-
malle, en un terreno que el Ministerio de
ierras traspasó al Ministerio de Educación
ública para dicho objeto, y
3.— Que, como en ambas localidades, has-
a ahora nada se ha hecho para solucionar
l problema educacional,
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-
OS ACUERDA:
Dirigir oficio al señor Ministro de Educa-
ión Pública con el objeto de que tenga a
ien tomar las medidas necesarias para que
e construya una Escuela-Hogar en la co-
una de Vichuquén, y una Escuela Pública
en el pueblo de Comalle de la comuna de
eno".
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
ente).— Si le parece a la Honorable Cá-
ara, se declarará sin discusión el proyecto
e acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Sala, se dará por apro-
ado.
Aprobado.
El señor YAVAR (Prosecretario).— El Ho-
orable señor Sepúlveda Rondanelli, apoyado
or el Comite Radical, formula el siguiente
royecto de acuerdo:
"CONSIDERANDO:
1.— Que el Departamento de Ferrocarri-
les en Construcción, dependiente de la Di-
rección General de Obras Públicas, tiene re-
suelto cerrar para el tránsito público el tú-
nel de Las Raices, a fin de iniciar la coloca-
ción de rieles del ferrocarril;
2.— Que dicho túnel constituye en la ac-
tualidad la única vía de acceso de la exten-
sa región que comprende la comuna de Lon-
quimay hacia el resto del país y el único me-
dio a través del cual se abastece desde Cura-
cautín a los habitantes de la referida comu-
na;
3.— Que, en pleno período de invierno, ya
no es posible habilitar otro camino que per-
mita reemplazar al referido túnel;
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-
DOS ACUERDA:
Dirigir oficio al señor Ministro de Obras
Públicas y Vías de Comunicación a fin de
que, si lo tiene a bien, se sirva disponer la
postergación de las obras de enrielamiento
del túnel de Las Raices, hasta tanto no esté
habilitado un camino que permita el tránsi-
to de vehículos motorizados desde Curacau-
tín a Lonquimay, y dar las instrucciones
pertinentes para que dicho camino se habi-
lite cuanto antes; o, en subsidio, para que se
adopten las medidas que permitan realizar
dichos trabajos sin impedir el paso de los
indicados vehículos".
El señor CORREA (Vicepresidente).— Si
le parece a la Sala se declarará sin discusión
este proyecto de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.
Aprobado.
El señor YAVAR (Prosecretario).— Pro-
yecto de acuerdo del mismo señor Sepúlve-
da, apoyado por el Comité Radical:
"CONSIDERANDO:
1.— Que la Ley N.o 10,043 autorizó a di-
versas Municipalidades de las provincias de
Bio-Bio, Malleco y Arauco para contratar
empréstitos a fin de cancelar sus aportes a la
ENDESA, y poder así dotar de la energía
eléctrica proveniente de la planta del Aba-
nico a sus respectivas comunas.
2.— Que dichos préstamos fueron conce-
didos por la Caja Nacional de Ahorros y las
diversas Municipalidades pagaron ya los
aportes que se les señalaron, sin que hasta la
fecha se les haya dotado de la energía eléc-
trica que necesitan, lo que ha creado graves
problemas en diferentes comunas; y
3.— Que la Ley N.o 11,137, que suplemen-
tó el presupuesto del año 1952, destinó la
suma de $ 160.000.000 a la Corporación de
Fomento, estableciéndose expresamente en
la referida ley que la suma de $ 17.640.000
debía destinarse a proseguir los trabajos de
la ENDESA en la provincia de Malleco,
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-
DOS ACUERDA:
Dirigir oficios a los señores Ministros de
Hacienda y de Economía y Comercio, a fin
de que obtengan de la Corporación de Fo-
mento que se aceleren los trabajos para do-
tar de energía eléctrica a las comunas de
Mulpulli, Ercilla, Victoria, Curacautín, Trai-
guén, Los Sauces y Purén".
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente).— Si le parece a la Honorable Cáma-
ra se declarará sin discusión este proyecto
de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Sala, se aprobará.
Aprobado.
El señor YAVAR (Prosecretario).— Pro-
yecto de acuerdo del señor Sepúlveda Ron-
danelli apoyado por el Comité Radical:
"CONSIDERANDO:
1.— Que el edificio en que funciona la
Cárcel-Presidio de Collipulli es ya muy an-
tiguo;
2.— Que con los terremotos de enero de
1939 y abril de 1949 quedó en serio peligro
de derrumbarse, y
3.— Que el temblor del 6 de mayo del pre-
sente año ha dejado a dicho edificio en con-
diciones de no poder seguir siendo habitado,
según lo han declarado el señor Intendente
de Malleco y el señor Gobernador del De-
partamento de Collipulli,
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-
DOS ACUERDA:
Dirigir oficios a los señores Ministros de
Obras Públicas y Vías de Comunicación y de
Justicia, a fin de que en los proyectos de
nuevas construcciones carcelarias consideren
en forma preferente la necesidad imposter-
gable de edificar un nuevo local para el fun-
cionamiento de la Cárcel-Presidio de Collí-
pulli".
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente).— Si le parece a la Honorable Cá-
mara, se declarará sin discusión el proyec-
to de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se
dará por aprobado.
Acordado.
El señor YAVAR (Prosecretario).— El se-
ñor Arellano, apoyado por el Comité Liberal,
formula el siguiente proyecto de acuerdo:
"En atención a las consecuencias lamen-
tables que ha tenido el reciente temporal,
que azotó parte de la zona central del país,
y especialmente la provincia de Curicó, don-
de han quedado barrios populosos y exten-
siones agrícolas casi completamente destrui-
dos, y cientos de familias en la ruina, sien-
do lo más grave la falta de recursos econó-
micos para reparar los efectos de esta ver-
dadera catástrofe.
"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTA-
DOS ACUERDA:
Propiciar el pronto despacho del proyecto
de ley presentado a la Honorable Cámara,
con esta fecha, y que hace extensivos a la
provincia de Curicó los beneficios de la Ley
N.o 9,113, sobre Corporación de Reconstruc-
ción".
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente).— Si le parece a la Honorable Cá-
mara, se declarará sin discusión el proyec-
to de acuerdo.
Acordado.
Si le parece a la Honorable Cámara, se
aprobará.
Aprobado.
El señor YAVAR (Prosecretario).— El se-
ñor Espina, apoyado por el Comité Liberal,
presenta el siguiente proyecto de acuerdo:
"Considerando: que el puerto de Talcahua-
no es el centro marítimo donde son embar-
cados y desembarcados numerosos artículos,
mercaderías y productos de la zona indus-
trial de Concepción, aparte los procedentes
de la región agrícola del Sur y los destina-
dos a ella...
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente).— Ha llegado la hora de término de
las votaciones de proyectos de acuerdo.
Queda pendiente este proyecto de acuerdo.

14.— ACTUALIDAD POLITICA.— ANALISIS DEL MENSAJE PRESIDENCIAL.— GESTION POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL ACTUAL GOBIERNO.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente).— Puede continuar el Honorable se-
ñor Enriquez.
El señor BENAVIDES.— ¿Me permite una
pequeña interrupción, Honorable Diputado?
El señor ENRIQUEZ.— En el entendido de
que cuento con la buena voluntad de la Ho-
norable Cámara para una prórroga de mi
tiempo, puedo conceder a Su Señoría la in-
terrupción que me ha solicitado.
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente).— Con la venia del Honorable señor
Enriquez, tiene la palabra el Honorable se-
ñor Benavides..
El señor BENAVIDES.— Decía el Honora-
ble Diputado, al menos así lo he entendido,
que el Gobierno solamente habría dictado
decretos de insistencia para la movilización
de los funcionarios diplomáticos con motivo
del cambio de régimen político y que, en
cambio, no se habrían dictado decretos seme-
jantes con cargo a los fondos que ha men-
cionado, para atender a las provincias del
sur que han sufrido los terribles efectos de los
últimos temporales.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA
VEZ.— ¡No se ha dicho eso!
El señor ENRIQUEZ.— En realidad, no he
dicho tal cosa; he asegurado que todavía no
se dispone de fondos de ninguna clase.
El señor BARRA.— Y eso nos consta a los
Diputados de la Provincia de Concepción.
El señor BENAVIDES.— Deseo hacer pre-
sente que con cargo a este dos por ciento se
ha dictado en el curso de la semana pasada
un decreto que destina la suma de 376 mi-
llones de pesos y que está listo para la fir-
ma del Presidente de la República otro por
300.000.000.
El señor UNDURRAGA.— Entonces no se
ha dictado el decreto, señor Diputado...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-
DOS A LA VEZ.—
El señor BENAVIDES.— En todo caso, creo
conveniente señalar este hecho, puesto que,
además, no me parece extraño que con mo-
tivo de un cambio de régimen político sea del
caso modificar la plana mayor de la diplo-
macia y también, a veces, la plana menor.
VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA
VEZ.— ¡Cómo, señor Diputado!
El señor BENAVIDES.— Esto resulta a ve-
ces necesario y entonces deben excederse los
egresos de fondos presupuestados como gas-
tos variables.
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente).— Puede continuar el Honorable se-
ñor Enriquez.
El señor MONTANE.— ¿Me permite, Hono-
rable Diputado?
Con respecto a los decretos que se acaban
de mencionar, y que han sido girados con
cargo al 2% constitucional para atender a
las necesidades originadas por el terremoto
del 6 de mayo, estoy en situación de infor-
mar que, en realidad, ellos existen, pero to-
davía se encuentran en tramitación. Como
representante de la Honorable Cámara ante
el Consejo de la Corporación de Reconstruc-
ción, puedo declarar que todavía no ha lle-
gado un solo centavo a la institución para
atender las calamidades producidas por el te-
remoto del 6 de mayo, o sea, hace un mes
atrás, y que, además de esos decretos que
destinan la suma de $ 100.000.000 para la
Corporación de Reconstrucción, aún el Go-
bierno o la Tesorería General están adeu-
dándole, de los fondos ordinarios, más de
$ 40.000.000.
El señor IZQUIERDO.— ¡$ 45.000.000!
El señor MONTANE. — O sea, se le está
adeudando la totalidad de los fondos que en
cuotas de $ 10.000.000 mensuales debieron
girarse durante los primeros meses de este
año para cumplir con esa ley. Por lo tanto,
la Corporación de Reconstrucción no ha po-
dido por estas razones prestar ninguna clase
de auxilio a! los damnificados.
El señor ENRIQUEZ.— Durante el período
anterior, di a conocer las razones por las
cuales, a mi juicio, era absolutamente incon-
veniente la exoneración en masa del personal
del Ministerio de Relaciones Exteriores. En
la prensa mundial he podido imponerme del
asombro que causó en los países ante los
cuales estaban acreditados la separación de
nuestros embajadores y representantes di-
plomáticos, porque ellos habían logrado ga-
narse el aprecio y consideración de los res-
pectivos gobiernos. Eran funcionarios de ca-
rrera, con experiencia, y además con talento
excepcional, muchos de ellos. Sin embargo
se ha prescindido de sus servicios para en-
viar personas que sólo ahora empezarán a
aprender el oficio, lo que ha traído graves
consecuencias para la economía del país y
que está obligando al Ejecutivo a dictar de-
cretos con cargo al 2% constitucional.
Volviendo al decreto a que me refería y
por el cual se hace un traspaso de fondos
para comprar automóviles, deseo manifestar
que lo más grave que tiene este acto de admi-
nistración del Ejecutivo, no radica en la ad-
quisición de automóviles, sino en la forma
como se ha procedido.
En efecto, todos sabemos que sólo se pue-
de disponer un traspaso de fondos con apro-
bación legislativa, de acuerdo con el artículo
34 de la Ley Orgánica de Presupuestos, sal-
vo el caso de excepción del artículo 21 de
esa misma ley, que autoriza hacerlo por De-
creto Supremo, cuando se trate de un tras-
paso entre las letras de los ítem 4 "gastos
variables" del Servicio Administrativo y
siempre que se retire dentro de un mismo
capítulo.
En el caso en examen, hay un traspaso de
fondos que va del Presupuesto del Ministerio
de Obras Públicas y Vías de Comunicación al
Presupuesto de la Presidencia de la Repú-
blica, con el agravante de que estos vehículos
comprados por la Presidencia, no dependerán
de ella sino del Ministerio del Interior. Este
es el desorden administrativo en que nos en-
contramos.
Y como si esto fuera poco, el ítem del cual
se toman los fondos para hacer estos traspasos
es el que figura en el Ministerio de Obras Pú-
blicas y Vías de Comunicación con el objeto de
hacer un aporte extraordinario a la Caja de
la Habitación Popular para la construcción
de habitaciones baratas...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor ENRIQUEZ.— Me imagino la ex-
trañeza con que el señor Consejero de esta
Honorable Corporación ante esa institución,
Honorable colega Bernardo Larraín, escucha
estos antecedentes. Después de las verdade-
ras batallas que ha debido dar el Congreso
Nacional para poder proveer de fondos a la
Caja de la Habitación Barata, y, sobre todo,
después de las declaraciones bombásticas y
grandilocuentes del actual Ejecutivo respec-
to de su preocupación preferente por las vi-
viendas populares, resulta que los fondos des-
tinados a este objeto se están utilizando, me-
diante transpasos ilegales, en virtud de de-
cretos de insistencia, ¡para comprar automó-
viles!
¡Juzgue el país si el actual Gobierno tiene
o no derecho para venir a hablarnos de mo-
ralidad, de economías y de austeridad en la
Administración Pública!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor BENAVIDES.— ¿Podría citar un
caso, Su Señoría?
El señor ENRIQUEZ.— ¡Es el decreto que
acabo de leer!
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor ENRIQUEZ. — Podría allegar a
Su Señoría otros antecedentes.
En mi provincia se están haciendo colec-
tas populares para tratar de reunir fondos
con los cuales poder construir un techo de
emergencia para la gente que ha quedado
sin tener donde cobijarse y que ha debido ser
asilada en algunos locales públicos, como en
las escuelas, que por eso no pueden funcio-
nar.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor ENRIQUEZ.— Todo esto, con in-
menso sacrificio de la población. Y en lugar
de destinar a objeto tan urgente como éste,
esos fondos, como lo disponía la Ley de Pre-
supuestos, se están gastando siete millones
seiscientos mil pesos para adquirir automó-
viles!
¡Suma y sigue!
Aquí tenemos otro decreto de insistencia:
el N.o 527, de 16 de marzo de 1953, que insis-
te en el decreto N.o 601, de 10 de febrero de
1953, del Ministerio de Obras Públicas y Vías
de Comunicación, por el cual se contrató a
don Ernesto Mayer Coeffer como ingeniero
visitador de 7.a categoría en la planta del
Departamento de Caminos de la Dirección
General de Obras Públicas, con sueldo de
$ 271.600 anuales.
La Contraloría objetó este decreto, porque
el señor Mayer no tiene el título de ingenie-
ro otorgado por una Universidad reconocida
por el Estado. Sin embargo, no se dejó sin
efecto este decreto; el Ejecutivo, con la firma
del Presidente de la República y de todos los
Ministros del Despacho, insistió en nombrar
a una persona que no tiene el título de inge-
niero, en un puesto en que se requiere este
título. ¡Por decreto de insistencia!
Como estamos en un régimen de econo-
mías, se dictó también el decreto con fuer-
za de ley N.o 9, de 6 de marzo de 1953, por
el cual se reorganizan los Servicios de la Pre-
sidencia de la República y se les fija una
nueva planta. Al señor Secretario General
de Gobierno se le aumenta el sueldo (pasa
de la 3.a a la 2.a categoría), de $ 396,000
anuales a $ 468,000 anuales.
Esto no había sido necesario en ninguno
de los Gobiernos anteriores; pero, naturali-
mente, en este Gobierno de economías hay
que aumentarle el sueldo al señor Secretario
General de Gobierno, y además, con gran
munificencia, se le ha nombrado para varias
consejerías. No sé si el día para el señor Se-
cretario General de Gobierno tendrá 48 ho-
ras, porque materialmente no podrá desem-
peñar todas las funciones para las cuales ha
sido designado. Pero el propio decreto tiene
una salida para el enorme recargo de traba-
jo del señor Secretario General de Gobierno,
al establecer la innovación, propia de este
régimen de economías, de nombrar un Sub-
secretario General de Gobierno, con un suel-
do de $ 396.000 al año; cargo que no existía
hasta ahora.
Es cuestión de empezar, señor Presidente,
a dar a conocer antecedentes...! Otro caso,
que es un verdadero cuento oriental, al cual
me referí en una sesión anterior, y que el se-
ñor Ministro de Hacienda dijo que no era
exacto, es lo ocurrido con el Director Gene-
ral de Ferrocarriles, señor Del Sol. Por eso
traigo ahora los antecedentes. Respecto del
señor Del Sol se han dictado tres decretos
supremos. El primero fué el decreto N.o 725,
de 20 de abril de 1953, que indicó la conve-
niencia que había en que el Director Gene-
ral de la Empresa de Ferrocarriles del Estado
fuera a vigilar directamente el desarrollo de
los contratos que tenía dicha Empresa con
diversas firmas extranjeras, tanto de Europa
como de Estados Unidos.
Siempre ha habido una oficina organizada
para todo esto; pero ahora...
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente).— Ha terminado el tiempo que la Ho-
norable Cámara le había concedido a Su Se-
ñoría.
¿Su Señoría desea solicitar una nueva pró-
rroga?
El señor ENRIQUEZ.— Solicitaría una nue-
va prórroga, señor Presidente, siempre que
la Honorable Cámara tuviera interés en que
continúe mis observaciones.
El señor CORREA LETELIER (Vicepresi-
dente). — ¿Por cuánto tiempo, Honorable
Diputado?
El señor ENRIQUEZ.— Hasta el término
de mis observaciones, que trataré que sean
breves.
El señor CORREA LETELIER (Vicepresiden-
te).— Si le parece a la Honorable Cámara,
se prorrogará el tiempo del Honorable señor
Enríquez hasta el término de sus observa-
ciones.
Acordado.
—Puede continuar Su Señoría.
El señor ENRIQUEZ.— Como decía, señor
Presidente, existe una oficina organizada pa-
ra esto.
Pero ahora se hace una excepción en el ca-
so del señor Del Sol y se estima necesario que
estos contratos celebrados con empresas ex-
tranjeras sean supervigilados por el Director
General de la Empresa de los Ferrocarriles
del Estado.
Estos contratos alcanzan a US$ 18.000.000
en Europa, y a US$ 13.000.000, en Estados
Unidos. Naturalmente que se trata de ad-
quisiciones hechas por el Gobierno anterior,
del señor González Videla; Gobierno de sin-
vergüenzas, de corrompidos, de ladrones; pe-
ro que efectuaba estas compras sin necesidad
de incurrir en esos gastos que significa el
viaje del Director General de Ferrocarriles a
Europa y Estados Unidos, el cual se justifica
diciéndose, como se expresa en el decreto,
"que es indispensable la responsabilidad de
un jefe de categoría superior".
El Decreto 725, que lo designa para esas
funciones, establece, en su artículo 1.o, que
el señor Del Sol seguirá ganando su renta de
Director General de los Ferrocarriles del Es-
tado, mientras esté en el exterior; o sea,
$ 41.430 más $ 26.500 mensuales de asigna-
ción al cargo, lo que da un total de alrede-
dor de $ 67.000 al mes.
Además, tendrá una asignación mensual
fija de US$ 2.000, según el decreto. Esto
fuera de su sueldo como Director General de
los Ferrocarriles, según ya he dicho.
Como si esto fuese poco, el artículo 3.o de
dicho decreto dispone que la referida Em-
presa deberá proporcionar al señor Del Sol
y señora (ignoraba que la señora fuera fun-
cionaria de los Ferrocarriles del Estado, y en
realidad no lo es) pasajes de ida y regreso
hasta llegar a la residencia que fijen en Eu-
ropa o en Estados Unidos, por un valor de
US$ 6.000, sujetos a rendición de cuenta.
Y que deberá proporcionarles también, para
gastos de preparación de viaje, $ 80.000 en
moneda corriente, no sujetos a rendición de
¿Qué se entiende por preparación de via-
je? ¿La compra de aspirinas, por ejemplo, por
si acaso se marea en el viaje?
Son 80 mil pesos más que se regalan para
que prepare su viaje. Y a este caballero que
ya tiene a su haber seis mil dólares para pa-
sajes y dos mil dólares mensuales de remu-
neraciones más su sueldo como Director ac-
tivo de los Ferrocarriles del Estado, le queda
todavía un cachito: se le dá todavía anual-
mente, para gastos de oficina, viáticos y mo-
vilización, la suma de cuatro mil dólares, los
cuales quedarán sujetos a rendición de cuen-
ta...
El señor RIVERA (don Guillermo).— Es
bien ancha la trocha!...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-
DOS A LA VEZ.
El señor ENRIQUEZ.— Luego se advierte
que este es un mal negocio, porque si al señor
Del Sol se le pide la renuncia, se hace un
negocio redondo, por el señor Del Sol natu-
ralmente, porque aquí no estamos hablando
de los intereses fiscales. Se le pide la renun-
cia al señor Del Sol para que, como Director
General de los Ferrocarriles del Estado, y de
acuerdo con la Ley N.o 10,343, se rejubile y
goce entonces, de una jubilación de activi-
dad. Además, como se le solicita la renuncia
a esta persona como se la despide para que
se vaya a los Estados Unidos con gastos pa-
gados y todas las golerías que ya he seña-
lado se le da un desahucio, después de estar
cinco meses en la Empresa, de 1 millón 340
mil y tantos pesos.
El señor BENAVIDES.— La responsabili-
dad es de los que aprobaron la ley.
El señor ENRIQUEZ.— Esa ley, Honora-
ble colega, como quedó constancia en la his-
toria clara y fidedigna de su establecimiento,
estatuyó esta indemnización extraordinaria
para los funcionarios del pasado Gobierno y
que el actual régimen creyera indispensable
exonerar, mandar a la calle, a fin de que tu-
vieran entonces cómo afrontar la cesantía.
Esta indemnización se estableció con tal
fin, pero jamás —y esto es de la exclusiva
responsabilidad del Ejecutivo, ya que consti-
tuye una inmoralidad que hay que agregar
a su cuenta— para que se llamara de la ca-
lle a un funcionario con el objeto de que sólo
estuviera cinco meses en el servicio.
A este respecto, cabe agregar que la admi-
nistración del señor Del Sol ha sido una de
las más ruinosas que ha tenido los ferrocarri-
les del Estado. Sin embargo, se le premia
con toda esta serie de granjerías.
El señor BENAVIDES.— Cabe dejar cons-
tancia, entonces, según lo expresado por Su
Señoría, de que la ley se dictó para los ra-
dicales, esto es, para los funcionarios del an-
tiguo régimen. Yo tenía entendido que las
leyes se dictaban en beneficio de todos los
chilenos.
El señor ENRIQUEZ.— Su Señoría sabe
que la Administración Pública no estaba
compuesta sólo por radicales.
Contra lo que fué mi criterio invariable en
el seno de las Comisiones Unidas y, también
en los debates de esta Honorable Corpora-
ción, predominó la tesis sustentada por el
Ejecutiva —que constituye una aberración
jurídica y social— de que el nuevo Gobierno
necesitaba funcionarios que tuvieran su men-
talidad; que un maestro de escuela, para en-
señor las primeras letras a los niños chilenos,
fuera ibañista; que un funcionario de Teso-
rería, para recaudar con honradez los cau-
dales públicos, fuera igualmente ibañista.
El señor LIRA.— Está elevando mucho el
volantín!...
El señor VALDES LARRAIN.— Va a lle-
gar al "sol".
El señor CORREA LETELIER.— (Vicepre-
sidente).— Ruego a los señores Diputados
se sirvan guardar silencio.
El señor ENRIQUEZ.— Por eso es que al
señor Del Sol se le paga, además, esta in-
demnización extraordinaria de un millón
trescientos y tantos mil pesos.
Luego, se dicta un tercer decreto, el que lle-
va el N.o 818, de 5 de mayo de 1953. Se con-
sultan en él los mismos pagos que en el de-
creto primitivo...
El señor LIRA.— Conviene ir dejando
constancia de que todos los otros decretos
han quedado sin efecto...
El señor ENRIQUEZ.— ¿Los otros dos?
El señor LIRA.— Porque el señor Del Sol
ya no viaja a Estados Unidos.
El señor ENRIQUEZ.— Sí, viaja.
Varios señores DIPUTADOS.— Va a viajar.
El señor LIRA.— El Honorable Diputado
altera los hechos en forma muy hábil...
El señor ENRIQUEZ.— Ha quedado per-
fectamente en claro que al señor Del Sol se
le pidió y, luego, se le aceptó la renuncia.
Con este motivo, ganó el desahucio y el de-
recho a una jubilación de actividad. De to-
das maneras, se le envía al extranjero.
En este último decreto se dice:
"Considerando: Los deseos del Supremo
Gobierno de designar un Ingeniero que, en
su carácter de técnico, supervigile directa-
mente el desarrollo de los contratos que tie-
ne la Empresa de los Ferrocarriles del Esta-
do con diversas firmas extranjeras tanto en
Europa como en Estados Unidos de Norte
América y Japón".
Aquí ya va a viajar también al Japón!...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTA-
DOS A LA VEZ.
El señor BENAVIDES.— ¿Me permite, Ho-
norable colega?
El señor ENRIQUEZ.— Diga no más, Ho-
norable Diputado.
El señor BENAVIDES.— Su Señoría ha
sostenido que las inversiones que iba a con-
trolar el señor Del Sol habían sido hechas
por el régimen anterior. Nosotros tenemos
una natural desconfianza acerca de la ac-
tuación del régimen anterior y es lógico, en-
tonces, que enviemos a alguien que vaya a
investigar lo que ha hecho el Gobierno pa-
sado. Ahora, la cuantía de todas esas inver-
siones, justificarían el rango que se ha dado
a la comisión que corresponde cumplir a ese
funcionario.
El señor ENRIQUEZ.— El señor Del Sol
lleva sueldo de Embajador de primera clase.
El señor LIRA.— Es exactamente el mis-
mo sueldo que ganaba el funcionario encar-
gado de la oficina de los Ferrocarriles del
Estado en Nueva York; de manera que no
es ninguna novedad.
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor DE LA FUENTE.— El otro era ra-
dical.
El señor CORREA LETELIER (Vicepresiden-
te).— Puede continuar el Honorable señor
Enríquez.
El señor ENRIQUEZ.— El artículo 1.o de
este decreto, dice:
"Acéptase a contar desde el 1.o de mayo
de 1953, la renuncia que se le ha solicitado
por oficio N.o 721, de fecha 27 de abril de
1953..."
O sea, que en el propio decreto hay cons-
tancia de cómo se origina este gasto inne-
cesario por pago de un desahucio de 1.300,000.
Otra innovación que tiene este decreto: ya
no se habla en él sólo del señor Del Sol y
señora, sino que...
El señor LIRA.— ¿Me permite, Honorable
Diputado?
¿En qué forma se pudo haber evitado este
desahucio?
El señor ENRIQUEZ.— Se puede evitar si
el señor Del Sol hubiera renunciado volunta-
riamente, como correspondería hacerlo a un
honesto funcionario de este régimen de aus-
teridad...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS
A LA VEZ.
El señor ENRIQUEZ.— La misma situa-
ción se está planteando, en estos instantes,
en la Caja de Crédito Hipotecario con el via-
je al extranjero del señor Carlos Ibáñez Qui-
roz. También se ha ido a proponer al Con-
sejo de la Caja de Crédito Hipotecario que
el señor Ibáñez no se le acepte la renuncia,
sino que se le pida ésta, a fin de que aparez-
ca despedido y reciba una suma superior a
un millón de pesos.
El señor DURAN.— ¡El padre despidiendo
al hijo!
El señor ENRIQUEZ.— En este decreto,
para terminar con él, se habla de que el se-
ñor Del Sol tendrá pasajes para él y un acom-
pañante. Ahora la señora es una acompa-
ñante...
No leeré otra cantidad de decretos, que ten-
go a la mano para no cansar a los Honora-
bles colegas. Debo, sí, decir que hay nume-
rosos casos más, todos semejantes en que se
revela el poco respeto que merece al Supre-
mo Gobierno la ley y los principios de mo-
ralidad y economía de que hace tanta gala.
Pero quiero referirme a un caso particular,
que evidencia su desprecio por el Congreso.
Se dictó el decreto con fuerza de ley N.o 74,
que se publicó en el "Diario Oficial" el 23 de
mayo de 1953. Este decreto, que modifica la
Ley N.o 7,161, altera los requisitos de ascen-
sos que deben cumplir los Capitanes de Cor-
beta para ascender a Capitanes de Fragata
y los de Fragata para ascender a Capitanes
de Navío y los de Navío para llegar a Contra-
almirante.
Pues bien, Honorable Cámara, cuando se
discutió la ley sobre Facultades Extraordi-
narias en las Comisiones Unidas de Ha-
cienda y de Constitución, Legislación y Jus-
ticia, hice indicación para que, por ella, no
se pudieran modificar estos requisitos de as-
censos en las Fuerzas Armadas. Lo hice co-
mo una precaución elemental frente al mo-
vimiento masivo de Generales y Almirantes
que el Ejecutivo estaba produciendo en las
Fuerzas Armadas y para cautelar la eficien-
cia de éstas en el Alto Mando.
Se me contestó en las Comisiones Unidas
— y así quedó constancia en la historia de
la ley en esas Comisiones, según copia que
tengo en mi poder— que esa indicación no
hacía falta, porque dicha ley no compren-

dería, en ningún caso, esta modalidad. Por lo tanto, quedó en claro que no se podrían alterar con Facultades Especiales los requisitos de ascensos en las Fuerzas Armadas. De esto hay constancia, repito, en las actas respectivas de las Comisiones Unidas. Formulé de nuevo esta indicación en la discusión particular promovida en el seno de esta Honorable Cámara; la fundamenté en la sesión 24.a extraordinaria celebrada el viernes 16 de enero de 1953. Pedí, entonces, que el Ejecutivo, representado en ese momento por el Ministro de Hacienda, señor Rossetti, ratificara que éste era el pensamiento del Gobierno y el señor Rossetti me dijo: "¿Desea Su Señoría que le confirme esto? Pues bien, lo confirmo".

Aquí está la confirmación: este decreto con fuerza de ley, por el cual se está legislando sobre esta materia sin tener atribuciones.

El señor ECHAVARRI.— Ese decreto ¿lleva la firma del señor Rossetti?

El señor ENRIQUEZ.— Sí, Honorable Diputado.

El señor BENAVIDES.— ¿Fué objetado por la Contraloría?

El señor ENRIQUEZ.— No fué objetado por la Contraloría, pero en la historia fidedigna del establecimiento de ley, tanto en las Comisiones como en este hemiciclo, hay constancia del criterio sustentado por el Congreso. No se podía, de acuerdo con la ley, hacer esto; sin embargo, se hizo.

Este es el respeto que al Ejecutivo le merece el Congreso. Por lo demás, no creo que esté diciendo nada de nuevo, y, por la vía de los decretos de insistencia, con cargo al 2 por ciento del Presupuesto o mediante decretos con fuerza de ley que exceden las atribuciones que se le otorgaron al Ejecutivo por la ley N.o 11.151, el Ejecutivo sigue abusando y dictando decretos ilegales. ¿Para qué? ¿Para solucionar problemas graves y urgentes del país, de ésos en que tiene interés toda la ciudadanía? No, Honorable Cámara.

Citaré uno de cualquiera de los varios decretos que podría señalar: el que fija la planta del personal de Secretaría del Ministerio del Interior. Se crean un Asesor Jurídico de quinta categoría, dos Inspectores Visitadores de Intendencias y Gobernaciones de sexta categoría; y el resto de la planta de Secretaría sube, de 21 cargos a 44, y los empleos varios de 6 a 18. Esto, naturalmente, se hace para producir economías, porque con tal fin, se pidieron las facultades extraordinarias!...

El señor LEA-PLAZA.— No se ha hecho el balance todavía, Honorable Diputado.

El señor ENRIQUEZ.— ¡Hasta este instante, por desgracia, el balance es catastrófico, Honorable Diputado!

El señor LEA-PLAZA.— ¡No lo conozco!

El señor ENRIQUEZ.— Son numerosos los decretos que no pueden cursarse, en razón de que ya el Ejecutivo está excedido apreciablemente, no en las economías que decía iba a hacer, sino en los gastos.

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor BENAVIDES.— Ha señalado Su Señoría, con acuciosidad, una serie de decretos con fuerza de ley, por los cuales se hacen economías en determinados cargos. Sin embargo, no ha señalado en su exposición, tan preparada y tan de fondo, un resumen de los gastos totales que involucran los decretos que tiene en su poder. Su Señoría está indicando solamente en forma muy general y en casos muy particulares estos gastos, pero sin dar los totales. Por lo menos, rogaría a Su Señoría que hiciera un balance total de lo que Su Señoría conoce. No le pedimos un balance de todo lo que hay al respecto, que según ha dicho, no tendría todos los antecedentes a mano.

El señor ENRIQUEZ.— Debo decir a Su Señoría que me es imposible, por el momento, dar los datos a que Su Señoría se refiere, porque no hay todavía ninguna oficina que esté en condiciones de proporcionar todos estos antecedentes. Espero, sí, que, en donde los escándalos son mayores, esto es, en las diversas Cajas e instituciones semifiscales, los Consejeros parlamentarios, cuya misión será fiscalizar, nos habrán de traer luego una información concreta acerca de lo que ha ocurrido en el seno de esas Cajas. En algunas de ellas, los empleados han sido despedidos en masa; en otras instituciones han sido exonerados 20 funcionarios, para colocar en su lugar a 50 o 60.

Esto, desgraciadamente, no afecta al Presupuesto Fiscal; de manera que no podemos siquiera esperar el informe que podría haber evacuado la Contraloría General de la República, en conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.151, y que podría habernos proporcionado más antecedentes. Sólo podremos obtener esta información a través de los Consejeros parlamentarios, que ahora el Gobierno tiene tanto interés en suprimir.

El señor BENAVIDES.— ¿Por qué Sus Señorías tienen tanto interés ahora en fiscalizar?

El señor ENRIQUEZ.— Porque jamás, en régimen alguno anterior, se habían producido actos que hayan provocado tanto escándalo, y que, en el fondo, significan desprecio por las leyes de la República, como los que se están produciendo desde hace seis meses...

El señor BENAVIDES.— No hay ningún decreto que haya dispuesto esos despidos...

El señor ENRIQUEZ.— Parece, entonces, señor Presidente y Honorable Cámara, que el Ejecutivo carece de todo fundamento para autoerigirse, ante el país y ante el Congreso Pleno, en árbitro supremo de la moralidad y en guardador exclusivo e inapelable del interés público, pronunciando contra el Congreso anterior, contra los partidos políticos de oposición y contra partidos que lo han apoyado, conceptos como los que le oímos durante la lectura del último Mensaje. Carece de todo derecho para proceder en esta forma. Pero lo que yo quiero destacar, en esta oportunidad, señor Presidente, es el procedimiento que se está usando, probablemente en forma inconsciente, para centralizar todo el poder político en una sola mano. Esto lo considero peligroso, porque puede significar, a mi juicio, la pérdida o la caída, en este país, del régimen democrático.

El señor BENAVIDES.— Se está procediendo de acuerdo con la Constitución...

El señor ENRIQUEZ.— La Constitución no dispone eso...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Honorable señor Benavides, si Su Señoría desea formular observaciones, debe solicitar la interrupción por intermedio de la Mesa.

El señor ENRIQUEZ.— Mientras el Congreso Nacional es respetuoso de la Constitución Política y se mantiene en la órbita de sus atribuciones, el Ejecutivo cree que este Congreso debe declararse en interdicción y hacer entrega, en su favor, de sus propias facultades.

Yo no sé cómo van a tomar mis Honorables colegas, que pertenecen a los partidos de Gobierno, esta nueva petición de facultades especiales. No sé cómo apreciarán este gesto del Ejecutivo, que los declara, de antemano, ineptos para legislar.

Se trata, señor Presidente, de un Congreso que acaba de ser elegido, el primero de marzo de este año. Recientemente ha empezado sus funciones. De modo que todavía nadie puede pronunciarse sobre su idoneidad o sobre su falta de preparación y competencia; pero, ya el Presidente de la República anuncia que enviará un nuevo proyecto de ley, el cual, naturalmente, tendrán que votar en forma favorable los parlamentarios ibañistas, puesto que el primero que habla del "ibañismo" es el propio Presidente de la República. En esta oportunidad se solicitarán facultades sin limitación de ninguna especie. De modo que, una vez que dicho proyecto de ley sea aprobado con los votos favorables de Sus Señorías, si es que tienen fuerza suficiente, se pondrá una herradura en las puertas de este Congreso Nacional.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué ha de ser una herradura?

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ENRIQUEZ.— Con mucho gusto.

El señor BENAVIDES.— Gracias, Honorable Diputado.

Su Señoría dice que los Congresos, al aprobar proyectos de facultades extraordinarias, se declaran, por este solo hecho, ineptos. De acuerdo con la lógica expuesta por el Honorable Diputado, al pedir una ley de facultades extraordinarias, el Presidente de la República estaría indicando que, tanto la mayoría de los parlamentarios ibañistas como los demás Diputados y Senadores, serían ineptos. Yo pregunto si el Parlamento anterior, al otorgar las actuales facultades especiales, también se declaró inepto.

El señor ENRIQUEZ.— La misma argumentación que acabo de hacer ya la hice al Congreso anterior. Yo fui contrario a dichas facultades, Honorable colega...

El señor LEA-PLAZA.— Pero no le hicieron caso a Su Señoría...

El señor ENRIQUEZ.— Fui contrario a ellas, a pesar de que tuvieron algunas limitaciones. En cambio, hoy se trata de conceder facultades sin limitación alguna. La diferencia no deja de ser apreciable.

El señor LEA-PLAZA.— Nosotros no conocemos el texto del proyecto a que se refiere el Honorable Diputado...

El señor ENRIQUEZ.— Pero tenemos la palabra del Presidente de la República. Creo que a Su Señoría debe merecerle fe la palabra del Presidente de la República.

El señor LEA-PLAZA.— Esperemos que llegue el proyecto de ley, para conocer su contenido.

El señor ENRIQUEZ.— Lamento tener que confesar al Honorable Diputado que a mí no me merece la misma fe la palabra del Presidente de la República, por los antecedentes que acabo de dar a conocer, y por otro hecho contenido en el propio Mensaje presidencial.

Mientras en el capítulo correspondiente al Ministerio de Hacienda, que, naturalmente, debió redactar el Ministro del ramo, se hace constar que el déficit, al 31 de diciembre de 1952, sumados los de los años 1950, 1951 y 1952, ascendía a once mil millones de pesos, según cálculos de la Contraloría General de la República, el Primer Mandatario, en unas pocas líneas más adelante, afirma que el déficit con que se hizo cargo del Erario Nacional era de veintiún mil millones de pesos. Por arte de birlibirloque, Su Excelencia el Presidente de la República agregó diez mil millones de pesos al referido déficit.

Indiscutiblemente, con esto se persigue una finalidad política, que llega mucho más lejos de lo que ha estado, con seguridad, en la mente del Excelentísimo señor Ibáñez. Ante las representaciones diplomáticas extranjeras, se nos ha hecho aparecer en verdadera falencia, abultándose nuestro déficit y creándose, el propio Gobierno, dificultades para obtener créditos el día de mañana. En efecto, no otra cosa va a traer como consecuencia el hecho de hablar ahora de un déficit de veintiún mil millones de pesos, en vez de once mil millones. Y esto lo ha dicho, Honorable Cámara, el Presidente de la República, cumpliendo un mandato constitucional. Podríamos decir, a este respecto, que el Excelentísimo señor Ibáñez es el primer funcionario de la nación y que el Mensaje es un instrumento público otorgado por él, en uso de atribuciones legales constitucionales. Pues bien, en este documento ha faltado a la verdad en la narración de hechos sustanciales.

El señor LEA-PLAZA.— En esta parte está muy claro el Mensaje, Honorable colega.

El señor ENRIQUEZ.— Me agradaría que Su Señoría me pudiese explicar todo esto.

El señor LEA-PLAZA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Enríquez, tiene la palabra el Honorable señor Lea-Plaza.

El señor LEA-PLAZA.— En la parte del Mensaje presidencial correspondiente al Ministerio de Hacienda, cuya redacción atribuye, tal vez con muy buenas razones, al señor Rossetti, se dice: "Déficit de arrastre de los años 1950 y 1951, ascendente a $ 3.383.000.000."

"Compromiso de 3.400 millones de pesos con el Banco Central, que inevitablemente debía cancelarse al 31 de diciembre de 1952, de acuerdo con la ley 7.200."

"Necesidad de suplementar el Presupuesto de 1952 con recursos adicionales, para evitar la paralización de importantes obras públicas..."

"Desfinanciamiento, en una suma de 6.942 millones, con que había sido confeccionado el proyecto de Presupuesto para 1953."

Así vamos llegando a la cifra que señaló Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor ENRIQUEZ.— No, Honorable colega. Sume bien, Su Señoría, las cantidades, y establezca las diferencias. Esto no necesito probarlo, pues en la página 22 del Mensaje se dice: "Este resultado, agregado al déficit de arrastre de los años 1950 y 1951, determina que al 31 de diciembre de 1952 exista un déficit presupuestario total ascendente a 11,186 millones de pesos".

Creo que más claro no podría estar; pero el Presidente de la República nos agrega después que el déficit fiscal dejado por la Administración anterior asciende a más de veintiún mil millones de pesos.

El señor LEA-PLAZA.— El déficit fiscal es distinto al déficit presupuestario.

El señor ENRIQUEZ.— ¡Es lo mismo, Honorable colega! ¡Es lo mismo! El nombre no le hace al caso; presupuestario o fiscal es una misma cosa.

El señor LEA-PLAZA.— Pero en el Presupuesto, figuran todos los compromisos del Fisco, dentro de los cuales, como lo dice Su Señoría no están comprendidos, por ejemplo, los pagarés con el Banco Central...

El señor ENRIQUEZ.— Siento decirle, Honorable colega, que la realidad de las cosas es como lo estoy diciendo, y que no estoy haciendo juego de palabras.

Cuando más adelante tengamos el Presupuesto económico de la nación, podremos hablar de otras cosas. Pero, mientras tanto, déficit presupuestario o déficit fiscal es la misma cosa.

Señor Presidente, decía que lo que yo observo en toda esta conducta es la pretensión, por parte del Ejecutivo, de tomar el control total del país. Esta es la razón que explica la nueva petición de facultades extraordinarias. Por este motivo, se ataca a la Contraloría General de la República, que es el poder que fiscaliza la constitucionalidad y legalidad de los actos del Ejecutivo y le resta ejecución del Presupuesto. En el Mensaje se desliza una frase que casi no se puede comprender que haya sido dicha por el Primer Mandatario de la nación. En realidad, afirma que la Contraloría General de la República se ha convertido "en un poder intransigente y negativo frente a la acción del Gobierno, a la cual enerva y entorpece".

¡Qué diferencia, señor Presidente, con las palabras que pronunciara don Gabriel González Videla en su último Mensaje presidencial, cuando termina diciendo que el sentimiento que prevalecía en su espíritu por haber podido hacer un Gobierno democrático y progresista, es el de la gratitud. Y entre aquellos organismos para los cuales sentía esa gratitud se refirió a la Contraloría General de la República. Así dijo: "Gratitud a la Contraloría General de la República, por su constante esfuerzo para imponer la más correcta aplicación de las normas de buena administración y sancionar sus contravenciones. El amparo constante que he dado a sus dictámenes, aunque estuvieran revestidos de excesos de celo, se ha inspirado en mi propósito de demostrar mi repudio a toda irregularidad o abuso en el manejo de los negocios públicos".

Estos decretos de insistencia, estos otros decretos con cargo al dos por ciento constitucional, todo el cúmulo de decretos reparados por la Contraloría General de la República, cuando se enfrentan con un organismo fiscalizador que, sin salirse del marco de sus atribuciones, exige e impone el cumplimiento de la ley y los objeta u observa, tienen que provocar palabras tan amargas como las consignadas en el Mensaje, a personas que no tengan la mentalidad y el respeto a las normas de derecho que tenía el Excelentísimo señor González Videla.

Por este motivo el Excelentísimo señor Ibáñez también protesta de la autonomía universitaria. Hasta allí quisiera extender sus facultades. ¿Con qué objeto? ¿Acaso la Universidad de Chile, orgullo y ejemplo en América, que ha hecho un largo camino de progreso, no ha sabido hasta aquí manejarse en forma competente, no ha sabido por sí sola corregir sus propios errores? ¿Se le han señalado males tan graves, tan profundamente transcendentes, que es necesario una reorganización por medio de facultades extraordinarias, sin que para ello se envíe el proyecto de ley correspondiente al Congreso Nacional? ¿O se desea también, señor Presidente, dentro de esta ansia de poder controlar a una institución que es el refugio de las libertades y del respeto al espíritu, en todos los países civilizados?

El señor BENAVIDES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ENRIQUEZ.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor BENAVIDES.— Quisiera hacer presente, porque es de justicia hacerlo, ya que no lo ha señalado el Honorable señor Enríquez, que la autonomía de la Universidad de Chile fué dictada, precisamente, en el anterior Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez.

El señor ENRIQUEZ.— Desgraciadamente, parece que, en estos instantes, no se mantiene el mismo criterio. O tal vez el Excelentísimo señor Ibáñez desea hacer, respecto de la Universidad de Chile, lo mismo que se ha hecho con el Servicio Diplomático: una reorganización total. Entonces, una vez hecha y colocados en ellas a través de las Facultades sus incondicionales, no sería raro que, en su próximo Mensaje, nos anunciara también la creación de la carrera universitaria.

El señor LEA-PLAZA.— No ha habido tal reorganización en Relaciones Exteriores. Voy a traer los datos exactos, para una próxima sesión, y no afirmaciones baratas como las de Su Señoría...!

El señor ENRIQUEZ.— Son muy caras.

Un señor DIPUTADO.— No son tan baratas...

El señor ENRIQUEZ.— También con las Facultades Extraordinarias se quiere tomar el total control de la Administración Pública. Son múltiples los discursos del Excelentísimo señor Ibáñez y las declaraciones de sus colaboradores más inmediatos, en que se ha planteado esta rara teoría a que me refería hace un instante, de que sólo deben pertenecer a la Administración Pública las personas que piensen igual que el Gobierno, que tengan la misma mentalidad que los personeros del Gobierno. La propiedad del empleo, el derecho a la permanencia en el cargo, sin otro requisito que su honestidad y eficiencia, es "tabla rasa" para los hombres del nuevo régimen. Lo que se quiere es controlar toda la Administración Pública.

Se quiere, asimismo, controlar las Municipalidades. Probablemente haya muchas deficiencias en nuestro régimen municipal: pero ésa es la cuna en que se gesta la educación ciudadana, donde, desde el poder electoral, se empieza a practicar el ejercicio de los derechos políticos. Tiene, pues, una importancia fundamental en un régimen democrático. Pues bien, señor Presidente, por la vía de las Facultades Extraordinarias, no de un proyecto enviado al Congreso, el Ejecutivo quiere tomar el control de los Municipios.

Por último, la más grave de todas las afirmaciones que se contienen en el Mensaje, es aquélla de que se pretende ir a la formación de un Congreso funcional, ésto es, a que el Parlamento esté integrado por representantes gremiales. Esto ha sido siempre propio de los regímenes totalitarios, como el nacista o el fascista. Se sabe que un Congreso funcional o corporativo es la mejor manera de dejarle las manos libres al Ejecutivo, porque cada uno de los representantes gremiales no tendrá sino la misión estrecha y particular de preocuparse de los negocios o de los intereses del gremio a que pertenezca. Por eso, los países democráticos siempre han querido encauzar en los partidos políticos las grandes corrientes de opinión. Y, a través de estas colectividades, pueden llegar al Parlamento hombres de todos los gremios, de todas las actividades; pero con un criterio político superior, con una filosofía y una doctrina definidas.

El Excelentísimo señor Ibáñez también quiere innovar en esto, como en la organización de los trabajadores, a quienes quiere ver reunidos en una Central Unica, bajo la tutela del Gobierno, para que así todo esté en sus manos.

¿En las manos de quién? ¿En las manos del Excelentísimo señor Ibáñez? ¿Qué cerebros, qué mentalidades están trabajando en las sombras, en este país, para tratar de producir conciencia pública en torno a que éstas son las reformas que necesita el país, en torno a que el Congreso debe despojarse de sus atribuciones o cedérselas al Ejecutivo? ¿Qué torvos pensamientos se están desarrollando en algunos cerebros, para que hayamos tenido que estar soportando, durante meses y años, antes de la campaña electoral, y con más intensidad después, la propaganda envenenada y maliciosa que pretende hacer aparecer ante el país que somos un pudridero, que somos indignos de ejercer la libertad? ¡Porque esto es lo que se quiere!

Este es el telón de fondo que hay detrás de todo. Se quiere dejar caer el desprestigio sobre todas las instituciones, sobre los partidos políticos, sobre los políticos mismos, a los que se les llama ladrones y sinvergüenzas, sin prueba alguna. ¡Y dicho por el propio Presidente de la República en algunas concentraciones públicas! Y sobre este desprestigio total, lentamente, se socava la vida democrática del país, tratando de centralizar todos los Poderes a una sola mano. ¿En la mano de quién? ¡No va a ser en la mano del señor Ibáñez!

Desde esta alta tribuna, dirigí la más patriótica advertencia al Excelentísimo señor Ibáñez, y le digo que crea a los que tenemos alguna experiencia en la política nacional, a los que hemos estado durante muchos años ejerciendo la noble profesión del Derecho, que el único camino seguro, que el único camino cierto que le permitirá hacer Gobierno, que el único camino que lo llevará a contar con el apoyo de estos mismos partidos de la oposición, sin necesidad de participaciones ministeriales, sin compromiso de llevarlos al Gobierno, es el de que sepa mantenerse, con el patriotismo que le conocemos, con los buenos propósitos de que lo sabemos animado, en el limpio, claro y amplio camino de la libertad y de la democracia.

Gracias, señor Presidente y Honorable Cámara.

—APLAUSOS EN LA SALA.

15.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, me voy a permitir dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de Comisiones.

El Honorable señor Aqueveque renuncia a formar parte de la Comisión de Industrias, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Palestro.

El Honorable señor Palestro renuncia a formar parte de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y se propone en su reemplazo al Honorable señor Aqueveque.

Si le parece a la Sala, se aprobarán estas renuncias y los reemplazos correspondientes.

Acordado.

16.—POSICION POLITICA DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Popular.

El señor ELGUETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Elgueta.

El señor ELGUETA.— Honorable Cámara, el pueblo que llevó al triunfo al Excelentísimo señor Ibáñez en un histórico 4 de Septiembre respondía a incentivos claramente determinados. Cientos de miles de obreros, empleados, campesinos, industriales y comerciantes modestos, profesionales y estudiantes, expresaban así su repudio a una sucesión de gobiernos que carecieron de rumbos y de propósitos definidos, y que posibilitaron, con excesiva complacencia, la gestión de políticos corrompidos y de altos funcionarios que se enriquecían vertiginosamente mientras la miseria aumentaba y la población se empobrecía. Esos cientos de miles de trabajadores repudiaban enérgicamente a la oligarquía nacional y sus partidos representativos, y nada podían esperar de los comunistas, entregados a su permanente pirotecnia verbal y a sus complicadas maniobras internacionales. Pero esperaban de un movimiento poderoso como el que encarnó el señor Ibáñez la decisión para enfrentarse a las **grandes compañías extranjeras, y para modificar el injusto régimen de la tierra, y por eso le otorgaron sus sufragios.** El señor Ibáñez representaba una gigantesca aspiración nacional de mejoramiento económico a costa de los privilegios del imperialismo y de la oligarquía. Y por eso, interpretando ese anhelo nacional y popular, nuestro partido participó en la campaña electoral, y cooperó al triunfo, entregando el aporte de sus dirigentes experimentados y de sus abnegados cuadros de militantes.

Nosotros no podemos aceptar que, por útiles razones parlamentarias, se olvide la significación histórica del 4 de Septiembre, y se trate ahora de buscar entendimiento con fuerzas políticas repudiables como son la derecha económica y el Partido Radical. Proceder en esa forma es recaer en los vicios de la politiquería rechazada en las urnas, y contra la cual se mantiene latente el odio de las masas.

En este sentido, deseamos ser perfectamente claros. Nada queremos con los partidos llamados históricos, con sus hombres fracasados y con sus métodos políticos. Para nosotros la revolución chilena ha comenzado, y no buscaremos entendimiento sino con las fuerzas representativas de este poderoso sentimiento nacional.

Frente a un Gobierno que no logra comprender el verdadero alcance del mandato que le otorgó la ciudadanía, forma filas una oposición heterogénea e insolvente, en que se dan la mano los más connotados representantes de la derecha económica, los más caracterizados líderes del comunismo criollo.

Tenemos la obligación de señalar [illegible] la grosera contradicción de una conducta política semejante, en que se deja de lado todo principio doctrinario y toda consecuencia política, para hacer de franco tiradores contra el régimen. El pueblo habría condenado la actitud positiva de un sector que señalara un camino, pero repudia la actitud negativa de una abigarrada montonera, crítica al Gobierno sin poder exhibir cosa que un pasado de fracasos y de [illegible] nes. El pueblo no está, indudablemente, tento con los seis meses de Gobierno del señor Ibáñez, pero no desea, como alternativa, recaer en la dirección política de los [illegible] dos llamados históricos. Lo que el [illegible] desea, y lo que el Partido Socialista Popular interpreta, es una política audaz y renovadora, que concrete los principales [illegible] del programa de la campaña presidencial. Tal fué el espíritu del movimiento que triunfó el 4 de Septiembre.

Sin embargo, hasta ahora, el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez ha demostrado, en algunos aspectos, una clara voluntad de ser leal a los compromisos contraídos con el pueblo, no obstante la obstrucción de la abigarrada oposición actual. Desde luego, el Gobierno ha roto la tradicional línea de sumisión al imperialismo yanqui, al propiciar un entendimiento directo con nuestros vecinos, que sea capaz de superar la simple tesia diplomática para avanzar hasta el terreno de los acuerdos económicos bilaterales, sobre la base de una complementación económica integral. Por esto, el Partido Socialista Popular celebra el acercamiento con Argentina[4]—no obstante que respecto a [illegible] Gobierno tenemos serios reparos que formular— porque este país representa una [illegible] za agropecuaria de valor insustituible para las necesidades de nuestra población, y que, al mismo tiempo, **Chile puede aportar con su enorme riqueza mineral a [illegible] una industria en Argentina** que la libere de la sujeción a los mercados extranjeros, echando así las bases de una amplia solidaridad americana, en materia de artículos elaborados. Por la misma razón apoyamos toda gestión tendiente a ampliar esta integración económica que buscamos con el aporte de cualquiera nación sudamericana —como Bolivia, por ejemplo— que se encuentre actualmente aherrojada por la política comercial absorbente de Estados Unidos. Celebramos que el Presidente Ibáñez haya tenido la valentía de iniciar su gestión gubernativa rompiendo el cerco de subyugante esclavista de la política norteamericana, cerciando estos entendimientos directos con países vecinos, y propiciando una Confederación americana sobre materias primas, propósito que fué suscrito por Estados Unidos en anteriores acuerdos internacionales. Pero que este poderoso integrante de la Organización de Estados Americanos ha estado saboteando abiertamente.

En el terreno de la economía, considera que la creación del Instituto Nacional de Comercio —que corresponde en cierta manera a una vieja aspiración nuestra— y la fundación del Banco de la República constituyen dos medidas de incalculables beneficios para el desarrollo de nuestro país. Estas medidas, si bien no son representativas de un Gobierno realmente revolucionario, porque se limitan a introducir [illegible] dentro de un régimen social y económico que queda subsistente en su estructura esencial, son ensayos que tienden a hacer menos injustas las relaciones entre los capitalistas y los asalariados. ¿Por qué se ofende la Derecha Económica por la creación del Instituto Nacional de Comercio? Precisamente, porque la acción de este organismo atenta contra la libertad de comercio, es decir, contra un estado de cosas que históricamente ha permitido el enriquecimiento ilícito de una minoría en desmedro de las grandes mayorías de la población. El Instituto Nacional de Comercio impedirá que, en lo sucesivo, la población consumidora sea utilizada como simple mercado de negociaciones fantásticas que sólo benefician a los grupos privilegiados que detentan, hasta ahora, en sus manos, el comercio internacional, y procurará que esta actividad vaya a favorecer a la colectividad toda.

El proceso inflacionista tiene su [illegible] fundamental en la falta de producción que determina que el comercio con los productos de consumo adquiera inevitablemente caracteres especulativos. Hasta ahora las medidas de Gobierno dirigidas a corregir la inflación se han limitado a controlar los precios de los productos elaborados, olvidando que el origen de la especulación con los artículos tiene su base en el crédito que [illegible] viliza la industria para la elaboración de los productos y en el que utiliza el comercio para la circulación de los mismos. **El precio** que los bancos fijan al dinero [illegible] tado. Resulta verdaderamente absurdo [illegible] tar de frenar la inflación mediante un control de precios y costos si no se va directamente al control del crédito bancario. En este sentido, la fundación del Banco de la República es una medida positiva [illegible] sobre la base de los enormes recursos económicos que movilizan, a través de los depósitos fiscales en sus arcas, los bancos particulares no tienen control alguno que les [illegible] un tope máximo a los intereses que cobran por los créditos que otorgan a la industria y al comercio. Además, las enormes utilidades que atesoran los bancos con un capital que, en buena parte, está formado por los depósitos fiscales, no redundan en beneficio de la colectividad, sino de unos cuantos directores que nada representan desde el punto de vista de la producción y del comercio. Por fin el país observa la voluntad del Gobierno de poner término a estos vicios de nuestra economía mediante la dictación de normas legales que irán a regular debidamente el crédito bancario, contenidas en las reformas introducidas a la Ley Orgánica del Banco Central y en el DFL que creó el Banco de la República.

Del examen somero que hemos hecho de los aspectos positivos de la gestión gubernativa del Excelentísimo señor Ibáñez, se infiere que este Gobierno, al ser juzgado con criterio progresista, no puede ser criticado por lo que hasta ahora ha llevado a la práctica, sino por lo que ha dejado de hacer; lo que queda por realizar es fundamental para que el régimen adquiera la fisonomía histórica que el movimiento popular del 4 de septiembre quiso imprimirle al aceptar definidamente el programa de la campaña presidencial.

En este sentido, es de urgencia inaplazable convertir en leyes fecundas los proyectos patronales por el Gobierno: el que establece la escala móvil de salarios para todos los trabajadores del país, única defensa que

contra la incesante alza del costo
ida, consecuencia del proceso inflacio-
el que extiende a todos los obreros
ma de asignación familiar y el pago de
mnización por años de servicios; el
pone el salario mínimo para los traba-
agrícolas, que, durante siglo y medio
ución republicana, han arrastrado una
troducción incompatible con la civilización,
cia incompatible con las anticuadas formas de propiedad
a las anticuadas formas de cultivo existen-
trasados sistemas de cultivo existen-
el agro nacional.
introducción del salario mínimo campe-
berá marcar la iniciación de una pro-
reforma agraria que posibilite la pro-
n de los artículos que la población del
ecesita para su alimentación, e incor-
a los campesinos al movimiento social,
o entre ellos amplio mercado para los
tos de nuestra industria, en pleno des-

ocialistas populares comprendemos que
apa no es la nuestra, y que, en conse-
, no podemos ni debemos exigir al ac-
residente de la República que suscri-
egramente nuestro programa. Sin em-
un partido revolucionario tiene el de-
tórico de saber distinguir entre un go-
opresivo, favorable a la clase oligar-
tro que se empeña, pese a toda clase
itaciones, en cumplir una circunstan-
sión histórica, facilitando el desarrollo
conquistas sociales y económicas de la
obrera, dentro del marco de sus per-
concepciones políticas.
último es el caso del Gobierno del Ex-
simo señor Ibáñez, y, por eso mismo,
s dispuestos a estimular su acción po-
y progresista. No prestamos, sin embar-
estra colaboración ministerial porque,
rtiendo la idea de que los ministros
representar la orientación personal del
el Estado, no podríamos permitir que
tarlos de nuestro partido quebranta-
n la acción gubernativa, principios in-
les que se relacionan con el movimien-
al de los trabajadores de nuestra pa-
obre todo cuando estamos notificados
mente del pensamiento presidencial
la política sindical del Gobierno.
cha en que se encuentra empeñado el
no para frenar los abusos de la oli-
a requiere el respaldo de una gran mo-
ón de masas que coadyuve a su eje-
y que esté dispuesta a defender al
no contra cualquiera maniobra cons-
a; pero consideramos que esto no po-
r conseguido sino mediante un régi-
e absoluta libertad para la clase tra-
ra, a lo cual se opone la ley vigente
ensa de la democracia, creada como
nento de la oligarquía para consolidar
ivilegios y servir los intereses que el
alismo tiene en el país.
n error profundo creer que las organi-
s sindicales están dominadas por el
smo y que existe agitación artificial
ampo obrero. Lo que ocurre en Chile
cosa: hay efervescencia social debido
no se resuelven los problemas vitales
trabajadores. El Gobierno mismo, de
o con ficticios cálculos sobre el alza
to de la vida, hechos por organismos
tado, está aplicando una política de
ción de los aumentos de salarios, con
l no hace sino mantener estagnados
os niveles de vida que tienen los asa-
s chilenos y consolidar la miseria en

cuerdo con el espíritu del movimiento
e septiembre, el Partido Socialista Po-
luchará incansablemente por derogar
legislación represiva que impide nues-
nvivencia democrática. Por el mismo
nos oponemos a la vigencia del pac-
ayuda militar celebrado con Estados
de América, porque éste es, en su
un convenio internacional de las oli-
s criollas de los países latinoameri-
con el imperialismo de Estados Unidos,
efender sus intereses de casta y servir
nes de expansión económica y militar
poderoso Estado.
s estas conquistas son posibles, como
ral, dentro de la actual estructura ju-
de nuestro régimen democrático. Sin
o, en el Mensaje leído por el Primer
tario, con motivo de la inauguración
ctual legislatura ordinaria, aparece de
esto la idea de que los vicios que el
régimen trata de corregir sólo podrán
minados mediante una mayor centra-
n del poder en manos del Gobierno, lo
no tener una definición política pre-
base para que surja la sospecha de
ejercicio puede no traducirse en un
miento de la lucha social por la trans-
ión del sistema capitalista, sino en un
subterfugio para falsear, como lo hi-
a el fascismo, el verdadero sentido de
lución social.
esto agregamos que en el Mensaje pre-
al se formula la indicación de la vo-
del Primer Mandatario de introducir
porativismo, mediante una reforma
ucional que permita a los gremios ele-
us propios representantes ante el Con-
Nacional, tenemos una fisonomía más
s clara del tipo de estado que se pre-
a configurar por los teóricos que re-
n ese Mensaje presidencial.
el Estado paternalista y providencial
se desea?
e luego, la idea corporativista no re-
l análisis a la luz del pensamiento
contemporáneo y de la propia expe-
histórica. En efecto, es un error creer
valor supremo es el profesional. De
que los gremios o corporaciones están
dos para pasar a transformarse en ór-
de poder.
nosotros, la verdadera función del
o radica en su fuerza de resistencia
a los abusos de la todopoderosa clase
al; pero, para que esta resistencia sea
es indispensable que las instituciones
es, en las que se cobija el interés de
e trabajadora, se mantengan aleja-
toda pugna política interna que las
como frente de lucha. Por esto, no
s compartir la representación políti-
el Ejecutivo piensa dar a los sindica-
que éste ha sido el método con que
nalmente se ha envilecido la vida sin-
para ponerla al servicio de un poder
fuerte, incapaz de superar la libre
da de las clases sociales mediante una
social justa. El sindicato no es más
órgano de gestión de la economía, to-
supeditado a los intereses de carác-
lico y al juicio de orden político.
aturaleza del problema, por los inte-
ológicos en lucha y por el papel que
allistas aspiramos a tener en Chile, me
insistir aún en el asunto. Donde-
que se ha ensayado este sistema, sólo
rocido a la tiranía, facilitando la do-
ción del movimiento obrero. Tal es el ejemplo trágico del fascismo, barrido por la guerra en Europa, y de los regímenes aún subsistentes de Franco y Oliveira Salazar.

Otra cosa distinta son los consejos técnicos, como órganos asesores que podrían posibilitar la reducción de la pugna entre democracia y competencia y adonde desembocarían los sindicatos y los técnicos.

En el Mensaje presidencial se hizo público el propósito del Gobierno de intervenir en la Contraloría General de la República, en la Universidad de Chile y en las Municipalidades; es decir, en tres instituciones fundamentales dentro de nuestra estructura cultural y jurídica, que gozan de un régimen de autonomía en el desempeño de sus actividades.

La Contraloría es un organismo regulador del ejercicio de las facultades administrativas del Gobierno, dentro del régimen legal vigente. Si el Gobierno actual ha cambiado en su espíritu con respecto al régimen repudiado el 4 de septiembre, es indudable que no podemos compartir la obstrucción que, sobre la base de simples antecedentes formales, pudiera oponer la Contraloría al espíritu renovador del actual régimen

El señor ENRIQUEZ. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ELGUETA. — Diga no más, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Elgueta, tiene la palabra Su Señoría

El señor ENRIQUEZ. — ¿En qué consiste esa obstrucción de la Contraloría de que habla Su Señoría?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MAASS. — ¡Es al revés la cosa!

El señor ELGUETA. — Perdóneme, señor Diputado. No he dicho que la Contraloría haya obstruído la acción del Gobierno; me pongo en el caso hipotético de que así ocurriera...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Ah!

Un señor DIPUTADO. — ¡Pero si lo dice!

El señor ENRIQUEZ. — Le entendí a Su Señoría que, a su juicio, como ha cambiado el régimen desde el 4 de septiembre, también habrá que cambiar...

El señor ELGUETA. — ¡Entendió mal!

El señor ECHAVARRI. — ¡Eso es lo que dijo!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ELGUETA. — Pensar de otro modo significaría colaborar a la frustración del movimiento del 4 de septiembre, por el solo respeto reverencial a formalismos legales. Lo que no compartiremos, en modo alguno, es una intervención destinada a introducir simples cambios de personas en la dirección de este organismo y, en general, de toda la Administración Pública, dejando siempre subsistente el mismo espíritu retrógrado de los que fueron negativamente enjuiciados el 4 de septiembre. Desgraciadamente, esto último ha venido ocurriendo en la aplicación de las Facultades Extraordinarias de orden administrativo que el Congreso Nacional le otorguara al Congreso, hace meses, para reorganizar los servicios públicos con criterio racional de eficiencia y de austeridad. Por lo demás, nada hace recomendable una ilimitada delegación de las atribuciones del Poder Legislativo en el Gobierno.

La Universidad de Chile, que según el Estatuto Orgánico de la Enseñanza Superior es persona jurídica de derecho público, debe mantener a toda costa su autonomía, aunque existan en su interior algunas anomalías que entraben el cumplimiento correcto de sus funciones docentes, científicas y de extensión cultural. Ella ha sido hasta ahora el baluarte de la educación libre en nuestro país.

Si existen defectos orgánicos en ella debe irse lisa y llanamente, a la reforma de su Estatuto Orgánico por el Congreso Nacional, de modo de adecuar el funcionamiento de nuestra centenaria Casa de Estudios a las nuevas necesidades educacionales, y a las conveniencias de una mejor organización y administración.

Menos aceptable, todavía, es la intervención del Gobierno en las municipalidades. La ampliación de las facultades presidenciales en este sentido sería un error histórico de incalculables consecuencias. La generalización de la práctica de que Su Excelencia el Presidente de la República elija a los alcaldes entronizaría el sistema dual de autoridad existente en las Municipalidades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, en que el Alcalde, por lo general, no tiene mayoría municipal. La experiencia nos señala que este sistema ha fracasado totalmente. Las Municipalidades fundamentan su existencia en el principio democrático representativo, y han constituído ellas en todos los países las trincheras de la libertad y una eficaz escuela de civismo. Por estas solas consideraciones aparece clara la conveniencia de respetar su autonomía. Conviene, sí, revisar prolijamente su legislación, por parte del Congreso Nacional, de modo de adaptar su organización y funcionamiento a las nuevas modalidades de la vida civil y económica, para hacer su acción más eficaz.

Hemos expresado con absoluta franqueza nuestra posición frente al Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez, convencidos de que de este modo colaboramos en el esclarecimiento de los problemas públicos, como es la obligación de los partidos políticos. Contra todos los vicios y limitaciones de nuestro régimen democrático que, en todo caso, tiene la virtud de permitir el libre examen y germinación de las ideas, luchamos los socialistas, para hacer que esta democracia formal adquiera el contenido social y económico que le falta. Esperamos que el Gobierno del Excelentísimo señor Ibáñez se decida a encarar, sin mayor demora, esta tarea histórica que se encuentra contenida en el programa del 4 de septiembre. Para tal fin, encontrará el concurso decidido, leal y responsable del Partido Socialista Popular.

17.—ANALISIS DEL ULTIMO MENSAJE PRESIDENCIAL.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

Ofrezco la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN — Pero, Honorable Cámara, el respeto a la autoridad legítima no se contradice con el ejercicio levantado y sereno de nuestra acción fiscalizadora y por eso advertimos que no caeremos en el juego de quienes pretenden impedir nuestro derecho de crítica en nombre del peligro de una crisis de la autoridad. Por el contrario, creemos que el desempeño de nuestro papel de oposición ha de contribuir al respaldo del propio Presidente rodeado tantas veces de personeros que lejos de ser sus leales colaboradores, y a los que su propio Ministro llamó Rasputines, son los que realmente contribuyen con sus erradas actuaciones, con su ignorancia o su maldad, a crearle al Gobierno un ambiente de desprestigio, de desconfianza y de incertidumbre.

Pero, si bien nuestra posición es francamente democrática, no podemos en cambio dejar de expresar que hay otros personeros encasillados en cargos de alta responsabilidad que desean, ellos sí, la crisis del Parlamento, lo que equivale a decir la caída de la democracia misma. A ello contribuye el desprestigio sistemático lanzado contra los políticos en general, a ello tiende el presentar a sectores de este Parlamento como enemigos permanentes, que hay que eliminar, de toda medida nueva de bien público a sabiendas de que ello es falso, a ello ayudan también, aunque no sea ésta la intención con que fueron dichas, las expresiones de Su Excelencia de que en el Congreso todo era "politiquería, tramitación y corrupción moral"; de que se vivía un estado de cosas "contrario al interés nacional", de que se actuaba al servicio del "privilegio y del egoísmo de círculos partidistas".

Bien sabe Su Excelencia, que ello no fué nunca así, y su conciencia debe decirle a estas horas que el cargo es extremadamente injusto. Si hubo algunos abusos o errores, que en todo tiempo los habrá, ellos fueron siempre denunciados y sancionados dentro de lo que la ley disponía.

Menos cuadra, aun con un Mensaje, que debe ser sereno y elevado, el empleo de la frase vulgar de la influencia de "intereses de círculos oligárquicos" y la expresión torpe de la "insensibilidad derechista aplastada en 1938 con el aporte de sacrificio y apoyo de mis partidarios", porque es cantinela lo de la indiferencia nuestra frente a las leyes sociales que han contado por el contrario, con nuestra adhesión y concurso cuando realmente tendían al beneficio social. En cuanto a su congratulación de haber derrotado a la derecha el año 38 cabe destacar que bien luego se arrepintió del hecho, pues quiso ser abanderado de esa derecha contra la izquierda el año 1942, es decir sólo cuatro años después.

Su Excelencia y el Parlamento anterior

Y en este orden de las afirmaciones injustas cabe levantar también el cargo que le formula al Congreso anterior, al cual coloca como "el símbolo del fracaso de una Administración", agregando que fué error suyo "dar beligerancia a un Parlamento que ya no la merecía ante el consenso de la conciencia pública".

El Parlamento, que ya no puede contestar el cargo, realizó en los múltiples aspectos de su acción una eficiente labor de beneficio general; defendió el imperio de la ley y de la justicia; prestigió la democracia y veló por su conservación y defensa; mejoró los códigos que reglamentan nuestro derecho; aprobó leyes que ampliaron la previsión de empleados y obreros y otras de carácter general de positivo beneficio en el orden educacional, en el aspecto social, en el terreno de realización de obras públicas, las que no fueron dictadas, como afirma Su Excelencia, al "margen de todo criterio de respetabilidad política, administrativa y financiera". Si algunas adolecen de errores, es conveniente recordar que partidarios, suyos también en su aprobación participaron o las aceleraron con agitaciones externas, y que otras, que merecieron acerbas críticas durante la campaña presidencial, como las de defensa de la democracia y el pacto militar con Estados Unidos, ahora son aceptadas y consideradas convenientes, reconociéndose con ello que hicimos bien quienes, en medio de la incomprensión, incluso del hoy Presidente, las aprobamos con patriótica actitud.

Injusto ha sido, pues, Su Excelencia con el Parlamento que lo eligió cuando no obtuvo sufragios suficientes; injusto con el Parlamento que le concedió recursos para actuaciones por las que ahora se vanagloria; injusto con el Parlamento que le dió la ley de Facultades Especiales, entregándole al Ejecutivo la mayor suma de poder que nunca antes Presidente alguno tuvo o soñó tener, y que merecieron los agradecimientos de sus Ministros, expresados en esta misma Cámara. Y no se diga que fué simple "hidalguía" de su parte dirigirse a ese Parlamento, pues esa era su obligación desde el momento en que estaba en ejercicio y había sido constitucionalmente elegido.

El anhelo de poder

Señor Presidente: si algo pudiera considerarse como la nota destacada del Mensaje que comento, son las ansias de poder que se advierten a cada paso y que mueven a serena reflexión. Mayores u omnímodas facultades de todo orden; poder sobre la Contraloría; ninguna fiscalización por el Senado y circunscrita la nuestra a lo nacional; control en las Municipalidades; dominio estatal en el crédito; control en las importaciones y exportaciones; empresas del Estado dominadas por éste; socialismo estatal por doquiera, son la características que resaltan al analizar su contenido.

Expresamos al comenzar que respetábamos al Ejecutivo con sus justos derechos y con sus legítimas facultades, pero no se confunda esto con el poder absoluto, tipo Mao Tse Tung o Domingo Perón.

La democracia, Honorable Cámara, se funda en la justa división de los poderes, en un equilibrio tal de las funciones que permite que cada uno ejerza la suya sin invadir el campo de otro. Si error sería darle al Parlamento las atribuciones del Ejecutivo, no lo es menos entregarle a éste facultades absolutas para dictar las leyes, las que en lugar de ser el resultado de amplio y meditado estudio y discusión por todo un Congreso que pesa razones y analiza derechos, pasa a ser fruto de la iniciativa, voluntad y criterio de un solo hombre, en quien no hay por qué suponer el sumum de la perfección ni el máximum de los conocimientos.

Todos los Gobiernos, aquí y en todo el mundo, han tenido problemas graves y difíciles, y los han ido solucionando sin necesidad de omnímodas y permanentes facultades, porque ellos han deseado respetar la esencia de la democracia y conocer respetuosamente el pensamiento y la voluntad del Parlamento, que es expresión fiel de la voluntad popular. Y ellos han comprendido que no se trata de hablar de confianza o desconfianza de mayor o menor respaldo popular que todo Gobierno que llega al Poder siempre lo ha tenido, sino que son aspectos constitucionales y de la más elevada filosofía política.

Además, la defensa de los intereses generales y el espíritu público no son patrimonio exclusivo del Ejecutivo, y el patriotismo, el desinterés y la capacidad son atributos que también caracterizan y honran al Parlamento.

Las actuales facultades

Honorable Cámara: todos sabemos que las facultades que se le dieron, fueron enormes —tremendas, llegó a decir un Ministro—, y es falso, en consecuencia, y dicho sólo para inducir a error o para encubrir visibles fracasos, aquello de que estaban "mutiladas y desprovistas de toda capacidad y realizaciones".

Si a diario se ve, Honorable Cámara, cómo se dictan decretos con fuerza de ley, que abarcando las materias más diversas, han ido más allá de lo previsto, de lo prudente, de lo conveniente a los intereses del país, en tal forma que ellos darán origen a un debate parlamentario y a un análisis constitucional.

Los que han estado desprovistos de toda capacidad, conocimientos o facultades de otro orden, han sido algunos de los colaboradores de Su Excelencia, que con su ignorancia e incompetencia, han producido y seguirán produciendo perturbaciones graves al propio Gobierno, que se dicen auxiliar y a la economía general del país. El mejorar o ampliar las facultades mentales no es, desgraciadamente, papel que corresponda a la oposición.

Con estas facultades, que ningún Gobierno antes tuvo, se ha reorganizado la Administración Pública; se ha reestructurado la educación; se anuncia la modificación del Banco Central, de los Impuestos Internos, de la Superintendencia de Aduanas; la creación del Banco del Estado y el establecimiento del Instituto Nacional de Comercio. Se nos lleva al más avanzado de los socialismos de Estado, al más absoluto control de la producción y de la economía en general. Con razón expresé hace días en esta Corporación, que con este sistema insensible para muchos y momentáneamente agradable para otros, de la pérdida de la libertad económica por el individuo, llegaríamos, desgraciadamente, a no mucho andar, a la pérdida de la libertad política del ciudadano. Inteligentísima manera de hacer desaparecer la democracia sin revoluciones violentas, que producen reacciones sangrientas.

El Banco del Estado, con los enormes recursos de que dispondrá, con los privilegios y preferencias de que gozará, terminará, tarde o temprano, con todos los Bancos particulares, a los cuales tanto debe el progreso del país, y, entonces, sin la competencia, quedará todo el mundo, particulares, industriales y comerciantes, en manos del todopoderoso dictador de la economía nacional, dispensador de la vida o de la muerte, del éxito o del fracaso de cualquiera actividad, según sean sus reales designios o el grado de sumisión o acatamiento a las consignas oficiales.

El Instituto Nacional de Comercio (Inaco), copia de otros organismos empleados por dictaduras de ayer y de hoy, tendrá por la desleal competencia que su sola existencia significará y aunque ahora se niegue, el monopolio de las importaciones y exportaciones. Primero procederá con tino, pero luego, exclusivo señor del comercio, comprará al precio que desee y venderá al que le convenga. Requerirá de miles de empleados en Chile y en el extranjero, deberá abrir agencias aquí y allá. Arruinará, ya que será imposible resistir su enorme poder, sus influencias y sus capitales a todo el comercio internacional y después al nacional, el que luchando contra adversas medidas, logró tantas veces abrir mercados en el extranjero, sin costo alguno para el país. Ahora el pueblo deberá cargar con los déficit, que le signifiquen las operaciones comerciales del Estado, llamadas, como en todas partes, al fracaso, y vendrán los impuestos para hacer frente a las bonificaciones y auxilios del presupuesto, como ocurre con los Ferrocarriles del Estado y la Empresa Nacional de Transportes.

De nada valen para estos noveles y teóricos economistas, los desastres del Inani argentino, que terminó con la economía agropecuaria de ese país. Aquí, en lugar de seguir las lecciones de una mayor libertad, como se observa en Francia e Inglaterra, se prefiere seguir los ejemplos de las naciones dominadas por el criterio soviético y las realizaciones revolucionarias y poco convenientes de nuestras vecinas Bolivia y Argentina.

Y después que el Mensaje cita lo realizado en todo orden o enuncia la implantación por decretos con fuerza de ley, de la dictadura económica en Chile, se tiene la tranquilidad de decir que se carece de poder y que las actuales facultades son insuficientes, por lo cual se deberán conceder otras más amplias y generales.

Se desprende, Honorable Cámara, de las palabras del propio Jefe del Estado, que se pretendería con este nuevo paso, entre otras cosas, reducir las atribuciones de la Contraloría, a la que se le considera "un poder intransigente y negativo, frente a la acción del Gobierno, a la cual enerva y entorpece", y reorganizar a las Municipalidades, donde, según Su Excelencia, "siguen entronizados el desorden y la corrupción".

Malo el pretexto buscado, pues son falsas ambas afirmaciones y constituyen cargos gratuitos, que sólo envuelven finalidades espectaculares.

La Contraloría tiene que cumplir con su misión de velar por la legalidad de las resoluciones del Ejecutivo, y al no hacerlo, el Contralor puede ser acusado y caer en sanciones. La culpa de los objeciones que a los decretos le formula este organismo la tiene sólo el Gobierno, que dicta resoluciones arbitrarias. Sométase el Ejecutivo a las normas legales, y nada le será devuelto u observado por irregular. La "intransigencia" la demuestra el Gobierno al pretender, a pesar de las observaciones, imponer su criterio por medio del exagerado derecho de dictar decretos de insistencia.

Si se desea convertir, como parece, a la Contraloría en un servicio sumiso y ad hoc, se avecina el grave peligro de que se establezca la arbitrariedad como sistema y la ilegalidad como norma en las resoluciones administrativas. Nada aconseja un cambio cuando a través de los años se ha apreciado la eficiencia y necesidad de este servicio independiente, con atribuciones importantes y efectivas.

Las Municipalidades del país no son, como lo dice S. E., "centros de desorden y de corrupción". Todo lo contrario; a lo largo de nuestro territorio, podemos comprobar, y los Honorables Diputados que han sido Alcaldes o regidores, con mayor razón, cómo realizan los Municipios una sacrificada labor de progreso y adelanto local. Es injusto, entonces, por uno o dos casos que pudiera haber de irregularidad, enlodar a todos los Municipios y a todo su personal. Y menos que nadie podía S. E. formular este cargo, cuando estamos viendo que en la única Municipalidad en que se observa desorden, anarquía y demagogia, en que se hace teatro, como lo dijera un alto funcionario del Gobierno, es precisamente en la capital de la República, provocado todo por el Alcalde-Intendente, nombrado por el propio Presidente de la República.

Creemos que lo que se persigue es crear artificialmente el clima propicio para intervenir en la designación de los Alcaldes adictos al Gobierno en aquellas comunas en que la voluntad popular le fue adversa.

El Parlamento y la Fiscalización.

En otros acápites del Mensaje se hacen cargos al Parlamento por haber extendido sus atribuciones fiscalizadoras.

En efecto, luego después de llamarles seriamente la atención a los partidos de Gobierno y de notificarlos en el sentido de que sus sugerencias "deben realizarlas —incluso la autocrítica— en las reuniones oficiales del Presidente de la República con los Jefes de Partido" es decir, que nada contra el régimen deben decir en la Cámara, expresa que miembros de otro poder público, el Congreso, se entiende, sin responsabilidad constitucional, se han dedicado con demasiada frecuencia a intervenir en los asuntos de la política interna de otros países".

Creo, Honorable Cámara, que S. E. no tiene derecho alguno para impedir los debates de orden internacional, ya que los diputados somos soberanos para manifestar nuestras opiniones, a las cuales la Constitución garantiza su inviolabilidad. La dirección superior de las relaciones que corresponde al Jefe del Estado, no excluye la fiscalización que se encomienda a la Cámara. Y si tradicional ha sido esta norma, y si múltiples han sido los debates de este tipo, creemos que como nunca se justifica ahora esta actitud nuestra, cuando vemos el reflejo, en muchos actos del Gobierno, de los sucesos políticos de otros países.

Hasta el momento, sólo el comunismo internacional había pretendido actuar en nuestra política interna, y desde estos bancos siempre analizamos el hecho y protestamos por la acción de los Gobiernos comunistas. Ahora, otro país ha pretendido intervenir en nuestros asuntos, y patrióticamente tenemos la obligación de anotar esta circunstancia, denunciarla y protestar ante el Gobierno por su pasividad frente a estos hechos. Si el Gobierno argentino se hubiera limitado a propagar su "justicialismo" dentro de sus fronteras, nadie aquí habría levantado su voz de protesta, como nadie nunca lo ha hecho para defender o atacar las doctrinas que los Gobiernos de Suecia, Suiza o Uruguay, traten de imponer. Cuando más, habría dado lugar a un análisis filosófico en un afán de realizar un estudio interesante y práctico de algunas medidas o normas dignas de considerarse. Pero para nadie es un misterio que el actual Gobierno argentino, rompiendo toda tradición y toda norma, ha pretendido participar más allá de lo lícito en nuestra vida política. Frescos están aún los casos, para no citar más por nuestro propio prestigio, de su intervención con dinero argentino en las querellas internas de un partido ibañista; presentes están aún en nuestro recuerdo los discursos de algunos Ministros de Estado de esa nación, en que pretendieron, con tanta ignorancia como maldad, analizar nuestra limpia historia libertaria, ofendiendo, al amparo de nuestra amistad y cultura, a distinguidos hombres públicos del pasado, y aún no está, Honorable Cámara aclarado del todo la llegada de "affiches" militares argentinos, pegados por obra de magia en las calles de Santiago.

Demócratas, amantes de la libertad, tenemos que mirar con preocupación esa intervención, pues viene de un país a cuyo pueblo todo nos une, pero a cuyo Gobierno accidental todo nos separa; de una nación que tiene establecida una brutal dictadura, que ha terminado con la libertad ciudadana, con la prensa independiente, con el ejercicio de los derechos fundamentales.

FALTA DE PLAN

El sombrío y trágico cuadro del país, que exageradamente señala el Mensaje en lo moral y en lo material, no merece, sin embargo, esbozo alguno de un plan general que denuncie estudio serio, demuestre línea precisa de acción, que dé oportunidad para que el país sienta optimismo y fe en el porvenir.

Sólo se anuncian algunas medidas aisladas, vagas o imprecisas; algunas, sin duda, buenas, pero que desgraciadamente están en franca contradicción con las resoluciones que a diario se toman. Nada más opuesto, Honorable Cámara, a las pocas ideas interesantes enunciadas, que las realizaciones que se observan.

Bien está hablar de que "la vida nacional en todos sus aspectos, y partiendo el ejemplo de las esferas dirigentes, deberá entrar en un período de auténtico sacrificio"; pero estas frases no bastan y se contradicen en la realidad con los gastos superfluos, con Embajadas innecesarias, con absurdas Comisiones en el extranjero, pagadas suculentamente en dólares, con jubilaciones a destajo, y reemplazo de funcionarios por otros que ganan mayores sueldos, servicios no indispensables en nuevas direcciones generales, con planes costosos y desproporcionados. De este modo, la sobriedad y las economías que muchos esperaban, y que se anuncian nuevamente en el Mensaje, no pasan, hasta el momento, de ser un buen deseo hasta del cual se puede dudar. Con razón expresa don Rodrigo Aburto, en editorial de "El Diario Ilustrado": "no se ha dado ni siquiera la sensación psicológica de que existe la voluntad de reaccionar contra la generosidad fiscal, que sí es explicable en tiempos de bonanzas, no encuentra justificación alguna en períodos de zozobras y adversidades".

Justo es hablar de "estímulo a la producción" y de "incentivos a la producción", pero ello es mera declamación cuando vemos que se mantienen o acrecientan los factores que la entorpecen o la "estagnan", como los controles excesivos, las medidas inconsultas, las resoluciones arbitrarias, la lentitud en resolver; cuando se mantiene la amenaza de un tratado con Argentina, en que lo político puede sacrificar lo económico.

En buena hora se afirma que "debemos sólo comprometer la iniciativa del Estado en necesidades básicas para el desarrollo del país" y que habrá "supresión de intermedia-

rios innecesarios", pero esto se contradice cuando vemos que se crea el Banco del Estado, se organizan poderosas empresas, como la de transportes del Estado, que arruina el capital privado; cuando se desarrolla la intervención en tal forma que se hace perder la confianza en las transacciones y la tranquilidad en las inversiones, y cuando se anuncia la acción del mayor intermediario, del más peligroso y funesto, del Instituto Nacional de Comercio.

No basta decir que "la inflación tiene que ser conjurada" para dar sensaciones de alivio, cuando vemos que proyectos, iniciativas o actitudes del propio Gobierno sólo contribuyen, desgraciadamente, a acentuarla y a hacer más peligroso su proceso.

La conveniente afirmación de que "será útil la ayuda del capital extranjero" se hace juego con la amenaza de medidas arbitrarias a las principales industrias nacionales tales como el salitre y el carbón, ya que el tratamiento dado a ellas es observado desde el exterior y da pauta de las garantías que se ofrecen a las inversiones.

No basta culpar al marxismo de la "agitación artificial", porque luego se ve ocupando cargos de importancia en algunas reparticiones, con puerta franca en la Moneda, a los más caracterizados dirigentes.

No es, Honorable Cámara, con declaraciones como se gobierna, ni es con frases como se solucionan los problemas. Y menos aun cuando declaraciones y frases están desvinculadas de la realidad, de la cruda realidad que el pueblo ve y palpa con pesar y amargura, sin que sea la oposición ni la derecha, sino los propios gobernantes, responsables de la inquietud y del desengaño que cunde y se manifiesta aun por los propios partidarios del régimen...

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— En un minuto más termino, señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, puede continuar Su Señoría hasta que termine sus observaciones.

El señor VALDES LARRAIN.— Muchas gracias, señor Presidente.

En muchos aspectos anunciados y prometidos, nada se ha hecho, y, en otros, y esto es lo más grave, se ha procedido en forma errada y diametralmente opuesta a los fines perseguidos.

No tenemos ninguna responsabilidad en los actos del Gobierno, pero, con patriótica actitud, señalamos, para su enmienda, errores y vacíos.

Nuestra Acción

Señor Presidente, es lamentable que Su Excelencia, en esta primera oportunidad, haya sido tan injusto en muchos de sus juicios y haya empleado expresiones que no se avienen con la jerarquía del cargo que desempeña.

El sombrío panorama de la realidad nacional lo obligaba a un lenguaje más unitario, más de concordia, menos agresivo y menos hiriente. No es la ofensa el mejor camino, ni la amenaza el mejor medio, para encontrar la colaboración que solicita.

Nosotros, Honorable Cámara, somos miembros de un partido al que las circunstancias políticas sitúan en las filas de la oposición.

En el desempeño de este importante rol, cumpliremos como corresponde a nuestra centenaria tradición. Puede, sí, tener la certeza Su Excelencia de que seremos respetuosos de su persona y de sus prerrogativas, pero que seremos también celosos defensores del prestigio y los derechos del Parlamento. Puede tener la seguridad, el Presidente de la República, de que las iniciativas de bien público, cuando sean acertadas, encontrarán apoyo y hasta defensa de nuestra parte, pero que seremos inflexibles para fiscalizar sus actos cuando [illegible] ligro la democracia, la libertad y el derecho, cualesquiera que [illegible] secuencias que ello signifique [illegible] colectividad o para nuestras [illegible]

Sólo anhelamos el bien de [illegible] su prestigio y su progreso, y a [illegible] consagraremos por entero en [illegible] mandato que recibimos del [illegible] do que esta acción, ojalá [illegible] por oposición y gobierno, [illegible] felicidad y de bienestar general [illegible] sobre el odio, el resentimiento [illegible] se imponga el amor, la comprensión [illegible] de los espíritus.

Nada más, señor Presidente.

—APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CORREA LETELIER (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las [illegible] minutos.

CRISOLOGO VENEGAS [illegible]
Jefe de la Redacción de [illegible]

DEPARTAMENTO DE RIEGO

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámase a propuesta pública a los Contratistas inscritos en los Registros correspondientes de este Departamento, para la construcción de las siguientes obras, cuyos antecedentes pueden retirarse de la Secretaría del Departamento, Morandé 71, 7.o piso.

EMBALSE DEL YESO

Las propuestas se abrirán el día 30 de junio, a las 15 horas, en la oficina del Director del Departamento, Morandé 71.

Monto del presupuesto: $ 285.000.000.—

Se hace presente que las bases administrativas han sufrido variación.

El Registro especial de Contratistas se encuentra cerrado.

REGADIO DE "EL NOVICIADO"

Las propuestas se abrirán el día 23 de junio a las 15 horas, en la oficina del Director del Departamento, Morandé 71.

Monto del presupuesto: $ 5.852.618.—

Sólo podrán presentarse los Contratistas inscritos con anterioridad al 15 de junio en el Registro de Departamento de Riego

EL DIRECTOR

C A S A
WEISS
Joyería - Relojería
De Moneda 1043, se trasladó a su nuevo local:
GALERIA
MAC IVER 142
LOCAL 13
Fono 88969 - Casilla 2521

VIDRIOS PARA
Construcciones

de toda clase, cristales importados, espejos, cubiertas para muebles, vidrios inastillables, entrega a precios convenientes. Pida presupuesto a:

VIDRIERIA Y FABRICA DE ESPEJOS
"W E R M A"
Importación directa
10 DE JULIO 548 — FONO 35283
(Edificio Sederías Diez de Julio)

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
DEPARTAMENTO DE CAMINOS
Secretaría General

Postergación Propuestas Públicas

Postérgase la apertura de las propuestas para la construcción del puente sobre el río Aconcagua en Boco, hasta el 19 del presente, a las 16.30 horas, en vez del 9, como se estaban solicitando.

SANTIAGO, 2 de junio de 1953.

El Director del Departamento de Caminos

PELETEX
BRUXE
Le ofrece [illegible] más gran[illegible] surtido en abr[illegible] gos de pieles gran variedad de modelos
Mouton-Dore desde $ 8.500
Nutria, desde $ 9.000
Colpo, desde $ 20.000
Grandes facilidades de pago
MERCE
(ESQ. MAC
SANTIAGO-FO

CALCETINES

14 — 16 — 18 — 20 — 22 — 27 — 30 — 34 — 38
Venta mínima: una docena. — Fábrica: Bellavista N.o 0503
HAY, ADEMAS, MEDIAS, SOQUETES, PAÑUELOS, CORBATAS, ETC.
NOTA. — Tranvía 9 lo deja a la puerta. Micros San Francisco-Bellavista, bajándose altura Clínica Santa María.
SABADO ABIERTO TODO EL DIA — TELEFONO 391478
NO CONFUNDIR: BELLAVISTA 0503

MANTELES, CORTINAS NYL
DE CUALQUIERA DIMENSION, AMERICANAS
CORTINAS PARA BAÑO, MANTELERIA, HULES, FILMS, TELAS PLASTICAS RO IMPLATEX, DELANTALES, ROPEROS, CARTERAS BOLSOS, VARIOS ADQUIERALOS EN LA FABRICA DE ARTICULOS NYLON.— REEMPO
Avenida Salvador N.o 1337, esquina Santa L
MICROS CATEDRAL-SALVADOR Y LIEBRES SUCRE-BOLIVAR A LA P
Confeccionamos en telas plásticas el artículo que Ud. desee — Sábado abierto to

Radio FARADAY

COCINA a parafina, de 3 platos, enlozada blanco
Mensual: $ 400

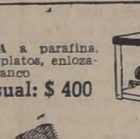

RELOJES suizos, 15 y 17 rubíes, desde
$ 300 mensuales

RADIO Espey, onda corta y larga, con enchufe para pick-up,

GUARAL de lujo. Extraordinario rendimiento en onda corta.
Mensual: $ 700

RADIOS, GARANTIA TOTAL POR UN AÑO

FACILIDADES de PAGO — SAN DIEGO 1361 — NO CONFUNDA

EN EL AÑO DE LA CORONACION

Nace en Santiago una "Princesa"

Sera la máxima atracción de todas las damas de buen gusto.

INAUGURACION
SABADO 6 DE JUNIO
CON GRAN DESFILE DE MODELO

(Solicite su entrada en Puente 500)

Casa Princesa

PUENTE ESQ. CATEDRA

NUEVO PUNTO DE CITA DE LA GRAN MODA FEMENINA

REMATE JUDICIAL

SERVICIO COBRANZA JUDICIAL IMPUESTOS
ABOGACIA PROVINCIAL SANTIAGO

CIFRA DE NEGOCIOS

En los autos caratulados "Fisco con Deudores Morosos", expediente N.o 9.947 sobre cobro de impuestos de Cifra de Negocios, seguidos ante el 3.er Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad, serán sacadas a remate, por el Martillero Público don Carlos Schmidt, las especies embargadas a los deudores que a continuación se indican, en el lugar en que dichas especies se encuentran, y en los días y horas que se señalan:

DEUDOR	Lugar que se encuentran las especies embargadas	DIA Y HORA DEL REMATE
MANUFACTURERA ARTS. KAVAL, Carmen 19		17 de junio 9 horas
ROSYIVA P. ESTANISLAO, Santa Rosa 116		" " " 10 "
PUIGGENER Y Co. LTDA., JUAN, San Diego 175		" " " 11 "
MELNIK BASILY MORKOFF, New York 52		" " " 12 "
MUELLER A. SIEGFRIED, Santo Domingo 829		" " " 15 "
PSZENNY GOMBERG SUD., San Antonio 728		" " " 16 "
PHILLIPS Y CIA. LTDA., Compañía 1068		" " " 17 "
MAERSTEIN FERNANDEZ, JUAN J., Av. Einstein 443		18 " " 9 "
MONDACA M. EDUARDO, Independencia 283		" " " 10 "
MOLINA ZUÑIGA, LEOPOLDO, Independencia 289		" " " 11 "
MARTINEZ GRIJALBO, DESIDERIO, M. Rodríguez 872		" " " 12 "
MIJON GIANELLO, JUAN, San Pablo 2901		" " " 15 "
PADILLA v. de MERIDA, CORINA, Chacabuco 12		" " " 16 "
MEDWINSKY, JOSE SUC., Av. Latorre 308		" " " 17 "
MORICE BENAVENTE, JOSE, Sta. Elena 1380		19 " " 9 "
MEZA LUCERO, GRACIELA, Porvenir 408		" " " 10 "
PRIETO URIOSTO, JORGE, Stgo. Concha 1483		" " " 11 "
MUÑOZ MOLINA, ALBERTO, Gálvez 1348		" " " 12 "
MOREIRA PARRA, ALBERTO, Santa Teresa 999		" " " 15 "
MORALES ARENAS, HONORIO, B. Guerrero 1244		" " " 16 "
MINA HNOS. LTDA., Blanco Encalada 3096		" " " 17 "

Para mayores antecedentes, dirigirse a la Abogacía Provincial del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos, Santiago, Huérfanos 1147, oficina 202, de 10 a 12 de la mañana; abogado Guillermo Fernández Aguirre. Los pagos por impuestos adeudados se hacen directamente en la Tesorería Comunal de Santiago.

SEÑOR CONTRIBUYENTE:

EN ESTE MES DE JUNIO CORRESPONDE PAGAR EL IMPUESTO A LA RENTA

CLUB AEREO DE CHILE

CONCURSO DEL CASINO PARA EL "AERODROMO DE TOBALABA"

Avisamos a los señores Arquitectos miembros de la Institución, que las bases y antecedentes para el Concurso de Proyectos para el Casino del nuevo aeródromo "TOBALABA" aprobados por el Colegio de Arquitectos de Chile, están disponibles en nuestras oficinas de calle Huérfanos 1147, Of. 601.

El plazo para el retiro de las bases, y para la inscripción en el Concurso, ha sido ampliado hasta el lunes 15 del presente, a las 12 M.

EL GERENTE.

El Mercado de la Moda
21 de MAYO 811 • DONDE HACE RINCON, FRENTE al MERCADO
ENTREGA INMEDIATA.
GRANDES CREDITOS
CON $100.- SEMANALES

AUTOS Y CA
Fo
Compro en [illegible] o cheque
PAGO MEJOR
Voy a domicilio
pesos de comisión
EXPOSICIO

DEPOS
REGULA
PAÑOS NACI
Donde los c
y todas las
son mejor
mas barat
STo. DOMINGO 106

SANTOS DE HOY: BONIFACIO | SANTOS DE MANANA: NORBERTO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Emitido a las 20 horas del día 4 de junio de 1953).—

El tiempo se ha presentado bueno, con nublados parciales y algunas neblinas matinales desde Arica hasta Chiloé. Más al sur se registraron chubascos locales.
En el territorio antártico se produjeron neblinas y nevadas en algunos sectores.

APRECIACION GENERAL

Se mantendrá favorable el estado atmosférico con nublados parciales y neblinas matinales en la mayor parte del país.
En el extremo sur comenzará a desarrollarse una nueva perturbación.
En el territorio antártico el tiempo continuará inestable.

ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos suroeste y oeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Nublados parciales. Probables neblinas matinales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno
SUBLE A CHILOE.— Bueno. Nublados parciales. Neblinas matinales. Vientos moderados del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Nublados locales. Tendencia a malo en parte sur. Vientos fuertes del noroeste.
PUNTA ARENAS.—Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 4). —Máxima: 17.3 grados C. a las 15 horas y 30 minutos. —Mínima: 5.1 grados C. a las 7 horas y 30 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE. (Día 4). —Máxima: 98 por ciento a las 08 horas y 40 minutos.—Mínima: 46 por ciento a las 15 horas y 30 minutos.—

SOL. (Día 5). —Salida: A las 07 horas y 41 minutos. —Puesta: A 17 horas y 41 minutos.—
LUNA (Día 5). —Salida: A la 01 hora y 09 minutos. —Puesta: A 13 horas y 24 minutos.—
FASE.—Luna Nueva el día 11.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753).

Agencia de "LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

IMPERMEABLES
VISITE NUESTRA
Exposición de impermeables
para señoras, caballeros y niños.
Impermeables y capas para colegiales. Mantas de castilla, trajes para obreros; botas de goma, etc., etc.
SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA
FABRICA DE IMPERMEABLES "MODELO EUROPEO"
SUC.: JOSE MEDVINSKY
ALMIRANTE LATORRE - 308

NO BOTE SU TERNO
Pago los más altos precios por terno y zapatos caballero. Compro toda clase de catres, somieres y colchones. VOY A DOMICILIO.
Franklin 742 — Fono 52596

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

El Cine en su hogar
el "CINE RAM" con movimiento
PARA PROYECTAR DIBUJOS ANIMADOS
PRECIOS DE PROPAGANDA $759.-
PELICULAS EN COLORES $25.-%
Se termina un problema para la dueña de casa
PLANCHADOR ELECTRICO PARA CORBATAS
PRECIO UNICO $199.-
RAMIREZ HNOS. - ESTADO 91
DESPACHO REEMBOLSOS OF. 514 - TEL 62400 - STGO.

PROPUESTAS PUBLICAS

Se solicitan propuestas públicas por

COLOCACION DE LUZ FLUORESCENTE

en el 2.o piso del edificio de la Administración de Aduana de Valparaíso.

Bases y antecedentes en el Subdepartamento de Bienes Inmuebles de la Superintendencia de Aduanas.

INTENDENTE DE ADUANAS

BUSES PULLMAN Mack
A CHILLAN
AV. BULNES 140 • TELEFONOS 67210 - 85224
ALEJANDRO RIOS MACKENNA

Una oportunidad para Ud.!
CATRES DE BRONCE 10 MESES PLAZO
COLCHON SIMONS $ 3.200.-
ESTANTES CAMAS
ESTANTES CAMAS $2.300.- CON CORTINAS
MARQUESA COMPLETA $2.500.-
$2.950.- CON CORTINAS
Casa BRONCELAN
SAN PABLO 2715

TARZAN — (3640) — Esputadora — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA

Por Lino Palacio

ARTICULOS PARA EL HOGAR

CERA pura de abejas a $ 130 kilo, pídala al teléfono 91465. 5-Jn.

¡¡SOMMIERES!! Colchonería Francesa, refacciona colchones domicilio. San Diego 9, fono 86259. 8-Jn.

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

SE VENDEN en buen estado 5 fonos con llanta y rueda 33x5. Verlos: Av. Berlín 822. Lo Vial. 7 Jn.

13.—COMPRAVENTA.

REVISTAS compro. San Pablo 1525. 13 Jn.

CERA pura de abejas a $ 130 kilo, pídala al teléfono 91465. 5-Jn.

FRASCOS penicilina y estreptomicina comprarse. Brasil 44, fono 85652 15 J.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-Jn.

14.a.—FILATELIA.

COLECCIONISTAS, lindas series mundiales, novedades, recibe constantemente Librería y Juguetería "Helios", 10 de Julio 449, esquina Tocornal. 10-Jn.

ESTAMPILLAS para colecciones, lotes, colecciones, chilenos comunes, compramos y vendemos. Obispo Orrego 377, de 2 a 4. 10-Jn.

16.—OBJETOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE destruido título N.o 3,506, por 50 acciones del Banco de Crédito e Inversiones de don Jacob Lolas Saba, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 8-Jn.

17.—DIVERSOS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

1.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171 H|A

10.—AUTOMOVILES, NEUMATICOS, GARAGES.

SE VENDEN en buen estado 5 fonos con llanta y rueda 33x5. Verlos: Av. Berlín 822. Lo Vial. 7 Jn.

13.—COMPRAVENTA.

REVISTAS compro. San Pablo 1525. 13 Jn.

CERA pura de abejas a $ 130 kilo, pídala al teléfono 91465. 5-Jn.

FRASCOS penicilina y estreptomicina comprarse. Brasil 44, fono 85652 15 J.

COMPRAMOS dentaduras, dientes sueltos, usados, oro, joyas, plata y monedas antiguas. Ahumada 68. 7-Jn.

14.a.—FILATELIA.

COLECCIONISTAS, lindas series mundiales, novedades, recibe constantemente Librería y Juguetería "Helios", 10 de Julio 449, esquina Tocornal. 10-Jn.

ESTAMPILLAS para colecciones, lotes, colecciones, chilenos comunes, compramos y vendemos. Obispo Orrego 377, de 2 a 4. 10-Jn.

16.—OBJETOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE destruido título N.o 3,506, por 50 acciones del Banco de Crédito e Inversiones de don Jacob Lolas Saba, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 8-Jn.

17.—DIVERSOS.

BOTERIA "San Agustín", Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad botas montar. Teléfono 35171. H|A.

SERVICIOS DE URGENCIA

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuñoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 139; 3.a Compañía, teléfono 265.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: Teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 30 DE MAYO AL 6 DE JUNIO DE 1953 —

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Congreso	Sandera 502.	Lahuadé	31. Encalada 2199.
Contador	Independencia 2668.	Rojas	Bascuñán 1401.
Gallardo	San Luis 1876.	El Mercurio	San Diego 301.
Atlántida	Independencia 121.	Jofré	Dies de Julio 199.
Pío Nono	Pío Nono 101.	Pinto Soto	San Diego 1326.
San Cristóbal	Recoleta 997.	Royal	Franklin 1444.
Hernández	El Salto 3027.	Berna	Cicarelli-Casabi. 2424
Bulnes	Ant. Maceo 279/Renca	El Llano	Gran Avenida 3388.
Mendoza	Carrascal 4220.	Indostán	Gran Avenida 5250.
Sim. Bolívar	San Pablo 4085.	Andes	Gran Avenida 9012.
Las Rejas	Ecuador 5142.	Salvador	Providencia con Salv
La Rosa	Matucana 17-B.	Suc. Indio	Providencia con Tobal.
Salamovich	San Pablo 3242.	San José	P. Lucio Cuadra 1119
El León	San Pablo 2190.	Estadio	C. Covarrubias 476.
Mundial	Moneda 2702.	Plaza Egaña	Avda. Ossa/Irarrázaval 5701.

NOTA. — De acuerdo con el artículo 91 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

17.—DIVERSOS.

JUAN Sepúlveda M., propaganda comercial, fono 95885, de 9 A. M. 10 A. M. 4-Jl.

VIDRIOS planos, sencillo, doble, triple, catedral, cristal e inastillables, espejos importación directa, jornada única. Vidriería La Argentina, 10 de Julio 725, entre San Francisco y Santa Rosa. 16 Jn.

THELMA Gandy, grafóloga y quiromántica científica, atiende de lunes a viernes. Indispensable reservar su hora al 64915. 8-Jn.

18.—EDUCACION.

MATRICULA abierta, cursos rápidos, modas, corte, confección, camisería, lencería moda infantil. Enseñanza perfecta, garantida. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada. Prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 9-Jn.

18.—EDUCACION.

CORTE, alta costura, camisería sastre. Diploma. Instituto Alonso Figueroa". Catedral 1257. y Alameda 2263. 6 Jn.

LA MEJOR enseñanza peluquería, permanentes. Diplomas. "Instituto Moderno". Alameda 2263. 6 Jn.

"ARMANDINI", unicamente Ahumada 131. Oficinas 709-714. Sin sucursales. 16 E 1954.

"ARMANDINI", Enseñanza perfecta peluquería moderna, facilidades. Ahumada 131. Oficinas 709-714. 16 E. 1954

CURSOS secretarias taquígrafas: comprenden taquigrafía, redacción comercial, castellano, dactilografía, práctica oficina. Además cursos rápidos, dactilografía 15 días, un mes. Puente 576 — 4.o piso 9 J.

THELMA Gandy, enseña cartomancia. San Isidro 85, de 15 a 18 horas. 8-Jn.

18.—EDUCACION.

DACTILOGRAFIA. Taquigrafía "Instituto Moderno". Alameda 2263. 6 Jn.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas validos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174

CONTABILIDAD, aritmética, taquigrafía, redacción, escritura, máquina. Secretarias, taquígrafas dactilógrafas. Cursos rápidos, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 8-Jn.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

260 PESOS plancha techo Huachipato, 2 metros. Independencia 536. 16 M

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Mac Iver 142. Of. 211. Tel. 37740. O.

AIDA SEPULVEDA
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo de menores. Cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408. 30 Jn.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Estado 33, Oficina 45, teléfono 88387 16 J.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales. ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

LAURA MULLER de CABALLERO
Rectificaciones, partidas divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 30. 12-VI

MEDICOS

DR. EGIDIO GUTIERREZ
Vías Urinarias.
Presidente Ríos 33, oficina 22. Alameda, entre San Francisco y Santa Rosa 4-6 1|2. 37981. 5-VI

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6.30, Nataniel 475, fono 86762. S|O.

DR. N. SAINZ RECIO
Medicina general. Rayos X, Nebulizaciones. San Antonio 427, 7.o piso. Oficina 715. Fono 53800. Hora solicitada. 4-VI

DR. CAHUAS
Alergias, Asma, Rinitis, Urticaria, Eczemas. Carmen 765, 35631. 10-VIII-53

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 20-VI

M. WAISSBLUTH
Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Serrano 140. Fono 64177 4-VI

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Rayos X. Agustinas 1269 4.o piso. Fono 82222: de 11 a 1 de la tarde. Domicilio; Fono 41133. S|T.

INSTITUTO DE PROCTOLOGIA
Dr. A. Schwartz, Dr. R. Marín Vivado.
Enfermedades del Ano, Recto, Colon. San Antonio 385. Teléfonos 33975, 47588, 61910 Casilla 3806. 3-VII

MEDICOS

DR. SANTIAGO KEGEVIC Z.
Especialista método aire-abrasivo que reemplaza la máquina. Titulado Universidad de Nueva York. Condell 1443, edificio Hotel Prat, teléfono 6220. Valparaíso. 30 Jn.

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo. Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes, Merced 486-A, fono 33788. 30 VI.

DR. BERG FONTECILLA
Señora, Partos, Esterilidad.
Huérfanos 1117. Of. 722, 6 a 8 491179-74322. 10-VI

CLINICA BERMAN
Médicos, dentistas, practicantes. Medicina, cirugía, ginecología, pediatría, piel, venéreas, ojos, oídos-nariz, garganta. Rayos X. ultratermia, ultravioleta. Solux, nebulizaciones. Victoria 1094, esquina San Diego. Teléfono 53000. O.

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato digestivo, Hígado, corazón, pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457, teléfono 80691.

DR. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 21, (por Esmeralda entre San Antonio y Mac Iver). Consultas 37725-494100. O.

DR. GASTON RAMIREZ
Carmen 703 — 34848. 4-VI

DR. MOSSER
Oídos, Nariz, Garganta
Paraguay 462 (consulta y residencia). 5 a 7. 31609. 4-IX

ABDELKARIM DAVIS
Señoras.
Ginecología, Sexología, Psiconeurosis. Consultas 3-7, Huérfanos 2084. 12-VI

DR. WORTZMAN
Medicina interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. Cuarto piso, Fono 82222. Horario: 15.30-17.30. S|O

DR. GORGEWSKY
Rayos X.
Estómago, hígado, broncopulmonares, diabetes, Almirante Barroso 57. De 2 a 5. 7-III-54.

DR. MORDO ALVO
Medicina general. Franklin 1061. Teléfono 51816. Consultas 8-8.

DR. DESIDERIO CROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 26 VII.

ENFERMERAS

PROSPERINA FLORES
Enfermera Universitaria. San Cristóbal 515. 30 VI.

OPTICOS

OPTICA M. MELLER
Huérfanos 670
Despachamos recetas médicos-oculistas. Repuestos. H|A.

OCULISTAS

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9.30-6.
AMENABAR PRIETO
6-7. Moneda 973. Oficina 531. 32792 22-VI

DR. MARCELO ZIMEND
Horas 4-6. Huérfanos 757, oficina 510. Fono 37296. 21-VIII

DOCTOR ARAYA COSTA
Avenida Bulnes 139. Oficina 79, fonos: 68358-67945. Consultas: 5 1|2 a 8 P. M. 20-VI

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45, 2.o piso, fono 35979. O.

DENTISTAS

DR. ALFONSO MUÑOZ LOBOS
Cirujano Dentista
Prótesis, Cirugía. Compañía 1852, fono 85779. 4-VII

DR. MUÑOZ MUSICA
Cirujano Dentista.
Prótesis. Puentes, Ahumada 312, Of. 717. Teléfono 67815. H|A.

JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano Dentista
Cirugía, Prótesis. Horas de atención de 2 P. M. a 8 P. M. Serrano 419. Tel. 62092. H|A.

CLINICA DENTAL DR. FAIVOVICH
Dentaduras artificiales inmediatas, cirugía. Diariamente: 10-12, 3.30-8, excepto miércoles y sábados. San Antonio 427, 7.o piso, Of. 711, fono 37838. H|A.

DENTISTA JULIO GONZALEZ
Pida su consulta, fono 67378. Dentaduras artificiales, extracciones. Composturas urgentes en planchas. Pasaje A. Edwards 29, entrepiso, 111. Entrada Huérfanos 1011. H|A.

DENTISTA A. RODRIGUEZ
Prótesis inmediata, coronas fundas de porcelana, rapidez en la ejecución. Fono 67378. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111, entrada por Ahumada 312. H|A.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS ROTAS
Reparo en una hora, dientes quebrados, reemplazo en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
Pasaje Matte N.o 81
Segundo piso — Oficina 222, pedidos de provincias se despachan en el mismo día. H|A.

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C.

MATRONAS

MATERNIDAD ZAVALA
Arturo Prat 1722. Teléfono 51056. Partos sin dolor. Recibo enfermas de provincias. Pensionado desde 2.300. Atención médica permanente. 12-III-54

MATRONAS

H. IZQUIERDO
Partos.
Trasladóse a Londres 79-B. Fono 67197. 4-VII

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, frente a Brasil. Fono 65858. 30 VII.

BLANCA FISHER
Nataniel 182, 87464, 4 1|2- 6 1|2. 4-VI.

AZUCENA NAVEAS
Diagnósticos, embarazos, partos, casos urgentes, Arauco 1070 (altura San Diego 2000). 10-VI

SEÑORA MORAL
Regresó de Estados Unidos.
Embarazos. Casos urgentes. Ultimos adelantos. Avenida Santa María 435, Depto. 311, teléfono 38738. 3-VII

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. Precios módicos. San Ignacio 380. 4-VI

SEÑORA PHERINY
Atiende enfermas provincia. Lord Cochrane 95. 16-VI

ANA MORA
Atención permanente. Precios módicos. San Diego 267. 4-VII.

MATERNIDAD "LUISA KAPLAN"
Partos sin dolor. Consultas de 2 a 4, Arturo Prat 139. Teléfono 83128. O.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 13-VI

SEÑORA REYES
Casos urgentes. Partos. Consultas gratuitas, trasladóse Chacabuco 445, entre Catedral-Compañía, teléfono 96407. 22-VI

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757, oficina 207, 36082. Atención 10-1 y 3-8. 4-VI

LUIS ALDUNATE
Practicante-Masajista
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias, inyecciones, etc. Se toman exámenes para "Laboratorio Koch". Atención 9-20 horas, festivos 10-12. Teatinos 248 — 60828, lado Hotel Carrera.

REYES
Tratamientos.
Arturo Prat 777. Teléfono 66532 12-VII.

26.—MAQUINAS DE COSER.

COMPRO máquinas coser cualquier tipo, marca, cualquier estado !!Pago contado!! Fono 52990, San Diego 1222 H|A

MUSICA

EXPERTO conocido técnico alemán, afinaciones, reparaciones pianos. 83372. 9-Jn.

PIANOS de remate, verticales, 1|4 cola, de las mejores marcas alemanas, completamente revisados y garantidos. Líquido, barato. Amplias facilidades, compra, permuta, venta. Casa de Pianos Hugo Nagel, Compañía 1366, fono 65415. 13-Jl.

LUIS SOTO Silva, profesor de piano, teoría, solfeo, escuela alemana, metodología moderna, comunica a sus alumnas del Grange School, Santiago College, Saint George's School, y a todos en general, que reinició las clases. Pedir hora teléfonos 50627-51162. 13-Jn.

PIANOS nuevos. Casa Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. Facilidades. H|A.

PIANOS de ocasión. Facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617 H|A

30.—MUEBLES Y MENAJES.

CERA pura de abejas a $ 130 kilo, pídala al teléfono 91465. 5-Jn.

GUARDARROPA puertas corredoras, desarmable, 2.500. Juego comedor normando, tallado, 7.500. Nataniel 1621 3 Jn.

33.—NEGOCIOS VENDEN

VENDO casa esquina, local comercial. Goycolea 1133, Cisterna, Paradero 26. 9 Jn.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES

LOTEO La Palmilla. Citase a todos los compradores de sitios a reunión para el domingo 7 del presente a las 10 horas, en Independencia 3310. El Directorio. 6 Jn.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SEÑORA sola, practica comercio o cajera, solicita puesto de responsabilidad, excelentes recomendaciones, Santiago o provincia, señora Irma, teléfono 90204. 8|C.

SE OFRECE chofer con documentos al día. Buena presencia. Rubén Darío 254. Por Larraín. 8 Jn.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

NECESITO empleada para la cocina. Carrera 645. 7-Jn.

COSTURERAS, necesito, fábrica camisas. Serrano 283. 12-Jn.

49.—SASTRERIAS.

CASIMIRES nacionales, desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas Casa Salazar, esquina Libertad. 4-Jn.

GUENDELMAN sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 4-Jn

49.—SASTRERIAS.

SASTRERIA Salazar: Caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-Jn.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 4-Jn.

MAMELUCOS: $ 148; Blue Jean, $ 118. Fábrica "Julitex", Bascuñán 102, esquina. H|A.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA GERMAN FENIGER. — Quinto Juzgado Civil. Resolución 29 de mayo 1953, fíjose el día 18 de junio en curso, a las quince horas, celebración Junta Acreedores, conocerá convenio propuesto fallido. El secretario. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 6 junio 10.30 horas, San Martín 148, ropero juicio Keincamp con Rojas, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 5 Jn.

RESOLUCION TERCER JUZGADO Trabajo, ante martillero Nieves Peña de González, San Martín 148, el 20 junio a 10.30 horas, remataránse especies embargadas ejecuciones seguidas. Caja Seguro Obligatorio —hoy Servicio Seguro Social— según siguiente detalle: Arturo de la Cerda, tocadiscos RCA, Víctor, mueble; Luis Soto Soto, Radio Philco; Jaime Vergara C., neumático Good Year, gata mecánica "Comercial", y gata hidráulica sin marca; María Mancilla P., abrigo mujer negro; Daniel Rebolledo G., máquina eléctrica hacer jugos; Gonzalo Pineda A., nueve volúmenes "Lecturas medioevales españolas", Scarpa; uno "La sagrada Biblia", Nacas y Colanga, y un "Jesucristo", cuadros evangélicos Benjamín Gerszavsig, dos candelabros plaqué y bronce; Armando Campaña, radio velador Airline; José Polidura, reloj mujer, pulsera metálica; Oscar Ordenes, máquina coser Singer. El secretario. 5 Jn.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO Trabajo, ante martillero Osvaldo Aguirre Urbina, Catedral 1275, rematarase en juicio ejecutivo seguido por Servicio Seguro Social contra Oscar Ordenes Carrizo, un reloj control "International", en muy buen estado. — El secretario. 5 Jn.

REMATE JUDICIAL.— EL VEINTISEIS de junio, a las 15 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad calle Bulnes N.o 579. Minimum $ 800.000. Boleta 10 o|o, que se pagará con $ 530.000, al contado y saldo en dos cuotas iguales, a cuatro y ocho meses plazo, contados desde el día de la subasta. Bases y antecedentes Secretaria Juzgado Juicio Carus con Sociedad Sepúlveda Hermanos Ltda.— Eduardo Fernández, secretario. 6-Jn.

COMPRO CAMIONETA
CHEVROLET
con Pick-up, 1950 adelante,
Ofertas a
CASILLA 277
SANTIAGO

YOLI Modas
ABRIGOS DE SEÑORAS Y NIÑITAS
TAPADOS 3|4
VESTIDOS SEDA Y JERSEY
TRAJES-SASTRE UNIFORMES, etc.
CREDITOS SAN DIEGO 912
RECORTE ESTE AVISO: VALE $100

Pianos MICRON
EL PIANO PEQUEÑO DE GRAN CALIDAD
Belleza exterior. Variedad de modelos. Clavijero de bronce. Maravillosa tonalidad. Pagadero desde
$ 4.300.— mensuales
DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
CASA NINOVE
HUERFANOS N.o 611, esquina MIRAFLORES

CALZADOS CREDITOS
DAMAS CABALLEROS
NIÑOS BOTAS
CAMISAS CARTERAS
RELOJES
SAN DIEGO 1901

Modas LIBERTY
A sola firma. 10 meses plazo
OFRECE: Abrigos, Trajes Sastre, vestidos 3|4, tejidos de punto. Pilotos, Ropa interior, etc.
21 DE MAYO 617 - LOCAL 9

Casa CLARY
(Atendida por su propia dueña)
Modeladoras Fajas y Sostenes y Cinturett, Fajas abdominales para hombres, sobre medida. Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
OFA-FONO 68096

CASA FLUORESCENTE
Mes de Santos, Mes de Regalos
LAMPARAS DE LAGRIMAS
Liquidamos variado y novedoso surtido. Modelos standard y de lujo. Cuotas de
$ 400.— mensuales
JOAQUIN BIGAS SALCADO
INDUSTRIAL E IMPORTADOR
MERCED 754 - FONO: 33243

RELOJERIA "BELGICA"
RELOJES SUIZOS
Entregamos inmediatamente con sólo
$ 300.- DE PIE
Saldo, en pequeñas cuotas mensuales
BANDERA 84
3er. PISO-OF. 303-CASI ESQ. MONEDA
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION:
Edición de 26 páginas. — Precio: $ 5.—

LA NACION

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1953
SANTIAGO DE CHILE

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 6 junio 10.30 horas, San Martín 148, varios muebles juicio Jagnieux con Astudillo, ordenado 4.o Juzgado Menor Cuantía. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148; bicicleta Canterbario, juicio González con Carrillo, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. Mínimum: $ 3.931. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148; máquina jugos, juicio Fortuño con Palacios, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. Mínimum: $ 2.622.40. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148: amobiado comedor, 3 marquesas, juicio Huberman con Jacobs, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía, Mínimum: $ 5.903.50. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148: radio Meyerling, juicio Baldrich con Ojeda, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. Mínimum: $ 6.585. 5 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Guillermo Ordinas Peña a María, Antonia y Manuel Ordinas Elías, sin perjuicio derecho cónyuge sobreviviente, María Magdalena Elías Montaner. Inventario solemne practicará 9 actual, quince horas.— Secretario. 8 Jn.

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS,
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

Ocasiones DEL DIA!

MESITA de centro, 1 pata, lindo color caoba, muy bien terminada. Nueva. Mensual: $ 73.40.

ARCHIVADOR de cortina, un cuerpo, cajonería y divisiones. Buena ocasión. Mensual: $ 302.

PUPITRE para colegial, asiento graduable, completo. Ocasión. Mensual: $ 64.60.

VELADOR antiguo, Luis XIV, perfecto estado, cubierta de mármol. Espléndida ocasión. Mensual: $ 46.60.

BANQUETA para salón, o para completar amoblado, hermoso tono café, tapiz felpa. Ocasión. Contado: $ 400.

ROPERO, precioso estilo normando auténtico, extraordinariamente bien hecho, dos cuerpos y cajonería. Nuevo. Mensual: $ 662.

CASA NINOVE
CREDITOS
Huérfanos esq. Miraflores

RELOJES SUIZOS
Entregamos con sólo
$ 300.—
Saldo, facilidades
EN LA
RELOJERIA GABOR
SABADO, ABIERTO TODO EL DI/
ESTADO 91-5.º Piso of. 501
AL LADO DE LA BOTICA PETRIZZIO -FONO 69497

CARPAS PARA CAMIONES
LONA IMPERMEABLE
de primera, ofrece para entrega inmediata, en varios colores
MANUFACTURERA QUIMICA S. C.
PLACER 565 — TELEFONO 51432
Entre Eduardo Matte y Berta Fernández
Proveedor de las Fuerzas Armadas, Empresas de Transportes, Compañías Navieras y Ferrocarriles
EXIJA QUE SU CARPA PARA CAMION SEA IMPERMEABLE UN 100% Y HASTA LA FIBRA.

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
CON $ 100 SEMANALES
CAMISAS, TERNOS, Y ABRIGOS
PARA CABALLEROS Y NIÑOS
Sto. DOMINGO 987 OF. 16
ESQ. PUENTE

53.—JUDICIALES.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148: radio Philco, juicio Davis con Martínez, mínimum $ 5.580, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148: radio Glanini, juicio Baldrich con Reyes, mínimum: $ 7.210, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148: radio Philco, juicio Davis con Rodríguez, mínimum: $ 4.080, ordenado Tercer Juzgado Menor Cuantía. 5 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Conde con Canubio, ordenado Cuarto Juzgado Menor Cuantía. 7 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148: equipo Graco, graseras, etc., juicio Aballay con Ballo y Meléndez, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 7 Jn.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, martillero, rematará 13 junio, 10.30 horas, San Martín 148: Radio Philco, juicio Sociedad Manufacturera Metales con Monardes, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 7 Jn.

TREINTA PRESENTE, 15 HORAS, SALdrá remate ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, inmueble ubicado Avenida Pedro Valdivia 3745, esquina José D. Cañas, esta ciudad. Mínimum: $ 1.230.000.00. Boleta: veinte por ciento mínimum. Bases, antecedentes, Secretaría Tribunal, juicio ejecutivo 1304, "Peña, Gustavo-Rubilar, José".—Secretario. 7 Jn.

SOLICITA CONCESION DE SERVIcio privado para instalar Estaciones de Radiocomunicaciones.— La Compañía Azufrera Nacional ha presentado una solicitud pidiendo se le otorgue concesión de servicio privado para instalar equipos de radiocomunicaciones en Santiago, Arica y en el campamento minero de Aguas Calientes, departamento de Arica. Se hace la presente publicación en conformidad a las disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos y con el objeto de que en un plazo de asenta días se presenten las observaciones a que hubiere lugar.— El Director General de Servicios Eléctricos. 5-Jn.

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SUC. JOSE MIGUEL Venegas.— Cuarto Juzgado Civil. — Por resolución de 28 de mayo de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 71.012, a favor del Banco Sud Americano.— El secretario. 5-Jn.

REMATE.— EL 26 DE JUNIO PROximo, a las once horas, en el estudio del abogado don Roberto Sanhueza Malgarini, Ahumada 312, Ofic. 225, juez partidor de los bienes quedados a los fallecimientos de don José N. Muñoz y de doña Isabel Bustos B., tendrá lugar, con admisión de postores extraños, el remate de la propiedad ubicada en José M. Infante 1999, por el mínimum rebajado de $ 350.000, pagaderos con la mitad al contado y saldo en dos cuotas a 6 y 12 meses plazo. Bases del remate, títulos y antecedentes en la oficina del árbitro.— El Actuario. 8 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará días junio, 10.30 horas, en Catedral 1275: muebles dormitorio, embargados juicio Quiroz con Tudela, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.—El Secretario. 6 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará días junio, 10.30 horas, en Catedral 1275: amoblado hall, embargado juicio A la Ville de Nice con Aracena, seguido ante Segundo Juzgado Menor Cuantía. —El Secretario. 6 Jn.

REMATE JUDICIAL. — OSVALDO Aguirre U., Martillero, rematará días junio, 10.30 horas, en Catedral 1275: reloj mural "Ansonia", embargado juicio González con León, seguido ante Cuarto Juzgado Menor Cuantía.— El Secretario. 6 Jn

REMATE.— ANTE SEGUNDO JUZGAdo Civil Santiago, rematarase el 23 del actual, quince horas, sitios N.os 12 y 14 de Avenida Larraín N.o 6478, frente calle Rubén Darío, comuna Suñoa, con mínimum para ambos sitios de $ 220.000, pagaderos con $ 200.000 contado, y saldo a seis meses plazo con intereses de 8 por ciento anual y 12 por ciento en caso mora. Boleta del 10 por ciento mínimum. Otras bases y antecedentes consultarlos juicio "Hortal, Antonio, con Adedo, Jorge". —Secretario. 8 Jn.

REMATE.—EL QUINCE JUNIO, A LAS quince horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, se rematará propiedad calle Apóstol Santiago N.o 104, comuna Quinta Normal. Mínimum $ 160.000. Boleta: diez por ciento. Precio se pagará mitad al contado, saldo a seis y doce meses plazo, a contar fecha remate. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Valenzuela con Sprenger". — Eduardo Fernández, Secretario. 8 Jn.

REMATE JUDICIAL.— VIERNES DOce, 10 horas, Agustinas 1528, orden Tercer y Cuarto Juzgados Menor Cuantía, juicios Valdés con Recalde, Budchsbaum con Barba y Von Muhlenbrock con Gutiérrez: máquina coser de pie "Alfa", mesa comedor, ropero, veinte sillas y radio Philco, etc.—Jerman Fuenzalida N. 6 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Elías Albala Camhi a Ester, Mila y Sergio Abala Nahmías, sin perjuicio derechos cónyuge, Raquel Nahmías Aruesti.— Secretario. 8 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Domingo Vodanovic Vodolovich a Eugenia, Marcos, Antonio y Rosa Blanca Vodanovic Viculin, sin perjuicio derechos cónyuge, Antonia Viculin Icevic.—Secretario. 8 Jn.

MUEBLES
DE GRAN OCASION
$ 4.800.—
LIVING Reina Ana, con cojines
$ 4.900.—
LIVING normando, tapizado en brocato tallado a mano
$ 8.600.—
LIVING normando, francés, de gran calidad, diseño especial
$ 4.500.—
BUFFET con vitrina y espejo regia mesa, 6 sillas tapizadas
$ 8.500.—
ROPERO tres cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz, dos veladores
$ 11.000.—
COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa
$ 19.500.—
DORMITORIO normando, diez piezas, lingue macizo
657 — Nataniel — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

DICK TRACY

Por Chester Gould

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Jorge Alfredo Wilson Briggs a Jorge y María Isabel Wilson Mora; Luis Arturo y Carmen Inés Wilson Brunckhorst, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Emma Brunckhorst Brañas. Inventario solemne practicará 9 actual, quince horas. —Secretario. 8 Jn.

NOTIFICACION.— ANTE QUINTO Juzgado Civil, Carlos González Guzmán, comerciante, Conferencia 328, en lo principal, demanda a Mariana Ormazábal Moreno, labores sexo, domicilio ignora, para que se declare nulo matrimonio celebrado ante Oficial Registro Civil Cuarta Circunscripción El Barón, Valparaíso, el siete de octubre de 1927, por no haberse celebrado ante Oficial Civil correspondiente. Otrosíes notificación avisos, apercibimiento, poder y abogado. Juzgado proveyó: Santiago, 24 de septiembre de 1952.— A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, previamente practíquense averiguaciones por un ministro de fe, en Correos, Telégrafos, Carabineros e Investigaciones sobre el domicilio de la demandada y ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional, con el mismo objeto; al segundo, como se pide, bajo apercibimiento legal; al tercero, téngase presente.— Papel de $ 10.— N.o 41633.— Eduardo Ramírez.— Luis Manterola. Por resoluciones de 19 y 26 de mayo de 1953, se ordenó notificar por medio de tres avisos extractados en "La Nación" y "El Mercurio y "Diario Oficial".— Luis Materola, secretario. 6-Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Mauricio Dietz Elitzsch a heredera testamentaria, Margarete Finzelberg Lieder.— Secretario. 6-Jn.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, quiebra "María Sáez Vásquez". Don Jesús Pons Franco, comerciante, domiciliado para estos efectos en Huérfanos N.o 1147, verifica crédito valista ascendente a $ 75.095.88, según comprobantes que acompaña. — Juzgado ordenó tener por verificado crédito y notificar en forma legal.— Secretario. 6-Jn.

— HOY —
De 9.30 a 12 M. y de 2.30 P. M. adelante
REMATE
de Objetos Varios y Muebles
Caja de Crédito Popular
SUCURSAL N.o 2
VICUÑA MACKENNA 200
PRESTAMOS concedidos en OCTUBRE de 1952, con vencimiento en ABRIL de 1953.
HAY:
OBJETOS VARIOS: Loza, plaqués, cubiertos, radios, maletas, relojes, máquinas de escribir y coser, viandas, herramientas, porcelenas, etc.
MUEBLES: Bicicletas, máquinas de coser de pie, de diferentes marcas, cocinas a gas, etc.
PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

HOY VIERNES
de 9 a 12 y de 14.30 a 17 horas
REMATE DE ROPA
en OFICINA MATRIZ, de la
Caja de Crédito Popular
Pasaje Capuchinas 762, esq. San Pablo 1130
PRESTAMOS concedidos en OCTUBRE 1952, vencidos en ABRIL 1953.
HAY:
Ternos, vestones, cortes casimir, lanas y sedas, sábanas y mantelería, ropa interior, abrigos, etc.
PAGO AL CONTADO
ENTREGA INMEDIATA

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público que los nichos situados en las Galerías, muros y pabellones que están vencidos y que no fueran renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración:

LOS NICHOS CUYO PLAZO ESTA VENCIDO

MURO NORTE, LADRILLO.— 800, Hernán González R.; 1008, Juan Torres; 622, Elisa Aros; 2413, Mercedes Podadera; 16, María Bobadilla.
NUEVA SOL.— 451, Alfonso Leroux C.
GALERIA N.o 1.— 463, Ernesto von Sehonborn; 499, Ema Zúñiga F.; 535, Teodora Contreras; 539, Estela Garrido F.; 556, Margarita Broriste.
GALERIA N.o 7.— 6478, Luisa Meza S.; 7452, Elena Fuentes V.
GALERIA N.o 8.— 10811, Manuel Fuentes; 10844, Antonio Silva P.; 11607, Carlos Mora M.; 11697, Emelina Ahumada; 11733, Juan Becerra M.; 11797, Ana Gavilán Lara; 11804, María Cruzat; 11805, Manuel Tamayo; 11835, Manuel Sandoval; 11829, María Navarrete; 11853, Rosa Salvo V.; 11912, Catalina Elías V.
GALERIA N.o 9.— 12146, Julia Barra Q.
GALERIA N.o 11.— 223, Raquel Sandoval; 231, Cornelio Araya; 239, Victoria Masgninan; 247, Dolores Albert M.; 303, Eudocia Puga; 314, María González; 319, Guillermo Veas F.; 327, Ana Rementería U.; 335, Juan Véliz; 338, Manuel Maturana M.; 343, Germán Díaz; 344, María Heffelman V.; 346, Julio Vásquez U.; 351, Lidia Sandoval G.; 367, Luisa Corrales; 378, Guillermo Campilluy B.; 391, Marcos Castro; 393, Mauricio Cancino; 394, Manuel Lobos L.; 395, Juan Lobos L.; 399, Julia Morales; 402, José Hermosilla; 409, Clemencia Silva; 410, Humberto Verdugo; 415, Elvira Lobos; 423, Rolando Valdivia G.; 434, Clemencia Banda; 439, Fresia Ahumada R.; 440, Teresa Escobar; 442, Palmenia Anabalón; 447, Isabel Kurlen; 449, Manuel Cárdenas M.; 455, Segundo Reveco C.; 458, Ana Sánchez N.; 471, María Palma C.; 474, Perla Cid C.; 479, Gumercinda Muñiz; 481, Gabriel Gutiérrez; 487, Sergio Gallardo; 489, Lucía Osses; 495, Juana Lafferte; 498, Aurora Castro; 511, Aurelio Toro; 527, Zacarías Guzmán; 529, Elsa Rojas; 530, Virginia Lillo; 546, Arturo Vera; 554, Ana Maturana M.; 561. Mercedes Barrientos; 615, Adela Meza C.; 623, Jovino Rodríguez E.; 631, Rosa Fuentes; 639, Natalia Venegas; 647, Hortensia Morel; 649, Arturo González; 655, Juan 2.o Calderón; 671, Rafael Hurtado; 680, Pedro Madariaga; 687, Alberto Soto; 681, Víctor Soto R.; 695, Raquel Hidalgo; 711, José Elgueta; 720, Laura Zuloaga; 727, Hipólito Agüero; 735, María Gómez; 760, Flora Heredia; 816, José Espinoza.
PABELLON 2.— 345, Adriana Rodríguez A.
PABELLON 3.— 672, Clorinda García; 799, Nazaria Pérez; 839, Moisés Olguín.
PABELLON 12.— 5784, Silvana Caligaria.
PABELLON 15.— 845, Luis López Olivos.
PABELLON RECOLETA.— 1415, Antonio Cecall S.; 1495, Carmen Flores C.
CAPILLA 29.— 2736, N. N. Drien Rojas.

Santiago, 1.o de junio de 1953.

EL ADMINISTRADOR

NOTA.— En conformidad al Decreto-Ley 421, de fecha abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva de don Manuel Antonio Artaza Matta, a los señores: Ximena Isabel, Jaime y Alvaro Enrique Artaza Muñoz; sin perjuicio derechos que corresponden a cónyuge sobreviviente doña Teresa Muñoz de Arteaga. El 5 del presente a las 16 horas, practicaré inventario solemne. Puyó. 5 Jn.

QUIEBRA EDUARDO REYES TUreo.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 29 de mayo de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes créditos valistas: por $ 40.000, intereses y gastos, a favor de don Sergio Mendoza Aylwin; por $ 21.280,82, a favor del Banco Sud Americano.— El secretario. 5-Jn.

QUIEBRA VICTOR VALENTINO Comolli.— Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 28 de mayo de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes créditos valistas: por $ 106.490.60, a favor de M. Gleisner S. A. C. e I., y por $ 124.044,10, a favor de don Ignacio Olivares Uteaux.— El secretario. 6-Jn.

El Mejor HILO para Coser

sobre conos, marca "UNITAS", para toda clase de industrias y talleres. Fono 52683
INDUSTRIA DE HILOS
SAN DIEGO 1430 AL LADO CAJA DE CREDITO

53.—JUDICIALES.

VERIFICACION QUIEBRA RUZ Ramón. — Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, a fs. 177, Vicente Sallorenzo verificó extraordinariamente crédito por $ 59.176,60. Juzgado proveyó: Téngase presente. Secretario. 5 Jn.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Benigna Navarro Cueto a Luis Emiliano; Berta Etelvina del Rosario; Laura Rosa de las Mercedes y Raúl Damián Figueroa Navarro.— Secretario. 6-Jn.

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S. SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

FLIMPORT
OFRECE:
BALANZAS
automáticas.
MOLINILLOS
de café.
MOLINILLOS
de granos.
PICADORAS
de carne.
MAQUINAS GARANTIZADAS
MAQUINAS DE COSER
AMPLIOS CREDITOS
Llame al 51463, para enviar vendedor sin compromiso.
San Diego 1269

53.—JUDICIALES.

QUIEBRA SOCIEDAD LONGUEIRA Hnos. Ltda. — Cuarto Juzgado Civil. Por resolución de 29 de mayo de 1953, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 15 de febrero de 1953.— El secretario. 5-Jn.

QUIEBRA RAMON RUZ GAETE.— Quinto Juzgado Civil. Por resolución de 29 de mayo de 1953, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 204.822,50 intereses y costas, a favor de don Gonzalo Cabrera Bouey.— El secretario. 5-Jn.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ca.— Primera Compañía, "... Abnegación".— De ... señor Director, ... Compañía para ... presente, a las 22 horas. ... cretario.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEros "Chile Excelsior".— Cito a ... pañía a sesión solemne ... mingo 7, a las 11.30 horas, ... aniversario. Lectura ... anual y repartición de ... Secretario.

BICICLETAS Eiffel

M. R.
Garantizadas, durables y elegantes. Para damas, caballeros y 1/2 plaza
CREDITOS
CASA MANDEL
A. PRAT 740
CENTRAL DE BICICLETAS
TEATINOS 622

HOY
De 9.30 a 12 horas y de 14.30 adelante, habrá
REMATE DE ALHAJAS Y DE OBJETOS VARIOS
EN LA
CAJA DE CREDITO POPULAR
SUCURSAL N.o 5 — SAN DIEGO 1418
correspondiente a préstamos concedidos por las Sucursales que se indica, durante el mes de OCTUBRE del año pasado y vencidos en Abril último, a saber:
Sucursal N.o 1, N.os 415.847 al 417.962: Alhajas.
Sucursal N.o 5, N.os 1.826 al 5.393: Alhajas.
Sucursal N.o 1, N.os 377.176 al 378.407: Objetos varios
Sucursal N.o 5, N.os 223.501 al 225.478: Objetos varios
Hay: Anillos de oro — Brillantes — Relojes — Prendedores — Placas de brillantes — Cadenas y medallas de oro — Servicios de plata — Radios — Paraguas — Máquinas — Artefactos eléctricos — Máquinas de coser — Máquinas de escribir — Loza — Cristalería — Cuchillería — Batería de cocina, e innumerables artículos de utilidad práctica.
PAGO AL CONTADO — ENTREGA INMEDIATA

Modas "SAMY"
CON SOLO $200.-
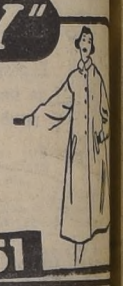
ABRIGOS ELEGANTES
CHAQUETONES
TRAJES SASTRE
VESTIDOS CHIC
SECCION NOVIAS
AV. MATTA 1151

REMATE
Por acuerdo de la Comunidad Albertz Huber, saldrá a remate, con admisión de postores extraños, ante el Notario don **Jaime García Palazuelos** y el abogado don Eduardo Hamilton, en la oficina de éste último, Huérfanos 972, oficina 603,
EL 10 DE JUNIO, A LAS 11 HORAS
la propiedad ubicada en esta ciudad,
CALLE VILLAVICENCIO N.o 330
Esta propiedad está compuesta de un sitio de 1.575 m2., casa habitación y bodegas de construcción antigua con 716 m2. edificados.
MINIMUM: SU AVALUO FISCAL DE $ 2.800.000
El precio se pagará reconociendo y obligándose a servir una deuda a la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 35.000 en bonos del 8% de interés con 1% de amortización, por el valor comercial de reducción a la fecha del remate; con $ 1.400.000 al contado y el saldo mitad a seis meses y mitad a un año, con interés del 9% anual y del 12 en caso de mora, ambos plazos contados desde la fecha de la subasta.
Los impuestos y gastos de la compraventa serán pagados por mitades, por las partes.
La escritura de compraventa deberá extenderse dentro del plazo de cinco días contados desde el día del remate.
Boleta de garantía: 10% del mínimum.
Títulos, más bases y antecedentes, en la oficina de los abogados Hamilton y Cía. Huérfanos N.o 972, oficina 603.

CASA VICTOR ARAYA L.
FUNDADA EN 1909
COMPAÑIA 1360 - TELEFONOS 69362-69807 - CASILLA 1731
REMATE
DE MENAJE DE CASA, VOLUNTARIO
Cajas de fondos con pedestales. Dos magníficas lámparas de bronce cincelado y placas de cristal, 8 y 10 luces. Una partida de carpas impermeables, especiales para camiones.
1360 — COMPAÑIA — 1360
Hoy viernes 5, a las 10.30 y 15 horas adelante
Por orden de la señora Josefina R. de Retamales, don Sergio Buguetro, señora Manuela Solá de González, etc.
AMOBLADOS Y MUEBLES SUELTOS para salones, salas, hall, galería, comedor, muebles para cocina, nuevos y usados; dormitorios, escritorios y oficinas; cocinas y reposteros; terrazas, etc. Mercadería de tienda, almacén, etc. Cristalería, loza, ropa, plaqué, cuchillerías etc.
VARIOS.— Sillas de playa, colchones, cocinas eléctricas, a gas y a parafina. CAJAS REGISTRADORAS Y BALANZAS PARA NEGOCIOS. Caja de fondos. Radios, refrigeradores, hieleras, espejos, cuadros, relojes, bicicletas, objetos de arte. Carpas impermeables, especiales para tiendas de campaña, etc.
Radios sobremesa, Imperial, etc. RCA. Una gran cocina económica; amoblados dormitorios y comedor de roble americano. Cinco amoblados de living tapizados en género, cretona, cuero, etc.
Se exigirá garantía a todo comprador
VICTOR ARAYA L. — CARLOS SCHMIDT ROESTEL — ALFREDO RECART S.
Martilleros de Hacienda
NOTA: En venta privada, gran surtido en amoblados y muebles sueltos de todos los estilos. Muebles de escritorio y mueble tapa cuero. Quince cajas de fondos. 3 buenos frigidaires eléctricos, etc. Carpas impermeables para camiones. Cajas de fondos con pedestales.
Flamantes y buenas carpas de tela de buque impermeables, especiales para camiones, de 4x5 metros.
Anticipamos dinero por muebles y mercaderías entregadas para nuestros remates semanales.
400 PARES DE SOQUETES Y CALCETINES, DIFERENTES MARCAS Y COLORES. 80 pares de medias negras de algodón. Pañuelos. Hilo de coser y zurcir. Camisas de dormir. Camisetas de guaguas. Botones surtidos, etc.

"LA NACION"
y
VITALMIN
-VITAMINADO
obsequian
$600.000.-
Para Pascua 1953 -
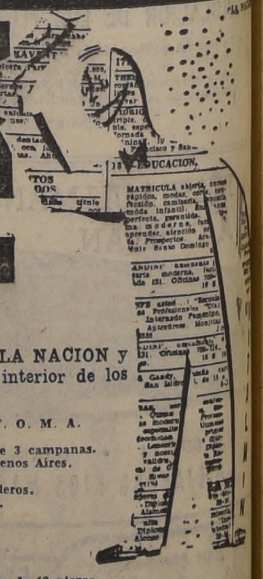
BASES
Enviar 3 cupones del diario LA NACION y el prospecto que viene en el interior de los paquetes de VITALMIN.
PREMIOS
6 Parcelas de Pinos C. O. R. F. O. M. A.
1 Abrigo de Pieles.
1 Reloj carrillón Westminster de 3 campanas.
1 Viaje de ida y vuelta a Buenos Aires.
1 Juego de té de loza inglesa.
2 Relojes de pulsera de caballeros.
2 Relojes de pulsera de damas.
6 Pares de patines.
2 Anillos de oro 18 Kits.
3 Triciclos.
3 Autos de pedal para niños.
2 Coches de paseo para niños.
7 Baterías de cocina de aluminio de 12 piezas cada una.
10 Pelotas de football.
25 Muñecas.
1000 Paquetes de Vitalmín Vitaminado de 1/4 kilo cada uno.
NOMBRE .....
DIRECCION .....
CIUDAD .....
ENVIAR AL DIARIO "LA NACION"